

SEGUNDA PARTE

DE LA

CRÓNICA DE VALENCIA

COMPUESTA

POR

MARTIN DE VICIANA

PUBLICADA NUEVAMENTE

LA SOCIEDAD VALENCIANA DE BIBLIOFILOS



VALENCIA  
MDCCCLXXXI

SEGUNDA PARTE  
DE LA  
CRÓNICA DE VALENCIA



---

Valencia: Imprenta de Manuel Alufre, Quevedo, 17.

SEGUNDA PARTE

DE LA

CRÓNICA DE VALENCIA

COMPUESTA

POR

MARTIN DE VICIANA

---

PUBLICALA NUEVAMENTE

LA SOCIEDAD VALENCIANA DE BIBLIOFILOS



VALENCIA

MDCCCLXXXI

Tirada de 200 ejemplares

*Ejemplar n.º 155*



## ADVERTENCIA AL LECTOR

---



A Sociedad de *Bibliófilos Valencianos*,—en cuyo elogio, ni una palabra, por lo que de interesada en nuestros lábios pudiera mostrarse, pronunciaremos,—con mejor intención que sano acuerdo, nos cometió la honrosa tarea de vigilar la reimpresión de la *Crónica de Valencia* compuesta por Rafael Martín de Viciano, y de escribir algo, aunque poco fuese, que por vía de *preámbulo* ó *proemio* debiera colocarse al frente del libro que constituye la segunda parte de aquella histórica obra, libro que hoy, después de vencidos trabajos cuya importancia no nos incumbe encarecer, vé, por fin, la luz pública.

De la fidelidad de su texto, de la igualdad de su ortografía y hasta de los errores ó equivocaciones que, al parecer, contenga, responde el original que para la reimpresión ha servido. Empresa enojosa sería para quien, á no estar dotado de un gran caudal de paciencia y de aficiones bibliográfico-tipográficas á toda prueba, se empeñara en practicar un detenido cotejo entre los más mínimos detalles del modelo con los de la copia; pero de llevarla alguien á cabo, noblemente nos estimularía, y harta recompensa para nosotros fué oír de boca suya, que con alguna escrupulosidad se ha atendido á la corrección, y que si no del todo esmerada, al mayor esmero posible se acerca.

De su ejecución material, de su forma artística, poco diremos. La patria de Felipe Mey, de José de Orga, de Benito Monfort y de otros célebres impresores, viene sosteniendo con lustre y esplendor las honrosas tradiciones que arrancan en Valencia desde que, á gran dicha suya, por vez primera establecieron en ella—antes que en ninguna otra ciudad de España—el arte tipográfico los insignes varones Lamberto Palmart y Alfonso Fernández de Córdoba. Por amor al arte, más que por calculada mira de lucro, se ha dado á conocer ventajosamente D. Manuel Alufre, y bien puede asegurarse, sin desdoro ó menoscabo de la buena reputación de sus hábiles compañeros, que en el mecánico magisterio de las prensas, en el ejercicio del portentoso invento de Guttemberg, el nombre de *experto* merece, como lo merece también el ilustrado regente D. Francisco Vives Mora, que con justicia su confianza obtiene.

No ha de faltar, empero, algún crítico que note algo que de notar sea verdaderamente. Dos observaciones, que no serían inoportunas, pudiéranse dirigir, al contemplar, en primer término, que la reimpresión se ha hecho empleando tipos elzevirianos y no el carácter de letra llamada de *Tortis*, con la

cual fué estampada la segunda parte de la Crónica de Viciana; y en segundo, que los escudos de armas que se ostentan en el presente volumen, aparecen mucho más reducidos que los grabados del original. Deber nuestro es salir al encuentro de tales observaciones, oponiendo que la Sociedad de Bibliófilos Valencianos, se ha propuesto la reimpresión—no la reproducción—de obras raras que en su concepto merezcan este honor; y que, por consiguiente, se ha valido de tipos claros y esbeltos que faciliten la lectura, con preferencia á los de *Tortis* que en la época actual se hacen refractarios á la generalidad de los lectores, tanto por las abreviaturas que contienen, como por la dificultad de la pronta ó instantánea inteligencia de algunos de sus signos.

Por lo que toca á la reducción de los escudos, ha de tenerse también presente que la indicada Sociedad acordó, al constituirse, que cuantas obras reimprimiera habían de guardar un tamaño igual: el de cuarto español, para su mejor uniformidad al colocarlos en los estantes de sus librerías los aficionados. Insiguiendo en su acuerdo, y después de publicar la primera obra de su colección, había pensado igualmente reimprimir, bajo el mismo tamaño convenido, las obras de Viciana, y éste fué el motivo de la reducción de los escudos al reproducirlos por el procedimiento foto-cincográfico, para que la magnitud de los mismos no desdijera de la del libro; pero cediendo después á reflexiones que hubo de tomar en cuenta y que juzgó acertadas, variando lo acordado, decidió estampar el volumen éste, en fóllo regular español, ajustándolo á la propia forma en que Viciana publicó las *Partes* de su Crónica. Estaban, sin embargo, acabados ya los *clichés* de los escudos reducidos, y no era cosa de empeñarse en nuevos y crecidos gastos; y de aquí, que aquellos, que habían de aprovechar para la tirada de un volumen en cuarto, hayan sido utilizados para la de otro en fóllo. Justo es también advertir, que á la pericia de D. José Sancho Rayón, se debe que los escudos hayan sido reproducidos con la maestría de que tantas pruebas está dando y ha dado el referido señor.

Con lo hasta ahora dicho podrá comprenderse que abrigamos la convicción de haber desempeñado—si no con el acierto que fuera de desear—con la diligencia toda que dada nos ha sido, la primera parte del encargo que la Sociedad de Valencianos, amadores de los buenos libros, nos confiara. Réstanos ahora—sin perjuicio de añadir algo á lo expuesto, cuando cabida oportuna pueda tener—cumplir la segunda, que muy penosa se nos hace, pues es labor de distinto género la que nuestra atención reclama y temores nos asaltan de que resulte asáz delicada para nuestras manos.

Nos alienta únicamente la gran ventaja que nos presta el disponer de abundantes materiales, recogidos por un preclaro valenciano—muy afecto á las obras de Viciana—que se ocupó por demás en ilustrarlas y que de este escritor logró poseer lo que nadie en España ni fuera de España—sin vacilación lo aseguramos—ha conseguido coleccionar. Cuanto de bueno pueda encontrarse en esta *Advertencia*, atribúyase al diligente bibliógrafo, versado jurisconsulto y eminente patricio D. Francisco Javier Borrull, por muchos títulos ilustre y digno de perpétua memoria entre los buenos hijos de la agradecida ciudad del Turia. Cuanto de malo pueda notarse—y mucho de malo quizás se note—acháquesenos en buen hora por las pequeñas y turbias gotas de agua que hayamos vertido, de cuenta propia, en redoma casi llena de puro y cristalino líquido.

Esta protesta consignada, séanos lícito manifestar además, que del todo desplacido quedaría quien esperase leer, en este preliminar, un trabajo crítico sobre Viciana, considerado como historiador; no porque deje de merecerlo el asunto, siquiera sea por la poca importancia que *fuera de casa* se le ha dado, efecto, sin duda, de lo perseguidos—y por lo perseguidos—escasos que se hicieron sus libros; sino porque á la índole de la Sociedad de *Bibliófilos Valencianos*, cuádrale mejor un estudio crítico-bibliográfico sobre las obras históricas de nuestro Cronista, y este es el que nos proponemos acometer, comenzando antes por trascribir sus principales noticias biográficas, que si no el mérito de la novedad ofrezcan en conjunto—por ser generalmente conocidas—completan, con algunos de sus toques, las que Ximeno y otros autores nos legaron.

II.

Compañeros de armas del invicto Jaime I de Aragón fueron—en la codiciada presa de Burriana—los ascendientes de Rafael Martín de Viciana. Oriunda su familia del antiquísimo *Vicus Ausonensis* romano, del que tomó su apellido, y no de extranjera regia estirpe, según por más enaltecerla supuso nuestro Cronista, quedó radicada en aquella pintoresca y rica villa desde su conquista de poder de los sarracenos; y como nobles, de la más calificada nobleza, fueron reputados siempre todos sus individuos.

Penúltimo vástago de la misma nuestro historiador, allí vino al mundo en el año de 1502. Su abuelo D. Martín de Viciana, muy dado á las letras, pero más diestro aún en las armas, fué Consejero del Rey D. Fernando el Católico y Portant-veces de General Gobernador de este antiguo reino desde el rio de Uxó arriba, hácia las partes del Maestrazgo y Cataluña, de cuya demarcación era la capital ó cabeza Castellón de la Plana, donde, ejerciendo ya dicho cargo, le hallamos en el año 1482, en que ante el notario Jaime Martí, funda un beneficio en la Iglesia parroquial de Burriana bajo la invocación de Santa Ana, en el altar del propio título, cuyo patronato deja á su hijo D. Rampstón y descendencia de este y faltando ella, á sus parientes más cercanos. Y se desprende que le tenía en mucho aprecio aquel monarca porque el día mismo en que tomó á Granada—2 de Enero de 1492—le comunicó tan fausto suceso por real carta fechada en aquella ciudad.

Establecido en la presente el Tribunal de la Inquisición y perteneciendo á la regia Corte los bienes de los que sufrían condena por delitos de herética y apostática pravedad, fuéle confiscada á cierta *bruja y bebicra* una casa en la calle de la Cruz Nueva, inmediata al hoy derruido Convento de Monjas Canonas de San Cristóbal de esta ciudad. De ella hizo donación D. Fernando el Católico á su Consejero, y en un tris estuvo de que no viniera al suelo á impulsos de la piqueta de los agermanados por el odio que profesaban á todos los nobles y singularmente á D. Rampstón de Viciana, hijo de D. Martín y tío de nuestro Cronista.

Había sucedido el D. Rampstón á su padre en el cargo de Portant-veces de Gobernador de la Plana, y no solamente logró mantener, durante las alteraciones de la Germania, en la obediencia del Rey á casi todas las poblaciones de su jurisdicción, si que además supo imponerse á las que mostraban sus simpatías por los que en armas se habían levantado y las paseaban triunfantes por toda la Gobernación de Valencia. Designado luego por el Consejo para mandar una de las huestes que, organizada en Benicarló, había de unirse al ejército puesto á las órdenes de D. Alonso de Aragón, Duque de Segorbe, salió á campaña en el año 1521, acreditando su valor en cuantos lances se ofrecieron, marcadamente en la célebre jornada en que quedaron derrotados los sediciosos sobre el campo de Murviedro. Los grandes servicios que prestó, valiéronle ser nombrado Gobernador de esta, entonces, Villa y su castillo, con facultad de retener el otro gobierno, aparte de las especiales honras con que le distinguió el Virey Don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melito, y las señaladas que alcanzó del Emperador Carlos V.

Tampoco anduvieron remisos en esta guerra D. Jaime Viciana, caudillo de las banderas de la Plana y de su capital, Castellón, y D. Martín de Viciana, hermano de D. Rampstón y padre de nuestro Cronista. Había sido el segundo, Paje de D. Fernando el Católico, era Caballero del hábito de Calatrava y por su lealtad y excelentes dotes quedó encargado del Gobierno que ejercía su hermano—durante la ausencia del mismo—y de la defensa de la villa de Burriana. En el año 1522 pasó á Zaragoza, destinado como mayordomo, al servicio de D. Fernando de Aragón, nieto del Rey Católico, Arzobispo que fué más adelante de aquella Metropolitana Sede; y en cierta conjuración que se fraguó en aquel reino en que también andaba la mano de los alterados de la Germania, le mataron sacrílegamente dentro de la Iglesia de Alcañiz á tiempo que se celebraba la misa Conventual, día de la Ascensión del Señor, por defender con heróico denuedo al citado D. Fernando, Comendador que era entonces de dicha ciudad,

perteneciente á la Orden de Calatrava, quien mandó que se erigiese en el castillo de la misma, decorosa sepultura para los restos de su infortunado y leal servidor, en donde realmente fueron depositados.

Nuestro Cronista, que á la sazón contaba la edad de veinte años, había emprendido, desde niño, los estudios en esta capital, teniendo por compañeros á otros jóvenes de las primeras familias, que luego fueron personajes de distinción, segun él mismo nos lo refiere en la IIª parte de su Crónica hablando de D. Juan Aguiló Roméu de Codinats (fol. 68 col. IIª de la presente reimpression) con estas palabras... «en las escuelas, donde le conosci, ya se leuantaua con pensamientos altos y con un asejo y ser de persona de mucha calidad: y assi luego que fue de mas edad, hallandose sin padre y so potestad de tutor se fue a Sevilla» etc.

No consta justificado que Viciano tomase en esta Universidad literaria el grado de Doctor en ambos Derechos, como algunos de sus biógrafos escriben; antes bien creemos que ni á la Licenciatura debió optar, porque atendido su carácter, no es de presumir que hubiera callado esta circunstancia, cuando de todas las que podían favorecerle nos hizo puntual relación. Mas no puede dudarse, en cambio, que dió muestras de precocidad de ingenio, y que desde su infancia leyó con aprovechamiento, cobrando decidida inclinación á los estudios históricos, pues á los quince años, en 27 de Setiembre de 1517, comenzó la Iª parte de su Crónica, y en componer las cuatro de que consta, pasáronse cuarenta y ocho y medio, hasta que dió terminada la cuarta en 16 de Marzo de 1566.

No entraremos á discutir el mayor ó menor mérito de esta obra, porque para poder formar exacto juicio sobre ella, preciso nos sería conocerla por completo. Su primera parte murió para siempre, por lo visto, apenas dada á luz, y ni el más leve fragmento háse logrado salvar ó descubrir, segun ocasión de exponer tendremos luego. Para escribir las tres restantes, Viciano, contemporáneo de Zurita, recurrió á idénticas fuentes que este. Inspeccionó los archivos públicos y particulares, y si bien la IIª parte de la Crónica debe ser conceptuada como un tratado genealógico ó nobiliario de las familias de este antiguo reino, las noticias que nos dá son todas ajustadas á los documentos que se le facilitaron, como acontece en la IIIª parte al hablar de las ciudades, villas y pueblos, llamadas reales, que estaban incorporadas á la Corona. Consagrada la IVª y última á relatar los sucesos acaecidos en este país, durante el levantamiento de los agermanados, de los que fué testigo presencial, si no escrita con absoluta imparcialidad, como algunos pretenden, hemos de convenir, abogando siempre por los fueros de la verdad, en que se ciñó á ella más que ningún otro, aún cuando no hubiera sido de extrañar que se mostrase algo parcial quien había perdido á su padre inmolado por los sediciosos. Viciano, sin embargo, atendió más que á lo que su apasionamiento pudiera dictarle, á la resultancia de las piezas justificativas que tuvo á la vista y que le proporcionó Francisco Sellés, secretario del Virey D. Diego Hurtado de Mendoza, por mandado de este, consistentes en el registro original de las cartas, provisiones y órdenes reservadas que se expidieron, *para que con más verdad yo pudiese escriuir esta hystoria*, dice el propio Viciano en esta misma Parte (Fol. 75, columna IIª).

Vencida la Germania es cuando nuestro Cronista hubo de continuar sus estudios de *Humanidades* y oír, tal vez, algún curso de Derecho en esta Escuela, prosiguiendo, á la par, la composición de la obra que hemos mencionado, comenzada en Setiembre de 1517. Nada de positivo hemos podido inquirir tocante á este período de su vida, y solo si nos consta que por la Corte ó Tribunal de la Gobernación de esta ciudad, á instancia de D. Sancho de Cardona, Almirante de Aragón, Marqués de Guadalest, se mandó en 21 de Noviembre de 1533 á Martín de Viciano, Señor que se titulaba de Carabona, que no hiciese actos algunos concernientes á dicho lugar, situado en el término de Burriana.

Publicadas ya las cuatro partes de la Crónica de Valencia, parece ser que los recursos económicos de Viciano iban más en menguante que en creciente y que necesitó emplearse en algo para vivir con decoro. Así dá margen á sospecharlo un acuerdo del Municipio de Nules tomado en 11 de Agosto de 1566, en virtud del cual «como quiera que por el discreto Martín de Viciano, notario, se haya hecho cierta crónica en la cual trata de la Germania que hubo en el presente reino, en la cual guerra la presente villa de Nules soportó muy grandes trabajos por tener, como tuvo, asentado el campo en

«la misma y por ello la alaba en gran manera por haberlo hecho tan bien en favor de la majestad del Rey; y por cuanto el dicho Viciano ha sido nombrado notario de los Jurados de la Villa de Burriana y es persona de mucha honra que trabajará mucho para que haya paz entre la Baronía de Nules y dicha villa de Burriana; por tanto si le parecía al Consejo podría dársele algún aguinaldo por los trabajos que ha tenido en loar dicha villa como igualmente por el mucho bien que puede causarnos; y así, todo el expresado Consejo fue de parecer que se le diese alguna cosa que fuese honesta etc.»

El acta de esta sesión, redactada en valenciano, que casi literalmente hemos traducido, nos certifica que Rafael Martín Viciano estaba ejerciendo el cargo de notario en su villa natal, habiéndole elegido por suyo los Jurados de la misma. Revela también que nuestro Cronista gozaba de algún prestigio entre sus compatriotas, y por eso los de Nules aspiraban á ganarse su voluntad con ánimo de que coadyuvara á la concordia de ambas villas, casi siempre enemistadas por la candente y perpétua cuestión sobre aguas de riego. Y parece oponerse al sentir de los que dijeron que Viciano se graduó de Doctor en ambos Derechos, porque no era lo regular, en aquella época, que el investido con tan honroso título, descendiera al ejercicio de una profesión que, si en mucha estima tenida, nunca habilitaba para llegar á los altos cargos confiados á los primeros, ni llevaba consigo anexa la calidad de noble que por lo común ganaba el graduado *in utroque jure*. Esto nos afirma más en la creencia de que Rafael Martín de Viciano, si acaso, estudió ó asistió á oír algún curso de Derecho en nuestra Universidad, pero no todos los que bastaban para el ejercicio de la abogacía.

Poco sabemos del último período de su vida, ni menos hemos podido averiguar el año en que ocurrió su fallecimiento. Pruebas corregidas teníamos de estos apuntes, cuando un feliz acaso nos deparó, sin buscarlos, datos inesperados que nos permiten asegurar, alcanzó edad octogenaria. En un volumen manuscrito en el último tercio del siglo XVI y en el primero del XVII, sin nombre de autor, titulado *Fama póstuma de San Luis Bertrán*, que, procedente de la librería del que fué Monasterio de Predicadores de esta Ciudad, se conserva en su Biblioteca universitaria y provincial, dice, el que lo compuso,—en el capítulo VII, que se refiere á los meses de Noviembre y Diciembre de 1581—poco más ó menos lo que sigue: «Martín de Viciano, historiador bien conocido, vivía en la Villa de Burriana, su patria, al tiempo que murió en Valencia Fr. Luis Bertrán. Luego que supo su bienaventurada muerte, se consoló con lo que debía consolarse todo católico valenciano, y fué, tener en defensa del reino de Valencia, á más de las dos columnas de entrambos Vicentes, otra tercera que era el dicho Bertrán. Fuele tan devoto mientras vivía, que deseando saber su tránsito y algunas de las muchas particularidades que le siguieron, mostrando señales de su santa vida y trasmigración á la eterna, escribió desde Burriana con fecha 19 de Noviembre del mismo año (1581) al P. Maestro Fr. Vicente Justiniano Antist pidiéndole que de ello le informara y le enviase alguna parte de la túnica, correa, zapato ú otra cosa de las que llevara el santo al tiempo que voló al cielo, pues no se daba por contento de tener dos cartas escritas todas de mano del santo, que guardaba con amor y devoción. El mensajero que trajo la carta, le llevó un pedazo de escapulario del santo y la respuesta del Maestro Antist con fecha 21 del propio mes. Recibió Viciano la reliquia con gran gozo y estimación, pero diciéndole el P. Justiniano en su carta, que la prisa del portador, muchedumbre de las excelencias que se descubrían de la santidad en vida y muerte de Fr. Luis Bertrán y ocupaciones propias, le impedían que pudiera satisfacer su gran deseo de saberlas por su boca, mas que en breve sacaría á luz historia con que á todos sería manifiesta su santidad. Repitió Viciano segunda epístola fechada en Burriana á 25 del mismo mes, en la cual, teniendo por cierto, decía, que el Virey habría dado razón al Rey y éste al Papa, y el Patriarca D. Juan de Ribera á ambos, de los portentos de la vida y muerte del santo, y consideradas la facilidad con que se podrían formar los procesos, como de cosas notorias y cercanas, y la solicitud con que lo procurarían los Jurados de Valencia, esperaba que juntos Virey, Patriarca y Jurados pudiesen abreviar mucho el curso de todo lo necesario para la canonización. Y protesta de su *ánxia en la edad octogenaria*, por verle aún canonizado para poder decir con el santo Simeón: *Nunc dimittis servum tuum.*»

Constanos asimismo que Viciano contrajo matrimonio, del que dejó un hijo llamado Mateo, que no

obstante haber casado tres veces, no logró alcanzar posteridad. De él hemos visto testimonio de una información que promovió ante el Gobernador de esta ciudad, librado por Juan Daza, Notario de ella, en 12 de Abril de 1601, en la que se declara la nobleza de D. Martín de Viciano que le fué concedida por el Rey D. Juan II de Aragón, con privilegio dado en Calatayud á 28 de Setiembre de 1461, que confirmó Carlos I en Monzón á 15 de Setiembre de 1542, en que dice que Cosme y Rafael Martín de Viciano (nuestro Cronista) son nietos y descendientes de D. Martín de Viciano, Gobernador de Castellón. Y en la sentencia pronunciada en dicha información se añade que D. Mateo de Viciano era legitimo descendiente por línea masculina del dicho Martín de Viciano, sobrino de Rampstón de Viciano, Gobernadores respectivamente de la Plana, é hijo de Rafael Martín de Viciano; y que por tanto constaba que el citado Mateo era de linage, parentela y prosapia de los Vicianos, y por consiguiente, Caballero Generoso en sangre y descendencia militar.

Mateo Viciano otorgó su último testamento en esta ciudad ante el Notario Miguel Alavés en 3 de Diciembre de 1625, instituyendo por heredera á Santa Ana de Burriana, y fundando una administración de más de mil libras valencianas (quince mil reales) de renta, para diferentes celebraciones y Obras pías. Dejó administradores al Vicario perpétuo y á un beneficiado del Clero de dicha Villa, y entre los bienes que la componían se contaba la Casa Solar de sus mayores, donada en tiempo de la Conquista por Don Jaime I á Rampstón de Viciano: dos alquerías con sus tierras, denominada la una del Sall en la que se fabricaba azúcar; y un censo de capital de mil libras que le respondía la Villa.

Murió en Valencia y conforme á su postrera voluntad fué conducido su cadáver á Burriana y depositado en la sepultura de los suyos erigida al lado del altar mayor en la pieza del Racionalato, sitio que antes de la reedificación de la Iglesia lo ocupaba la Capilla de Santa Ana, del patronato de esta familia.

Al cabo de algunos años dos caballeros de Játiva descendientes de Doña María de Próxima y Valeriola movieron pleito contra dicha administración por los dotes de sus mujeres, ganáronlo y les fueron adjudicados todos los bienes á ella sujetos por Mateo de Viciano.

El manuscrito del que tomamos estos datos, cuya fecha incierta no podemos determinar, pero de letra que semeja ser de mediados del siglo próximo pasado, dice que *la casa solar de la familia de Viciano es la que al presente poseen los herederos de José Gosalbo y Soler, ó sea la primera á mano izquierda entrando por el portal de Valencia*. Poco hubiéramos fiado de las noticias de aquel anónimo documento, ni de él hiciéramos mención, á no resultar que el que las daba, callando su nombre, era merecedor de entero crédito. Hoy, gracias á la buena ventura que nos lo proporcionó, y á los mejores oficios del modesto cuanto ilustrado sacerdote D. Manuel Llanes y Montull, natural de Burriana, hemos podido poner en claro, que la casa solar de los Vicianos, que en el siglo pasado poseía la familia de los Gosalbos, es la situada en la calle del Medio, núm. 2, de la expresada villa, propia actualmente de la Viuda de Don Juan Bautista Gibernáu. A este señor la vendió el Barón de Terrateig, que entre sus apellidos lleva también el de *Gosalbo*, y el escudo de armas de los Vicianos que sobre la puerta de aquel edificio se ostentaba, fué retirado por dicho título, colocándolo en una almazara contigua á otra casa de su propiedad, puesta en la calle de la Merced, núm. 1, en donde al presente se muestra.

### III.

Volviendo ahora al examen bibliográfico de las obras de Rafael Martín de Viciano, sabido es que además de las cuatro partes de la Crónica de Valencia, compuso también otra obrita titulada *Alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, en 4.º, impresa en esta ciudad por Juan Navarro en 1574, dedicándola al ilustre Senado de la misma. Trata en ella del origen y excelencias de las lenguas castellana y valenciana y en la *Dedicatoria* pide al Senado «le perdone por aver vertido esta

obra de valenciano en castellano: que por la misma causa (añade) huve de vertir la *Crónica de Valencia* y el *Libro de la Nobleza y Hidalguia, Armas y Blasones*, y el *Libro de Recreacion de los dias calurosos de Julio*, que despues de averlos copilado, en la version de todos ellos tuve otro tanto trabajo solamente por hacerlos comunicables á otras muchas provincias.» De lo cual se deduce que aparte de las obras referidas, produjo el libro *Recreacion de los dias calurosos de Julio*, del que memoria ninguna nos ha quedado; y que despues de haberlas compuesto en valenciano, las vertió todas al castellano. Esto, que por una parte fué un bien, nos ha privado del gusto de poder aquilatar la pericia de nuestro Cronista en el manejo de su nativa lengua, á pesar de que en la época en que escribió caminaba ella rápidamente á su decadencia, ó mejor dicho, habia decaido casi del todo y solo alguna que otra vez vino á dar señales de su literaria existencia. No es de suponer, por lo tanto, que Viciana la reanimase dotándola de aquella exhuberante vida, galanura y esplendor de que gozó en los siglos XIV, XV y principios del XVI, pero nos atrevemos á asegurar, sí, que de cualquier traza que hubiera escrito en valenciano, habríalo hecho mejor que en castellano. Y con decir esto, ninguna ofensa creemos causarle; que él mismo hubo de reconocer sus faltas de lenguaje—quizás por habérselas criticado álguien apenas publicadas las dos primeras partes de su *Crónica*—pues en el prólogo de la tercera, despues de excusar los yerros que cometiera el impresor, añade: «La segunda falta será mia e aquella en una de dos maneras. O en la lengua que por ser yo Valenciano no escriuire tan polido Castellano qual se habla en Toledo, e quanto en esto merezco perdon: porque la lengua Castellana es diferente entre sí por tener los reynos diuersos e espaciosos: e sino scriuo Toledano alomenos escriuo en todo Castellano e harto mejor que no fueron scriptos los antiguos libros propios Castellanos. Y el lector que en esto se pare á reprehenderme, será como los judíos por quien se dixo: Litera occidit: Spiritus autem vivificat. No se detenga pues (yo se lo ruego) el benigno lector en estas menudencias, que por advertir en ellas se desauertira delo que mas importa saber y entender de la historia. Y la otra falta podria ser en la sentencia ó narraciones y pues desde aquí confieso ser el menor de los escritores yo les ruego que en pago de lo que hé trabajado en les dar algo que les agrade, ó no haya sabido, me quieran en particular avisar de mis descuydos que no pueden ser sino muchos para que me enmiende de ellos, que yo prometo de lo hazer y agradecer al que me hiziere este beneficio.»

Los bibliógrafos extrañarán acaso que hayamos dicho no sernos posible apreciar el mérito de Viciana como escritor lemosin, siendo así que D. Justo Pastor Fuster en sus *Aliciones y correcciones á las Bibliotecas de Rodriguez y Ximeno* atribuye á nuestro Cronista una traducción lemosina de la que hizo en latín de la *Económica de Aristóteles* Leonardo Aretino, ó por mejor decir, un Comentario ó exposición de los libros de aquel gran filósofo, que tratan del régimen ó gobierno de la casa; y otra traducción también lemosina, del *Libro de virtuosas costumbres* de Lucio Anneo Séneca. Estas noticias las comunicó á Fuster el ilustre valenciano D. Francisco Perez Bayer, quien en uno de sus viajes al Escorial, tropezó en la Biblioteca de este famoso Monasterio con un códice que llevaba la siguiente marca: III D jj. Ocasión de examinarlo hemos tenido nosotros también, y la carta que precede á la primera traducción—carta que no solo puede citarse como modelo del género epistolar, si que como muestra de la mas primorosa y elegante habla valenciana—nos convenció de que el Sr. Perez Bayer, no obstante su grandísima erudición y delicada crítica, se habia equivocado. La lectura sola del epígrafe de aquella abona nuestra opinion. Dice así: *Letra tramesa per lo noble Mossen Martí de Viciana, Governador en Regne de Valencia á la noble Dona Damiata muller sua, etc.* Da cuenta, en el texto, el traductor á su esposa, de que llegado á la capital de su gobierno, eran muchos y grandes sus trabajos en los graves asuntos que le embargaban, señaladamente la persecución de bandoleros de que el país estaba infestado; pero que robaba algunos momentos á su descanso de por la noche para dedicarlos á su discreta y ausente compañera, que dotada de relevantes prendas, no vería mal, antes recibiría con agrado, la traducción de la *Económica de Aristóteles*, en que tan buenas reglas se establecen para la acertada dirección y provechoso régimen de la casa.

Semejante carta, así como las traducciones arriba nombradas, son, sin que duda nos quepa, de Don Martín de Viciana, abuelo del Cronista, Page y del Consejo que habia sido del Rey Católico, muy dado á

*las letras, pero mas diestro aun en las armas*, según antes hemos dicho. No hubo otro de su familia y de su nombre y apellido, sino él, que fuese Portant-veces de General Gobernador de la Plana en propiedad. Ya podría objetarse que también ejerció el mismo cargo su hijo D. Martín de Viciano, Caballero de la Orden de Calatrava; pero este lo obtuvo delegadamente y por tan poco y azaroso tiempo, que no es de presumir le fuera dable llevar á cabo ambas versiones desde que se encargó de la Gobernación de aquella provincia á mediados del año 1521 hasta que murió en Alcañiz á manos de los de la Germania en Mayo de 1522.

Y hecha esta aclaración, cuya oportunidad á juicio de nuestros lectores entregamos, pasemos á ver la suerte que en su impresión sufrieron las obras históricas de nuestro Cronista.

#### IV.

Con sobrada razón asegura el Dr. Ximeno en el tomo I, folio 167 de su obra *Escritores del reino de Valencia*, que los libros de Viciano pueden contarse entre los raros del mundo literario, porque la experiencia acredita cuán pocas veces puede hallarse el libro ó Parte IIIª de la Crónica de Valencia, y que es mucho más difícil lograr algún fragmento de cualesquiera de las tres impresiones, y aún de la cuarta que de esta IIª parte se hicieron—según ocasion tendremos de decir—como también encontrar estampada la IVª parte. Y lo que más admira es que apareciendo—aunque muy de tarde en tarde—algún ejemplar de estos dos tomos, que padecieron extraordinaria persecución por la claridad con que hablaba y por no contentar á todos, no haya podido descubrirse ni aún indicio de dónde existe la Iª parte de la Crónica—manuscrita tan solo que fuese—en que trataba de la fundación y conquista de Valencia y describía sus anales de próspera y adversa fortuna por más de trescientos años, siendo así que no se ofrecían en ella los motivos de contradicción ni animosidad que las otras suscitaban. Cuantas pesquisas para dar con la misma se han intentado han sido estériles, no obstante que el eruditísimo D. Gregorio Mayans, con su extraordinaria actividad, y por el cargo tan á propósito que desempeñaba, buena parte de sus afanes empleó para conseguirlo, llegando á prometer veinticinco doblones—son sus palabras—al que le presentara un ejemplar. El P. Rodríguez y el Dr. Ximeno, en sus respectivas *Bibliotecas*—artículo de *Viciano*,—confiesan que tampoco acertaron á verlo. El diligente D. Francisco Cerdá y Rico visitó casi todas las Bibliotecas de España, buscándolo, y pidió noticias á muchas de las de Europa sin que ninguna le fuera suministrada; y no cejando en su empeño, dijo en sus notas al *Canto del Turia de la Diana* de Gil Polo, página 500, que lo reimprimiría si alguno se lo proporcionaba. Y el distinguido D. Francisco Xavier Borrull,—por demás apasionado á las obras de nuestro Viciano—que alcanzó reunir la IIª, IIIª y IVª parte impresas, con más varios fragmentos de las distintas impresiones que de la IIª y IIIª se hicieron—dicha á él exclusivamente reservada—no le fué dado saborear la de poder adquirir ni restos siquiera de la tan apetecida Iª.

Todo ello dió motivo á varios para pensar que ésta nunca fué estampada, creyendo algunos que Viciano tomó por tal la abreviada relación histórica que figura al frente de la colección de privilegios concedidos á Valencia por el Rey D. Jayme I de Aragón y sus sucesores titulada *Aureum Opus*; y opinando otros—entre ellos el Canónigo D. Vicente Blasco—que tampoco la había trabajado Viciano, dedicándose puramente á continuar la historia de Beuter, á la cual reputaba como primera parte de la *Crónica de Valencia*, y por IIª, IIIª y IVª las que el propio Viciano había compuesto. Pero unos y otros se equivocaron, y fuera de duda está que él trabajó la Iª parte y que realmente fué impresa.

Sobre lo primero, no hay que aducir más testigos que al mismo Rafael Martín de Viciano, el cual cita á menudo la Historia compuesta por Beuter, distinguiéndola de su Iª parte; y con hacer frecuentes remisiones á esta, demuestra que contenía ciertos capítulos y tratados de diversas cosas, que en la de Beuter no se encuentran.

Efectivamente: en la parte IIª de la *Crónica*, capítulo que habla de Aguiló, fól. 27 (59 de la presente reimpresión) dice: «Deste apellido de Aguiló fué el XXV Obispo de Barcelona, nombrado Ramon de Aguiló, del cual havemos tratado en la Iª parte.»

En el mismo capítulo, fól. 31 (67 de esta reimpresión) «De las virtudes y vida (de Berenguer de Codinats) havemos tratado en la Iª parte en el capítulo de San Francisco.»

En el que habla del Excmo. D. Hernando de Aragon, Duque de Calabria, fól. 34 (73 de esta reimpresión): «Falleció la Reina Germana en la villa de Liria: fué sepultada en San Miguel de los Reyes, como instauradora de aquella casa, segun lo havemos tratado en la Iª parte.»

En la IIIª de la *Crónica*, capítulo de Burriana, fól. 137 v.º, dice Viciano: «Quiere el Maestro Antonio Beuter en la *Crónica* que escribió de España, que Sicano..... 15 Rey de España..... pobló varios pueblos.... y entre otros fué uno que nombran Briglana..... aora Burriana.»

En la misma, capítulo del Rey D. Jaime I, fól. 19 v.º «El Rey D. Jaime..... en todas las jornadas que emprendió de guerras, le vinieron prósperas, como havemos tratado en diversos capítulos de la Iª parte de esta *Crónica*.»

En dicho capítulo, fól. 22 v.º «Del qual Monasterio de Monjas nombrado de la Zaidia, en su propio capítulo, en la Iª parte lo havemos tratado.»

En el que se ocupa de la Orden de Santiago, fól. 76: «Tambien tiene la Orden en este Reino las Encomiendas de Museros, Enguera, Orcheta, Sagra y Cenet y Fadrell: de estas tres Encomiendas havemos tratado extensamente en la Iª parte.»

En la IVª de la *Crónica*, capítulo *Los Menestrales convócanse*, fól. 5: «Porque en cada oficio havia tres tanta gente que no se agermanaron, segun en la Iª parte de esta *Crónica* abiertamente se muestra, donde hicimos relacion de las cofradías de los Menestrales.»

Y en fin: en el capítulo último manifiesta haber compuesto las cuatro partes de la *Crónica*, y que en la primera «se contienen la descripción de la ciudad de Valencia, desde el fundador é primero nombre, y la conquista que de ella hizo el venturoso Rei D. Jaime, y todo lo bueno y digno de saber de ella y los Anales de próspera y adversa fortuna por más de trescientos años.» Y es cierto no encontrarse todo esto en la Historia de Beuter.

Menos puede dudarse que se imprimiese la primera parte de la *Crónica*: lo uno porque habiéndose impreso las otras, había más razón para hacerlo en esta, que era la primera, y ninguna susceptibilidad afectaba, como podía herirla en la segunda y cuarta: lo otro porque en el postrer capítulo de la última, hablando de todas pide que se disimulen los yerros del impresor y corrector; y lo otro, porque en el frontis de la segunda parte, como en el de la tercera, se dice imprimirse «con Privilegio Real, segun se contiene en la primera parte desta Chronyca.»

V.

II<sup>a</sup> PARTE

PRIMERA IMPRESIÓN

Orden seguido en la misma.

Folio 1.<sup>o</sup>—En la parte superior: «Segunda parte.» En medio: Escudo de armas de los Borjas, y bajo: «Libro segundo de la Chronyca de la inclita y coronada ciudad de Valencia y de su Reyno, »copilada por Martin de Vicyana y enderezada al »Illustrissimo señor don Carlos de Borja, duque »de Candia, Marques de Lombay, etc. En el »qual son contenidas todas las familias ó Linajes »militares de la ciudad y Reino por estilo moderno »y muy verdadero. Impressa con licencia de la »Sancta Inquisicion.—Año de M.DLxiiiij.— Con »Privilegio Real, segun se contiene en la primera »parte de esta Chronica.»

Fol. 2.—Censura y licencia del Santo Oficio que firma «Frater Michael Carranza Provincialis Carmelitarum.»—A la vuelta «Onofre Almudevar »en alabanzas de toda la Chronyca a modo de »Epilogo.»—Soneto «Armas, hechos, etc.»

Fol. 3.—«Al Illmo. Sr. D. Carlos de Borja Duque de Candia, Marques de Llombay,» etc.—Dedicatoria que empieza: «Costumbre muy aprobada,» etc.

Fol. 4.—«Al Illmo. D. Carlos de Borja, Duque de Candia en alabanza del auctor y de su obra, Micer Oliver hacia este soneto: «Vicyana en sangre y letras escogido...»

«Al Illustre Sr. D. Carlos de Borja, Duque de »Candia, Marques de Lombay, etc. Soneto de »dicatorio de Onofre Almudevar en la verdadera »Chronyca de Martin de Viciana.—Soneto: El »lustre de linages escogido...»—A la vuelta: «Pro- »logo del Auctor al Lector.—Bien sospecho,» etc.—Y acaba en la primera plana del

Fol. 5.—«De la origen y susceso de la inclita

»Familia de Borja.—El Illmo. D. Carlos de Borja...» Y continúa en los fól. siguientes.

Fol. 12.—«Del Marquesado de Lombay.»

Fol. 13 v.<sup>to</sup>—«Dei Marquesado de Navarres.»

Fol. 14.—«Prologo del Auctor en el tratado de »las Armas y en todo el Libro de la cavalleria, »con el qual se escusa el Auctor y da inteligencia »al Lector muy cumplida de toda la obra. Muchas »veces acontece...» Y concluye en la primera llana del fol. 15 en que tiene 25 líneas.

Fol. 15, á la vuelta.—«Tractado de las Armas, e Insignias Militares.» Y sigue la impresion de cada plana, de aquí en adelante, á dos columnas.

Fol. 16.—«De la Honor...» col. 2.<sup>a</sup> «Del Origen de las Insignias y Armas...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 17.—«Quien puede traer Armas, e de la postura de ellas.—Los Nobles de antiguo linaje.» Ocupa toda la columna 1.<sup>a</sup> «Como se han de tomar nuevas armas... Quando alguno quiere» etcètera. Ocupa toda la 2.<sup>a</sup> col.—«Como y en »quien pasan las armas... Las armas pasan en los »descendientes,» etc.—Ocupa la 3.<sup>a</sup> col. y parte de la 4.<sup>a</sup>—«Quien puede timbrar y que tal ha »de ser el timbre... El cavallero que ha de tim- »brar,» etc.—Col. 4.<sup>a</sup> y parte de la siguiente.

Fol. 18.—«Los metales y colores en armas... »Los metales son dos,» etc. Col. 1.<sup>a</sup>—Tiene solo 14 líneas—«Los colores principales son 4... El »primer color,» etc. Col. 1.<sup>a</sup> y casi toda la 2.<sup>a</sup>—«Como se han de asentar las armas en el escudo »y otras partes... Las armas en el escudo,» etc. Col. 2.<sup>a</sup> y gran parte de la 3.<sup>a</sup>—«Que significan »las armas y como se han de asentar en todos »lugares. Si las armas son,» etc. Col. 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> y parte de la 2.<sup>a</sup> del fol. siguiente.

Fol. 19.—«Que cosa es Blason, y Blasonar. »Sepa todo cavallero,» etc. Col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Fol. 20.—«Comienza el Libro de todas las Familias Militares de la Ciudad y Reino de Valencia, en el proceso de las cuales llevaremos el orden que prometimos en el Prologo contenido en 14 hojas de este Libro, segun los apellidos de sus linages por el A. B. C.: y aunque (no embargante que todos en la cavalleria son iguales) haia de unos a otros alguna diferencia en sangre o estados, no por eso anteponeamos unos a otros en una misma letra, sino que los asentaremos por orden, segun de quien primero se tomo la historia.»

Debajo de este titulo está otro

«De la Familia de Aguilar.»—Su tratado ocupa este fol., el 21, 22 y parte de la col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del 23.

Fol. 23.—«De la Familia de Ayala.»—«De la Familia de Azagra.»—Ocupa tambien los fol. 23, 24 y parte de la 1.<sup>a</sup> col. del

Fol. 25.—«De la Familia de Aldana.»—Col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, y parte de la 4.<sup>a</sup>—«De la familia de Aragones de Puigmolto.»—Col. 4.<sup>a</sup> y parte de la siguiente.

Fol. 26 (aunque se anota por equivocación fol. 28).—«De la Familia de Anglesola.»—Col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Alegre.»—Col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Arbuxech.»—Col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 27.—«De la de Aguilo.»—Col. 1.<sup>a</sup> y siguientes hasta la 1.<sup>a</sup> del

Fol. 33.—«De la de Arrufat.»—Col. 1.<sup>a</sup>, 2, 3 y 4.<sup>a</sup>

Fol. 34.—«Del Excmo. Sr. D. Hernando de Aragon, Duque de Calabria.»—Col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«Del Excmo. D. Alonso de Aragon.»—Col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y las siguientes del fol. 35.

Fol. 36.—«De la de Andres.»—Col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Antist.»—Col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Añon.»—Col. 4.<sup>a</sup>

Fol 37.—«De la de Artes...» col. 1.<sup>a</sup> hasta parte de la 4.<sup>a</sup>—«De la de Armengol.»—Col. 4.<sup>a</sup>—«De la de Almuñia...» Ibid. y 1.<sup>a</sup> y parte de la 2.<sup>a</sup> del

Fol. 38.—«De la de Artacho...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Alavaña.» Col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Avellaneda.»—Col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 39.—«De la de Avila.»—Col. 1.<sup>a</sup>—«De

otra de Avila.»—Ibid.—«De la de Barbera...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Baeza...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Berenguer...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 40.—«De la de Brihuega...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Bas...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Beaumont...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 41.—«De la de Bonastre...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Bonyvern...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Blai...» Ibid.—«De la de Blanes...» col. 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y parte de la siguiente.

Fol. 42.—«De la de Bernat...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Burguño...» Ibid.—«De la de Bou...» columna 2.<sup>a</sup>—«De la de Brusca y Despuig...» columna 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y parte de la 1.<sup>a</sup> del

Fol. 43.—«De la de Buil...» col. 1.<sup>a</sup> y siguientes de este fol., del 44 y 45 y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 46.—«De la de Bonig...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Belvis...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Bosch...» col. 4.<sup>a</sup> «De otra de Bosch...» Ibid.

Fol. 47.—«De la de Baraller...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Beneito.» Ibid.—«De otra de Beneito...» Ibid.—«De la de Roiz de Cascant.»—Col. 2.<sup>a</sup>—«De otra de Cascant...» col. 4.<sup>a</sup>—«De la de Castello...» Ibid.

Fol. 48.—«De la de Corella,» que ocupa todo este folio.

Fol. 49.—«De la de Caro...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Cruilles...» Ibid.—«De la de Cardenes...» Col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, las del fol. 50 y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 51.—«De la de Coloma...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, las del fol. 52 y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 53.—«De la de Castillo...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Claramunt...» col. 3.<sup>a</sup>—«De otra de Claramunt...» Ibid.—«De la de Çahera...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 54.—«De la de Crespi...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Castellvi...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, y 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del

Fol. 55.—«De la de Cucalo...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 56.—«De la de Cervello...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Esta es la 1.<sup>a</sup> impresión que se hizo de la segunda parte de la Crónica de Valencia, pues consta por el frontis que se llevó á cabo en 1564. No aparece que haya otra anterior, pues todas las demás de que hasta ahora se tiene noticia, contienen sucesos posteriores á dicho año, y por tanto se hicieron después del mismo.

VI.

SEGUNDA IMPRESIÓN

DE LA

PARTE II<sup>a</sup>

Orden seguido en ella.

Del ejemplar que hemos logrado examinar, se echan de menos, con el Frontis, las diez primeras hojas, y no puede saberse, ni el lugar de la impresión, ni el contenido de ellas. La letra de las siguientes, es de la que vulgarmente llaman de Tortis.

Fol. 11.—«Prologo del Auctor en el libro de »Cavalleria en el qual se da inteligencia de toda »la obra.... Muchas veces acontece....» etc.—Manifiesta la igualdad que tenían los Cavalleros en los asientos en el Brazo Militar y en los votos, y dice: «Y asi como iguales los asentare en este »libro entremesclados, pues a ninguno pretendo »dar preferencia ni ellos la pretenden.»—Consta este prólogo, nó de tres planas, como el de la primera impresión, y así omite varias cosas contenidas en aquel, añadiendo otras, como si en algunas armas se halla postura contraria á la orden y regla de Armería es porque así las usan; y lo otro, que si algunos no entienden los blasones ó nombres de metales, colores, etc., «recurran »(dice) al Libro que compuse de Nobleza e Hidal- »guía, armas y blason de ellas, donde hallaran y »ternan intelligencia entera para blasonar las armas »de cualquier Cavallero.» Y así, no lo pone á continuación de este *Prólogo*, como lo hizo en la primera impresión, sino que pasa á tratar, en el fol. siguiente, de las Familias Militares.

Fol. 12.—No pone, el título de «Comienza el Libro» etc., cual en la 1.<sup>a</sup> impresión: sí solo el de la Familia de Aragón... Col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, las del Fol. 13 y la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del

Fol. 14.—«De la de Cardenes...» col. 4.<sup>a</sup>, las del fol. 15, y 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del

Fol. 16.—«De la de Coloma...» col. 4.<sup>a</sup>, las del fol. 17 y la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del

Fol. 18.—«De la de Aguilar...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, las del fol. 19 y la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del

Fol. 20.—«De la de Crespi...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 21.—«De la de Castellvi...» col. 1.<sup>a</sup> y siguientes hasta la 1.<sup>a</sup> del

Fol. 22.—«De la de Cucalo...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Azagra...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del

Fol. 23.—«De la de Claramunt...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Fol. 24.—«De la de Bonastre...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Bonyvern...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Bur- »guño...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 25.—«De la de Alegre...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Miralles...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Bou...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Ortis...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 26.—«De la de Brusca y Despuig...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Brihuega...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 27.—«De la de Andres...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Antist...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Fol. 28.—«De la de Azlor...» col. 1.<sup>a</sup>—«De »la de Agramunt...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Arci- »niega...» Ibi.—«De la de Anglesola...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de la siguiente.\*

Fol. 29.—«De la de Almunia...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Castillo...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 30.—«De la de Desprats...» col. 1.<sup>a</sup>—«De »la de Fenollet...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de »Ferrandis de Mesa...» col. 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del

Fol. 31.—«De la de Monsoriu...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 32.—«De Martinez de Vera...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Miro...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Mataredona...» col. 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 33.—«De la de Marcilla...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Tarrega...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Sans...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del

Fol. 34.—«De la de Sotto...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Fol. 35.—«De la de Bellyvis...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Beneito...» col. 3.<sup>a</sup>—«De otra de Beneito...» Ibi.—«De la de Roiz de Cascant...» col. 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del

Fol. 36.—«De la de Cascant...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Corella...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del

Fol. 37.—«De la de Bas...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Avila...» col. 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 38.—«De la de Tallada...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Barbera...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Baeza...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Fol. 39.—«De la de Suasola...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Alavaña...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Ruiz de Asin...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Rojas y de Sandoval...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, las del fol. 40 y 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del

Fol. 41.—«De la de Irlas...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Gomez de Villamayor...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 42.—«De la de Tamarit...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Sarria...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Velasco...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Tonda...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Serna...» col. 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 43.—«De la de Caro...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Cruilles...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Añon...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Berenguer...» col. 4.<sup>a</sup>—«De la de Armengol...» Ibi.—«De la de Bernat...» col. 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 44.—«De la de Bonig...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Bosch...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Bataller...» Ibi.—«De la de Beaumont...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Aragones de Puigmolto...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Lucerga...» col. 4.<sup>a</sup> y siguiente

Fol. 45.—«De la de Roiz...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Ros...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Rull...» Ibi.—«De la de Rossell...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Gazon...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Domenech...» Ibi.—«De la de Dezpens y de Cubells...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Vado...» col. 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 46.—«De la de Exarch...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Esplugues...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 47.—«De la de Santramón...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Seva...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Inse de Sant Joan...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Siurana...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Escrive...» col. 4.<sup>a</sup>, las del fol. 48 y 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del

Fol. 49.—«De la de Grillet...» col. 2.<sup>a</sup> y siguientes.—«De la de Sanctangel...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del

Fol. 50.—«De la de Llansol...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Vrumbella...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Vbart...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Venrrell...» col. 4.<sup>a</sup>—«De la de Viudes» (el título) Ibi.

Solo se han encontrado estas hojas impresas, siendo la última la del núm. 50, en cuya 4.<sup>a</sup> columna se pone al fin el epígrafe—«De la familia de Viudes;» y más abajo, el reclamo *Mosen* que sería la primera palabra del folio siguiente.

Cualquiera que pare atención, aunque ligeramente sea, en el orden seguido en estas dos impresiones, notará la diferencia que entre ambas existe, pues se halla mucha variedad en los prólogos de una y otra: se vé que en la presente habla promiscuamente de las familias sin sujetarse al alfabeto de sus linages, como lo efectuó en la antecedente, por lo cual no se encontrará alguna, puesta en el mismo folio que en esta.

Pero no solo es distinta de la otra, si que posterior á ella; y aunque falta el frontis y con ello el lugar y año de la impresión, encuéntrase ciertas particularidades que lo demuestran. En la de 1564, fol. 34, col. 1.<sup>a</sup> se trata de la familia de Aragón colocando por cabeza de la misma á Don Alonso Duque de Segorbe, con lo cual se manifiesta que vivía aún cuando Viciana escribió este capítulo; y si murió en 16 de Octubre de 1563, como ya tenía aprobada la obra desde 6 de Setiembre anterior, según consta por la licencia de la Inquisición, fol. 2, no pudo variarlo, contentándose con añadir la noticia de su muerte; pero en esta otra impresión, se pone ya en el capítulo de dicha familia, fol. 12, por cabeza de ella al Duque D. Francisco, hijo de D. Alonso, descubriendo con esto haberlo compuesto algún tiempo después de la muerte del segundo. Adviértese también, que la edición de 1564, tratando muy á la larga—fol. 25—de la familia de Aguilar, cuenta

que D. Berenguer Martín Torres de Aguilar casó primera y segunda vez; pero en la otra—fol. 18—añade la tercera mujer que tuvo, lo cual es un hecho posterior. Y lo acaba de convencer, el que en esta, en el capítulo de la familia de Arciniega—

fol. 28, col. 2.<sup>a</sup>—refiere un privilegio dado en 28 de Setiembre de 1568. Son escusados, pues, otros justificantes que pudieran traerse para probar que la segunda impresión se hizo algunos años después que la del de 1564.

## VII.

### TERCERA IMPRESIÓN

que ha servido para la reimpresión de la Segunda parte de la Crónica de Valencia,  
 costeada por los Bibliófilos Valencianos.

---

Orden seguido en la misma:

Folio 1.—«Segunda parte.—«Armas de Borja.»—«Libro segundo de la Cronica...» etc. Todo como en la primera impresión.

Fol. 2.—«Licencia del Santo Oficio.»—«Soneto de Onofre Almudevar.»—Id.

Fol. 3.—«Dedicatoria al Duque de Gandia, Don Carlos de Borja.»—Id.

Fol. 4.—«Los dos sonetos de Micer Oliver y Onofre Almudevar.» Y á la vuelta—«Prologo del Auctor al Lector.»—Id.

Fol. 5.—«Conclusion del Prologo;»—y á la vuelta—«De la origen y susceso de la inclita familia de Borja.»—Id.—Y continúa en los folios siguientes.

Fol. 12.—«Del Marquesado de Lombay.» Columna 2.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 13.—«Del Marquesado de Navarres.» Columna 3.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 14.—«Prologo del Auctor en el tractado de las armas y en todo el libro de la cavalleria, con del qual se escusa el Auctor y da inteligencia al Lector muy cumplida de toda la obra...»—«Muchas veces acontese...» Y concluye en la primera cara del fol. 15 en que tiene 25 líneas.—Id.

Fol. 15.—«Tractado de las Armas e Insignias Militares.»—A la vuelta.—Y sigue de aquí en

adelante la impresión de cada plana á dos columnas.

Fol. 16.—«De la Honor...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la origen de las Insignias y Armas...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 17.—«De quien y como pueden traer armas...»—«Los Hidalgos...» col. 1.<sup>a</sup>—Y solo ocupa 16 líneas de ella.—«Eleccion de nuevas armas.»—«El que de nuevo...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Ocupa 29 líneas de ellas.—«Del timbrar y timbre.»—«Timbrar pueden...» col. 2.<sup>a</sup> solo ocupa 12 líneas de esta.—«De los metales y colores.»—«Oro es metal...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y la 1.<sup>a</sup> del folio siguiente.

Véase cuán distintos son los títulos y su contenido, de los de la primera impresión.

Fol. 18.—«Los asientos de las armas en diversos lugares.»—«Metal sobre color...» col. 1.<sup>a</sup> y casi toda la siguiente.—«Orden de blasonar.»—«El Hidalgo...» col. 2.<sup>a</sup> y casi toda la que sigue.—«De la Hidalguia, Nobleza y Cavalleria.»—«Hidalguia...» col. 3.<sup>a</sup>; y continúa hasta la 3.<sup>a</sup> del fol. 19. Cotejado este con el de la 1.<sup>a</sup> impresión, se halla ser diferentes los títulos y demás.

Fol. 19.—«Los catorce casos de traicion...» columna 3.<sup>a</sup>—«De Alevosia...» col. 4.<sup>a</sup>—«De tres casos de menos valer...» Ibi.—«De Marcial...» Ibi.

Todo conforme á la 1.<sup>a</sup> impresión.

Fol. 20.—«Comienza el libro de todas las Familias Militares por el orden de A. B. C. quedando la orden en cada letra, segun de quien primero tome la historia.»

Este titulo es distinto del de la 1.<sup>a</sup> impresión, aunque contiene en él lo principal, y solo consta de dos líneas y media.

La familia de Aguilar, ocupa únicamente este fol. y casi todo el 21. Omitense aquí muchas cosas de la 1.<sup>a</sup> impresión, en que llega hasta el fol. 23.

Fol. 21.—«De la Familia de Azlor...» en parte de la col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de este fol. y la 1.<sup>a</sup> del siguiente.—En la 1.<sup>a</sup> impresión no se trata de esta familia.

Fol. 22.—«De la de Ayala...» col. 1.<sup>a</sup>—Varia de la primera impresión, en que está en el fol. 23.—«De la de Alabiano...» col. 2.<sup>a</sup>—Tampoco está en la 1.<sup>a</sup> impresión, ni la de Alzamora que ocupa las col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Fol. 23.—«De la de Agramunt...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Arciniega...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Albizu...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Ninguna de estas tres familias está en la 1.<sup>a</sup> impresión.

Fol. 24.—«De la de Azagra...» col. 1.<sup>a</sup> hasta la 1.<sup>a</sup> del fol. 25.—Se omiten muchas cosas que se refieren en la 1.<sup>a</sup> impresión, en la cual ocupa parte del fol. 23, el 24 y 1.<sup>a</sup> col. del 25.

Fol. 25.—«De la de Aldana...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Aragonés de Puigmolto...» col. 4.<sup>a</sup>—Como en la 1.<sup>a</sup> impresión.

Fol. 26.—«De la de Anglesola...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Alegre...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Arbuxech...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 27.—«De la de Aguilo...» col. 1.<sup>a</sup> y hasta la 4.<sup>a</sup> del fol. 33.—Id.

Fol. 33.—«De la de Arrufat...» col. 1.<sup>a</sup> hasta la 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 34.—«Del Excmo. D. Hernando de Aragon, Duque de Calabria...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«Del Excmo. D. Alonso de Aragon...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y el fol. siguiente.—Id.

Fol. 36.—«De la de Andres...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Antist...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Añon...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 37.—«De la de Artes...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Armengol...» col. 4.<sup>a</sup>—«De la de Almunia...»—Ibi. Id.

Fol. 38.—«De la de Artacho...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Alavaña...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Avellanedá...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 39.—«De la de Avila...» col. 1.<sup>a</sup>—«Otra de Avila...» Ibi.—«De la de Barbera...» columna 2.<sup>a</sup>—«De la de Baeza...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Berenguer...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 40.—«De la de Brihuega...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Bas...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Beaumont...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 41.—«De la de Bonastre...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Bonivern...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Blai...» Ibi.—«De la de Blanes...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 42.—«De la de Bernat...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Burguño...» Ibi.—«De la de Bou...» columna 2.<sup>a</sup>—«De la de Brusca y Despuig...» columna 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 43.—«De la de Buil...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, los fol. 44 y 45 y col. 1.<sup>a</sup> del 46.—Id.

Fol. 46.—«De la de Barig...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Belvis...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Bosch...» col. 4.<sup>a</sup>—Otra de Bosch.—Ibi.—Id.

Fol. 47.—«De la de Bataller...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Beneito y de otra de Beneito...»—Ibi.—«De la de Roiz de Cascant...» col. 2.<sup>a</sup>—Otra de Cascant...» col. 4.<sup>a</sup>—«De la de Castello...»—Ibi.—Id.

Fol. 48.—«De la de Corella...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> del fol. 49.—Id.

Fol. 49.—«De la de Caro...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Cruilles...» Ibi.—«De la de Cardenes...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, y ocupa también el fol. 50 y la col. 1.<sup>a</sup> del fol. 51.—«De la de Colona...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>: llena igualmente el fol. 52 y la col. 1.<sup>a</sup> del 53.—Id.

Fol. 53.—«De la de Castillo...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Claramunt y de otra del mismo apellido...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Çaera...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 54.—«De la de Crespi...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Castellvi...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del fol. 55.—Id.

Fol. 55.—«De la de Cucalo...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 56.—«De la de Cervello...» col., 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> en la cual concluye la letra llamada de Tortis, con las palabras siguientes: *Valió mas en mostrar que su lanza*. Y en el fol. 57, continúa la impresión en otra letra y papel.—Id.

La impresión de que estamos tratando, no cabe duda que es distinta de la primera, porque resalta

la variedad que hay en los títulos y tratados del blasón comprendidos en los fols. 17 y 18 de la una y de la otra; pero los artículos «De la Hidalguía, Nobleza y Cavallería,» los de los 14 casos de traición y de la alevosía etc. que se hallan en ésta, fol. 18 y 19, no se encuentran en la 1.<sup>a</sup>

Adviértese también que el título del fol. 20: *Comienza el libro de todas las familias Militares*, etcétera, es mucho más breve, y por lo mismo, distinto en parte, del puesto en la otra impresión; y que en ella se trata muy extensamente de las familias de Aguilar y de Aragón, y en ésta, fol. 20 y 24, se hallan sus artículos reducidos á compendio, omitiendo bastantes cosas de las consignadas en la otra. Además, en esta impresión se habla, en capítulos separados, de la familia de Alabiano, de la de Alzamora, Agramunt, Arciniega y Albizu; y de ninguna de ellas se trata en la impresión que titulamos primera.

Añádase, á la vez, que la tercera es posterior á la de 1564, porque cualquiera que la examine notará desde luego que contiene hechos posteriores á esta, como en el capítulo de Albizu, decir que los de este linaje son hidalgos infanzones según lo han probado ante el juez ordinario de esta ciudad y consta por su sentencia de 24 de Octubre de 1567. En el de Alabiano, ser hidalgos, según la sentencia dada por el indicado juez en 9 de Noviembre de 1568. Y en la de Arciniega,

haberle nombrado el rey correo mayor de esta ciudad y reino con privilegio dado en Madrid á 28 de Setiembre de 1568. Y como el P. Carranza no podía aprobar en 6 de Setiembre de 1563, ni imprimirse en 1564, una obra compuesta de varios capítulos de familias, que contienen hechos ocurridos 13 ó 14 años después, preciso es reconocer que algún curioso que tenía el frontis y censura de la primera impresión lo colocó en esta. ¡Y quién sabe si hasta los mismos impresores se valdrían de tamaña superchería!

Indiscutible es á la par, que la presente es distinta de la que hemos llamado segunda: en esta se habla de las familias sin orden alguno y según se le van ofreciendo al autor; en aquella adoptó el orden alfabético. Y es posterior á la segunda, pues aun cuando una y otra contienen, en la familia de Arciniega, la declaración de su hidalguía pronunciada en Setiembre de 1568, adviértese que en la titulada tercera impresión, se trata de las familias de Alabiano, Alzamora y Albizu, las que calla la segunda, y no debe presumirse que hubieran sido pasadas por alto, estando ya publicados é impresos estos tratados, y por tanto es verosímil que no lo estaban anteriormente, é inquestionable que esta impresión en que van comprendidos fué hecha después que la denominada Segunda.

## VIII.

### CUARTA IMPRESIÓN.

Como tal consideramos á lo que propiamente deberíamos llamar continuación ó suplemento de la 2.<sup>a</sup> parte de la Crónica de Viciana. Ya antes hemos indicado que la estampación de esta con caracteres de Tortis, en todos los ejemplares hasta hoy conocidos, no llega mas que al folio 56, en cuya 4.<sup>a</sup> col. vá concluyendo tratar de la familia de Cervelló.

En el fol. 57, de distinto carácter de letra, termina dicho capítulo, empezando la 1.<sup>a</sup> col. con estas palabras: *tan solamente era*, etc. Tiene solo seis líneas, y ni en este ni en ningún otro de los siguientes, aun cuando se dejó el blanco, se pone escudo de armas. Continúa hablando de la familia de Aragón, col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, fol. 58 y 59 y col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 5 líneas de la 4.<sup>a</sup> De dicha fa-

milia se había tratado en esta segunda parte, poniendo por cabeza de ella, como en la primera impresión, al duque D. Alonso, diciendo al fin que de los estados que trajo en dote su mujer la duquesa Doña Juana haría *larga relación adelante en capítulo de Cardona*. Pero en esta continuación y nueva impresión, alterando el orden del alfabeto, que se propuso, y acabando el capítulo de la familia de Cervelló, vuelve á tratar de la de Aragón, repite lo dicho antes sobre ella; mas pone por cabeza al Duque D. Francisco y habla luego, y nó en capítulo separado, de la de Cardona; y así copia el de la de Aragón, según y como está en la segunda impresión de esta segunda parte, folio 12 y siguientes.

Fol. 60.—«De la familia de Alegre...» col. 4.<sup>a</sup>—Es una adición al capítulo de esta familia, que no se halla en las impresiones anteriores.

Fol. 61 (aunque está equivocadamente foliado con el núm. 59).—«De la familia de Albion...» col. 1.<sup>a</sup>—Tampoco se encuentra en las impresiones antecedentes.—«De la de Ezprats...» col. 2. Copiado de la segunda impresión, en que se la titula «De Desprats...».—«De la de Domenech...» col. 3.<sup>a</sup> copiado también de la 2.<sup>a</sup> impresión.—«De la de Dezpens y de Cubells...» col. 4.<sup>a</sup>, tomado de dicha 2.<sup>a</sup> impresión.—«De la de Exarch...» col. 4.<sup>a</sup>, copiado de la misma, cometiendo la equivocación de poner (según puede verse en el fol. 129, col. 1.<sup>a</sup> de la presente reimpresión). «Señor de Raphael Buñon y Mazalfacer»—por Rafelbuñol y Masalfasar.

Fol. 62.—«De la de Esplugues...» col. 2.<sup>a</sup>—Copiadas las once primeras líneas, de la segunda impresión, y omitido lo mucho que en ella se refiere de esta familia.—«De la de Escrivá...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y fol. 63 y 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> col. del 64.—Copiado de la segunda impresión, mas con las equivocaciones de poner.

... términos de Aoga (fol. 130 de la presente reimpresión, col. 1.<sup>a</sup>, línea 29) por Toga.—Tarsara, por Fansara y Vellot, por Vallat.—Señores de Beniparell, por Beniparrell.—Castillo de *Collasa*, por Callosa.—Lugar de *Patraix*, por Patraix; con otras equivocaciones, que por nota puesta en el correspondiente lugar de esta reimpresión, señalaremos en adelante.

Fol. 64.—«De la de Fenollet...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

y fol. 65 col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—Copiado de la 2.<sup>a</sup> impresión.

Fol. 65.—«De la de Ferrandis de Mesa...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y dos líneas del siguiente.—Copiado de la 2.<sup>a</sup> impresión.

Fol. 66.—«De la de Gomez de Villamayor...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Gazon...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Grillet...» col. 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Copiado de la 2.<sup>a</sup> impresión.—«De la de Irlés...» col. 4.<sup>a</sup>

Fol. 67.—«De la de Inse de San Juan...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Lucerga...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Llanos...» col. 4.<sup>a</sup> y 3 líneas del folio siguiente. Copiado de la 2.<sup>a</sup> impresión, omitiendo el motivo de darles aquellas armas.

Fol. 68.—«De la de Monsorio...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>... copiado de dicha impresión.

Fol. 69.—«De la de Martinez de Vera...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Miro...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Matarredona...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 70.—«De la de Marcilla...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Miralles...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—«De la de Roiz de Cascant...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y fol. 71, col. 1.<sup>a</sup> Y al fin dice: «Esta y la otra Familia de Cascant esta el impreso.» «Otra familia de Cascant.»—Mas no se pone capítulo de ellos. Copiado todo de dicha 2.<sup>a</sup> impresión, excepto esta nota.

Fol. 71.—«De la de Roiz de Assin...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Rojas y Sandoval...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, fol. 72 y 73.—Tomado de la 2.<sup>a</sup> impresión.

Fol. 74.—«De la de Roiz, Maestre de Mendoza...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Rull...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Rosell...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Sanz...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y fol. 75, col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 75.—«De la de Soto...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y fol. 76, col. 1.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 76.—«De la de Suasola...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Sarria...» col. 3.<sup>a</sup>—«De la de Laserna...» col. 4.<sup>a</sup> y siguiente.—Id.

Fol. 77.—«De la de Sant-Ramon...» col. 2.<sup>a</sup>—«De la de Seva...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Siurana (Siurana)...» col. 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 78.—«De la de Sanct-Angel...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Ortiz...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 79.—«De la de Tarrega...» col. 1.<sup>a</sup>—«De la de Tallada...» col. 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la de Tamarit...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 80.—«De la de Tonda...» col. 1.<sup>a</sup>—«De

«la de Velasco...» col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—«De la del «Vado...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Id.

Fol. 81.—«De la de Urumbella...» col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—«De la de Venrell...» col. 4.<sup>a</sup>—«De la de «Vives...» col. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y fol. 82, col. 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 11 líneas de la 3.<sup>a</sup> y 10 de la 4.<sup>a</sup>—No está esta familia en las impresiones anteriores. Y es digno de notar que su establecimiento en Valencia se atribuía á la venida de Francisco Vives en el año de 1460, cuando en el mismo capítulo se refiere hallarse ya establecida en este reino en 1390, citando en su comprobación un privilegio inserto en el *Aureum Opus*, otro de 1374 y un establecimiento del Consejo general de Valencia de 1446. Pudiera ser, que los tres últimos documentos hagan referencia á los Vives de Cañamás ó Canemás—como se les llamaba antiguamente—familia que presumía de mayor nobleza y más rancio abolengo que la de los restantes é infinitos Vives.

También debe notarse que en el capítulo manuscrito de esta familia, de letra de Onofre Esquerdo—que á la vista hemos tenido—en lugar de decir que la tercera hija de Francisco Vives, casó con Juan Visquer de Xávea, pone Esquerdo, así «Casó con Juan Esquerdo de Xávea, que fué de «los que vinieron á la conquista con el rei Don «Jaime y quedaron heredados por sus muchos «servicios en Benisa.» Lo cual descubre el prurito de este buen varón, por querer dar á su familia el esplendor que no tenía, propasándose á viciar este capítulo, como lo hizo igualmente en una de las Trovas de Mosén Febrer, poniendo su apellido en lugar del de Visquer.

Después de estas 82 hojas, siguen otras dos sin foliar en que está la «Tabla de las Familias y Linages que contiene este Libro y segunda parte de la *Crónica de Valencia*» y ocupa tres planas.

No aparece al fin ni el nombre del impresor ni el lugar ni año de impresión, ni nos ha sido posible averiguarlo.

El trastorno casi continuo de los nombres de los pueblos de este reino, las frecuentes equivocaciones de las fechas de los documentos y la variación de diferentes apellidos de familia que se observan en esta cuarta impresión, descubren con la mayor evidencia que no entendió en ella Viciiana, ya por su gran exactitud en estos puntos—cual lo acreditan las impresiones anteriores—ya

también porque no hubiera duplicado el capítulo de la familia de Aragón; y siendo esta el complemento de la segunda parte de la *Crónica*, no hubiera omitido tampoco el tratar, como lo tenía ofrecido, de varias familias, según después veremos.

No queda memoria alguna que pueda dar luz para descubrir quién fuese el sujeto que dispuso ó costó esta cuarta impresión. Podría, acaso, atribuirse á alguien que quiso hacer este obsequio á una de las casas, cuyo lustre publicaba en la misma, bien sea á la de los Duques de Lerma, de cuyos progenitores trata extensamente en el folio 71, col. 3.<sup>a</sup> y siguientes, ó bien á los de Segorbe por lo tocante al ducado de Cardona, en cuyo elogio emplea la col. 4.<sup>a</sup> del fol. 58 y siguientes. Mas fuese quien fuese este sujeto, es lo cierto que no tenía el menor conocimiento de los pueblos de este reino, ni de diferentes familias, y solo pudo lograr copias inexactas de los escritos de Viciiana, pero nó ver la segunda impresión de esta parte de su *crónica*; que de haberla tenido á la vista no incurriera en tantos y tan clásicos errores, ni hubiera omitido hablar de las familias de Puigmoltó, Uhuart y Viudes, contenidas en la misma, cuando pasa á hacerlo de las de Albión y de Vives, que no se hallan en impreso alguno.

Esta edición se trabajó muchos años después de la muerte de Viciiana, y lo prueba tanto el contemplar modernizadas diversas palabras que aquel usaba cuales *merescimiento*, *fallescimiento*, que se cambian en dicha 4.<sup>a</sup> impresión por *fallecimiento* y *merecimiento*, como porque las muchas dificultades con que hubo de luchar Viciiana para proseguir estampando su obra, que le obligaron al fin á dejarla incompleta, habían de retraer á otro que él no fuese de la ejecución de esta empresa, hasta que ocurrida la muerte de los que á ello se oponían y la de sus inmediatos sucesores, borrándose la memoria de haberlo prohibido la Real Audiencia—para lo cual se necesitaba el trascurso de mucho tiempo—hubo quien se atrevió á acometerla. A esto se añade que Onofre Esquerdo, que falleció siendo Jurado de Valencia en 17 de Agosto de 1699, y tan afecto era á Viciiana, que procuró reunir todas sus obras poniendo de su letra en el frontis de ellas su nombre y apellido con rúbrica, y se dedicó también á continuar esta segun-

da parte, dice en el *Prólogo* de su *Viciana resucitado*, que la muerte de él y la envidia, fueron parte de que este II tomo de su *Crónica* no pueda hallarse entera, sino algunos fragmentos. Y si entonces estuviera hecha ya esta cuarta impresión con que se tiró á completar el tomo, no habría podido dejar de llegar á Valencia, de adquirirlo á todo coste alguno de los muchos eruditos acomodados de esta ciudad, y de verlo el mismo Onofre Esquerdo. En tales circunstancias, preciso era que hubiese corrido la noticia de este suceso, y entonces no se habría explicado Esquerdo en los términos con que se produjo. Por ello no es aventurado creer que esta impresión se hizo en los últimos años del siglo XVII, ó más bien, en los primeros del XVIII, de que no desdican la calidad del papel, sus marcas y tipos empleados; y debe tenerse como complemento de la tercera impre-

sión y no de la primera, porque las dos constan de solos 56 fólíos: en la última de estas se trata de la familia de Cervelló, y en su postrera línea se lee: *Valió más en mostrar que su lanza*; y en el fólío 57 de la cuarta impresión, se continúa el concepto—que quedó truncado—con estas frases: *tan solamente era para ofender á aquellos que era de servicio de su Rei ofendelles* etc.; pero en la *Tabla* ó índice de dicha 4.<sup>a</sup> impresión, se citan las familias de Alabiano, Alzamora, Agramunt, Arciniega y Albizu, y de ellas se trata en la 3.<sup>a</sup> impresión y no en la primera, de que hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

Y de aquí, que para la reimpresión de esta 2.<sup>a</sup> parte, se hayan valido los bibliófilos valencianos de la 3.<sup>a</sup> impresión que de ella se hizo, que como hemos demostrado es la más completa y rara de suma rareza.

## IX.

### ¿Cuáles causas pudieron mediar para la suspensión de las tres impresiones de la Segunda parte de esta Crónica?

Onofre Esquerdo, de quien lo tomó el Dr. Ximeno, dice en sus manuscritos, hablando de este particular: «Tuvieron estos libros poca fortuna entre los embidiosos, al paso que fueron estimados de los sabios y de los que nacieron con buena intencion; pues la 2.<sup>a</sup> parte no pudo salir en público entera; pues al tiempo que se imprimía, muchos pusieron querella por ver que anteponia Viciana unas familias á otras juzgando perdían su nobleza: por lo qual la Audiencia mandó suspender la impresion: y así faltan muchas familias de las antiguas. Pasó Viciana á Barcelona, y así trató de bolver á la impresion de su libro disponiendole por las letras del Alfabético; pero lo impidió su muerte, con que estos y la embidia fueron parte de que este 2.<sup>o</sup>

»tomo de su *Crónica*, no se pueda hallar entera, »sino algunos fragmentos.»

Es muy extraño, que habiendo tenido Esquerdo en su poder un tomo de la 2.<sup>a</sup> parte de dicha obra, que contenía hojas de la 1.<sup>a</sup> impresión, muchas de la segunda, y algunas también de la tercera, no lo llegara á conocer bien, asegurando que solo se había hecho una impresión. Y si esto hubiera sido así, ¿cómo habiéndola suspendido la Real Audiencia, se hubiera empeñado Viciana en hacer la segunda? Y si se le impidió también la conclusión de esta ¿cómo pasó á emprender la tercera? ¿Y qué motivo hubo para que en el tercer intento no pasara del fol. 24?

Faltan, no digamos documentos—que ello sería demasiado pedir—si que hasta indicios para poder

aclarar las dudas que hemos apuntado. Solo por conjeturas nos es dable guiarnos, y ya sabemos hasta dónde alcanza la fuerza de las conjeturas.

El mismo Viciana en la dedicatoria de esta segunda parte al duque de Gandía, se hizo ya cargo, de que trataba de cosas que de *suyo y consigo traen la contradicción que suelen poner los ambiciosos*; y en el prólogo al *Tratado de las armas*—fol. 14 de la primera impresión—refiere que los que venían de sangre real pretendían la antelación: que solicitaban la preferencia los que descendían de ilustre y limpia sangre, y que entraban en el propio empeño los modernos y nuevos Cavalleros, dándonos cuenta de las razones en que unos y otros se fundaban. Que para evitar esta emulación, trataría de las familias, por el orden del alfabeto, de sus linages, añadiendo haber instado á muchos para que le manifestaran los documentos que acreditaban el lustre y antigüedad de su prosapia, pero que no habían querido comunicárselos, y por ello les encargaba que *apercibiesen dichos documentos para la segunda impresión quando Dios fuere servido que se haga y mejorase entonces sus historias*.

Supuesto, pues, haberse suspendido la 1.<sup>a</sup> impresión por quejas de los susodichos, determinó hacer la 2.<sup>a</sup> para evitarlas, como lo había ofrecido; para lo cual, pareciéndole medio oportuno hablar indistintamente de las familias, comenzó por algunas de las principales, dando el primer lugar—fol. 12—á la de Aragón, incluyendo en ella á la de Cardona, de lo que nadie podía quejarse; trató inmediatamente—fol. 14, col. 4.<sup>a</sup> y siguientes—de la de Cárdenas, Duques de Maqueda, Marqueses de Elig (Elche). En seguida, de la de Coloma, y por cuanto al hablar con tanta amplitud—en la primera impresión—de la familia de Aguilar y haberle dado la preeminencia, pareció que había ofendido á muchos, la redujo á compendio, que solo ocupa 5 columnas en vez de las 12, y más á que se extendía en dicha 1.<sup>a</sup> impresión y la colocó después de las mencionadas tres familias, hablando luego de la de Crespi y Castellví; y en lo sucesivo, promiscuamente de

unas y otras, sin atender á su clase. Mas á pesar de todas estas precauciones, tampoco pudo Viciana concluir esta 2.<sup>a</sup> impresión, que llegó solo hasta el fol. 50, y sin duda fué por la contradicción de algunas familias, como de la de Corella y la de Rojas y Sandoval, de las que se trataba hasta el fol. 36 y 39, y de otras que no se veían elevadas al alto grado de honor, de que presumían. Y hubieron de valerse de la prohibición anteriormente acordada, ó bien de manejos y negociaciones con el impresor que, quizás por no andar sobrado de recursos Viciana, había de hacer por su cuenta la tirada, ofreciéndole mayores ganancias que podía prometerse de obra asaz combatida por tantos y tan principales sujetos.

Con tamaño desencanto parecía muy difícil que intentase Viciana tercera impresión de su libro; pero el deseo de publicar un escrito que le costaba indecible trabajo y que había de hacer mucho honor al Reino, y el haber muerto acaso alguno ó algunos de sus contrarios, le movieron á emprender por tercera vez la estampación de esta parte de su Crónica. Así da pié á creerlo el capítulo que se encuentra en ella, nó inserto en las antecedentes impresiones, destinado á la familia de Alzamora, contando por cabeza de la misma á Mosén Juan Luis de Alzamora, y por uno de sus hijos á Luis Juan, Secretario del Rey D. Felipe II y de D. Juan de Austria, lo que revela que esperaríase vencer con su protección algunas dificultades que de nuevo pudieran originarse. Pero tampoco se concluyó esta impresión, quizás por haberlo impedido, como supone Onofre Esquedo, la muerte de Viciana. Lo positivo es que hubo de empezarse antes de Octubre de 1578, en que falleció D. Juan de Austria, de quien dice ser Secretario Luis Juan Alzamora, y que no pudo llegar, no á su término, mas ni aún al estado en que quedaron las dos primeras impresiones, lo cual daría margen para que alguno se determinara á emprenderla y concluirla, aún cuando sin publicar los artículos de muchas familias que faltaban y Viciana había compuesto.

X.

No obstante tantas impresiones no ha podido completarse esta Segunda parte  
de la Crónica.

Viciana, en el *Prólogo*, (fol. 14 de la 1.<sup>a</sup> impresión y fol. 11 de la 2.<sup>a</sup>) después de referir que entre los cavalleros hay unos que son señores ó Barones con títulos de sus estados, otros que sin esta cualidad, proceden de linages antiguos: otros llamados hidalgos y generosos que se derivan de sangres militares y limpias, y otros, á quienes por su riqueza ó acciones heroicas han promovido los reyes al orden de Cavallería, dice: «Y por ende »havemos de tratar de todos... y tenemos en este »libro mas de 300 Familias de Cavalleros... pues »en Reino tan chico en espacio que apenas tiene 5 »jornadas de longitud y una jornada de latitud, »hallamos mas de 4.mil cavalleros Hidalgos y »Generosos.»

Mas en la 1.<sup>a</sup> impresión solo se encuentran los capítulos de 61 familias. En la 2.<sup>a</sup> se añaden á estas las de 51, á saber: Agramunt, Arciniega, Azlor, Cárdenes, Claramunt, Despens y Cubells, Desprats, Domenech, Escrivá, Esplugues, Exarch, Fenollet, Ferrandis de Mesa, Gazon, Gomez de Villamaior, Grillet, Inse de Sant Juan, Irlés, Llanos, Lucerga, Marcilla, Martinez de Vera, Matarredona, Miralles, Miró, Monsorfu, Ortis, Rojas y Sandoval, Roiz, Ros, Rosell, Ruiz de Asin, Rull, Sanct-Angel, Sanct-Ramon, Sarriá, Sanz, Seva, Siurana, Soto, Suasola, Tallada, Tamarit, Tárrega, Tonda, Vado, Velasco, Vennell, Uhuart, Urumbella y Viudes.

En la 3.<sup>a</sup> impresión, solo los de tres familias, á saber: de Alabiano, Albizu y Alzamora.

Y en la de la 4.<sup>a</sup> los de la de Albión y de Vives; y aunque figura también la de Alegre, no es ella de las establecidas en este reino como lo demuestra la relación que de la misma se hace. Resulta, pues, haberse tratado en las cuatro impresiones

de 117 familias; y aunque quisieran contarse también aquellas de que habla Viciana con alguna extensión y referencia á varios documentos en los capítulos de otras, no pueden llegar á la mitad de las que supone hallarse en este libro, que dice pasan de 300. Y cuéntese como se cuente, siempre aparecerá no encontrarse en dichas impresiones ciertas familias de que ofreció ocuparse, que no constan en esta 2.<sup>a</sup> parte y son las que siguen:

Familia de Soler, de que en el capítulo de la de Arrufat (fol. 32 de la 1.<sup>a</sup> impresión), dice que tratará más adelante.

La de Vallterra, que nombra en el capítulo de la de Blanes—fol. 41—y sin detenerse á hablar de ella, se remite al capítulo que de la misma había formado.

La de Pexó, de la cual, en el capítulo de Bas, fol. 4.<sup>o</sup> de la 1.<sup>a</sup> impresión, asegura que tratará después.

La de Despuig. De ella, en el capítulo de la de Brusca y Despuig, (fol. 42 de la 1.<sup>a</sup> impresión), promete que tratará más adelante.

La de Moncayo, de que, en el capítulo de la de Aragón (fol. 12 de la 2.<sup>a</sup> impresión), sienta haber hablado en su título.

La de Guimerá. De esta ofrece, en el capítulo de la de Arbizu (fol. 23 de la 3.<sup>a</sup> impresión), hablar más adelante.

La de Próxida, de la que cuenta en la 3.<sup>a</sup> parte de la Crónica (fol. 135), haber tratado en la 2.<sup>a</sup> parte, en su peculiar capítulo.

La de Mendoza. De esta, expresa en la 4.<sup>a</sup> parte de la Crónica (fol. 151), haberse ocupado ampliamente en la 2.<sup>a</sup> parte y en capítulo propio.

Para terminar este párrafo, debemos advertir que aún cuando la mayoría de los bibliógrafos ase-

guren que la primera impresión del 2.º libro de la repetida *Crónica*, se hizo en casa de Juan Navarro, Mercader de libros, junto á San Martín, es un aserto aventurado por carecer de fundamento. Pecando, puede ser, de prolijos, hemos hecho ver que ninguna de las tres impresiones de la 2.ª parte fué acabada; y que la continuación ó complemento que llevan la 1.ª y 3.ª impresión es muy posterior, de distinto papel y diferente tipo de letra. Si aquellas no fueron acabadas, no podían llevar colofon; y no constando tampoco en el frontis el pié de imprenta, ignoramos qué datos podrían alegar los bibliógrafos para sostener razonablemente su opinión.

Multitud de copias manuscritas de esta 2.ª parte, andan en manos de los aficionados á Viciiana, por carecer de las impresas. En ninguna de las que hasta el presente habíamos tenido ocasión de consultar—y no han sido pocas—existía indicio por el que hubiera podido venirse en conocimiento del impresor que estampó el original. Tan solo una, que galantemente nos ha facilitado su dueño, el distinguido bibliófilo Sr. Vizconde de Bétera, contiene la siguiente indicación final:

«Aquí se acaba la Segunda Parte de la Chroni-

ca de todos los linages Militares de la Ciudad y Reyno de Valencia copilada por Martin de Viciiana; la qual se acabó de ymprimir en la ciudad de Valencia en casa de Juan Nabarro Mercader de Libros Junto á San Martín á honrra y Gloria de la Sacratissima Virgen Maria y de Nuestro Señor Jesuchristo el qual vive y Reyna por todos los siglos de los siglos. Amen.»

Nótase, por de pronto, en este simulado colofon la carencia del año de impresión, que aunque no sea condición bastante para redargüirle de falso, lo hace sospechoso. Sigue á continuación la *Tabla de todos los Linajes Militares*, entre los cuales se halla el de Arciniega, de que se trata en el fol. 57 v.º de la copia, diciendo que Mosén Pedro de Arciniega fué nombrado Correo Mayor de la ciudad y reino de Valencia, con privilegio dado en Madrid á veinte y ocho de Setiembre año de M.D.LXviii. Y como en el frontis de todas las impresiones que se conocen, se consigna que esta 2.ª parte se estampó en el de 1564; debiendo corresponder el colofon á esta data, se comprende que es caprichoso el de la copia de que nos ocupamos, porque contiene sucesos ocurridos en el año de 1568 y en el de 1571.

## XI.

### Viciiana resucitado.

A fines del siglo XVII, Onofre Esquerdo, ciudadano de Valencia, imaginó resucitar á Viciiana, reuniendo sus fragmentos para darle nueva vida y que corriese libremente por todas partes; mas sus esfuerzos fueron tan débiles, que ni logró que viese otra vez la luz pública, ni darle más celebridad que la que anteriormente había merecido y que obligaba á los eruditos á no perdonar diligencia ni gasto para adquirir alguno de sus escritos.

Pudo Esquerdo hacerse con un ejemplar impreso de la 2.ª parte y observando que no pasaba de 56 folios, determinóse á completarlo. Ximeno, en

el tomo II de la *Biblioteca de escritores valencianos*, artículo de Onofre Esquerdo, fol. 134, asegura que esta adición constaba de pocos cuadernos, y que la tenía en su poder José Rocafull, notario del Santo Oficio. Y efectivamente: hemos examinado dicho ejemplar, que lleva en su portada la firma y rúbrica de Esquerdo, y á continuación del fol. 56, diez y ocho hojas manuscritas de puño y letra del mismo; pero no es este el volumen de que se servía para su Viciiana resucitado, sino otro manuscrito, autógrafa suyo, bastante abultado, en el cual, desde su fol. 126, hasta el 181,

van grabados en madera, los escudos de armas de las familias de que trata; y en los folios sucesivos, otros dibujados á pluma, con un ave á cada lado, —pero sin llenar el campo con el blasón,—y debajo de ellos la relación de la familia á que corresponden, escrita bastante correctamente, sin enmienda alguna. En muchos de sus artículos, se encuentran, de letra morada, los títulos, el nombre del que era cabeza de la familia y aún en algunos la explicación de sus armas.

En este manuscrito se hallan los capítulos de las familias contenidos en la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> impresión de la 2.<sup>a</sup> parte de la Crónica, como también el de Perellós, copiado de la 3.<sup>a</sup> parte de la misma, y reducidos á breve compendio algunos de ellos; mas no añadió Esquerdo noticias á las referidas por Viciana, ni prosigue, como ofreció en el *Prólogo*, la descendencia de ellas hasta su tiempo. Pone en capítulos separados lo tocante á los apellidos de Cardona, de Pinós, de Codinats, de Roméu y de Torres, bien que copiando lo que de ellas dijo Viciana en los de Aragón, Borja y Aguiló. Y aunque también había ofrecido en el prólogo añadir las familias que faltaban en la obra de Viciana, las que habían probado después su nobleza, ó la habían adquirido por gracia de los reyes hasta

aquel año, con todo, solo agregó los capítulos de las de Andreu, de Albanell, Castellblanch, Diaz, Duart y Covarrubias, contentándose, respecto de algunas, con notar únicamente sus nombres, sin citar documento que acreditase su nobleza.

Lo particular que contiene este manuscrito es haberlo ilustrado con notas el Dr. D. Agustín Sales, Cronista que fué de esta ciudad, el canónigo D. Juan Antonio Mayáns y otros; y habersele puesto el catálogo desde el principio de los Maestres de Montesa, y ulteriormente dos de los Vireyes de Valencia, compuesto el uno por D. Hipólito Samper; el *Episcopologio* Valentino, ó noticia de todos los obispos valencianos, redactada por Mosén Francisco Pascual Chiva, beneficiado de esta Catedral, con notas de dicho canónigo y de otros; y un catálogo de los cardenales valencianos.

Las adiciones y anotaciones hechas respectivamente por Esquerdo, Sales y el canónigo Mayáns, van impresas como apéndices, al final del presente volumen.

Y con ello damos por terminada nuestra *Advertencia*, que quizás de sobrado larga peque.

JOSÉ MARÍA TORRES,

Cronista de Valencia.

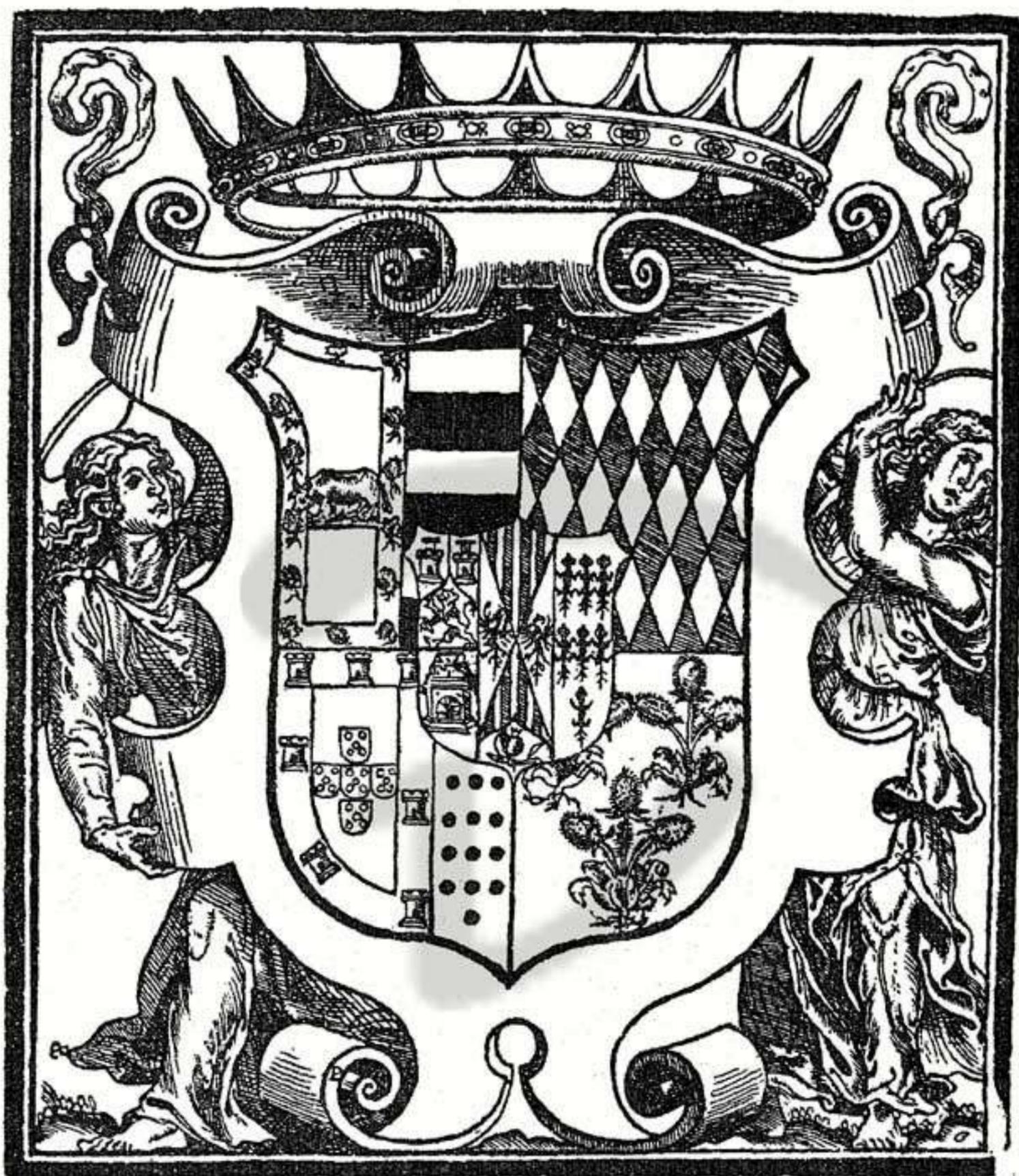








¶ Segunda parte.



¶ Libro segundo dela Cronyca dela inclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno: copilada por Adarín de Uçpaya: y endereçada al Illustrissimo señor don Carlos de Borja Duque de Candia / Marques de Lombay. &c. Enel qual son cōtenidas todas las fa Abillas o linages militares dela ciudad y reyno: por estilo moderno y muy verdadero. ¶ Impressa con licencia dela sancta Inquiscion. Año de MD. Lxiii. ¶ Con priuilegio Real segun se contiene en la primera parte desta Cronyca.



Gensura y licencia del sancto officio de la Inquisicion de Valencia : para  
imprimirse y venderse la presente obra.



O Fray Miguel de Carrança prior Prouincial de los frayles y monjas de la orden de nuestra señora del Carmen en los Reynos de Aragon, Valencia y Nauarra, Theologo y del secreto del sancto officio de la Inquisicion de Valencia, hago fe como vi, ley, y examine el presente libro llamado Segunda parte de la Chronyca de Valencia, del curioso y verdadero y ocular coronista Martin de Viçyana, dirigida al Illustrissimo señor don Carlos de Borja Duque de Candia Marques de Lombay, &. Y por quanto no he visto en ella cosa que fuesse sospechosa en la fe, ni contra la determinacion y estatutos de la sancta madre yglesia. Antes bien ay en ella cosas muy curiosas e dignas de ser sabidas y que hazen mucho para que los de otros Reynos entiendan el ser e valor de este Reyno y de los caualleros e linages antiguos y limpios que en el se hallan. De la qual diligencia y curiosidad e prouança autentica se deuen muchas gracias al dicho coronista, y por ello mereçe de los señores y caualleros del dicho Reyno e aun de los otros ser gualardonado y premiado. Y por hauer yo visto que diligencia tan virtuosa y de tantos años començada, mereçe con eterna memoria ser honrada. Di licencia permisso e facultad para que se imprimieße e vendieße, sin incurrir por ello en penas o censuras por el sancto officio puestas e ordenadas contra los que sin facultad expressa de los señores Inquisidores o de quien sus vezes tuuieren ozaren imprimir e vender qualquier obra de qualquier facultad que sea. En fe de lo qual hize la presente cedula de mi mano y la firme de mi nombre en nuestro conuento del Carmen de Valencia en feys dias del mes de Setiembre año de. M.D.Lxiiij.

Frater Michael Carranza Prouincialis  
Carmelitarum.

Onofre Almudevar en alabanzas de toda la chronica  
amodo de epilogo.

## SONETO.

Armas, hechos, linages, y edificios  
de muchos aun presentes y passados,  
de nuestros y de estraños memorados  
las pazes, dicenfiones, y bollicios.  
Los grados, dignidades, los officios  
como, quando, y por quien fueron fundados  
los tiempos, las mudanças recontados  
vereys fin que verdad falga de quicios.  
Dexen pues la licion de hystoria vana  
frequenten los lectores tal hystoria  
y alaben nuestra patria Valenciana.  
Laureen al auctor de fama y gloria  
pues la verdad defenterro Viçyana  
de cofas tanto dignas de memoria.



Al Illustrissimo señor don Carlos de Borja duque de Gandía

Marques de Lombay. rc.

**C**OSTUMBRE muy aprouada ha sido siempre Illustrissimo señor entre todos los escriptores antiguos y modernos dedicar y endereçar sus obras a personas Illustres e muy importantes. Porque con su sombra y amparo las obras escriptas puedan entrar por las salas de los Principes: y salir en las plaças publicas sin recelo de los contradictores. E si todos los que scriuieron: tuuieron tal necesidad siendo auctores de grauedad y auctoridad, e por ventura sus obras fueron tan medidas y bien pesadas: que no hauia en ellas halgo que desechar. Quanta mayor e mas crecida necesidad terne yo siendo vna hormiguilla entrepuesto con elephantes empinados en el saber y escriuir. Y endemas por tratar de cosas que de suyo e consigo trahen la contradiccion que suelen oponer los imbidiosos. Porque a mi ver hoy en el mundo entre los humanos no se donde hallaremos vno que se contente de su propia forma y ser: e que no dessee y quiera sobrepujar con lo poco de bueno que tiene a todos los otros que le son o por sus antiguedades, honores, virtudes, proezas, dispusiffiones corporales, o riquezas ante puestos. Y aun si con esto se contentasse e no sacasse en plaça lo que el otro no tiene tan bueno e por ventura secreto o por muy pocos sabido. E ya fuesse assi que sin añadir colores pensados por dar lustre a lo que deslustra del otro lo dixesse. Eporende en el prologo que se sigue aduertimos a los lectores que quando hallaren en alguno de los linages militares de quien escriuimos antiguedades de sus orígenes, proezas notables, hazañas por los antiguos obradas, e otras partes e cosas calificadas que han tenido e tienen, que no se marauillen dello ni pongan duda pues es verdad scripta sobre fundamento de scripturas publicas y de fe. Y el que no tuuiere en su linage otro tanto, no por effo diga que no lo quiere creer, pues va poco en ello que el tal no lo crea. Aunque le seria mejor alabar todo lo bueno de los otros, porque halle quien a el y a su linage alabe: e procure esforçarse y biuir en obras de cauallero porque despues del: otro scriptor tenga que escriuir. Pues tiene en este libro tantos retratos a quien puede ymitar. Y assi la escriptura no terna la necesidad sino los linages escriptos en ella. Y bien pensado ni los linages la ternan porque siempre la verdad que scriuimos les defendera de los ladridos de los emulos e mordaçes. E aunque sea yo de todo libre, no por effo estoy sin necesidad de señor que fauorezca mi obra por seguir la buena costumbre de los otros. Y pues señor hauia de elegir e tomar anduee discurrendo por todas

las familias militares de este reyno, de todas las quales tengo entendido y scrito el valor y ser de ellas, e assi halle por mi cuenta, que deuia y mucho me conuenia de todos elegir e tomar por mi señor e de la obra a Vuestra Illustrissima Señoria, pues que en su persona concurren todos los buenos y necessarios efectos que se requieren. Porque si tratamos de la persona, le hallamos con dispucion y hermosura de rostro e miembros corporales en que naturaleza le fue liberal. Si en el animo, tiene. V. S. mucho que agradecer a Dios, por hauerle dado prudencia, saber, esfuerzo, fuerça, y foltura: Si en linage de antigüedad y fangre, no le falta para ygualar con los otros de grande alteza segun que luego lo trataremos. Si en estado tiene su assiento en el primero lugar despues del rey, por tener titulo de Duque. Y por mejorar de Candia que es de los mas antiguos y primeros titulos de España, que segun hallamos a casi dozientos años que fue titulado. Y segundo titulo, de Marques de Lombay. Y tercero titulo es, ser señor de catorze varonias con muchos castillos, villas y lugares, y en todas tiene toda juridiction con mero e mixto imperio. Si en rentas, ningun otro señor temporal en este reyno tiene tantas como. V. S. Si en fructos, cojenfe en vuestros estados de los mejores de la Europa los mejores, que son: pan, azeyte, vino, seda, y el dulcissimo azucar tan necessarios a la vida humana. De manera que bien a certe quando escogi a. V. S. Illustrissima por mi señor. Porende le suplico resciba este poquito don que le confagro de mis trabajos. Y pues es cauallero, obra de caualleria le presento e no otra cosa. Porque en este libro solamente se pone vn breue tratado de las insignias e armas militares: y despues de todas las casas y familias de los caualleros heredados en este reyno, con sus origines, sucesos, matrimonios, armas, e otras cosas pertenescientes a los estados y varonias que poseen. Y pues. V. S. por este libro vera e sabra todo lo bueno de todos los caualleros, con mucha razon me deue dar licencia que le pueda (pues se deue) imprimir porque se pueda comunicar a todos. Y para que resciba en toda parte buen tratamiento vaya signado con sus Illustrissimas armas, pues otra cosa no le falta para hazerle a todos los lectores agradable. E nuestro señor Dios guarde y prospere para mayores estados la persona Illustrissima de vuestra señoria, como sus criados y seruidores le deseamos. De Valencia a. vj. de Setiembre año de. M.D.Lxiiij.

De. V. Illustrissima: S.

De los seruidores el mas cierto:

Martin de Viciana.

Al Illustrissimo don Carlos de Borja Duque de Gandia, en alabanzas del auctor  
y de su obra Micer Oliver hazia este soneto.

SONETO.

Viçyana en sangre, y letras escogido  
entre los que scriuiendo sus hystorias  
del reyno de Valencia, y de sus glorias  
librado han mucha parte del oluido.  
En esta obra, y sus cartas ha sculpido  
sus armas, sus tropheos, sus victorias  
• linages, señorios, y memorias  
su lustre, y su valor esclarecido.  
Pues en ella teneys Duque Illustrissimo  
la mas, y mejor parte: y se hos presenta  
vuestra real profapia, y descendencia:  
Tened señor con el autor la cuenta  
que vn feruidor merefce fidelissimo  
conosca se en su fer vuestra potencia.

Al Illustrissimo señor don Carlos de Borja Duque de Gandia  
y Marques de lombay. rc.

Soneto dedicatorio de Onofre Almudeuar en la verdadera Chronyca de Martin de Viçyana.

SONETO.

El lustre de linages escogidos  
de la ciudad y reyno de Valencia  
su antigua profapia y descendencia  
al parrangon destraños muy subidos.  
Los titulos y nombres merecidos  
por hechos de grandissima excelencia  
las rentas, y vassallos, la heminencia  
injusto era tenellos escondidos.  
Viçyana fin que mas aqui lo alabe  
por su milicia antigua ha descubierto  
estas indias do facan tal thesoro.  
Illustrissimo Duque pues hos cabe  
fer vno, y principal deste concierto  
de quilates por vos suba este oro.



## PROLOGO DEL AUCTOR

al lector.

ien sospecho yo los inconuenientes que de querer scriuir este libro se me pueden recrecer entre los imbidiosos, que jamas faltaron a tales obras: y los trabajos que terne començando lo por los terminos o fundamentos que nadie hasta hoy lo començo, tomando el principio de la scriptura desde el primer tiempo que fue poblado este reyno por el venturoso conquistador rey don Jaime en el año de. M.cc.xxxiiij. En el qual tiempo concurrieron tantas nasciones diferentes en nombres, en costumbres, y en condicion: de los quales hallamos algunos, y aun creo que son todos de calidad que los hyftoriadores por diligentes que fueran tuuieran demasiado que hazer en escriuir las hazañas de qualquiera dellos: quanto mas querer dar aqui la razon de todo junto, con el contrapeso de ser breue que fue lo principal de mis presupuestos: y tambien con la otra condicion de que en esta breuedad no falte cosa por dezir de quanto conuenga: ni trayga consigo tinieblas o ceguedad a nuestro negocio. No se yo si me engaño: mas a mi juyzio ninguna de quantas obras sabemos assi latinas como griegas pudo tener el trabajo ni dificultad que tuuimos en esta. Porque si la quieren cotejar con las hyftorias principales de Grecia conuiene dar alabança a Tucides como justo se le deue por su mucha verdad, buen estilo y diligencia: pero solamente hablo de los acontecimientos que succedieron en vnos pocos años de su tiempo: y aun esto no por toda Grecia sino lo que dependia de la ciudad de Attenas de donde fue natural. Erodoto hyftoriador Griego allende lo poco que los de su mesma tierra le creen va por vnas generalidades tan estrañas, que quien quiera pudiera dezir lo que el otro: si lo supiera dezir en tan buena manera, e se atreuiera a tomar la licencia que el tomo. Diodoro Siculo dado que tenga auctoridad en halgo de las muchas cosas que trato por sus hyftorias en lo mas dellas no la tuuo por hauer sido tan libre que puso sospecha en la verdad con la mezcla delo que no lo era. De Filostrato Griego solo tenemos al presente los hechos de Apolonio Tianeos varon particular y tal que si le contara los momentos de la vida fuera poco trabajo. Plutarco Griego todo lo hallo ya

scrito, y lo que hizo fue trocar en otra manera la escriptura de donde lo sacaua. Trogo Pompeyo nuestro Español escriuio artificiosa y graciosamente recolhendo lo derramado por otros libros. Pues las chronycas latinas todas las mas se fundan en Roma que es vna ciudad sola, a la qual todos todo lo venian a contar por menudo, lo que se hazia muy facil de poner lo en razon. Muy contrario y diferente ha sido lo nuestro en buscarlo y guiarlo por sus tiempos y en refucitarlo y darle vida hauiendo tantos años que estaua muerto y olvidado. E aunque yo pudiera buenamente rehusar tan graue trabajo pues me faltaua la ociosidad, y los auctores mis naturales a quien siguiessse para entender en ello, ni el ingenio me fauorecia mas que a otro. Mas a la fin los buenos desseos y el esperança de poder salir con ello que fuele vencer todas las dificultades quando las ay en las cosas : con la voluntad y gana que tenia de aprouechar a mi nacion me inclino a que tan sin armas entrasse en esta batalla. Dado que en este caso no parezca posible hazer se todo ni dezirse todos los hechos, y principios y sucesos por entero: alomenos yran aqui puestos los mas señalados y famosos que sepamos, y de los que no fueren tan crecidos siempre se dara cuenta sumaria para que nada quede por dezir de quanto a la hystoria conuenga conforme a lo que suelen hazer los buenos pintores quando labran alguna obra donde les conuiene poner muchas figuras que sino caben todas en la tabla : señalan en la delantera los principales bultos del negocio para que parezcan enteros y cumplidos, y por los entremedios ponen algunos pedaços de figuras que no son tan necessarias ni principales, mostrando por detras de la vna los ojos de la otra o la nariz o la frente, o las piernas, o el cabello, o otra particula menor. Solamente deuen tener respetto los que de esta obra se quisieren hazer juezes a la voluntad con que se buscaron estas memorias, que fue no para mas de porque las supieffen ellos y quitarles de otro tal trabajo, y poniendo esto ante sus ojos podra ser que contentando se como gente agradescida con aquello veran que nadie de las naciones muy diligentes terna su relacion mas entera ni verdadera que la tendran de si los Valencianos en este libro. Porque toda la scriptura va sacada de hystoriadores aprouados y de quadernos y libros peregrinos y de priuilegios y escripturas autenticas y verdaderas guardadas en poder de cuyas son y otras conseruadas en archiuos de ciudades, castillos, villas, e yglesias. Y assi todos los linages militares se veran y sabran de donde proceden que sucesos han tenido en honras y matrimonios y mesclas de linages, que titulos de señorios y varonias poseen, y de que calidad y cantidad son, que armas traen y el blason dellas. Toda via creo que los que despues de mi vinieren podran añadir o apuntar y aun tambien reprehender si en halgo huuiere errado, para lo qual desde agora les doy licencia y digo, que no solo no me pesara dello antes lo reputare a singular beneficio y gracia, con tal que lo que contra a mi dixeren sea fundado por escripturas de autoridad, porque en otra manera pareceria ser malicia. Solamente desseo que los lectores aduertan a que mi principal intencion ha sido breuemente y en las mas desnudas palabras que pude contar la verdad entera y senzilla sin engaño ni cosa que la adorne para que mejor parezca, y sin emboluer en ella las retoricas y vanidades que en otros de nuestro tiempo se ponen con que piensan que les han de creer o que por ello han de mostrar de bien hablar a los lectores lo que si aqui se hiziera fuera tan prolixa la hysto-

ria que mas enojo que mostrar la verdad les causara. Y aunque la fatiga y trabajo hayan sido grandes assi en el cuerpo como en el spiritu, y con discurso de mas de quarenta feys años, todo es poco pues es en seruicio de tan Illustre caualleria ante cuya grandeza y merecimiento qualquier cosa por magnifica que sea se deshaze.

Vale.

Antes de proffeguir en la obra se ha de tratar de la inclita casa de Borja por ser el Illustrissimo duque señor del auctor y de la obra y por cuyo seruicio se imprime, aplicando en este caso lo que dixo el rey Asuero a la graciosa reyna Ester. Non pro te facta est lex. Y assi trataremos con esta licencia primero de la origen, fuscesso, y ser de la familia de Borja. Y despues de todas las otras familias militares conforme a la orden de ygualdad que adelante les prometemos.





De la origen y suscesso de la inclita familia de Borja.



L Illuſtriſſimo don Carlos de Borja duque de Candia y caſtilllo de Vayren, Marques de Lombay, y ſeñor delas varonias del Realenc, de Almoynas y benieto, de Bel reguart que en otro tiempo ſe nombro de Roca de Miramar, de xereza y Alcodar, de Xaraco, del caſtilllo y tierra de Corbera, de Albalate de la ribera, de Toris, de Caſtello de Rugat e puebla, de la valle de Gallinera, de la valle de Ebo, y de Chella. En los quales eſtados tiene fus caſtillos, villas, e lugares con toda juridiction alta e baxa mero y mixto imperio vſo y exercicio della. Caſo el Duque con la illuſtriſſima doña Magdalena de Centelles hija de los illuſtres don Francisco de Centelles e doña Maria de Cardona Condes de Oliua: de quien procedieron hijos.

Don Francisco de Borja primogenito.

Don Pedro de Borja y de Centelles ſegundo genito.

De eſta caſa de Borja de Candia ay los ſeñores y caualleros que ſe figuen.

Don Francisco de Borja padre del Duque con habito y profeſſo con los ſieruos de Jeſu Chriſto.

Don Pedro Luys Galceran de borja maefre de Monteza y Marques de Nauarres hermano de don Francisco.

Don Juan de Borja hijo del maefre.

Don Phelippe Manuel de Borja.

Don Thomas de Borja.

Don Juan de Borja ſeñor dela caſa de Loyala en la prouincia de Guipuzcua de Vizcaya, e comendador de la encomienda de Reyna de la orden de Santiago.

Don Aluaro de Borja Marques de Alcañizes.

D. Hernando de Borja.

D. Alonſo de Borja.

D. Juan de Borja comendador de la encomienda de villa Ruuia de la orden de Santiago.

Para tratar de la antiguedad de la familia de Borja ſe ha de aduertir lo que eſcriuiremos de las otras familias militares que ella y las mas de las otras familias ſon tan antiguas que no podemos hallar fus origenes. Porque ſi fueron de Eſpaña, con la perdida de Eſpaña año de. dcc.xiiij. que los Agarenos la deuaſtaron y ocuparon todos los nombres de ſangres mas illuſtres ſe perdieron, y fus eſcripturas ſe raſgaron, y aſſi quedaron ſin prueua de ſu origen. He nombrado Agarenos lo que adalgunos les puede pareſcer nombre no vſado. A lo que reſpondo, que bien les pueden nombrar Turcos por venir de Turquia.

Arabes por venir de Arabia: o Moros

por venir de mauritania. Empero Sarracenos es falcissimo e impropio nombre para ellos: porque Sarra legitima muger fue. Y ellos proceden de Yfmael hijo de Agar esclaua: y de aquella toman el nombre de Agareno, y como a mas propio y general les compete, y assi en este libro Agarenos les nombrare. Tornando a nuestro proposito, o fueron de los caualleros que vinieron a la recuperacion de España, que estos procedian de altas y esclarecidas fangres de Francia, Alemania, Ytalia, y de otras pro-uincias. Y estos con la mudada de la tierra o por nuevos heredamientos, o por vna notable hazaña los mas de ellos y en muchas vezes mudaron sus nombres, pero no pudieron mudar sus limpias fangres. E quando el rey don Jaime de aragon con sus caualleros Aragoneses y Catalanes entro a conquistar el reyno de Valencia, truxo muchos caualleros de los quales hallamos muchos que trocaron sus nombres con el apellido de las tierras que posseyan o donde sus solares conofcidos tenian, como fue en los de la familia de Sapata que tomaron apellido de Calatayud, y los de la familia de Craho que tomaron apellido de Centelles, e los de la familia de Folch que tomaron apellido de Cardona, y lo mesmo hizieron muchos otros caualleros segun adelante lo trataremos. De esta manera acaescio en la casa de Borja, que pues su venida a la conquista de este reyno fue del solar conofcido que tenian en la ciudad de Borja desde los primeros conquistadores de Aragon en este reyno Borja les nombraron. Y aunque por la variedad de los nombres y antiguidad de los tiempos e mudanças de ellos, no podemos rastrear de donde de mas alla es su origen: contentarnos emos como se haze en otros muchos illustres linages que se contentan

con fer de la conquista. Y con esto al presente nos abasta saber, que los de la inclita casa de Borja vinieron a la conquista de este reyno ya caualleros en fangre y valentia, y que el venturoso y conquistador rey don Jaime tuuo mucha cuenta con ellos, como se prueua por vn libro conseruado y guardado en el archiuo de la ciudad de Xatiua. En el qual libro esta asentado que a. vij. de Ebrero año de. M.cc.xxxx. el rey mando hazer el repartimiento de las huertas y heredamientos de Xatiua a los caualleros e infantes que le firuieron en la presa de Xatiua. Y entre los otros caualleros que fueron heredados esta scripto Esteuan de Borja. Otro si hallamos otro libro en el archiuo de la ciudad de Orihuela hecho a. iiii. de Setiembre año de. M.cclxxij. en el qual esta escripto y bien heredado Rodrigo de Borja cauallero que firuio en la conquista y presa de Orihuela. De Esteuan de Borja en Xatiua hallamos por los libros annales de la ciudad, que procedieron del muchos caualleros, y como a caualleros tuuieron en muchos años muchos cargos principales del gouierno y regimiento de la ciudad, especialmente he leydo en ellos, que año de. M.ccc.xxxx. fue Jurado Goçalbo Gil de Borja cauallero. Año de. M.ccc.xxxxv. fue Jurado Gil Beltran de Borja. Año de. M.ccc.lxviiij. Rodrigo de Borja fue jurado. Año de. M.ccc.lxxiiij. Rodrigo Gil de Borja fue jurado. Año de. M.cccc.vij. fue jurado Rodrigo Gil de Borja. E como ha uemos dicho de estos pocos podriamos dezir de muchos otros que en los dichos libros les hallamos nombrados y tratados por militares. De Rodrigo Gil de Borja vltimo nombrado procedio Alfonso de Borja su hijo del qual se lee que siendo pequenito estando cabe su padre en vn

lugar que esta en la huerta de Xatiua que le nombran la torre de Canals. Acaescio que lleugo en el lugar sant Vicente Ferrer que entonces era frayle de predicadores Theologo e gran predicador de la palabra de Christo. E como fray vicente Ferrer vido el mochacho que era muy especioso y hermoso de rostro : dixo al padre rogandole y advirtiendolo le que le criasse y pusiesse en estudio de letras que Dios mediante seria grande perlado en la yglesia de Dios. Y assi Rodrigo Gil de Borja lo hizo y proueyo de maestro a su hijo y despues le embio a Caragoça donde aprendio letras latinas, e de alli passo a Lerida y estudio en ambos derechos, y fue en ellos doctor fundatissimo. En todo el tiempo de su estudio gasto mucho su padre, no solamente en le mantener honradamente, pero aun en proueerle de libros, que por no hauer entonces impressiõ de libros, sino que se hauian descriuir de pluma con mano costaua vn libro solo cien florines o mas, y vn doctor hauia menester mucho en libros. Todo este gasto fue bien empleado pues salio del estudio gran doctor : e tal que el sabio e magnanimo rey don Alfonso de Aragon e Napoles le llamo a su seruicio e le hizo su secretario e del su consejo, e le trato muy humanamente, e le proueyo del Obispado de Valencia. Este Reuerendissimo perlado (no solamente pronostico del en su niñez como esta dicho fray Vicente Ferrer) pero aun quando se hallo ser Obispo de Valencia : e teniendo memoria delo que su padre le dixera del pronostico memorado, acordo embiar con vn criado fuyo vna carta a fray Juan Escuder hermitaño que residia y hazia penitencia en el hermitorio de san Christoual cerca de Cosentayna por consultar con el, si le aconsejaria que anduiesse a

Roma porque entonces el Rey don Alfonso estaua en Napoles y con su fauor y amor confiaua que podria mas subir en dignidad de la yglesia de Dios. E fray Juan escuder se lo aconsejo que caminasse para Roma porque hauia de susceder en la silla de sant Pedro. E quando don Alfonso de Borja Obispo rescibio la respuesta y consejo de fray Juan Escuder confirmo mucho su yda para Roma : pues de dos varones tan venerables tenia auisos concordados. Y assi emprendio su viaje : e llegado a Napoles luego fue promouido a capello de Cardenal. Y por fallecimiento de Papa Nicolas quinto fue elegido por el sacro consistorio de los Reuerendissimos Cardenales en sumo pontifice Romano mudando el nombre de Borja en Calixto tercero. Del qual Platina en el libro de los papas haze percelebre memoria.

No fue ingrato el beatissimo pontifice, ni se oluido de fray Vicente Ferrer Valenciano, al qual por su sanctidad de vida precediendo las informaciones necessarias y el exhamen hecho de sus obras su beatitud de Papa Calixto canonizo por sancto al glorioso Vicente Ferrer assentandole en el cathalogo de los santos Despues su sanctidad de Papa Calixto dio el obispado de Valencia a don Rodrigo de Borja hijo de su hermana que fue casada con el señor de la torre de Canals. Este don Rodrigo nascio en la ciudad de Xatiua en la casa que hoy posee don Miguel Soto en la plaça de Aldomar, e fue bautizado en la yglesia mayor de Xatiua. Este procuro que papa Inocencio octauo erigiesse en Arçobispado la yglesia de Valencia, segun lo hauemos tratado en la primera parte. El mesmo don Rodrigo fue despues promouido a Cardenal. E despues a. xj. de Agosto año de. M.cccc.lxxxij. fue elegido

en sumo pontifice Romano con mutacion de nombre de Borja en Alexandro sexto.

De Papa Alexandro procedieron don Pedro Luys de Borja que caso con doña Maria Enriquez hija de don Enrique Enriquez tio del rey catholico don Hernando de Aragon y su mayordomo mayor. Este don Pedro Luys de Borja compro del rey catholico el ducado de Candia y castillo de Vayren por sesenta tres mil ciento veynte vn timbre tres sueldos nueve dineros. Segun parece con la carta de la compra hecha en Alcala de henares, e recibida por Luys Gonçales escriuano del rey a. iij. de Deziembre año de. M.cccc.lxxxv. Murio don Pedro Luys de Borja Duque de Candia siendo desposado, quedando intacta doña Maria Enriquez, la qual con bulla apostolica caso con don Juan de Borja hermano segundo. De este matrimonio procedieron, don Juan de Borja segundo, e doña Ysabel que se puso monja en santa Clara mudando se el nombre en for Francisca, donde biuio e presidio de abbadesa muchos años, dexando de si fama muy loable.

Don Juan primero fue Duque de Cessa, Principe de Thiano, Conde de Carinola, Condestable de Napoles, señor de las montañas de monte Fusculo y de las varonias de la roca de Mondragon, de Castellamar, de Volturmo, de Cayano Cayanelo y Petra molara. Y estando en Ytalia murió de desastre, dexando a doña Maria Enriquez viuda y tutriz de don Juan su hijo pequeño. Entonces doña Maria vendio todos los estados susodichos al rey catholico don Hernando su primo por ochenta mil ducados.

Don Juan de Borja segundo, hijo de don Juan primero e de doña Maria Enriquez caso con la excellente doña Juana de Aragon nieta del rey catholico don Fernan-

do: y assi la casa de Borja hauia tomado dos mugeres de fangre real. Doña Maria Enriquez de que huuo casado su hijo don Juan de Borja se encerro en el monasterio de santa Clara de Candia donde tenia su hija for Francisca que diximos. Y aqui acabo sus dias en paz y sosiego. Porque su vida fue tal que en su fin huuo muy grandes señales aparentes de su fantidad.

De don Juan segundo y de doña Juana de Aragon procedieron don Francisco de Borja primogenito, don Alonso de Borja abbad de Valdigna, don Enrique de Borja cardenal que murio en Viterbo á quarenta millas de Roma año de. M.d.xxxx. Doña Maria, doña Anna, e doña Ysabel que se pusieron monjas en santa Clara de Candia, e doña luysa de Borja que fue casada con el Illustrissimo duque de Villa hermosa y conde de Ribagorça.

Doña Juana de Aragon Duqueza murio año de. M.d.xx. Y por su fallecimiento el duque don Juan caso segunda vez con la Illustrissima doña Francisca de Castro y de Pinos, hija del vezconde de Euol, Ylla, y de Canet, linages de muy antigua fangre, porque por parte de Castro descenden de don Pedro Ferrandez hijo del Rey don Jayme el conquistador. Y por parte de Pinos descenden de Galceran Grau de Pinos que fue el segundo de los nueve capitanes que por los años de. dcc.xxx. entraron por Capcir y Cerdaña con Otcher Golant Cathalo en la recuperacion de Cataluña de poder delos Agarenos. Entre los quales capitanes el dicho Galceran Grau de Pinos fue vno de los mas celebrados y siempre fue hauido por el segundo despues de Dapifer de Moncada, y assi lo escriuen todos los hyftoriadores de Cataluña. De este Galceran Grau de Pinos han suscedido los del apellido de Pinos en

Cataluña, los quales siempre han sido muy principales e importantes caualleros. E porende nos conuiene (que pues de tan Illustre casa y sangre tomamos la Illustrissima doña Francisca de Castro y de Pinos y de quien tan Illustres hijos han nascido en la casa de Borja) hauer de tratar alguna suma de las cosas de la casa de pinos.

Galceran Grau de Pinos, fue como tenemos escrito el segundo de los nueve capitanes principales del exercito en valencia, valor y honor. Y de aquel en baxo despues y siempre en la casa de Pinos ha hauido varones ricos hombres y muy heredados en el principado de Cataluña, fieles y continuos feruidores de los reyes. Desta familia procedio don pedro galceran de Pinos. El qual juntamente con don Guillem Ramon de Moncada y Pedro Alamany fundaron el monasterio y conuento de fantas cruces, por fatiffacion y enmienda de la muerte del arçobispo de Tarragona que los tres le mataron en el campo llamado de mata bous.

Otrofi en el año de. M.c.xxxxvij. don Ramon Berenguer Principe de Aragon y conde de Barcelona passo con poderoso exercito de mar contra la ciudad de Almeria y lleuo toda la flor de los ricos hombres y caualleros de sus tierras y nombro por su almirante a don Galceran de Pinos hijo del dicho don Pedro. Llegado que fue el principe con su exercito en Almeria. Començo de correr la tierra y trauar escaramuças con los enemigos, y en vna batalla muy reñida los Agarenos captiaron a don Galceran de Pinos almirante y otro cauallero llamado san Serui señor del castillo del Suyl, e les entraron a dentro de la tierra y les pusieron en prision obscura y fuerte. El principe de Aragon entro e puso a sacomano la ciu-

dad de Almeria. E hallando menos el Almirante ni sabiendo halgo del creyo que feria muerto, e a pocos dias se boluio el principe a Cataluña. Y fue a consolar a don Pedro Galceran de Pinos, e a doña Berenguera de Moncada su muger padres del almirante. Despues de passados algunos años, el padre sintio que su hijo feria biuo e captiuo, porende suplico al principe que embiasse en Almeria por informarse si era biuo, e si se podria hauer por rescate. Entonces el principe embio vna galeota a Almeria, la qual en su tornada truxo las nueuas que el almirante y su compañero san Serui eran biuos e muy guardados en fuerte carcel en poder del rey de Almeria, e que pedia e queria por rescate dellos cient mil doblas de oro, y cien paños de oro de tauris, y cien cauallos blancos, y cien vacas bragadas de blanco, e cien donzellas.

Sabido que fue el rescate que demandaua el rey de Almeria, luego don Pedro Galceran de Pinos padre del Almirante entendio en comprar los paños cauallos e vacas e aparejar el dinero. Porque doña Berenguera de Moncada su muger quiso que tomasse toda su dote que era muy grande e cumplierse con el rescate. E ya que todo estaua a punto e no faltauan sino las cien donzellas. Entonces don Pedro Galceran de Pinos mando llamar e ajuntar todos sus vassallos en la varonia de Pinos: a los quales dixo todo su negocio, e manifesto el gran cuydado que tenia por faltarle las cien donzellas. E porende les rogaua que le dieffen concejo e fauor para ello. Los fieles e buenos vassallos respondieron que por complazer e servir a sus señores e sacar de captiuo a su señor le offrescian de darle sus propias hijas: e luego fueron halladas y dadas las



cien donzellas, es a faber de las tierras que se figuen. Del castillo de Saldes, del castillo del Aspa del castillo de Vilanoua e de Banat de la valle de Bofol, del castillo de Gisclareny, e del castillo e valle de Baga. E para darse las cien donzellas, los vassallos guardaron esta ygualdad: que los que tenian tres dauan las dos, e los que tenian dos dauan la vna, y el que tenia vna juntaua con otro que tenia vna y echauan fuertes qual de los dos daria la hija para el rescate. Quando don Pedro Galceran de Pinos tuuo las cien donzellas, e amonado todo lo de mas del rescate llamo al bayle de Baga e otros honrados e fieles varones e les encomendo que lo lleuassen al rey de Almeria e le cobrassen el Almirante su hijo. Entonces el bayle de Baga e los otros fieles rescibieron las cien donzellas e todo lo demas e pedida licencia del señor con grandes lloros las donzellas se despidieron de sus padres e deudos con tantas lagrimas e tristeza que la pluma no lo puede escriuir. E de alli se partieron para Tarragona para embarcarse en vna naue que les aguardaua en el puerto de Salou:

En este tiempo don Galceran de Pinos Almirante que ya hauia cinco años que estaua catiuo e en aspera e dura prision, siempre hauia continuado sus deuotas oraciones, dedicandolas al glorioso martyr fant Esteuan que las presentasse a nuestro señor Dios que le hiziesse merced facarle de captiuo. El señor que jamas se oluido de sus deuotos siervos permitio que la noche antes que el rescate se embarcasse en la naue vino a la carcel del Almirante fant Esteuan con vestes de diacono e grande claridad e le dixo no ayas miedo hijo mio que nuestro señor Dios me ha hecho gracia que yo que foy Este-

uan tu patron te faque de la prision en que estas y te restituya en libertad. Porende ven con mi e no hayas miedo e tomole de la mano. Entonces las guardas que estauan fuera que oyeron el razonamiento se espantaron: y mas quando no pudieron entrar ni impedirles la salida. El compañero del almirante nombrado fant Serui señor del castillo del Suyl, de que vido que el almirante se yua le dixo. Señor yo hos ruego que quando seays en Cataluña que hos acordeys de mi. El almirante le respondió, y dixo Yo no hos dexare pues en la batalla no me dexastes, antes vos esperar. E mas le dixo, que si tenia especial deuocion en algun santo que le inuocasse, que por cierto tenia que en aquella hora le fauoreceria segun a el le fauorecia fant Esteuan su patron. E luego fant serui arrodillado en el suelo con mucha deuocion reclamo a fant Genis como a patron y cabeza de la yglesia de su castillo del Suyl. Por las rogarias del qual el santo Genis en figura de angel con alas le aparecio. Y los dos santos Esteuan y Genis facaron de la prision a los dos sus deuotos Christianos, y les pusieron cerca del puerto de Salou de Tarragona. E venida el alua del dia en el qual el rescate se hauia de embarcar. Los dos captiuos se hallaron en tierra por ellos no conosciada: y andando como ha perdidos acertaron en vn camino que yua de Salou a Tarragona: y a poco rato que entraron en el camino sintieron grande estruendo de gente con muchos lloros y triste bozeria. E quando el almirante y fan serui toparon con la gente que tan triste venia, preguntaronles quien eran y para donde caminauan: fue respondido al almirante. Que eran el bayle de Baga y otros hombres que trahian a embarcar al puerto de Salou aquellas cien donzellas

con todo lo demas que alli veyan que se daua por rescate al rey Agareno de Almeria por la persona del Almirante de Cataluña su señor. Yo soy dixo el almirante y alegras pues me veys en libertad, y con toles la forma de su salida Y quando los que tristes venian le regonoscieron aceptandole por su señor le besaron la mano: y con la alegria que se puede pensar caminaron todos para Tarragona. Donde el almirante mando vestir todas las cien donzellas de paño verde y Colorado: y de alli partio para Baga por visitar la yglesia de sant Esteuan. E quando fue a media legua que ya le parefca la yglesia se arrodillo en el suelo y arrodillado anduuo todo aquel trecho, y gratifico aquella yglesia con darle para siempre la meytad de los diezmos de los frutos que se cogen en el termino de Baga. Otrofi hizo gracia a los mafos o casaf de los labradores que hauian dado sus hijas para el rescate que para siempre todas las mugeres que nascerian o procederian de aquellas casaf fueffen libres e francas del derecho de remehença que acostumbrauan hazer e pagar al señor, e cafo todas las cien donzellas dotandolas con sus dineros de dotes conuientes. Y fant Serui dio a la yglesia de fant Genis de la roca de Pinos la meytad del diezmo que rescebia como a señor en su termino. Don Galceran de Pinos quando fue viejo hizo heredero a su hijo el mayor y entrofe en el monasterio de santas cruces y tomo el habito, y quando murio pues fue fundador de la casa fue sepultado con los otros fundadores. Y en la yglesia tienen vna capilla de Santiago con vna lampara que siempre arde, y en todas las misas que se celebran en la capilla se haze conmemoracion por los de la casa de Pinos Y delante el altar de nuestra señora

arde vn cirio. Y en el mes de Agosto celebran aniuersario general por los de la casa de Pinos, y en aquel dia se da pitança al convento. Y para esto les dieron el lugar de Palau con sus derechos e rentas el qual lugar es en el condado de Cerdaña. E más el lugar de Gauaret: aunque por estar Gauarret junto a la varonia de Pinos: despues fue cambiado e trocado con el castillo e termino de Montalba que recae en Urgel que antes solia ser de la casa de Pinos, e de presente por el trueque es del conuento. Otrofi dieron al conuento la parte que la casa de Pinos rescebia en los diezmos de los frutos que se cojen en Tarrega, y en el termino del Mor e de villa Grassa e muchas otras cosas y rentas. De manera que los de la casa de Pinos, no solamente fueron fundadores, empero aun muy principales benefactores de la yglesia monasterio y conuento de santas cruces.

Tornando a nuestra hyfitoria de la casa de Borja tenemos que de don Juan de Borja e de doña Francisca de Castro y de Pinos duques de Candia procedieron don Rodrigo de Borja cardenal el qual murio en Candia despues que lleo el reuerendo mossen Francisco Juan Roca Dehan de Candia con el capelo. Y otro hijo segundo don Pedro Luys Galceran de Borja maestre de la caualleria y orden de nuestra señora de Monteza y sant Jorge y Marques de Nauarres. Y tercero hijo don Diego de Borja. Y quarto hijo don Philippe Manuel de Borja Clauero de Monteza. Y el quinto hijo don Thomas de Borja. E hijas doña Maria de Borja, Doña Anna de Borja monjas en santa Clara, doña Leonor de Borja, e doña Magdalena de Borja casada con el Illustre Conde de Almenara, e doña Margarita de Borja.

Por fallecimiento de don Juan de Borja segundo Duque de este nombre sucedio en todos los estados don Francisco de Borja su hijo mayorazgo que ya era Marques de Lombay. Este caso con doña Leonor de Castro y de Meneses dela casa y sangre real de Portugal, dama y la mas fauorecida dela Emperatriz e reyna de España. De este matrimonio nascieron, don Carlos de Borja mayorazgo, don Juan de Borja comendador de la encomienda de Reyna de la orden de Santiago y señor de la casa de Loyala: don Alvaro de Borja marques de Alcañizes, este estado huuo por hauer casado con su sobrina hija de su hermana y heredera del estado. Don Hernando de Borja, don Alonso de Borja y doña Ysabel de Borja que caso con el illustre Conde de Lerma, doña Juana que caso con el illustrissimo Marques de Alcañizes e doña Dorothea monja en santa Clara.

La Illustrissima doña Leonor de castro y de Meneses duquesa que diximos fue en su vida retrato de honestidad y virtud, e quando murio año de M.d.xlvj. Fue sepultada en la yglesia colegial de Candia en la capilla mayor donde esta la sepultura de los Duques. Y despues de su muerte el Duque don Francisco caso a su hijo primogenito don Carlos con la illustrissima doña Magdalena de Centellas hija de los Illustres don Francisco de Centellas e doña Maria de Cardona condes de Oliva. Y luego renuncio todos sus estados en su hijo. Y despojado del mundo y de sus trabajos se entro en la compañía e religion de Jesus en la qual hizo profession y de presente esta en predicamento de vno de los sieruos de Christo Jesu. Y llamado por el sumo pontifice Romano reside en Roma, donde su beatitud le mues-

tra mucho amor e le trata y honra con mucha humanidad.

Pues hauemos concluydo en el linaje de Borja, bien fera que tratemos del estado del Illustrissimo duque y de sus heredamientos por la orden que se sigue.

El Ducado de Candia y Castillo de Vayren, antiguamente fue la cabeza principal de la tierra el castillo de Vayren. Del qual aunque esta a roynado aun hay mucha parte de los edificios: e segun por ellos se puede considerar, fue obra de tiempo de los gentiles. Deste castillo se haze mencion muy larga en la chronyca del rey don Jayme porque por su importancia le costo mucho al rey para ganarle. E quando el rey fue pacifico señor del castillo y de sus pertenencias que son los campos llanos muy fertiles y plantados de arboles crecidos y hermosos e que dan muchos fructos. Mando fundar en los campos la poblacion que hoy nombramos Candia. Este nombre le puso el rey, porque en aquellos campos se plantauan y crecian las adaças muy hermosas viciosas y grandes, y los Agarenos en arabigo nombran a la daça Cannia. Y porende le dixeron Cannia. E luego despues fue corrompido el vocablo e dixeron le Candia. Aunque agora muchos la nombran Gandia: empero en esta obra siempre la nombraremos Candia. Bien se puede creer que si el rey fundador por causa de la cannia le puso nombre de Candia, que si alcanzara a ver las cañas dulces de azucar precioso y delicado que en estos campos en nuestro tiempo se cogen, que mas hayna le pusiera nombre por la nobleza del fructo Açucarada que Candia. De esta primera fundacion de Candia parece con priuilegio dado en Xatiua por el mes de Abril año de M.cc.liij. En el qual priuilegio

son escriptas estas palabras. Quan nos ad cultum dei et deffentionem christianitatis edificari fecimus et plantari. Bien lo pudo dezir el rey que para el seruicio de Dios y defencion de los Christianos mando edificar a Candia. Y assi lo que dixo en spiritu profetico a suscedido en efecto y muestrase por lo que se sigue.

Dentro de la villa en la plaça principal hay vn templo hermoso y de mucha deuocion que fue reparado y erigido en yglesia colegial por el sumo pontifice papa Alexandro sexto, con institucion de catorze dignidades. Es a saber: vn dehan, vn Chantre, y doze Canonigos. Y por que el Duque doto esta yglesia con mas de quinientos ducados de renta ordinaria y la labro y mejoro de ornamentos. el papa concedio al Duque el patronazgo en las presentaciones delas dichas dignidades siempre que vacaren: de esta manera. Que vacante la Dehania el Duque la presenta: y al presentado da la collacion el Reuerendissimo Arçobispo de Valencia. Y en la vacante de qualquier de las otras treze dignidades presenta el Duque: y al presentado da la colacion el cabildo de la yglesia de Candia segun paresce por bulla apostolica dada en Roma a. xxvj. de Octubre Año de. M. cccc.lxxxix. Y del pontificado del papa año octauo. El Dehan de esta yglesia en los dias festiuales quando celebra los diuinos officios vsa vestirse con mitra y baculo y otras insignias pontificales en virtud de bulla apostolica despachada por el reuerendissimo Cardenal de sant angelo penitenciero del papa dada en Roma a. xx. de Março año de m. d. xxxvij. Y del pontificado de papa paulo tercio año. xiiij.

El sumo pontifice que diximos Alexandro sexto fundador de esta yglesia por mas decorarla dio a la illustrissima doña

Maria Enriquez primera duqueza que nombramos vn breue y con el para la yglesia las reliquias que se figuen.

Primeramente vna. †. muy rica y en ella vn pedaço del madero de la Vera † de Christo Jesu, dos tablas de plata doradas y en cada vna dellas veynte y dos celulas o apartamientos con reliquias de sanctos, vn rico relicario con vna espina de la corona del señor e parte de la camisa esindone de Christo Jesu, vna mano de plata con vn pulgar de santo Erasmo, vna mano de plata con parte de la mano de santa Anna, vna mano de plata con parte del braço de santo Agapito vna mano de plata con parte del braço de sancta Martina, vn bulto o ymagen de sant Sebastian de plata con reliquia del sancto, vna custodia y vn caliz muy grandes son pieças que allende de ser muy ricas son mas estimadas por su marauillosa lauor. Otrosi ay en esta yglesia muchas pieças y vasos de plata y muchos ricos ornamentos de brocados y sedas para el seruicio del altar e yglesia. El retablo principal es de inuocacion de nuestra señora la madre de Dios con figuras de muy prima e delicada lauor, e fue obra del solemne artifice que conosco maestro Paulo de santo Leocadio.

En el pie del altar es la sepultura de los Duques fundadores de la yglesia por cuyas animas los reuerendos canonigos y clerigos en todos los Domingos y Lunes celebran maytines y officios de finados. En esta yglesia residen ordinariamente los de las catorze dignidades y treynta y siete beneficiados en que ay dellos seys theologos y por estos reuerendos padres los officios diuinos diurnos y nocturnos son celebrados con mucha deuocion, que mas paresce en todo ser yglesia catedral que colegial. Junto a la yglesia ay vna torre

de piedra muy eleuada, de la qual se miran muchos pueblos, torres, huertas, y ricos heredamientos con grande parte de la mar, y en esta torre tienen muchas y muy buenas campanas.

Otrofi ay en esta villa vn monasterio de santa Clara de monjas con habito de sant Francisco en obseruancia es de antigua fundacion segun hallamos que la serenissima reyna doña maria de Aragon faco de este monasterio todas las monjas y las lleuo al monasterio de la sanctissima Trinidad que la reyna en Valencia fundaua. Y por esta causa quedo este monasterio y estuuo sin monjas por tiempo de catorze años con solas dos pobres beatas que en el estauan. Dios fumo bien y prouehedor de remedio a sus deuotos, inspiro que en tiempo que acaescio en Narbona en vn monasterio de monjas nombrado Lizenyano y hauia vn Conde que tenia vna sola hija y por hauer de caminar cierto viage la hija quedo en el monasterio hasta su tornada. Buelto el Conde a Narbona hallo que su hija por su deuocion queria ser monja. Y por esto el Conde fue muy indignado contra las monjas, y amenasolas de tal manera que quiso entrar en el monasterio porlas matar.

Las madres alteradas por las menaças y temORIZADAS mas delas obras del Conde cautamente salieron del monasterio y passaronse en Rosellon donde hallaron al rey de Aragon don Juan segundo. Estas madres fueron diez en numero y la principal y cabeça de ellas se nombraua for Coleta. E llegadas todas en presencia del rey con muchos lloros y humilde peticion le suplicaron que como a catholico Christiano las amparasse y les mandasse dar algun lugar o retrahimiento para seruir al señor e rogarian por la vida del rey y por su buen

suceso. E porque el rey a la fazon andaua en las guerras de la alteracion de Cataluña muy gastado y trabajado e no podia satisfacer a la peticion de las madres. Encomendo el negocio a don Luys de Vich cauallero de su casa y maestro racional que era rico hombre y señor de las Varonias de Llauri y de la vall de Gallinera. El qual las mando proueher y acompañar hasta Candia y pago todo el gasto y aun ciertas deudas que la casa de santa Clara deuia, y compro ciertas casas annexas al monasterio para mas ampliarle y con bulla apostolica dada en Roma a. xx. de setiembre año de. M.cccc.Lxv. el sumo pontifice dio comission al obispo de Valencia para introducir en el monasterio de santa Clara de Candia a for Coleta con las otras nueve monjas sus compañeras que salieron del monasterio de Lizenyano de Narbona, en virtud de la qual bulla Appostolica y comission a. x. de Mayo año de. M.cccc.Lxvj. fray Anthonio Mascarell Comissario de fray Jayme çarçuela general de la orden de sant Francisco predico en la yglesia mayor de Candia y con procession lleuaron las diez monjas a la casa de sancta Clara y en ella se encerraron. En la qual las diez monjas y todas las que despues entraron hasta hoy biuieron y bien descalças con ayuno continuo por todo el año y sin comer carne sino es en caso de enfermedad corporal. Sus mantenimientos ordinarios son los que el Illustrissimo Duque les da. Porque el Duque les manda proueher del comer y vestuario y de medico y medicinas azucar e otras cosas que se les offrescen por necesidad. En este monasterio residen de presente en este año de. M.D. Lxij. for Anna Ladro hermana del Vezconde de Selua que preside de Abbadessa, Juana Euangelista Vicaria, Maria de la Cruz,

Juana Bautista hermanas e hijas de don Juan de Borja e de doña Juana de Aragon Duques, Maria gabriela hija del mesmo Duque y de doña Francisca de Castro y de Pinos su segunda muger. E muchas otras Yllustres e reuerendas madres. En este monasterio tienen vna costilla de sant Luys y vn huefso de fanta Clara con guarniciones de plata, e vna torre de plata rica e de marauillosa hechura y en ella guardadas muchas reliquias de santos. Esta pieça es de las mas notables del reyno por su valor y delicado y polido lauor. La vida y exemplo de las monjas de este conuento es tal que por todos es hauida por espejo de virtud; Y como de la verdad sabida nasca el buen predicamento hallamos porende que deste conuento se han poblado y fundado los monasterios que se figuen.

Primeramente fueron llevadas de este monasterio para fundar vn monasterio en Girona siete monjas, y por abbadessa de ellas for Cathalina de Brinda vna de las diez monjas venidas de Francia.

Otrofi Jueves a. vij. de Abril año de M.cccc.lxxxxvj. llevaron de este monasterio seys monjas para fundar vn monasterio en Setubal de Portugal, es a saber for Juana Reus, Coleta, Tallada, Magdalena Torrella Clara Berbegal, Francina Guillem, e Agueda arnau.

Otrofi Miercoles a. xx. de Abril año de M.cccc.lxxxxvij. Llevaron de este monasterio para fundar el monasterio de Hierusalem de Valencia seys monjas, es a saber: for Bona Febrer para abbadessa, Mariana Cetina, Ines Millana, Catalina, y Nicolaua.

Otrofi Lunes a. xxvij. de Setiembre año de. M.d.v. llevaron de este monasterio para fundar vn monasterio en Castellon de Empuries siete monjas, es a saber: for Francina, Yolante Pujades, Mi-

rova, Benauenta, Morelles, Gracia, e Costança.

Otrofi a. xvj. de Julio año de. M.d.xvij. llevaron de este monasterio para fundar el monasterio de la sancta Veronica de Alicante siete monjas, es a saber: for Clara Berbegal, Angela Fenollet, Pertusa, Graciana Mur, Bona Rastoja, Rafaela Lucot, e Dalphina Odena.

Otrofi a. xxvij. de Mayo año de. M.D. Lj. llevaron de este monasterio para fundar el monasterio de la casa de la reyna en tierra de Logroño siete monjas, es a saber: for Francisca de Borja para abbadessa, Maria de Rojas, Maria de Borja, Juana Bautista de Borja, hieronyma Pina, Margarita Yuarç, y Clara Tortosa. De estas siete monjas que fueron a fundar el monasterio de la casa de la reyna: la serenissima Infanta de España y reyna de Portugal lleuo algunas dellas a fundar vn monasterio en Valladolid y despues fueron trasladadas en Madrid para fundar otro monasterio. Y para recomplir los monasterios de Logroño y de Madrid llevaron de santa Clara de Candia quatro monjas que fueron: for Ysabel Martinez, Anna de Portugal, Francisca de Castro, y Mariana. Y despues fueron llevadas de este monasterio para el monasterio de Madrid, for Juana de la Cruz, y Phelippa de la Torre.

De manera que podemos dezir que deste sancto monasterio de sancta Clara de Candia se han fundado ocho monasterios y aun quedan en el treynta y cinco monjas de vida y exemplo tan espiritual que dan lustre a nuestra Candia de la qual sus alabanças escriuimos.

El Illustrissimo Duque don Francisco siempre tuuo miramiento en que cosas honrosas y virtuosas pudieffe sus estados magnificar y engrandescer. Como parece



que fundo vna yglesia sotitulo de san Sebastian, y en ella vn collegio de religiosos de la compañia de Christo Jesu nuestra vera salud. Y para ello el fumo pontifice papa Paulo tercero concedio licencia de eregir la yglesia y fundar el colegio segun parefce por bulla apostolica dada en sant Marco de Roma a. xx. de Abril año de. M.D.xxxxvij. Y de su pontificado año. xiiij.

Fue esta casa començada de eregir a. xxiiij. de Mayo año de. M.d.xxxxvj. en la obra de la qual pufo la primera piedra fundamental maestro Pedro Fabro vno de los primeros professos de la mesma religion. Y la segunda piedra pufo el Duque fundador de la casa. Ha sido hecha esta obra con mucho cumplimiento de piezas, aulas, y estancias para los collegiales y para los lectores y estudiantes y con vna huerta muy graciosa y bien plantada y compuesta para la recreacion Y hale aplicado de renta ordinaria hasta nueue cientos escudos en cada vn año parte en censales y parte en frutos del mesmo estado, y parte en frutos de la rectoria de Denia: La qual rectoria fue annexada a este collegio con bulla apostolica concedida por el fumo pontifice de digna recordacion papa Paulo tercero dada en sant Pedro de Roma a. iij. de Deziembre año de. M.D.xxxxiiij. Y de su pontificado año onzeno, por virtud de la qual bulla fue fulminado proccesso en Roma, y rescibido por Nicolas Durando notario a. xxv. de Junio año de. M.D. xxxvij.

En este collegio tienen facultad y autoridad los rectores del de poder graduar doctores, maestros, licenciados, e bachilleres. De los quales grados los que les rescibieren pueden gozar si e segun los que fueren graduados en Paris, Valencia, Salamanca, y Alcalá de Henares, segun parefce

por bulla apostolica concedida por papa Paulo tercero ante nombrado, dada en sant Pedro de Roma a. iij. de Nouiembre año de. M.D.xxxxvij. e de su pontificado año. xiiij. E de la bulla hay executoriales reales dados y despachados por chancelleria en Valladolid a. viij. de Ebrero año de. m.d.l.

Residen al presente en este collegio de la compañia de Jesu veynte y cinco religiosos de los quales ay seys theologos y ocho clerigos de missa. Y preside por rector el venerable padre maestro Hieronymo Roca. Leense en el collegio latinidad y artes liberales y theologia, de todo lo qual se haze muy loable exercicio y porende ay muy buenos estudiantes:

Ya que el Duque don Francisco hauia dado conclusion en la obra del collegio y hauia casado su hijo mayorazgo, renunció todos los estados en su hijo, y entrofe en esta sancta compañia y congregacion espiritual y professo en ella. En la qual virtuosa y sanctamente permanece.

El estado de Candia dista de la ciudad de Valencia ocho leguas por la costa de la mar al Lebeche. La villa de Candia esta asentada en llano en forma quadrangular cercada de fuerte y grueso muro con muchos torreones gruesos y traueffes defensas y ofensas, y por los tres lienços tiene vn fosso ancho y hondo, y el quarto lienço se guarda por la hondura del rio: tiene de contorno toda la villa ochocientas braçadas. En el medio de la villa enfrente de la yglesia collegial hay vna hermosa plaza y en ella esta la sala de cabildo y las casas comunes de las cortes de justicia, de carniceria, de pescaderia, de almodin y pesos publicos. Y por la villa ay calles hermosas anchas y largas con muchas casas espaciosas y bien labradas, y es toda pobla-

da de buena gente honrada y rica en que hay muchos caualleros y hombres que biuen y se tratan ciudadanamente por tener hazienda y ser de linages antiguos y estimados: y entre ellos ay de los apellidos de Culla, Salelles, Monroig, Sanç, Valcebre, Peris, Colomer, castell, Siluestre, e otros muchos. Tambien ay mercaderes, artistas y boticas de venderias y de officios manuales que todos estos ennoblecen y adornan la tierra. Aqui se tiene ordinariamente en cada Sabado de la semana mercado, en el qual concurren muchas gentes por ser Candia el mayor pueblo de la comarca: tanto que mas parece aquel dia ser feria que mercado.

En esta villa tiene el Duque su casa principal que es muy grande y con muchos aposientos y con vn mirador gracioso sobre las huertas y la mar, y porque passa junto el rio de las ventanas de la casa veen caer las fabogas y otros pesces en vn cañar que por parança les tienen puesto. Aqui tiene el Duque vna sala de armas para que de presto se pueden armar cincuenta hombres de armas y seyscientos arcabuzeros. Mas tiene sesenta piezas de artilleria, las treynta de bronze que son dos medias colebrinas, diez y ocho sacres, y otras algo menores puestas y repartidas por la casa del Duque y baluartes del muro y para la artilleria tiene mas de cincuenta quintales de poluora, mucha mecha y pelotas: tambien tiene ruedas de carretas y caxas sobradas para el artilleria. Otrosi atambores y atabales, trompetas bastardas e ytalianas, tiendas de campo y banderas, y de todo lo demas que a la guerra se requiere, con tanto apercebimiento como si los enemigos estuuiesen en vista. Otrosi tiene quarenta caualllos en su caualleriza con tanta orden en ella y en el curar de los caualllos

que no sera mejor en casa de otro grande de España. En este año. M.D.Lxiiij. el Duque a mandado labrar dentro esta casa vn algibe con costa de mas de mil y quinientos ducados, en el qual caberan mas de ochenta mil cantaros de agua que para en el tiempo caluroso sera muy fria porque la han de sacar por vn caño puesto baxo en el suelo del algibe, el qual caño da en vna pieza baxa hecha para recreacion que es la cosa mas graciosa para su efecto de todas las del reyno.

El termino del estado de Candia es muy plantado de arboles de azeytunos morales, algarrouos y de otros generos: tiene mucha huerta la qual se riega del agua del rio que viene de Alcoy: y donde el rio da en la mar se toma mucho pescado y bueno y en la mar mucho mas de que la tierra siempre esta bien proueyda. Las tierras de la huerta dan muchos frutos, que son: pan, vino, azeyte, seda y mucho y muy buen azucar. Estos campos llanos de Candia fueron y son nombrados la Conca de la çafor, porque toman el nombre de vn monte eleuado que esta alli que le nombran la çafor. Y aqui en esta conca esta el estado del condado de Oliua. E porque a mi juyzio no he hallado en las Españas campo que en la cosecha de frutos yguale con la conca de la çafor, porende medi vna legua de tierra que ay de Candia a Oliua en la qual halle tres mil trezsentas tres braçadas de camino y tomando otras tantas por el traues halle que en esta legua segun verdadera informacion y visura de los libros de las contadorias de los señores de los estados e de todos los lugares que recaen en esta conca, e por relacion de los desmeros e cogedores de los frutos de ella que monta e vale la cogida en prospera añada de esta sola legua hasta ciento

y ochenta mil ducados para los labradores de las huertas y señores de las tierras. Esto es verdad sin contradicción e no se deue el lector marauillar considerando que en vna cahizada de tierra que es lo que puede harar vn par de bestias en vn dia, y en aquel campo se planta la caña dulce del azucar da en fructo que renta dozientos treynta ducados en vn año. Pues donde ay muchas cahizadas que dan este fructo, no es mucho que el rescibo de la legua rente lo que diximos.

E pues tratamos del azucar e del no se coge en otra parte de España fino es en este reyno de Valencia y el mas e mejor que se coge es en la conca de la çafor. Razon es que hagamos mencion de su manufactura e de la orden que se tiene en prepararle. E porque ay algunos aparejos necessarios para el seruicio y exercicio del azucar, los quales tienen propios nombres en lengua Valenciana y no los tienen en lengua Castellana. Porque en Castilla no les ay, pues no se coge alla azucar. Porende en materna lengua les nombraremos. Y si el lector algun vocablo leyere e no lo entendiere aunque va poco en ello, si tanto lo desseare saber venga a Candia a lo preguntar y alli se lo diran o mostraran el aparejo y exercicio. Pues en las Españas solamente a este reyno Dios el fructo del açucar atribuyo, por lo qual los Valencianos muchas gracias le referimos.

El Duque tiene para hazer el azucar siete casas que se nombran Trapig, y en todas ellas ay cinquenta cinco piedras molares que machucan las cañas dulces, y para cozer el çumo de ellas de que se haze el azucar nouenta y feys calderas grandes, y para el seruicio de traçegar el çumo tiene muchos Perols, Tanchils, Caus, Caçes, Rumiols, Efbromadores, e otros muchos

vassos diferentes en hechura. En estas calderas e aparejos de los trapigs que todos son de alambre tiene de caudal hasta quinze mil escudos. El exercicio de los Trapigs comienza ordinariamente a. xxv. de Noviembre, y tura hasta cinquenta dias pocas. Y en todos estos dias trabajan y firuen en el dia y noche hasta quinientos y cinquenta hombres, e dozientas e veynte azemilas. Gasta se de leña a las calderas quarenta mil quintales que valen tres mil escudos. Y de facos, sayales marragas, algodón, azeyte, e formas de tierra que son los moldes para hazer los panes del azucar hasta mil escudos. Y para gouernar e tener en orden cada vna casa de trapig tiene puesto vn mayordomo a quien todos los de aquel trapig obedescen. El mayordomo pone sobrestantes en cada vn ministerio de esta manera. Que vnos descodan las cañas, otros las carrean a vna officina en la qual ay hombres que las resciben e cortan sobre pilones en pedaçuelos como los dedos: otros las lleuan a las piedras a trullar: otros las trullan: otros las lleuan a la prensa: otros las prensan: otros lleuan el çumo a las calderas: otros hazen el llet e cuezen el azucar: e otros que conoscien el punto del azucar lo ponen en vassos de tierra donde se reffria y quaja y se hazen los panes del azucar. Y assi en cada ministerio ay personas abiles que lo entienden e saben hazer e ninguno toca ni trata fino en el exercicio que le ha sido encomendado. Y de esta manera la mucha gente bien ordenada firue y trabaja sin turbarse vnos a otros, y esto abasta para saber como se hace el azucar que dezimos de vna cuyta.

Cuando el azucar de vna cuyta esta quajado en sus vassos lleuan los a las camaras donde les conseruan y assientan les en

orden el cabo mas angosto del vasso a lo baxo sobre sendas jaricas, porque tienen los vassos vn agujero y por aquel se derrite el humor demasiado del azucar al qual nombran miel, y da en la jarica, y assi el azucar queda purgado. Y para que esta purgacion se haga, ponen enfima de la boca ancha del vasso y sobre del azucar vn poco de barro hecho de tierra que la nombran Grita. De esta tierra ay buena copia en el termino de el estado. El maestro de este exercicio conofce el pan del azucar hauer bien purgado el humor quando se ha abaxado en el molde o vasso tres o quatro dedos entonces el maestro saca el azucar del molde y rompe el pan del azucar en pedaços y de la parte de arriba que esta junto a la grita se haze el azucar fino. Y de la parte que despues suscede se haze el azucar para xaraues: e de la otra parte tercera se hazen mesturasses y escuallats: y de la quarta parte que esta junto a la punta e agujero del molde o vasso que a esta parte nombran cogollo o cogus se hazen roffos. Y todas estas diferentes obras y partes del azucar siempre se purifican con la tierra grita en la forma que antes diximos. Las mieles que falen de la purgacion de los azucares en qualquier manera de las fuffodichas operaciones se recuefcen en la caldera en muchas veces y en diuerfas maneras y se van purificando y se saca azucar de ellas. De manera que del azucar por purgacion de la grita sale miel e de la miel por el cozer se haze azucar hasta la vltima purgacion que nombran melafas que ya no se pueden cozer. Estas melafas en otro tiempo las echauan fuera a perder como cosa sin prouecho. Pero agora embotanlas en barriletes y cargan dellas para Flandes y en la mar se purifican que halla son buenas y se venden bien, y dellas

recibe el Duque en Candia de los compradores hasta mil ducados o mas.

Dentro los limites del ducado de Candia son los lugares de Piles, Palmera, Rafel-finen, Daymus, Benireda, Beniarjo, y Pardines. De los quales (aunque son de particulares señores) el Duque tiene la juridiccion en el crimen y fangre.

Este titulo de Duque tomo su principio a. xiiij. de Abril año de. M.ccc.lxxxxjx. que el rey don Martin de Aragon se coronó en Caragoça e dio titulo de Duque de Candia a don Alonso de Aragon que ya era marques de Villena y Conde de Ribagorça, y por mas honrarle despues el rey le beso y le puso en la cabeza vn chapeo guarnescido de muchas piedras preciosas. Este Duque de Candia a. x. de Ebrero año de m.cccc.xiiij. coronandose en la yglesia de çaragoça el rey don Fernando armo cauallero al rey, porque el rey se lo mando por la dignidad fangre y estados que tenia. En este estado de Candia el Duque acostumbra tener vn muy principal cauallero por gouernador, e al presente lo es el Ilustre don Alonso de Borja su hermano varon de valor, prudencia e consejo, y aquel tiene por su tiniente a Melchor Monroig.

### Del Marquesado de Lombay.

El Emperador don Carlos quinto Rey y señor de las Españas con priuilegio dado en Augusta de Alemania a. vij. de Julio año de. M.D.xxx. nombrando por pariente fuyo muy cercano y de su fangre al Illustriissimo don Francisco de Borja hijo primogenito de don Juan de Borja Duque de Candia le dio titulo de Marques de Lombay, e que para siempre fuesse Marquesado Lombay. El parentesco del Emperador con

el Marques era, que la madre del Emperador era hermana de don Alonso de Aragon padre de la madre del Marques.

Este marquesado dista de la ciudad de Valencia por Poniente quatro leguas tiene sus terminos contornados de los terminos de Carlet, de Alginet, de Buñol, de Algezira, de Monferrat, e de Raal. En este marquesado recaen los pueblos de Lombay, Catadau, Alzarp, y Aleduha. Hay vn castillo antiguo y en todos los pueblos casafes de señor que en otro tiempo fueron castillos. En esta tierra el Marques tiene toda juridiccion alta y baxa mero y mixto imperio segun parece por priuilegio del rey don Pedro concedido a don Gofalbo Garcia señor de Lombay y de Segayren para el y a sus sucesores dado en Valencia A. iiii. de Nouiembre año de. M.ccc. xxx. En el termino del marquesado ay muchas fuentes con aguas de que riegan sus huertas donde cojen trigo, çeuada, adaça, azeyte, seda, algarrouas y otros frutos: y especialmente cogen vna passa muy buena y en cantidad de mas de treynta mil arrovas. Y en el monte tienen mucha cogida de esparto y buenos pastos para ganados y abejas de que los vassallos se aprouechan mucho.

El Illustrissimo don Francisco de Borja primero Marques de Lombay con aucto rescebido por Hieronymo Iuarç notario a. iiii. de Agosto año de. M.d.xxxviii. fundo en Lombay vn monasterio sotitulo e inuocacion de la vera cruz con conuento de frayles de la orden e habito de sancto Domingo, y le constituyo conuiniente renta annexandole la rectoria de Lombay y otras rentas de censales, e mas les dio muchas reliquias de sanctos y ornamentos para el seruicio del altar es casa de mucha deuocion toda labrada de nuevo: residen

en ella veynte frayles y dellos ay catorze theologos, porque tienen ordinario estudio de letras. El pie del altar principal de la cruz esta reseruado para sepultura de el fundador.

Aqui pornemos por orden las catorze varonias que posee el Duque segun antes diximos con toda juridiccion.

Primeramente el castillo y varonia de Corbera que los antiguos la nombraron Toruera, dista de la ciudad de Valencia cinco leguas en la ribera del rio de Xucar donde ay vn castillo fuerte y los pueblos de Corbera, Riola, Polinya, Fortaleny, y Siñent su termino es fructifero y de muchas huertas. La yglesia de Riola es sotitulo de nuestra señora con rectoria que renta trezientos ducados.

Otrofi la varonia de Albalate de la ribera que los antiguos nombraron albalate de Pardines porque tenia el pueblo de Pardines cerca por diferenciarle de otros lugares que se nombran Albalates. E andando los tiempos este albalate a sobrepujado en numero de casafes a Pardines, e porende a tomado el nuevo apellido. Aqui ay yglesia sotitulo de sant Pedro con rectoria que renta al rector ciento y cinquenta ducados es tierra fructifera donde se cogen trigo, ceuada, arroz, seda, azeyte y otros frutos con abundancia.

Otrofi la varonia de Toris a quatro leguas de Valencia tiene los terminos contornados por los terminos de dos aguas de Chiua y de Buñol. En este termino nasce vna fuente con agua que es hauida por vna de las mejores del reyno porque tiene propiedad contra la piedra delos riñones.

Otrofi la varonia de Chella a ocho leguas de Valencia su termino es contornado por los terminos de Anna, de Bol-

bayt, de Enguera, de Nauarres, de Carcer, y de Sumacarcer. Aqui ay castillo fuerte y en este termino se cogen, trigo, ceuada, seda, azeyte, algarrouas e otros frutos.

Otrofi la varonia de Castello en la valle de Albayda que los antiguos nombraron Castello de Rugat por causa de vn castillo que esta cerca de Castello, al qual los modernos nombran por ser pueblo crecido Castello del Duque. Aqui tiene su señor vna muy buena casa. En esta varonia se comprehenden los pueblos de Castello, la Puebla, Rafalet, y Ayelo sus terminos son contornados por los terminos de Xatiua, Albayda, Perpunchent, e Luchent. Aqui cogen trigo, ceuada, adaza, seda, aceyte, e otros frutos en abundancia.

Otrofi dos varonias que son, la valle de Gallinera, e la valle de Ebo. Aqui es el fuerte castillo de Gallinera. En estas dos varonias ay quinze lugares sus terminos son contornados por los terminos de Pego, de Alcala, de Vilalonga, e de Forná. Este termino produce de su natural los arboles, cerezos, y ciruelos muchos e muy buenos.

Otrofi siete varonias que estan junto al Ducado que son nombradas, el real, Almoynas y Benieto, las alcarias de Sobira. Azoch, Belreguart, miramar Xereza e Alcodar, e Xaraco. De las quales no particularizamos su ser por estar apegadas al estado principal, y en ellas se coge trigo, azeyte, azucar y seda y otros muchos frutos.

De manera que hallamos que en los diez y seys estados que son, vn ducado, vn marquesado, y catorze varonias Tiene el Duque tres mil y cien casas de vassa-

llos, y rescibe de renta ordinaria en cada vn año treynta y siete mil ducados, e aun tiene cinco mil ducados de rentas de censales y juros, por donde monta el estado del Duque a quarenta dos mil ducados de renta. E junto con esto tiene casa de señor con caualleros y criados honrados y bien tratados, caualleriza, y caça de monte y altanería, plata, doceles, tapicería, y recámara muy rica. Entre los otros caualleros de su casa hay don Alonso de Borja hermano del Duque que es Governador general de los estados segun antes diximos: es muy gentil cauallero, e que gobierna con mucha cordura e saber su officio. Otrofi vi a don Sancho de Biedma, cauallero del habito de Santiago que es muy fauorecido y del lado del Duque. Este don Sancho de Biedma Caruajal descende de la casa del Conde de sant Esteuan del puerto e de los Caruajales de Baeça señores de Xodar. Este a seruido al Rey mas de veynte años, ha sido capitan de infantería en Argel, san Quintin, Flandes y Fuente rabia, al qual el Duque por ser cauallero de linage cuerdo y muy diestro en las cosas de la guerra le trata y honra mucho. Otrofi vi a Gabriel de Llanos Luys Perez y Francisco Castillo mayordomos, y a Bernardo de Quezada y Damian Villalon maestre salas: y otros diez y ocho gentiles hombres que firuen de continuos y pages, y en los estados tienen cargos de alcaydes, don Melchior de Viera, Francisco Perez Gaspar Valentin, Francisco Barreros y otros muchos gentiles hombres. Y assi el Duque se firue de muchos caualleros y criados honrados en numero de mas de ciento y treynta personas.

### Del Marquesado de Nauarres.

Por no salir del proposito y dela intencion que tenemos de tratar y escriuir en esta chronyca de Valenciã de todas las ciudades, castillos, villas e lugares del reyno y de las cosas notables de aquel. Porque poco antes hauemos nombrado al Illustrissimo don Pedro Luys Galceran de Borja Maestre de Monteza y Marques de Nauarres, por ser el Marquesado parte de este reyno sumariamente escriuiremos del. Nauarres dista de la ciudad de Valencia nueue leguas y recae en la gouernacion

de Xatiua, y tiene sus terminos contornados de los terminos de Quesa, Bicornp, Bolbayt, Sumacarcer, y de Tous. En este termino es la villa nombrada Lalcudia y aqui tiene su casa el señor. Y otro pueblo nombrado la Alcubla poblados de vassallos. Tambien ay dos castillos antiguos, la tierra del termino da muchos y buenos fructos y pastos para ganados y abejas. Tiene vna huerta muy graciosa y fructifera con vna fuente de mucha agua que es de las mas crecidas del reyno. Este titulo de Marques le dio el rey agora modernamente. Porque aunque el estado renta hasta mil y quinientos ducados, en su ser e importancia es de mas calidad.

La Illustrissima casa de Borja de los señores de Candia y alguna parte de los notables hechos de ella y de sus illustres varones hauemos recontado, la que trae por armas las contenidas y figuradas en el principio de este libro en vn escudo que alli pusimos para que nos escude y ampare juntamente con nuestra obra. Porque haviendo en ellas las inuencibles armas de Aragon, las valerosas armas de Castilla, y las poderosas de Sicilia y de Portugal, y las armas de Borja de Centellas y de Cardona Illustrissimos linages, y figuradas con metales de oro y plata y coloradas de colorado y azul que de metales y colores tienen lo mejor segun los armoristas. Quien hofara acometernos con tanto fauor que por este real escudo no tengamos defencion segura. E porende concluyendo en su discripcion aunque dexamos otros illustres varones del apellido de Borja que por tener mixtura del apellido de Llançol delos quales adelante trataremos, damos fin a nuestra hystoria y començaremos aprofseguir en la obra prometida.



## PROLOGO DEL AUCTOR

en el tractado de las armas y en todo el libro de la caualleria, con el qual se escusa el Auctor y da inteligencia al lector muy cumplida de toda la obra.



**M**UCHAS vezes acontefce que las chronycas e hystorias fcriptas de los poderofos reyes y principes y notables caualleros fon hauidas por fofpechofas, y porende fe les da poco credito. Y efto procede porque el fcriptor affento mas lo que dixo por aplazer y lifongear a las perfonas cuyas vidas y hechos recita que a la cierta y clara verdad. De lo que efta mi chronyca efta muy apartada, porque en toda ella no hallo ni fe perfonas a quien deua tener refpecto, ni ninguno me mando que a fu cofta la fcriuieffe ni la fcriuo a otro fin fino es para aprouechar a los caualleros que fepan algo delas infignias e armas militares e caufas dellas, y copilar en vn volumen todas las familias de los caualleros de efto reyno e tratar de fus eftados deffendencias, fuefos, e delas hazañas por ellos obradas e de fus armas e del blafon dellas: para que todos fe conofcan e fepan de donde proceden: e que por efto retrato los vnos a los otros en la virtud, effuerço, animofidad, deftreza y en todo lo demas que para fu honor, gloria y fama fe tengan imbidia virtuofa. Y con efto prefupuefto efcriuo e digo que relatare verdades las quales he facado de priuilegios, bullas e otras verdaderas efcripturas, algunas dellas guardadas en poder de cuyas fon, e otras conferuadas en archiuos de ciudades, caftillos, villas, lugares e vniuerfidades. De las quales efcripturas digo delas que haure vifto autenticas hare mencion y fundare fobre ellas el negocio, poniendo la data dia mes e año de fu fecha, figuiendo en efto el parefcer delos antiguos fcriptores Griegos e Latinos en lo que dixeron, que el dar y afignar dia e año a lo que fe efcriue es el anima de la hystoria. Y prometo y affirmo que de las otras fcripturas que no viere con buen cumplimento, no hare mencion de fu dada ni jornada. Y defta manera el cauallero de quien fe tratare terna fu negocio autorizado y con prouecho por tener fus fcripturas calendadas. Muchos dias eftuue fuefpenfo y fin determinacion a cerca de la agraduacion que deuia dar a las familias militares. Porque fiendo tantas e tan illuftres falta juicio humano para calificar fus procedencias. Porque algunos me dixeron que prouarian venir de fangres reales e de muy antiguos tiempos, y que porende deuián preferir a los otros. Otros me dixeron que venian de illuftres e limpias fangres e



que sus progenitores con virtud y valentia lo ganaron, e que porende injusto feria quitarles el primer assiento. E los modernos e nuevos caualleros me dixeron que pues la verdadera nobleza consiste en la propia virtud por la qual alcançaron ellos la orden de caualleria, que porende les competia el primer lugar. E como yo considerase los caualleros de este reyno grandes medianos e menores, ydalgos e generosos en el braço militar (digo braço porque en esta ciudad siempre le nombran estrenuo braço militar) donde se ayuntan todos se assientan en bancos yguales e no ay otra filla sino para al noble sindico del braço, e desde que son todos assentados e congregados: el sindico comete el primero voto aun cauallero, y el segundo voto a otro, y assi hasta el postrero de todos los caualleros del ayuntamiento no teniendo respecto en la presidencia a ninguno sino cometiendo los votos quando al anciano, quando al mancebo, quando al rico y quando al pobre, y assi anda alternando por todos los del braço a su libre aluedrio. E tambien tienen ygualdad en que si todos los del ayuntamiento no concordaren en voto no puedan concluir ni cerrar en el negocio propofado, entanto que vno que contradiga, con dezir: no me parece se deua hazer: sin dar otra causa o razon porque haze la contradiccion, conueniente a todo el braço de manera que todos son vno y vno es todos. Porende como a yguales les assentare en este libro y desta manera, que guardare el orden dela A. B. C. conforme a los nombres de sus linages, y por quitar mas todos debates y pretenciones en cada vna de las letras les assentare por orden segun de quien primero tome su hystoria. Y assi feren todos scriptos en lista sin perjuyzio alguno. Y al pie de la hystoria de cada linage se assentara el escudo de sus armas, y en el escudo que no huviere armas figuradas fera la causa por culpa del señor de ellas y no mia. Porque yo muchas vezes rogué y advertí acada qual de ellos que me diesen su escudo para que el impressor le assentase, y pues ellos no me le dieron ha se puesto el escudo en blanco dexandolo para que le figuren y pinten los que compraren los libros conforme a lo que hallaren por mi scripto de las armas. Y si de alguna familia hallaren poco scripto immune foy de culpa. Porque muchas vezes solicite, rogué, e importune particularmente a todos los caualleros que me comunicassen lo que tenían digno de memoria de sus linages. Y aun les comine, y dixé: que quando el libro saldria de la impressiõ fino se hallaren con su deuifa hermofoada de virtudes, proezas y sangres limpias y antiguas que presten paciencia, atribuyendolo a su renitencia pues por no comunicarmelo en sus casas se quedo. Abasta que a mi propia costa y con muchos trabajos a todos e procurado seruir. Porque hauiendo en este reyno tantas familias de caualleros y de linages tan antiguos como particularmente adelante lo trataremos. Y que sean tan diuersas y venidas de Francia, Germania, Ytalia, y de otras remotas regiones para la recuperacion de Aragon y Cataluña donde sus assientos tomaron. Y los que dellas suscedieron firuieron al inuencible rey don Jayme en la conquista y recuperacion de este reyno. No ha sido ni es posible de los Caualleros mas poder scriuir sin ser ayudado de los mesmos caualleros con sus priuilegios y scripturas, principalmente siendo materia tan diuersa e porende dificultosa, la qual muchos han temido y no osado de emprender. Aperciban pues sus auctos y recaudos para la segunda impressiõ quando Dios fuere seruido que se haga y mejorarse han entonces sus hystorias. Los caualleros de quien hauemos de tratar son en vna de quatro especies, porque o los

vnos son señores o varones con títulos de sus estados y de sangres illustres: los otros son caualleros que proceden de limpias sangres e linages antiguos, e aunque no tengan títulos tienen rentas e merecimientos: los otros son ydalgos e generosos que proceden de sangres militares limpias e antiguas e aunque de estos ay algunos con poca hazienda, empero no sin virtud, valor y honra: los otros son caualleros que o por hauer ganado hazienda o heredado aquella, o por hauer hecho algun acto eroico el rey les decoro dela orden de caualleria. De manera que todos los de las quatro especies o calidades son caualleros e por la caualleria son yguales. Los que son mayores en estados y rentas muy mayores pareçeran teniendo a sus lados a los que menos tienen. Y tambien ternan caualleros de quien se podran seruir, de los quales siempre e mas cierta es la fidelidad que de los baxos e plebeyos estados Y porende hauemos de tratar de todos pues no se haze injuria a otri, ni se da a nadi mas de lo fuyo. Y assi ternemos en este libro mas de trezientas familias de caualleros con rentas de mas de quatrocientos mil ducados. Y con mas de treynta mil vassallos. Y con sangres tan limpias que por muchas partes les ternan imbidia. Y con continua fidelidad al rey. Pues en reyno tan chico en espacio que apenas tiene cinco jornadas de longitud y vna jornada de latitud. Hallamos mas de quatro mil caualleros ydalgos e generosos. No fuera en razon que de los vnos escriuiera y de los otros me olvidara: pues todos lo mereçen y tenemos exemplos para ello que nos ayudan porque en el sacro confistorio se dize, tantos cardenales ay. Y dellos los unos son prebiteros, otros diaconos, y otros simples tonçurados: los vnos son ricos otros menos tienen, empero todos son cardenales. En los estudios el numero de estudiantes no solo consiste en los principiantes, pero en prouectos y graduados. En la guerra el numero delos foldados no es en los bisños solo, pero en platicos y oficiales de la guerra, y todos hazen vn cuerpo de batalla, y todos firuen en su lugar. Porque los cuerdos y valerosos son para consejo y armas, los atreuidos y fultos para los acometimientos y affaltos, y hasta los couardes firuen para las centinelas porque siempre velan. De manera que los señores titulados y caualleros ricos yran en la vanguardia y retaguardia y por los cornijales de la batalla de este libro: y a ellos les ayudara a hazer cuerpo de batalla el resto de los caualleros ydalgos e generosos que aunque no tengan tanto de hazienda no por esso valen menos de cauallero. Pues su vida offrescen en la guerra tanto quanto otro cauallero la offresciere, y por esta causa he tenido obligacion de escriuir de todos. Y de esta manera, ninguno de los militares quedara conmigo enojado, ni yo por ellos hare mas de lo que antes dixi y prometí que escriuire de cada vno dellos con verdad y sin lisonja su ser y valer.

Uale.

Siguessse el tractado de las insignias y  
armas militares

+

## Tractado de las armas e insignias militares.

**E**l estamento mas principal de los estamentos humanos es el de los caualleros militares como lo confieffan los antiguos nombrando a los caualleros Milites como si dixeran que de mil fuertes varones elegian vno, y aquel se dezia Miles. Porende conuiene al cauallero fuerza en la persona, y fortaleza en el animo, para que sin cansar haga lo que deue. Los caualleros son defensores de la tierra y fauorescedores de la justicia.

E han de ser sabios, entendidos, bien acostumbrados, arteros, mansos, leales y en las armas diestros: pues son puestos para defender a todos. Y pues de ellos es nuestro tractado tractaremos primero de las insignias e armas que lleuan por su deuifa, dandoles a saber de donde las armas tomaron comienço, y que son armas y como se han de tomar, e quien las puede tomar y traher, e como se han de assentar en los escudos e otras partes: y de otras cosas a las insignias pertenescientes. Porque a los sabios en aduertencia, y a los ignorantes en auiso nuestro tractado susceda.

**M**uy aueriguado esta entre los sabios que el exercicio dela caualleria armada por la vtilidad y honor que de ella resulta a toda otra cosa humana excede y deue ser antepuesto. Porque de la caualleria y exercicio delas armas sosiego paz y justicia y salud a la republica se atribuye: y de todo daño de sus enemigos es preferuada. Estas alabanças que le damos e vtilidades que della rescebimos conofcen se por la humana necesidad. Y por tanto los escriptores

antiguos compararon y muy bien la militia a las manos corporales, porque si las manos siempre estan promptas para seruir al propio cuerpo, aplicandole todo lo prouechofo y bueno y quitando y apartando del todo lo malo y nociuo y para seruir y defender a todos los otros miembros corporales. Bien assi los caualleros son hauidos por manos del cuerpo de la republica, y muy necessarios para la defencion de aquella, y de biudas, pupillos, e otras gentes plebeyas pacificas. E puestos siempre a la ofença de los enemigos e tyranos. Esto sintio Valerio Maximo en el libro de Diciplina militar, quando dixo: lo mucho que la caualleria con su fangre y armas aprouecho al pueblo Romano por su buena orden y diciplina. E esto mesmo confidero Seneca en el tratado que hizo de Hercule Furente: quando dixo. Toda salud esta en el fierro, quiriendo dezir a su proposito en las armas y caualleros dela guerra. Quien pues ha de tratar las armas y batallas fino los efforçados animosos y diestros caualleros a los quales por derecho batalla es permitida en defencion de sus propios bienes, y que mas propios que los dela republica: de la qual son hauidos como antes diximos por manos de ella. La orden que el diuino Platon puso en la republica para que se pudiesse conseruar. Fue que hauia de instituyr e hauer en ella vn genero de hombres que antecediessen a todos los otros estados, y que estos tuuiesen las armas para defender la ciudad y ciudadanos de sus enemigos. Y a estos magnificamente preuilegio y a todos los otros antepuso. Porque si estos defensores no fueran honrados y mas que los otros priuilegiados pocos valerosos se hallaran. Y de hai viene que hasta en nuestros tiempos dura y los reyes delas Españas

siempre lo han vñado hazer grandes mercedes a los caualleros que les firuen en las guerras. Y es doçtrina de Aristoteles y Ciceron que dizen que los valientes sean honrados. Porque donde no ay honor el animo enflaquece. E assi la republica que no honra los fuertes e sabios no queda sin tyranos que la opprimen. Quien pues los caualleros clarissimos que su piedad en la patria y la muerte por la salud de aquella de grado offrescen a todos los otros no anteporna. Portanto los brutos, camillos, sipiones y otros muchos fueron tan celebrados. Digan me si los caualleros en la republica faltassen que se hurtarian de virgines que se affrentarian de casadas y biudas quantos templos de religiosas se profanarian: en fin todo lo demas que malo fuesse se emprenderia pues que no hauria quien a los malos y escandalosos refrentasse y a la justicia fauoresciesse y assi los malos sin castigo y los buenos sin premio se quedarian. Dixo Ypodamos philosofo que la ciudad tiene necesidad de tres partes o generos de gentes para ser bien compuesta. Es asaber labradores que los campos labren: mechanicos y artifices que la ciudad adornen y con sus manos firuan: y para la conseruacion de todos, caualleros que las armas exerciten. No se aparto de este parecer Aristotiles quando dixo, que la justicia, consejo, sacerdotes, labradores y artifices partes necessarias son de la ciudad. Empero los caualleros guerreros muy mas necessarios son para la defencion de aquella. E ya que por tan necessario tenemos el exercicio de la caualleria para la republica. No es de menos consideracion por su antiguedad, porque Publio Rutilo fue inuentor de ella, y Nenio Centurio fue inuentor de los arcos de las faetas, que lo vno y lo otro

fueron casi en el principio del mundo. Concluyendo pues que los caualleros son merecedores de tanta honor y prescendencia por sus virtudes destrezas y valentias con mucha razon han y deuen ser conofcidos por sus nombres, casas, familias, armas e insignias. E porende daremos auiso delo que hallamos escripto por Bartholome Chafaneo, Bartholo, Guillermo Benedicto, y otros muchos auçtores segun ley es delas Españas y de Francia tratando de las armas diziendo que y en quanto difieren las armas verdaderas delas falsas e las propias delas impropias assi en la figuracion, significacion, applicacion e blason como en los metales, colores e timbre e otros accidentes que fuelen amenudo concurrir en las armas trahidas por hombres defaduertidos en la sciencia de armoria lo que podran corregir y enmendar en sus escudos y armas si leyeren y miraren lo que adelante diremos.

### Dela honor.

Costumbre muy vñada es entre caualleros y tambien entre los hombres de medianos estados y aun entre menores tener su honor por la cosa mas estimada de todo lo que posseen, e aquella como a mas principal a todas las otras cosas anteponer. En tanto que por defencion dela honor es permitida batalla como lo tratan Baldo y los doctores. E porende se dize y bien que lo que no se puede hazer guardada la honor no se puede en manera alguna hazer. Y assi el interesse dela honor es mayor que otro ningun interesse, e por esso se dize, que se puede resistir mano armada hasta la muerte por la honor como si fuesse en caso de defencion del cuerpo.

A la cumbre de la honor que a todo preferimos se sube por muchas vias y la mejor de todas es por la virtud. Y de hai se sigue que el premio de la virtud es la honor. Esto nos enseñaron los antiguos Romanos quando edificaron dos templos y les consagraron, el vno a la virtud y el otro a la honor: y como a dioses les venerauan, y mandaron inuiolablemente tener e guardar la orden que pusieron. Que ninguno podia entrar en el templo de la honor que primero no passasse por el templo de la virtud para dar a entender que ninguno hauia de ser honrado que primero no fuesse virtuoso. Bartholome Chafaneo en su cathalogo de la gloria del mundo escriue que la honor en muchas maneras se atribuye a los hombres, y entre todas dize. Que en la erection de las estatuas. E porende los antiguos mucho lo usaron poniendo estatuas por los lugares publicos por dexar memoria de lo que hazian. E fueron en tanto tenidas y estimadas las estatuas, que consistia la honor en ellas. E otri alguno no las osaua ni podia romper o mal tratar sin incurrir en refection de action de injurias. Esta erection de estatuas fue usada por muchos años segun lo trataron Paulo orosio, Blondo y otros auctores. Otrosi escriuieron de los trezientos y veynte triumphos por diuersas personas y en diuersos tiempos alcanzados notando los por fama honor. Polidoro de los inuectores de las cosas tratando escriue quien fue el primero inuector de eregir estatuas y en que tiempo y porque causas fueron prohibidas y vedadas. Entonces los hombres vanos y codiciosos de gloria famosa de que vieron la reuocacion de las estatuas inuenteron otro genero de fama y conocimiento memorable, que de ellos y de sus cosas huiesse

en los venideros años. Y este fue el traer armas e insignias de que hoy vsamos. Y porende dexamos aparte todo lo antiguo y trataremos del uso que de presente tenemos de traer armas y figurar y poner aquellas en sepulturas eminentes, en puertas de templos, en superbos edificios, en puertas de los palacios, en casas notables, en vanderas, en escudos, en fellos, y otros lugares aparentes. Y todo esto es por dar a saber y conocer el señor de aquellas armas que ya passo quien fue, porque mirando las armas luego se pregunta o trata cuyas son y la causa dellas por donde la memoria de los hombres se haze inmortal.

#### De la origen de las insignias e armas.

Las insignias e armas de los caualleros y de sus casas, familias o linages de que tratamos: toman el principio del tiempo del magno Alexandre El qual por consejo de Aristotiles su maestro ordeno, que a los que valerosamente peleauan les decoraua con darles vanderas y armas. Porque a los vencedores en gloria y a los miradores en exemplo sucediesse, para que de hai fuesse ocasion a que todos valientemente se esforçassen a pelear en la guerra. Y desde entonces hasta nuestro tiempo dura que las armas e insignias para perpetua memoria de los notables varones en muchas partes se ponen. Y assi los philisteos pusieron las armas del rey Saul en el templo, de donde resulta que los que trahen armas y banderas suyas o de sus antecessores honor grande resciben. Empero tienen obligacion de ser virtuosos valientes y esforçados, y con esto seran mucho mas honrados. E pues es caso

de importante honor hazer y traher armas e insignias, muy deuido es que los que las trahen sepan que armas son, y la causa y el blason dellas. Porque con vnas armas son honrados: y con otras no tanto: y con otras menospreciados. Porque son las armas como el zero en la cuenta que haze valer y en otra parte no vale. Y assi salen amenudo muchas quistiones por las insignias e armas, e por esto se dixo: que armas enjendran armas. Aduiertan pues los caualleros que trahen armas en saber quales son de donde proceden, y la causa de ellas.

#### De quien: y como pueden traher armas.

Los hidalgos, y nobles de sangre antigua, que heredaron sangre, nombre, y armas, pueden traher armas: y no han de sufrir, ni permitir que trayga sus armas otro del reyno. Los plebeos si tomaren armas de hidalgos, deuen ser grauemente castigados por justicia, como falsarios, tanto como si se nombrassen hidalgos no lo siendo. Los bastardos han de traher las armas con alguna diferencia de los legitimos. Los vassallos affienten sus armas debaxo de las de sus señores, por mostrar subgeccion, y reuerencia. Los plebeos pueden tomar marca, o armas, pero no de otri de la tierra.

#### Eleccion de nuevas armas.

El que de nuevo toma armas, por ser el que leuanta su linage, aduertida las armas de sus deudos, o el nombre de su natu-

raleza, o su apellido, o su principio, por que las armas han de venir por algun respecto. Porque el rey Mida por hauer sido su padre labrador, tomo por armas vn lazo de vnzir bueyes al aladro. Empero las armas que el Rey da con priuilegio son de mas calidad, y sin contradiccion, con el qual se pueden defender en el reyno y fuera del: porque si vinien dos por vnas mismas armas a contencion, el que tuuiere priuilegio precedera: y si ambos no tienen mas de sola possession, ha se de aueriguar entonces (si no se concertaren) por batalla.

Las armas heredan los hijos, y no las hijas, porque figuen a sus maridos. Y si alguno mejora su linage por la sangre de la madre, y quiere tomar las armas de su aguelo materno enteras, o por mixtura, deue hazer dello escriptura ante juez, o notario, para que si fuere preguntado, sepa responder. Los falsarios, y rebeldes, y Capitanes que perdieron su vanderá, o estandarte, pierden las armas, y passan por derecho en el vencedor.

#### Del tymbrar: y tymbre.

Tymbrar pueden Caualleros armados, hidalgos, y nobles, o que tengan alguna dignidad mas que hidalguia. A los otros menores los Juezes de la tierra si fueren requeridos de otros mayores se lo pueden vedar, y contradezir. Cauallero que viste cotta de armas, o que en pelea de Rey contra Rey se hallare, puede tymbrar. El tymbre, si la arma del escudo es biua, puede ser biuo, o muerto: pero si la arma es muerta, el tymbre ha de ser muerto.

### De los metales: y colores.

Oro es metal y no se diga amarillo: significa el oro en los Planetas el Sol: en piedras, el Topazio: en el mundo, riqueza: en las edades, adolescencia: en las virtudes, la Fe, Sapiencia y Fidelidad: en los dias, el Domingo: en armas, nobleza: y en vestido, cumplimento: segun doctrina de Guillermo Benedicto.

Plata es segundo metal: y no se diga blanco: significa agua, victoria, perla, infancia, Esperanza, Lunes, fleuma, integridad, eloquencia: en armas gentileza: y en vestido, castidad: segun doctrina de Bartholo. Estos dos metales son llamados elementos, o principios de colores: porque los otros colores son mineros: o se componen en esta manera: que blanco se causa en dos maneras, o por frio y humedo, como la nieve: o por calor y sequedad, como la cal de piedra.

El primer color es Colorado, compuesto de Azogue, y Azufre. Tambien comprende otros colores, que añadiendo algo de negro lo offusca, y de verde lo aclara. Significa el colorado Rubi, audacia, altitud, humildad, virilidad, colera, charidad: dia Martes, fuego, Leon, Sagitario: en armas ardimiento: en vestido alegria. Llamase en armeria gules.

El segundo color es Azul, o minero de tierra, o como de pastel, y yerua de tintureros: significa ayre Zephiro, hermosura, castidad, humildad, sanctidad, deuocion, puridad, juvenil edad, fangre, Jupiter, justicia, lealtad: y en vestido humildad: es llamado en armeria Azur.

El tercero color es Negro, causa se por calor y humedad, como el carbon: significa diamante, melancholia, simplicidad,

decrepitud, muerte, Saturno, prudencia, Viernes, fierro, tierra, firmeza: y en vestido tristeza: es llamado en armeria fabla.

El quarto color es Verde: o es minero de tierra llamada verdete: o se compone de cobre y vinagre en lugar humedo: significa prados, plantas, campos, alegria, juventud, esmeralda, honor, amor, amigabilidad, seruicio, Venus, azogue, Jueves, victoria: y en vestido esperanza: en armeria es llamado finoble.

Algunos añadieron por quinto color Purpura, que se compone de morado, rofado, violado, grana, o carmesi. Por algunos se tuuo en menos por no ser propio, si no de composicion. Otros lo tienen por mejor, por participar de colores excellentes: y toma apellido de puridad de luz: porque no conuiene si no a Rey o Principe. El primero que lo truxo fue Tullio Hostilio: significa liberalidad, abundancia, riquezas, Mercurio, balax, Jueves, estaño, mina, señoria, y en vestido barateria.

Otro color se compone de plata y azur, y es llamado vayr.

Otro color se compone de plata y fabla: tira mas a claro, por tener mas de plata, y es llamado hermines. Estos dos vayr y hermines en armeria se llaman pennes. Y las armas que son simplemente de pennes, las nombramos, o vayr o hermines. Y sobre vayr o hermines no se puede poner metal, si no color: y entonces se blasona variado de colores.

Assi que llamamos oro al amarillo: plata al blanco: gules al colorado: azur al azul: fabla al negro: finoble al verde: purpura: vayr: hermines, o pennes.

Estos nombres pusieron los primeros Herauts, o Reyes de armas: y tras ellos han seguido los oficiales de armas hasta oy.

En armeria ay tres figuras que son: biuo, planta, o minero. En biuo, ay celeste humano, y bruto. En planta, ay yerua, flor, ramo, o arbol. Y en minero, oro, plata o fierro.

En Armeria, el Buey anda fuelto. La Vaca con collar y cencerro. El Carnero con collar y cencerro. La Oveja fuelta. El Leon rampante, armado, lenguado, y membrado, y en su postura no mas de vn ojo. El Leopardo passante con dos ojos, porque buelue la cabeza. El Lobo passante. Cauallo corriendo. Cordero pasciendo, o saltando. Estrella con ocho rayos. Cometa con deziseys rayos. Luna creciente los cuernos arriba. Luna menguante cuernos abaxo. Castillo con tres o mas torres con puerta: ventanas: almenas: y maffone, que es el perfilo de la empedradura. Torre vna, o dos con puerta, ventanas almenas y maffone. Casa con puerta, ventanas y maffone almenas o tejado. Villa con torres puerta almenas y maffone. Muro con almenas, y maffone. Triangulo mayor, vna corona en pie y dos en cabeza. Triangulo menor, dos en pie, y vna en cabeza. Diuiden se los escudos, c por palos de alto a baxo, en dos, tres, quatro, o mas. En faxa que parte el escudo por traues, vna dos, tres, o mas. O vanda que fube del yzquierdo al derecho, en vna, dos, tres, o mas, segun en los escudos de las familias lo notaremos.

### Los assientos de las armas en diuersos lugares.

**M**etal sobre color, o color sobre metal se pone: otramete seria armadura falsa. En los escudos, la parte primera es mas noble. En vanderas, el color mas

noble mire al cielo, o a la asta, o a la parte primera. En quarteria, el mas noble en la parte superior, o a la asta, o delante. En listras derechas, el mejor color mas cerca de la asta. En listras transfueriales, el mas noble respecte al cielo. En listras, o vendas pendientes, la mejor a la asta. En escudo de muchas deuifas, y partes, primero se trata de la cabeza, o parte derecha, porque es hauida por mas noble y primera. Mano derecha en armas, con todos los dedos estendidos, denota liberalidad. La yzquierda con dedos encogidos, tenazidad. Vn ojo, guardador de justicia, o del cuerpo. Animales: primero terrestres: segundo aues: postrero peces. Aues que tuieren pico, o pies de otro metal, o color se nombran aues membradas. Merla se assienta sin mostrar piernas ni pies. Estrellas, cruces, o aues, o otras cosas hasta numero de deziseys se llaman por su numero: y si fueren mas de deziseys se llamaran sembradas, o sin numero. Aguila sobre planta pequena: o pece en el arbol: aue del ayre en el agua, es improprio en armeria, porque se ha de seguir la natural y deuida proporcion. Leon denota furor. Mosca desuerguença. Hormiga, prouidencia: y assi segun sus propiedades naturales tienen las armas diuersos significados. En vanderas, si la parte mas noble mira a la asta, en vanderuelas mire a la trompeta. Animales, la parte mas noble respecte a la parte primera. Si en cotas de armas, o vestidos, el mas noble al braço derecho del vestido. En las espaldas al braço yzquierdo del vestido, porque responde al derecho del que le mira. En escudos, a la derecha del que lo trahe. En cubiertas de cauillos que respecte a la cabeza del cauillo. En la cabeza, o parte trafera del cauillo, la parte mas noble

respekte a la parte derecha del cubertado. En cubiertas de salas o aposentos a la parte mas propria del que las mira. Sobre camas segun la postura del que en la cama reposa. En delantera de cama, pauellon, paramento, o tienda, respektan a la derecha. En puertas, muros, paredes, o partes firmes, lo mas noble responda a la parte del que mira. En cubiertas de salas, o fuelos, responda a la cabeza de la pieza. En el suelo que pisamos no se ponga Dios ni Cruz ni sanctos, por la reuerencia que les deuemos, segun doctrina de Bartholo. Armas hauidas por mejores que la orla, llaman se armas de orla: y si la orla es mejor, llaman se armas de honor. Mote ni lebrero no se ponga en escudo sino fuera del. Mano o pie en escudo se toma por guante o çapato. El escudo no se ocupe todo con las armas sin dexar algo de campo: porque el Cauallero que pelea y sus armas han de caber en el campo.

#### Orden de blasonar.

El hijodalgo que fuere preguntado que blasone las armas de su Rey natural: o las suyas propias, tiene obligacion de responder a la pregunta en esta manera: que se quite la gorra de su cabeza: y leuantado en pie diga. El catholico don Philippe por la gracia de Dios Rey de Aragon &c. mi natural señor, trahe por armas vn escudo coronado con corona Real: en campo de oro quatro palos de gules. Estas armas dio el Rey Luys de Francia año de ochocientos y quarenta a don Joffre Conde de Barcelona en jornada que tuuo contra Normandos: porque siendo mal herido el Conde, puso el Rey sus quatro dedos en las heridas: y tintos en sangre los passo por el escudo de oro del Conde, dexando

señalados quatro palos: diziendo. Conde tus armas seran estas. Passaron estas armas despues en Aragon, quando don Remon Belenguer Conde de Barcelona caso con doña Petronila Princesa de Aragon. Estas armas son nobilissimas por tener el mas noble metal, y el mas noble color, y ganadas en batalla, y de mano de Rey: y mas se ennoblecen por traerlas mi Rey, las quales yo. N. como a fiel subdito, y natural, por mi señor y Rey las defendere, y manterne hasta morir en la defensa dellas: y cubra su cabeza con reuerencia, y assiente se. Quanto a las suyas propias, ponga la mano en su espada, y diga el blason por orden, mostrando que es prompto para sus armas defender, vencer, o morir: por que la parte mas importante de la honor de los hijos dalgo consiste en las armas, pues por ellas son conosciados. Si fuere preguntado que blasone otras armas de hijos dalgo, y avn que no tenga obligacion, bien fera que se exercite en leer este libro, y verna en conoscimiento de armas y blasones, con que respondera acertadamente a las preguntas que se le hizieren.

#### De la hidalguia, nobleza, y Caualleria.

**H**idalguia viene a los hombres por linage: porende los que la heredan no la dañen ni menguen, porque heredan lo que muchos dessean començar. Y no deue hidalgo abatirse a casar con villana, ni hazer cosas baxas, ni de menos valer. Hidalgo propriamente se llama el que desciende de padre, aguelo, y visaguelo, que es quarto grado, de limpia sangre, de buenos, y ricos padres. Noble es hijo de padre y madre hidalgos: y la hidalguia tanto fera mas crecida quanto fuere de

antigo linage. Caualleros se han de escoger de buen linage, y padres hasta en quarto grado de hombres de bien. Assi que en España primero huuo hidalgos que Caualleros. En Castilla llaman hijos dalgo. En Aragon infançones. Y en Valencia donzeles: pero todos son de vn mismo quilate: porque en todos dezimos que son de solar conofcido y que tienen deuifa, y que proceden de los que con los Reyes conquistaron y recobraron España de poder de los Agarenos: a los quales los Reyes heredaron de castillos, tierras y heredamientos, en los quales fundaron su solar conofcido, y la deuifa, y los que de alli descendieron se llamaron y llaman de solar conofcido: lo que no pueden dezir los que nuevamente alcan su linage. Verdad es, que si hoy vno por su valor, o riqueza comienza, los que del succedieren se llamaran de aquel solar donde el primero començo; y assi huuo en todos esta orden de principio, que vnos tomaron solar conofcido en Aragon por los años de. Dcccxiij. Otros por los años de. M.c. Y otros en Valencia por los años de. M.ccxl. Y assi en Indias lo toman los que alla van en esta era. Y si alguno en nueuas tierras, por ser aduenedizo, fundasse solar conofcido, y descendiesse de antigua y limpia sangre de otras tierras, no deuria olvidar su descendencia: porque si en Castilla hallamos Cerda, en Vizcaya Mendoza, en Portugal Pimentel, en montañas Salazar, en Asturias Miranda, en Galicia Andrada, en Aragon Ixar, en Cathaluña Moncada: y en esta ciudad y reyno de Valencia hallamos de estos, y otros apellidos varones que en la conquista, por ser heredados por el Rey, hizieron solar conofcido, no pierden por esso el otro primero y mas antiguo solar conofcido de donde proceden

como lo trataremos en sus deuidos capitulos en este libro. Hijo dalgo, o noble, no puede renunciar el derecho de hidalguia, o nobleza en perjuyzio de sus hijos y nietos: ni de su misma nobleza, por pechar: porque mas vale la virtud y potencia de la expresa nobleza que el consentir ser pechero. Y assi si yo prouasse ser de la casa de Moncada, y no prouasse posesion ni reputacion de mi padre, ni aguelo, antes constasse aquellos hauer pechado por pobreza, flaqueza, o descuydo: y cayeron de su posesion y reputacion: no pueden padre, ni abuelo a mi perjudicar por su simpleza y ceuil decaymiento: antes puedo y deuo gozar de la dicha hidalguia y nobleza. En España quando alguno por hauer enriquecido, o fortuna prosperarle, se queria armar cauallero, supplicaua al Rey que le diesse priuilegio. El Rey respondia, que por hazerle bien y merced, y por ennoblecer su linage, y por buenos y leales seruicios que del o de su padre o aguelo ha rescibido le daua priuilegio de hidalgo, segun fuero de España. La diferencia esta, en que el hidalgo de sangre heredo su hidalguia: y este la alcanza por priuilegio. Y el Rey a los hidalgos de sangre, folamente les auifa de la guerra y del estado della: y a los de priuilegio manda y apremia que vayan a la guerra so pena de perder sus priuilegios. El que se ha de armar Cauallero nuevo vna noche vela sus armas con mucha deuocion en vna Yglesia: y parece otro dia armado a punto de entrar en batalla ante el Rey: y arrodillado dize. Que por ennoblecer su persona y linage: y por mejor seruir a Dios y a su Alteza, dessea ser armado Cauallero y vsar del exercicio de las armas: porende supplica a su Alteza le haga merced de darle la

orden de Caualleria. El Rey dize: que por hazer le bien y merced y ennoblecer su linage: y por los buenos y leales seruicios que le ha hecho, y espera que hara, acatando que su persona es tal en quien cabe la honra y orden de Caualleria, lo tiene por bien. Y luego le ciñe la espada y le da una palmada en el ombro: y le dize. Dios todo poderoso, y el Apostol Sanctiago te hagan buen Cauallero: y manda le despachar su priuilegio.

Hijos dalgo de sangre, preceden a los Caualleros armados: y no pechan ni contribuyen en cargos, ni hazer alardes: ni son apremiados a mantener armas y cauallo: ni rescibir huespedes: ni yr a la guerra apremiados: ni por deuda ciuil pueden ser encarcelados: si no fuere deuda del Rey. Ni por deuda ciuil les prendan armas, cauallo, vestiduras, ni cama. En castigos son punidos con mas benignidad que plebeos. No son turmentados ni ahorcados, si no descabeçados. Sus biudas en la biudez, gozan de sus priuilegios. Da fe mas se a su dicho, que a los plebeos. En beneficios, y dispensaciones, ygulan con letrados. Injuria hecha al noble, mas graueamente es punida que la hecha al plebeo. Infinitos otros priuilegios tienen, y les son deuidos por leyes a los hijos dalgo, y nobles. En apellido de hidalgos se pueden comprehender Caualleros, y señores de titulo, y no se les haze injuria, por que los hijos dalgo de sangre, principalmente son justos, temperados, prudentes, fuertes, humildes, mansuetos, magnanimos, magnificos, affables, fieles, charitatuos, simples, pacificos, constantes, francos, deuotos, animosos, beneuolos, y de Dios temerosos, que es el remate de la nobleza: solamente a los tales fallece riqueza, porque Dios ha compensado con estos

buenos la virtud y honra por los bienes temporales. Assi que la verdadera nobleza es la que a Dios aplaze, y con las virtudes anda pareada. En este reyno de Valencia ay Señores y Varones que bien con sus estados: y otros Caualleros con rentas de censales: y otros donzeles, y generosos, con ricos heredamientos, y labranças. En Roma los nobles Romanos reputan la agricultura y ganados por muy digno exercicio por ser honesto, antiguo, y muy necessario: y aborrescen por muy vil la mercaderia: tanto que en Napoles antes pefeseran de hambre, que den su hija por muger a un mercader rico. En Alemaña bien de señorios, de tierras, y vassallos. En francia, en castillos, y tierras propias, y no curan de biuir en ciudades: y aborrescen la mercaderia. En Bretaña, e Inglaterra eligen por mejor la vida del aldea, y rustica, y tratar de vender la lana de sus ganados. En Grecia todos firuen al rey. En Egipto, y Syria los nobles mandan y son señores: todos los otros firuen y obedescen. Solamente quedan Venecia, y Genoua que tratan de mercaderia.

Los. xiiij. casos de traycion.

Primero: el que trabaja en muerte de su Rey: o procura, o consiente que pierda en parte, o en todo la dignidad real.

Segundo: el que se passa a los enemigos de su Rey, o de la tierra, por hazer guerra al Rey, o a la tierra: o les ayuda de hecho: o con consejo: o con cartas.

Tercero: el que procura, ayuda, o consiente en alteracion, o rebeldia en la tierra contra el Rey.

Quarto: el que diessse estorbo en concierto que otro Rey quiesse dar parias o tributo a su Rey.

Quinto: el que tiene castillo, o fuerza, o tierra por el Rey, y se alça con ella: o la rindiéffe, o entregasse a los enemigos: o la perdieffe por su culpa: o por engaño que le hizieffen: o enfortalecieffe fuerza contra el Rey, o en daño de la tierra.

Sexto: el que desampara su Rey en pelea y se passa a los enemigos, o en otra tierra sin su licencia: o descubriéffe el secreto del Rey a sus enemigos.

Septimo: el inuentor, o dador de causas a bollicio, leuantamiento: cofadria: o conjuracion en la tierra en daño del Rey o de la tierra.

Octauo: el que mata algun official de los supremos y mayores del Rey: o juezes de causas o pleytos puestos por el Rey.

Noueno: el que mata: o maltrata: o hiere alguno: o alguna tierra assegurada: o puesta en saluaguarda por el Rey.

Dezeno: el que mata o hiere algun hombre puesto en rehenes en poder del rey.

Onzeno: el que fuelta algun preso importante del Rey dando le libertad si le tenia en su poder: o si se la procuro con industriosa maña.

Dozeno: el que no quiere entregar fortaleza: o officio que tenia por el Rey a otri: mandando lo el Rey que la restituya al nuevo electo.

Trezeno: el que maliciosamente y sabida rompe o maltrata alguna ymagen o

figura puesta en honor del Rey: o por su retrato y semejança.

Catorzeno: el que falsifica moneda o fello del Rey.

#### De aleuosia.

Aleuosia comete: el que contra otro señor mayor: mediano: o menor haze algun daño que primero no le huieffe desafiado: o auifado.

#### De tres casos de menos valer.

Primero: quando hidalgo: o Cauallero haze pleyto homenaje de dar y cumplir alguna cosa: y no la da o cumple al dia que pufo.

Mas: quando se desdize en corte o juicio de lo que antes dixera.

Mas: quando se haze truhan: o publico juglar: o canta o bayla por precio: o es vfurero publico: o lidia con bestias feroces por precio: o se pone en arrendar derechos: o imposiciones de las tierras como vil marchante.

#### Dize Marcial.

Nemo in alieno libro valde ingeniosus sit non intret cato theatrum. Aut si intrauerit, spectet.



## COMIENZA EL LIBRO

De todas las familias militares, por el orden del. A. B. C. guardando la orden en cada letra, segun de quien primero tome la hystoria.

### De la familia de Aguilar.

**D**on Belenguer Martin Torres de Aguilar, cafo con doña Maria, hija de don Juan de Moncada, feñor de Aytona, y Ceros.

Don Belenguer es feñor del Castillo y Varonia de Befelga, y Estiuella, con carta de venda que paffo ante Pedro Soler Notario, a. xxiiij. de Deziembre, año de. M.D.j. Tiene en esta tierra toda jurisdiccion, con priuilegio dado en Granada a. xxx. de Julio, año de. M.D.xxvj. Tambien fe efiende el dicho priuilegio, a la jurisdiccion de Alaquaz. En Befelga, y Estiuella ay fetenta casaf de vaffallos, que rentan en cada vn año ochocientos escudos. Dista de Valencia cinco leguas. Tiene fu termino contornado de los terminos de Moruedre. Don Gaspar de Aguilar hermano del dicho don Belenguer cafo con doña Ifabel Pellicer y de Amalrich, linages antiguos. Es feñor de Alaquaz en la huerta, a tres mil y ciento y diez braçadas de Valencia. Ay ciento y fetenta casaf de vaffallos: en que ay treynta casaf, o officinas donde fe labran de tierra ollas, y otros hermosos vafos vidriados. Alaquaz toma el nombre de ciertos arcos que ay cabe el

pueblo, porque en Arauigo Alaquaz es arco en nueftro hablar comun. En Alaquaz, allende de la Yglesia principal, ay vn conuento fo titulo de nuefta Señora del Oliuar, con dezifeys frayles del habito de fant Francisco de Paula. Es tierra apazible de buenas huertas, y con renta ordinaria a fu feñor de mil y quinientos escudos. Don Jayme Garcia de Aguilar, con tres hijos, Don Jayme, don Francin, y don Hieronymo.

Don Francisco de Aguilar, con don Hieronymo fu hijo. Don Francisco de Aguilar, hijo de don Andres, firue al Rey en Italia. El origen de esta familia, segun por efcrituras antiguas y guardadas en poder del dicho don Belenguer, entendi que fue, que Gonçalo de Aguilar natural de Cordoua, y del apellido, armas y fangre de la cafa de Aguilar de Cordoua, tuuo ciertos debates con vn Aguazil de Cordoua, por donde tomo fu muger, y fu hijo mochacho llamado Joan de Aguilar, y mudo fu cafa en esta ciudad de Valencia, que a la fazon hauia Rey de Aragon y otro Rey de Castilla. Luego traou amistades con Caualleros de Valen-

cia, por ser varon de gentil dispuficion, y muy diestro encima de vn cauallo. Hauia a la sazón en Valencia vn rezió bando del Señor de Chiua del apellido de Moncada, contra otros Caualleros: y Gonçalo fauorefcio la parte de Chiua: acaescio jornada que se toparon con los enemigos, a mas de treynta de cauallo por parte: donde Gonçalo prouo su lança de tal manera que el señor de Chiua lleuo lo mejor: y dende tuuo siempre a su lado a Gonçalo de Aguilar: y no le fue en ello mal a Gonçalo en honra y aprouechamiento. Fenescieron los bandos por medios razonables, y quedaron las partes en paz. Gonçalo affento su casa en Liria, y compro vna Masia en termino de la Puebla de Benaguazil, con grande heredamiento: donde tuuo ganados, labranças, y viñedo, a la costumbre de los cortijos, y lagares de Cordoua, con que enriquefcio, y caso su hijo Joan de Aguilar con Maciana, hija de Gueran de Colibre de Liria, linage principal de la conquista. Esta Masia tomo por apellido el Mas de Aguilar, y hasta en esta era le dura. De Joan de Aguilar, y de Maciana nascieron dos hijas, Urfula e Yfabel. Caso Yfabel con don Galceran de Castellui, señor de la Varonia de Carlet, año de. M.ccccxxxiiij. Por fallefcimiento de don Galceran quedo biuda: y por ser hermosa y rica, fue llamada la biuda dorada. Del dote de la qual a vn posee el dicho don Belenguer vn cenfal de trezientos escudos de renta que le responde el señor de Carlet. Caso segunda vez doña Yfabel con don Pedro Remon de Moncada, señor de la Varonia de Villamarchant. Fallefcio doña Yfabel sin dexar hijo, por ende succedio en la herencia Urfula, que hauia casado con micer Jayme Garcia, doctor de Algezira. De Jayme Garcia y Urfula, nascio

Jayme Garcia segundo. Y por fallefcimiento de Jayme Garcia, caso Urfula segunda vez con Belenguer Martin de Torres. De este vltimo matrimonio nascio Belenguer Martin de Torres. Tornando a Joan de Aguilar que caso con Maciana, fue hombre rico, y fundo vn beneficio ecclesiastico en la Yglesia de la Puebla con renta de. xxv. escudos: del qual beneficio es Patron el dicho don Belenguer. Jayme Garcia segundo tomo apellido de Jayme Garcia de Aguilar, por la noble sangre de su madre. Fue el dicho Jayme Garcia de Aguilar, varon de gran consejo, y famoso Doctor en ambos derechos, y Abogado de la ciudad de Valencia. Y llamado despues por el Rey don Joan, le hizo Vicechancellor en el supremo consejo de Aragon, y Maestre Racional de Valencia, con priuilegio dado en Barcelona a. viiiij. de Abril, año de. M.cccclxxviiij. Este officio de Maestre Racional passo en Francin de Aguilar su hijo, con priuilegio dado en Barcelona a. xxviiij. del mesmo mes, y año. El Vicechancellor compro a Alaquaz, y caso con Yolante çahera y de Cifcar, linages antiguos. Del Vicechancellor procedieron Miguel Hieronymo Garcia de Aguilar, y Francin de Aguilar. El dicho Miguel caso con hija de mossen Blanes Viforrey de Mallorca, y caso segunda vez con hija de Joan de Villarasa. Francin de Aguilar, segundo genito, caso con Catherina hija de Francin Amalrich, de quien procedieron don Jayme de Aguilar, Francin de Aguilar, Miguel Hieronymo de Aguilar, y Angela de Aguilar, que caso con Miguel Bou señor de Callosa. El dicho Francin hijo del Vicechancellor, firuio a los Reyes catholicos en la guerra de Granada, y presa de Loxa, año de. M.cccclxxxij. donde adolescio: y fue se a Cordoua por curarse,

donde los Caualleros de Aguilar lo rescibieron por deudo, y le hizieron mucho regalo y buen tratamiento, y creciendo fu dolencia en la casa dellos sus ultimos dias acabaron. Los tres hijos del dicho Francin que en Valencia hauian quedado, que son Jayme de Aguilar primogenito, cafo con Yfabel Joan, hija de Belenguer Martin de Torres segundo, con apostolica dispensacion, por ser en sangre y grado prohibido deudo: del qual matrimonio proceden don Belenguer Martin Torres de Aguilar, don Gaspar de Aguilar, arriba nombrados, y doña Hieronyma que cafo con don Pedro Pardo de la Casta. Don Francin Garcia de Aguilar segundo genito, cafo con hija de Jayme Pertusa Cauallero, de quien proceden don Jayme Garcia de Aguilar, y de aquel sus hijos arriba nombrados. Don Hieronymo Garcia de Aguilar tercero genito, cafo con doña Hieronyma sobrina del Cardenal Vera, de quien procede don Francisco de Aguilar arriba nombrado: y de aquel su hijo don Hieronymo. Tornando a Belenguer Martin Torres, que su hija, apellido, y riqueza passo, y quedo en la casa de Aguilar, tenemos entendido que toma el apellido de Torres de solar conofcido, de vn lugar nombrado Torres cerca de Olocau, del qual fue señor Belenguer Martin de Torres Ciudadano honrado, y principal de Segorue. El qual por escripturas aprouadas, hallamos que por los años de. M.ccclxxxx. que procedia de antiguos Ciudadanos honrados y ricos: en el qual linage huuo por los años de. M.cccij. Micer Belenguer Martin de Torres famoso Doctor, y del consejo Real de Aragon: y otro Belenguer Martin de Torres, que fue Theforero de la Reyna doña Maria, y Procurador del antiguo Patrimonio, y despues affento

cafa en Valencia. De este linage ay en la Yglesia mayor de Segorue vna capilla de Corpore Christi, con sepultura, y onze beneficios ecclesiasticos cuyo Patron es el dicho don Belenguer. Este Theforero cafo con Urfula de Aguilar biuda de Algezira, arriba nombrada: de quien nascio Belenguer Martin de Torres, padre de Yfabel Joan, que cafo con dicho don Jayme de Aguilar: a la qual fu padre doto ricamente, con condicion que su yerno se nombrasse don Jayme Belenguer Martin Torres de Aguilar: y que los hijos primogenitos que nascerian dellos, y sus suceffores siempre se nombren Belenguer Martin Torres de Aguilar. Otrofi hallamos por los annales de la ciudad de Valencia, que el dicho Theforero fue varon de prudencia, y muy clarificado, y que porende tuuo por años dezifeys vezes los cargos y officios importantes del regimiento de la ciudad de Valencia. Don Jayme Belenguer Martin Torres de Aguilar, fue en su persona y obras muy cumplido Cauallero, porque le conofcimos dotado de virtudes, y muy franco. Este en el año de mil quinientos y siete en la entrada del Rey Catholico don Fernando con la Reyna Germana, salio muy galano y rico. Y fue mantenedor de la tela de justas: y dio por prez de la justa vn marco de oro, y diez varas de terciopelo carmesi: y gasto muy largo en libreas, y vestidos que repartio entre los fuyos. Y despues fue en acompañamiento de los Reyes hasta Burgos: y por seruicio de las damas en el camino, en colaciones, y otros regalos gasto muchos ducados. Pues en tiempo de las rebueltas populares de este reyno por los años de. M.D.xxj. y xxij. lo que hizo por seruicio del Rey, en la quarta parte de esta hystoria largamente lo trataremos. Acaescio entonces, que ha-

uiendo neccffidad que el Rey tornasse de Flandes en España, por dar fin a la jornada de las rebueltas, dixo don Jayme, que a quien le traheria las nuevas que su Magestad estaua en España, que le daria por albricias un cauallo, por que desseaua ver al Rey en su reyno, porque no se perdiesse la tierra. Pocos dias passaron que el Duque de Candia supo la venida del Rey en España, y embio la nueva, por vn criado, al dicho don Jayme. El qual, como a Cauallero comedido, por cumplir lo prometido, embio al Duque vn hermoso cauallo

muy bien adereçado, por las albricias de la buena nueva: De manera que en la vida de este Cauallero hallamos retratos que ymitar. Trahia por deuifa en sus armas este Cauallero, vn escudo partido en dos palos. En primero, campo de plata, tres torres de gules en triangulo mayor, puertas, almenas, y maffone de azur. En el segundo, campo de oro, vna Aguila alçada para bolar, perfilada de oro: y por timbre vn hielmo cerrado: por orla vna hierua malua: con vn mote que dize affi. El guiado por via ciega.

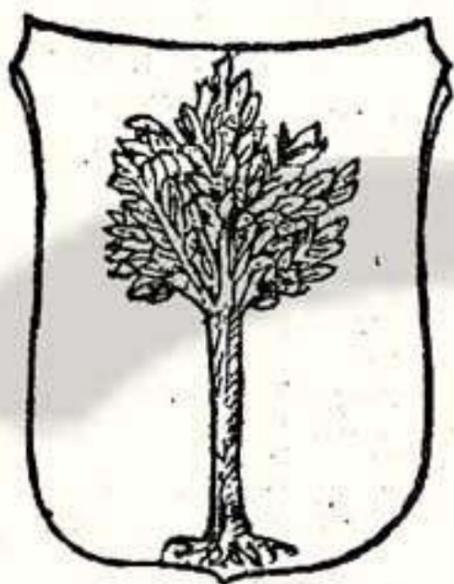


*De la familia de Azlor.*

**M**ossen Hieronymo de Azlor, con Pedro Galceran, Hieronymo, y Seraphin sus tres hijos, son hidalgos, descendientes de Yllustre y limpia sangre de Aragon: donde hallamos que año de. M.ccxij. en la jornada de las Nauas de Tholosa, cabe Ubeda, firuio al Rey don Pedro de Aragon Joan de Azlor. Y en el año de. M.cclxxxij. para la Batalla aplaza-

da por desafio del Rey Don Pedro de Aragon, contra Carlos de Francia, en tierra de Bordeos, fue elegido por compañero del Rey, Symon de Azlor. Y en el año de. M.cccxiiij. Symon de Azlor, y Pedro de Soler fueron Embaxadores, para tratar matrimonio de Doña Maria hermana de Henrique Rey de Chypre con el Rey de Aragon. Y año de mil y trezientos y nouenta y nueue en la fiesta de la coronacion del Rey don Martin en çara-

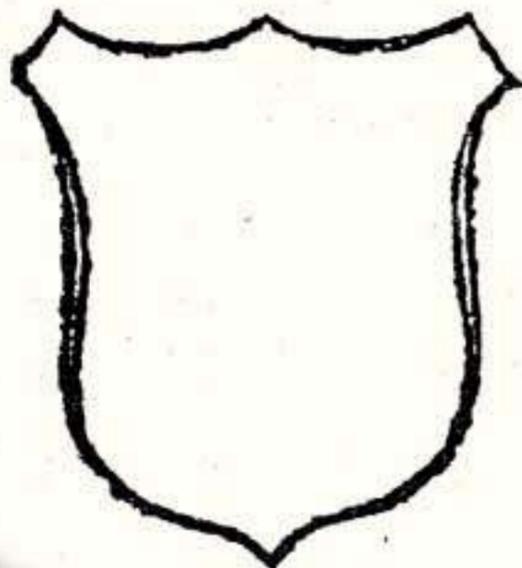
goça armo Cauallero a Joan de Azlor. En la perdida de Rhodas año de mil y quinientos y veynte y dos: murio Belenguer de Azlor Cauallero de la orden de fant Ioan. Y año de mil quinientos y veynte y vno en la batalla de Moruedre: firuiendo al Rey murio peleando Pedro Galceran de Azlor. La familia de Azlor trahe por armas, en campo de oro vn Laurel.



De la familia de Ayala.

Mossen Pedro Lopez de Ayala: con Ruyz: y Luys Joan sus hijos residen en Alicante. Prouaron descender de la casa de Ayala de Castilla, con sentencia del Corregidor de Murcia a ocho de Setiembre: año de mil quinientos y quarenta y quatro. El origen de esta familia procede de quando el rey don Alonso sexto de Castilla corriendo monte en el partido de Mena: tierra arruynada por las guerras de los Agarenos: yua con el Rey vn Cauallero llamado Don Bela: el qual dixo al Rey: Vos señor me prometistes heredar: porende vos ruego que me deys esta tierra que yo la poblare y guardare. Otros Caualleros dixeron al Rey. Desela vuestra Alteza. Y el Rey que magnifico era: respondió. Aya la. Porende la tierra fue nombrada Ayala. Y don Bela tomo el mismo

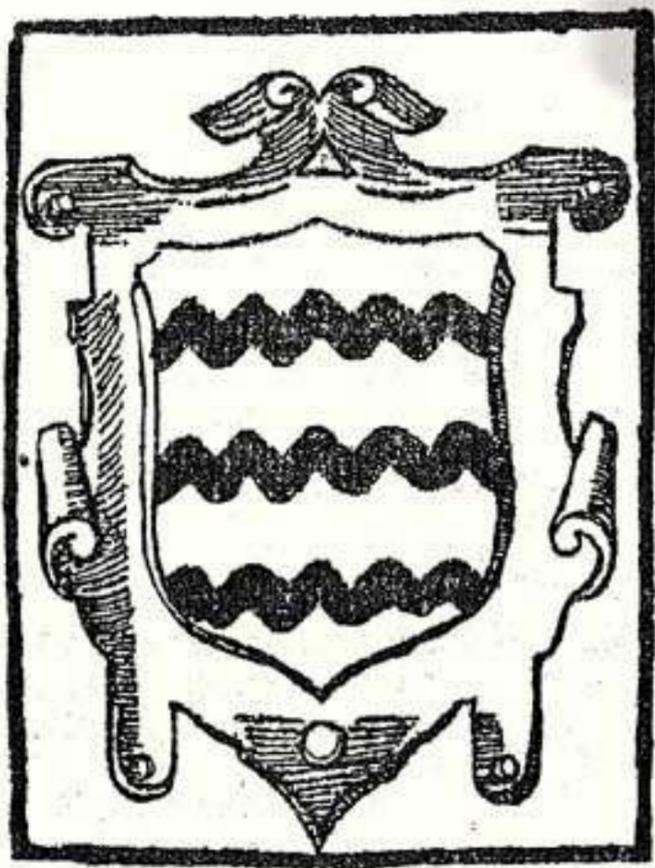
apellido de Ayala. Y por armas en campo de plata dos Lobos de sabla lenguados de gules con borde cotiffa de gules sembrada de centor, que son aspas de oro.



De la familia de Alabiano.

Mossen Garcia de Alabiano Alguazil ordinario de su Magestad en el presente Reyno de Valencia: caso con doña Castellana, hija de don Vidal de Vilanoua. Es hijo dalgo segun parece con prouança que hizo ante el Juez ordinario de Valencia, a nueue de Nouiembre, año de mil quinientos y sessenta y ocho. El origen de esta familia tenemos que Joan de Alabiano de Taraçona, hizo prouança por su infancia y generosidad, que descendia de padres, aguelos y antecessores hidalgos, segun parece con escripturas verdaderas que passaron ante el juez ordinario de Taraçona a veynte y siete de nouiembre, año de mil quinientos y veynte y cinco: y que fue casado con Maria Ximenez de Bierles, de quien procedio Garcia de Alabiano que caso con Joana hija de don Joan Destamariu, y de Maria de Peñalosa, naturales de Cataluña, y de linage de hijos dalgo de fangre. De este matrimonio proceden Jayme de Alabiano, que asento casa en Valencia: Garcia de Alabiano en Taraçona: y Hieronymo de Alabiano fray-

le, y General que fue de los conuentos de Hieronymos en España. Jayme, venido a Valencia cafo con Angela Costeja, sobrina del Cardenal Vera, de quien proceden el dicho Alguazil: doña Beatriz, que cafo con don Gabriel de Figueroa, y Apollonia que cafo con Hieronymo de Saydia, Cauallero y Alguazil real en esta ciudad. Otrofi tiene prouado el dicho Garcia proceder de ambas partes de hidalgos con carta testimonial de los Justicia, Jurados, y Cabildo de Tاراçona, dada a. x. de nouiembre año de mil quinientos cinquenta y nueue, diciendo que los del apellido de Alabiano de mas de dozientos años a esta parte son hijos dalgo, herminios, y matriculados con hijos dalgo en la cofradia de sant Pablo de Tاراçona: y en los officios de la diputacion de Aragon. Por parte del apellido Destamariu, paresce, con prouança hecha ante el Alcalde de Tudela, que son hijos dalgo: y del ayuntamiento de Caualleros, y infançones. Las armas de Alabiano son: en campo de oro tres faxas vndeas de azur.



### De la familia de Alçamora.

Mossen Joan de Alçamora. Luys de Alçamora con quatro hijos llamados Pedro Joan: Luys Joan secretario del Rey don Philipe de España, y de don Joan de Austria: Joseph: y Gasgar. Pedro de Alçamora, y Joan su hijo. Luys Joan de Alçamora Bayle de Alcoy. Francisco Joan hijo de Pedro. Thomas y Bartolome de Alçamora. Luys hijo de Joan de Alçamora: y su hijo Luys. Hieronymo de Alçamora: y su hijo Hieronymo Doctor en medicina. Son hijos dalgo de solar conocido en la villa de Alcoy, del tiempo de la conquista: por los años de mil y dozientos y quarenta, que vinieron de Cathaluña con el Rey don Jayme a la recuperacion deste reyno Luys, y Joan de Alçamora hermanos. Joan assento en Burriana, y fue gouernador por el Rey en las partes de la Plana. Luys siguiendo la jornada: fue heredado por el Rey en Alcoy: y dende han sucedido de su apellido, sangre, y armas varones principales en Alcoy: y han regido y tenido el officio de Bayle por el Rey mas de dozientos años. Otrofi hallamos, que en el juramento de fidelidad que los Caualleros de Valencia prefataron al Infante don Joan, hijo del Rey don Pedro, fueron llamados al dicho juramento varones de los de Alçamora, como a generosos. Tienen prouada su generosidad y antigua hidalguia ante el juez ordinario de Valencia con sentencia, a catorze de abril: año de mil quinientos y cinquenta y quatro. Estos de Alcoy han sido siempre varones de honor: y valerosos: y han seruido con gran fidelidad al Rey. Y principalmente lo mostraron por los años de mil y quinientos y veynte y vno y veynte y dos: contra los plebeos

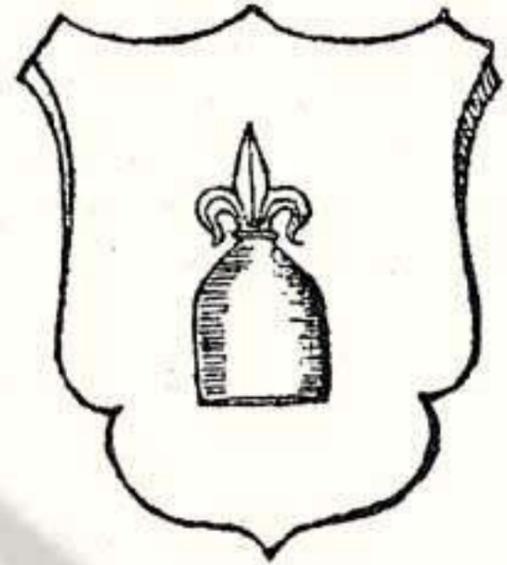
alterados: que con sus personas cauallos y haziendas firuieron en toda la jornada: auenturandose a todos peligros y derramamientos de sangres propias: de que en aquella era fueron alabados. Las armas que trahen son: vn escudo en campo de oro: vn arbol moral de sinoble: en la parte primera vn leon roxo empinado al moral: y en la segunda vn ala de Aguila tendida de fabla. De estas armas hallamos muchos escudos en el retablo principal de la yglesia de Alcoy: y en otras capillas, y sepolturas.



De la familia de Agramunt.

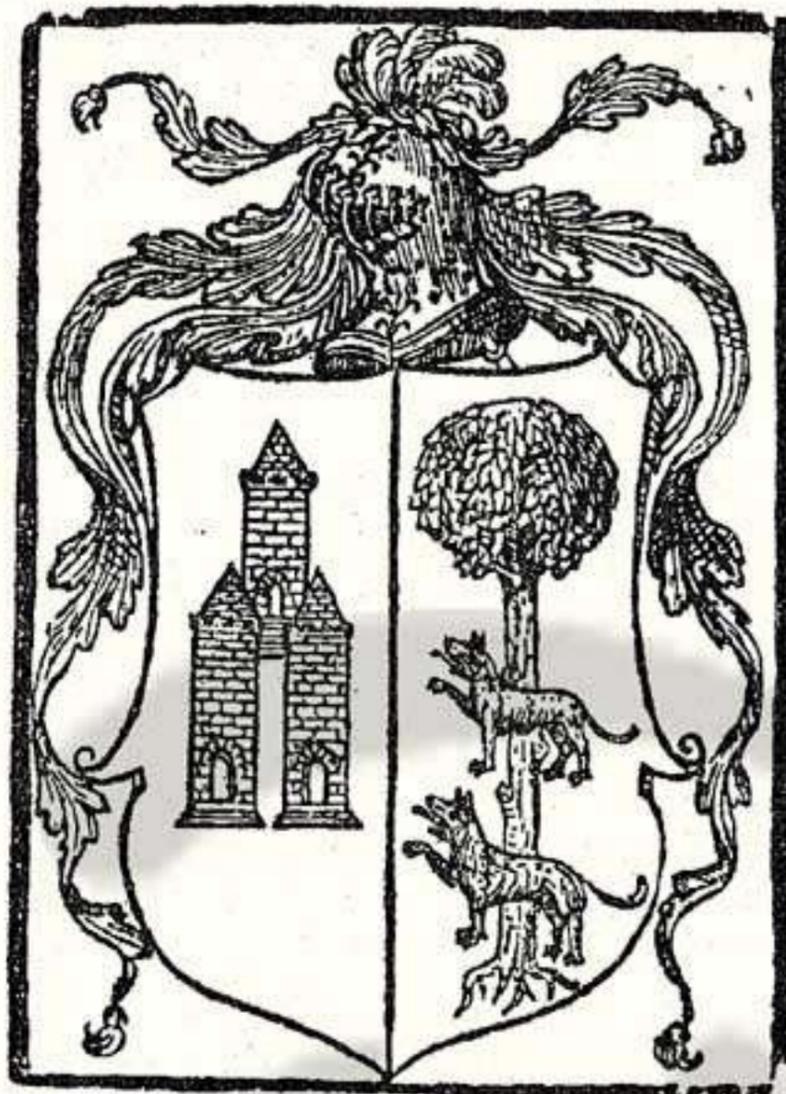
Mossen Miguel Hieronimo de Agramunt, Comendador de la orden de nuestra señora de Montesa, y de la encomienda de Vilafamez. Es hijo de Jayme Agramunt, Cauallero armado por el Rey catholico don Hernando. Jayme de Agramunt fue casado con hija de Joan Martinez de Camañes de Teruel, de quien nascio Luys de Agramunt: y de aquel procedio Yolante casada con micer Miguel Joan Sifternes Doctor en derechos. Y por

fallecimiento de la Camañes, caso segunda vez con Yolante Castelnou de Bonafanat, de quien nascio el dicho Comendador. Sus armas son, en campo azur vn monte flores de oro.



De la familia de Arziniega.

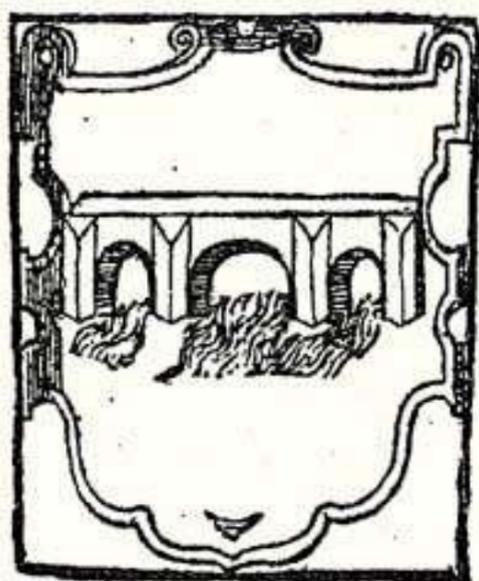
Mossen Pedro de Arziniega, Correo mayor en la ciudad y reyno de Valencia, con priuilegio dado en Madrid a veynte y ocho de Setiembre, año de mil quinientos y sessenta y ocho. Caso con Leonor hija del Licenciado Pedro de Frias. Es hidalgo de solar conosciado en la villa de Bellorado en Castilla la vieja, en el partido de Rioja, y devengar quinientos sueldos, segun parece por executoria despachada por Chancelleria de Valladolid, a cinco de Nouiembre año de mil y quinientos y cinquenta y vno: con la qual se declara, el dicho Pedro de Arziniega ser hidalgo de sangre de padre, y aguelo, y de mas antecessores, y de solar conosciado, y devengar quinientos sueldos. Trahe por armas vn escudo en dos palos: en primero, campo de sinoble, tres torres de plata con puertas, y maffone de fabla: en el segundo, campo de oro, vna enzina, y dos lobos: y por timbre vn hielmo cerrado a la parte primera.



De la familia de Albizu.

**M**ossen Vicente de Albizu Escriuano de Mandamiento, es vno de los Escriuanos de Mandamiento del catholico Rey don Philippe, en la corona de Aragon. Ha casado con Yolante de Guimera de la illustre familia del Veruesor de Guimera, del Principado de Cathaluña, de la qual familia adelante trataremos. Tiene el dicho Vicente hermano a Joan de Albizu. Son hidalgos infançones, segun han prouado por muchos notables testigos ante el juez ordinario de esta ciudad de Valencia segun pareçe por sentencia del dicho juez, dada a veynte y quatro de Octubre, año mil quinientos sessenta y siete: con la qual fue declarado descender de linage de

nobles hidalgos infançones de casa, y palacio de solar conoscido: y de casa de cabo de armeria de la val de Amezcuca del reyno de Nauarra: la qual val siempre quedo en poder de Christianos sin jamas los Agarenos hauer podido entrarla, por la grande resistencia y valor de los moradores della. Otro si prouaron tener mixtura por muger, con la casa de Gueuara. Esta sentencia ha sido despues reuista y examinada por ciertos Caualleros, elegidos por el estrueno braço militar, a treze de Henero, año de mil y quinientos y sessenta y ocho. Los de esta familia trahen por armas, en campo de gules vna puente de oro, por memoria de cierta victoria que los de esta familia huieron con los Agarenos cabe la puente de Tudela, donde la tierra quedo tinta en fangre de los Agarenos.



De la familia de Açagra.

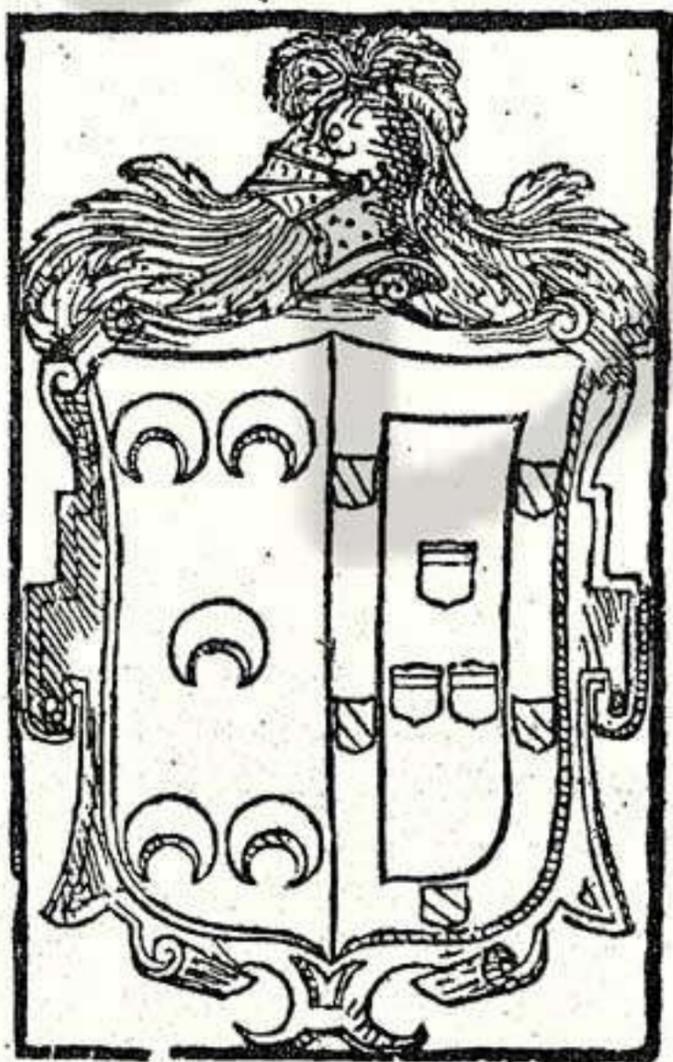
Mossen Ximen Perez de Açagra y de Sllaua. El apellido de Açagra es el propio, que el de Sllaua toma por parte de madre, y con aquel la possession de la Varonia de Carcer: cafo con Maria Magdalena, hija de Ximen Perez de Pertusa Cauallero. Henrique de Açagra, y Hieronymo de Açagra Comendador de sant Joan de la encomienda de Tronchon en Aragon. Joan Onoffre de Açagra cafo con Joana Muñoz. Miguel de Açagra, y Pedro de Azagra, fon Caualleros en sangre y valor antiguos. El origen de esta familia tenemos entendido por las chronycas de Aragon y Cathaluña, que procede de don Rodrigo de Açagra feñor de Estella en Nauarra por los años de mil y ciento y quarenta. De don Rodrigo procedio Don Pedro Ruiz de Açagra: el qual con ayuda de fus deudos y amigos y costa propria, y auenturando su persona conquisto la ciudad de Albarrazin, y fue feñor della sin reconofcer superior alguno. Succedio, que año de mil y ciento y setenta y siete el Rey de Castilla affento cerco a la ciudad de Cuenca: y por el valor y socorro del dicho don Pedro Ruiz, el Rey gano a Cuenca. Otro fi, el dicho don Pedro y su hermano Martin de Aç-

gra a veynte de Março año de mil y ciento y setenta y nueue, con fus deudos y criados acompañaron y firuieron al Rey de Aragon en la jornada de Caçorla en las vistas de los Reyes de Aragon y de Castilla. Por Febrero del año de mil y ciento y ochenta y feys en Agreda los Reyes de Aragon y Castilla se vieron, y trataron que pues don Pedro Ruiz de Açagra feñor de Albarrazin no queria reconofcer superior alguno, confiando del valor de su persona, y de don Garcia, don Martin, don Gonçalo, don Rodrigo, y don Fernando de Açagra ricos hombres en Aragon y Castilla: y a la fazon el dicho don Fernando era feñor de Daroca y de Calatayud que las tenia en honor por el Rey de Aragon: confiando tambien que la tierra de Albarrazin es fragosa y enriscada; y llamauase vassallo de sancta Maria, y feñor de Albarrazin, que para traherle a obediencia del Rey de Aragon, conuenia desterrar todos los arriba nombrados de Açagra de los dos reynos: y con esto vino el dicho don Pedro Ruiz de Açagra al Rey de Aragon a prestar la obediencia deuida. Como despues hallamos en las còrtes de Aragon a don Pedro Ruiz de Açagra feñor de Albarrazin por los años de mil y ciento y ochenta y ocho. Y en otras cortes a Fernan Ruiz de Açagra. Despues en la conquista de Valencia en toda la jornada hallamos a don Pedro Fernandez de Açagra feñor de Albarrazin: y a don Gonçalo Perez de Açagra: año de mil y dozientos y sessenta y tres. Y en la presa de Orihuela año de mil y dozientos y setenta y dos a don Guillem Martinez de Açagra: al qual el Rey mando ciertos heredamientos en Orihuela. La ciudad de Albarrazin vino a salir del feñorio y mando de la casa de Açagra: por que don Aluaro Perez de

Açagra la dio en dote a doña Theresa Alvarez fu vnica hija y heredera: casandola con don Joan Nuñez de Lara: el qual fiendo señor de Albarrazin: entendio en entrar a correr tierra de Cuenca y de la Mancha: donde hizo muy crecidos daños. Entonces el Infante don Sancho de Castilla vino con gente de guerra sobre Albarrazin: y la tomo por fuerça: y despues la entrego al Rey don Pedro de Aragon: hijo del Rey don Jayme el conquistador. Esta es la manera como la ciudad de Albarrazin salio de los de la casa de Açagra. De esta familia de Açagra fucedio Gabriel de Açagra: Camarero mayor de la Reyna doña Maria muger del Rey don Alphonso de Napoles. Al qual Camarero el Rey le hizo merced de cient onzas de oro de renta en la ysla de Sicilia: con priuilegio dado en Teruel a deziseys de Febrero año de mil y quatrocientos y veynte y ocho: en satisfacion de los seruiçios que le hauia hecho en las guerras del cerco y presa del castillo de Bonifacio en Corcega: y en Napoles: y en la liberacion de la persona del Infante don Henrique: con effusion de sangre de su persona: y gastos de su propia hazienda. Y con otro priuilegio dado en Gaeta a ocho de Junio año de mil y quatrocientos y treynta y ocho: hizo merced al dicho Gabriel de Açagra del Alcaydiazgo de Castelfabib: y con poder que en su testamento: o como el quisiere: pueda dexar a vn heredero fuyo el Alcaydiazgo del dicho Castillo de Castelfabib. Al qual despues con carta dada en Castelnouo de Napoles a veynte y cinco de Henero de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco: el Rey dize: que por quanto el dicho Gabriel de Açagra era finado: y no fue enterrado en el Castillo de Castelfabib para entregar las lla-

ues del Castillo: o su fuerça al Rey: o a quien su poder huuiere: segun leyes de España: que porende le absoluia de la obligacion que para ello tenia, por no haer sido enterrado en su Castillo. La Reyna hizo merced al dicho Camarero fuyo de dos mil florines de oro: con carta dada en Tortosa a nueue de Octubre, año de mil y quatrocientos y treynta y quatro. Y mas la Reyna dexo vn legado de dos mil florines a Leonor de Açagra, donzella de su camarera, hija del dicho Gabriel de Açagra, con codicillo que passo ante Bartholome Serena Secretario, a tres de Setiembre año de mil y quatrocientos y quarenta y seys. Este Gabriel de Açagra, fue casado con Yfabel hija de Joan Roca Cauallero, a doze de Agosto, año de mil quatrocientos y treynta y quatro: de quien procedio Joan de Açagra: y de este procedio Henrique de Açagra: el qual caso con doña Maria, hija de don Luys de Castellui, año de mil quatrocientos y nouenta y dos, de quien procedio Ximen Perez de Açagra, que caso con doña Hieronyma Clara de Sllaua, hija de don Galceran de Sllaua, y de doña Hieronyma Beneta Carroz, señora de la Varonia de Carcer. De Ximen Perez y Hieronyma Clara, proceden Ximen Perez de Açagra que biue: el qual por ser heredero de la Varonia de Carcer toma el apellido de Sllaua, segun orden de la vinculadora. Y Henrique, Francisco, y Hieronymo de Açagra: y Hieronyma que caso con Gaspar de Cruylles Cauallero. Otro si de Henrique de Açagra, y doña Maria de Castellui, nascio Henrique de Açagra: de quien procede Joan Onoffre de Açagra. La Varonia de Carcer recahe en la ribera de Xacar, con dozientas casas de vassallos: con renta ordinaria a su señor de dos mil ducados: y tiene toda jurisdic-

cion en ella: con priuilegio dado en Capua de Sicilia a los dos de Julio año de mil quatrocientos y treynta y siete. Las armas desta familia, son vn escudo medio partido, desta manera, que por la casa de Açagra, assientan en la parte derecha en campo colorado, cinco lunas de oro crecientes, y por la casa de Sllaua, en campo verde, tres escudetes colorados, y en la parte superior de cada vn escudo vna faxa de oro: y por el derredor deste medio escudo, assientan sembrados cinco escudetes de oro, con sendas barras azules en cada vno, que suben de lo baxo izquierdo a lo derecho alto: y por tymbre encima del escudo vn hielmo cerrado con muchas plumas, segun el exemplo que se figue.



De la familia de Aldana.

**M**ossen Joan de Aldana, del qual procedieron.

Marco Anthonio de Aldana; este naue-

go con su padre para Sicilia, por mandado de su Magestad para defender la ysla del exercito Turquesco.

Cesar de Aldana, Doctor en derechos, y capellan del Rey don Philippe.

Anibal de Aldana, y Sertorio de Aldana: estos dos firuieron en la jornada de los Hielues donde Sertorio murio peleando como caullero: y a Anibal pues quedo biuo, por sus seruicios el rey le hizo ciertas mercedes sobre Sicilia, y sobre las rentas de la Baylia general de Valencia. Todos los de sufo nombrados son caulleros del estrenuo braço militar desta ciudad y reyno. La venida destes caulleros en este reyno, fue desta manera, quel dicho mossen Joan de Aldana, por comision y mandamiento de Catholico don Carlos Emperador quinto, fue hecho Maestre de campo, del exercito real que se hizo contra los infieles alçados en la sierra de Espadan, segun parece por carta del rey, dada en Granada a. xxx. de Agosto, año. M.D.xxvj. segun mas largamente desto trataremos en la quarta parte en capitulo de Espadan. Y despues que fue conosciado en este reyno el dicho Aldana por el Duque de Calabria, Lugartiniente, y Capitan general por su Magestad en este reyno, como a persona de grande habilidad en cosas de guerra, fue llamado por el Duque para la visita personal que hizo por las fuerças y tierras de la costa de la mar deste reyno, y en todo lo que hauia respecto a las cosas y apercebimientos de guerra, y fortificacion de las tierras, el Duque seguia mucho el parecer del dicho Aldana, por ser hombre bien entendido, y exercitado en ello, porque le hallamos que en el año. M.D.iiij. firuio a los reyes Catholicos en la jornada famosa de Salfes y Perpiñan, donde la persona real de

nuestro Rey se hallo en campo contra el rey de Francia. Tambien siruio, año de M.D.xij. en la jónada de la rota de Reuena, y en el Garillano, Vicencia, Bicoça, y en otras jornadas, segun lo tenemos entendido por cartas del rey que el dicho Aldana tiene. Y el Emperador hauida informaçion de la persona del dicho Joan de Aldana, que era cauallero y gentil soldado, le hizo Sargento mayor del exercito que lleuo don Ugo de Moncada, capitan general contra los Hielues, segun parece por carta del rey, hecha a. xx. de Agosto, año. M.D.xix. Otro si en el Parco de Pauia, a. xxiiij. de Febrero, año. M.D.xxv. donde fue vencido don Francisco rey de Francia, siendo el dicho Aldana Coronel de los Ytalianos. Y siendo el rey Francisco preso por el, y por otros, cupo a su parte y manos, el espada y puñal que trahia el rey de Francia, y el collar con la insignia de la orden del Toyson que el mesmo rey tenia. Y quando el dicho Aldana en Madrid fue a besar las manos al Emperador hauiendo concluydo su Magestad el matrimonio de su hermana doña Leonor con el dicho rey de Francia, el Emperador le pidio que le diese el collar con la insignia del Toyson, y Aldana siruio a su Magestad con el: y el Emperador lo restituyo a su cuñado el rey de Francia: empero la espada, y puñal hasta agora quedan en poder del dicho Aldana: la qual espada he visto yo y es muy rica pieça, y de muy subtiles labores labrada: y lleva en la contera vna Salamandra con vn mote que dize. Nutrisco extinguo. Que son la diuina que el rey de Francia trahia: y en la Cruz de la empuñadura tiene otro mote que dize: Fecit potentiam in brachio suo. Y porque armas ganadas por Capitan en vencimiento, y prision de rey tan puxante, no

quedassen en oluido, y sin gloria del vencedor, el Catholico Emperador, hallandose personalmente en campo, y con exercito contra Tunez, y en su seruicio el dicho Aldana, le concedio y otorgo a el y sus suceßores, por nuevas armas vn escudo en campo colorado, tres coronas reales, assentadas, la vna en la punta del escudo, y las dos pareadas en chief, y vna espada eleuada que suba dela punta y passe por medio de la corona, y suba a lo alto sin tocar en las dos, segun desta concesion de armas parece con preuilegio dado en el real exercito contra Tunez, a. xx. de Julio, año. M.D.xxxv. El blason destas armas esta bien entendido, porque el rey de Francia fue preso y el rey de Escocia, y el rey pretenso de Nauarra tambien vencidos: assi que de los tres reyes tres coronas se toman, y por orla del escudo el collar del Toyson, y por tymbre vn Hielmo cerrado con vna Salamandra, y vn mote que dize. Nutrisco extinguo segun el exemplo que se figue.



## De la familia de Aragones de Puigmolto.

**M**ossen Gaspar Aragones de Puigmolto, y Gaspar su sobrino. Son caualleros del braço militar, y hauidos por generosos en la ciudad de Alicante, donde tienen su morada: porque lo tienen pro-uado con sentencia pronunciada por el Bayle general de Valencia, a ocho de Octubre, año de. M.D.lxj. Y afirman proceder de Berenguer de Puigmolto primero Alcayde de Alicante. Trahen por armas, vn escudo medio partido: en la parte derecha, campo de oro vna cruz potenciata negra. Y en la yzquierda, campo de plata, tres bandas coloradas.

## De la familia de Anglesola.

**M**ossen Miguel Hieronymo de Anglesola, cafo con Yfabel Anna Miguel y de Solanes, linages antiguos militares, de quien proceden tres hijos nombrados.

Miguel Hieronymo de Anglesola.

Sebastian Vicente de Anglesola.

Francisco Luys de Anglesola.

Oro si ay dos hermanos en Candia.

Jayme de Anglesola.

Vincente de Anglesola, que cafo con Esperança Sans, lineage militar de Xatiua. Estos tienen hermana a doña Joan Angela, que cafo con don Joan Villarrafa señor de Faura.

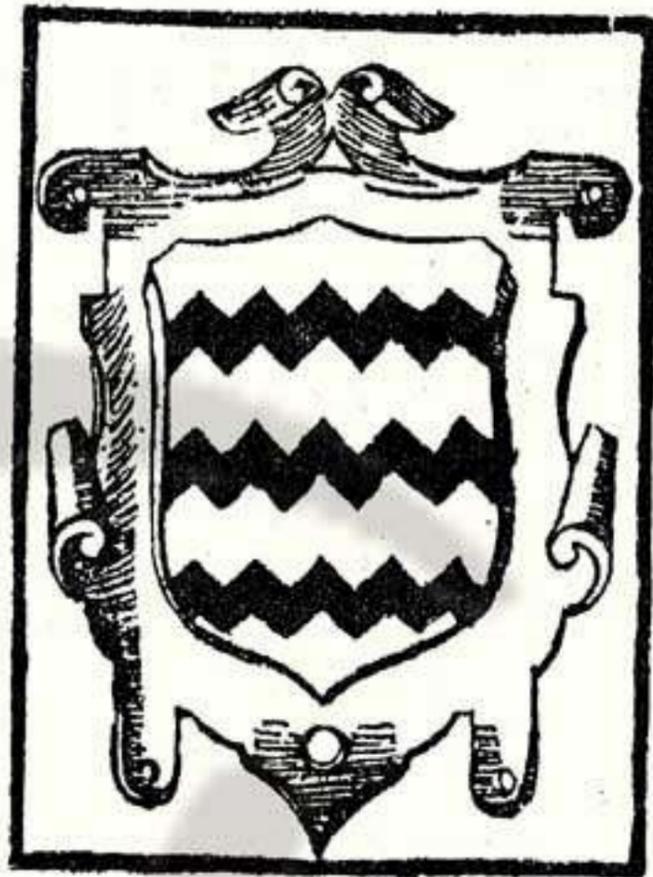
Gaspar de Anglesola hijo de Jayme.

Todos estos del apellido de Anglesola son caualleros del estrenuo braço militar de la ciudad y reyno de Valencia: y descendientes de Ramon de Anglesola, que fue vno de los nueve varones que vinieron a la conquista de Cathaluña, con el Principe Otger Golant Cathalo, por los años del señor. Dcc.xxxiiij. del qual Anglesola (segun escripturas de Tomich y Carbonell hyftoriadores de Cathaluña: y muchos otros hyftoriadores) tenemos entendido que fue muy valeroso capitan: y que del apellido de Anglesola ha hauido siempre muchos caualleros valientes: como fueron los que se figuen. Quando don Ramon Berenguer, dezeno conde de Barcelona, passo con exercito contra Almeria, lleuo en su compañía a Guillem de Anglesola. En el año. M.cc.xij. El rey don Pedro, para la famosa batalla de las Nauas de Tolosa, lleuo consigo a Galceran de Anglesola: Y el rey don Pedro, hijo de don Jayme el conquistador, en la guerra de Affrica, y Sicilia tenia a Guillem de Anglesola, y el mesmo rey, en la batalla que hauia de tener en Bordeos contra el rey Carles en la qual se hauian de combatir cient caualleros por parte, fueron elegidos por el rey para la batalla Guillem de Anglesola, Bernardo de Anglesola, Galceran de Anglesola, Ramoneto de Anglesola, y Ramon de Anglesola. Quando el Rey don Alonso passo contra Mallorca, y despues contra Sardos, lleuo a Guillem de Anglesola, y Berenguer de Anglesola. En el año. M.ccc.lxxv. don Pedro rey de Aragon vino a socorrer a Valencia que la tenia cercada el rey don Pedro de Castilla, le firuieron, y fueron muy señalados caualleros en la jornada, Berenguer de Anglesola, y Ramon de Anglesola. Y año. M.ccc.xcj. el Ynfante don Martin nauego para Sicilia, y firuiose

mucho de Grau de Anglesola: assi que no hallamos que los reyes de Aragon, y condes de Barcelona, ayan hecho jornada de guerra, en la tierra ni en el mar, sin hauer tenido a sus seruicios caualleros del apellido de Anglesola. E ya que tenemos bien alabados los de la familia de Anglesola, y estos caualleros que agora biuen pretenden, y afirman descender de aquellos antiguos y valerosos caualleros, hallamos que lo tienen prouado, assi por el apellido y armas, como por vn proçesso que se trato en causa matrimonial, en la corte, y ante el Reuerendissimo Arçobispo de Valencia a. xxij. de Deziembre, año M.D.xxv. por parte de Francisco Luys de Anglesola, padre de Jayme, y Vincente susodichos, contra doña Ysabel Llançol y de Listo, donde sufficientemente prouo su descendencia de la antigua casa militar de Anglesola de Cataluña.

Ultimamente se prueua con vn priuilegio dado en Montson a. xvj. de Nouiembre año. M.D.xxxvij. otorgado por el Catholico Emperador Carlos quinto, a mossen Miguel Hieronymo de Anglesola, padre del dicho Miguel Hieronymo que biue, y hermano de Francisco Luys del pleyto que diximos: en el qual priuilegio el Emperador anda recontando que es descendiente de la antigua familia de Anglesola de Cataluña, y hijo de notables padres, que porende le armaua cauallero, y le confirmaua sus antiguas armas, y en quanto menester fuesse de nueuo se las otorgaua. El dicho Miguel Hieronymo que biue es señor vtil y possedor de la escriuania de la Baylia general desta ciudad y reyno. Es officio en que consiste honra y prouecho: y aquel possen los de la casa de Anglesola desde el año. M.cccc.xj. hasta agora.

Las propias armas desta familia son vn escudo en campo de oro, tres barras negras atraueßadas, hechas con puntas, segun el exemplo que se figue.

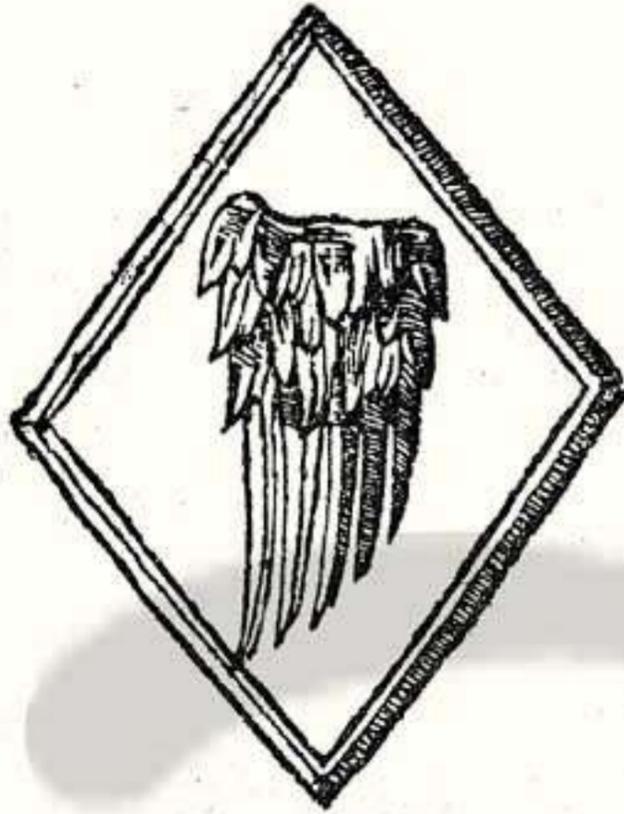


#### De la familia de Alegre.

**M**ossen Symeon Joan de Alegre. Joan de Alegre fu hijo.

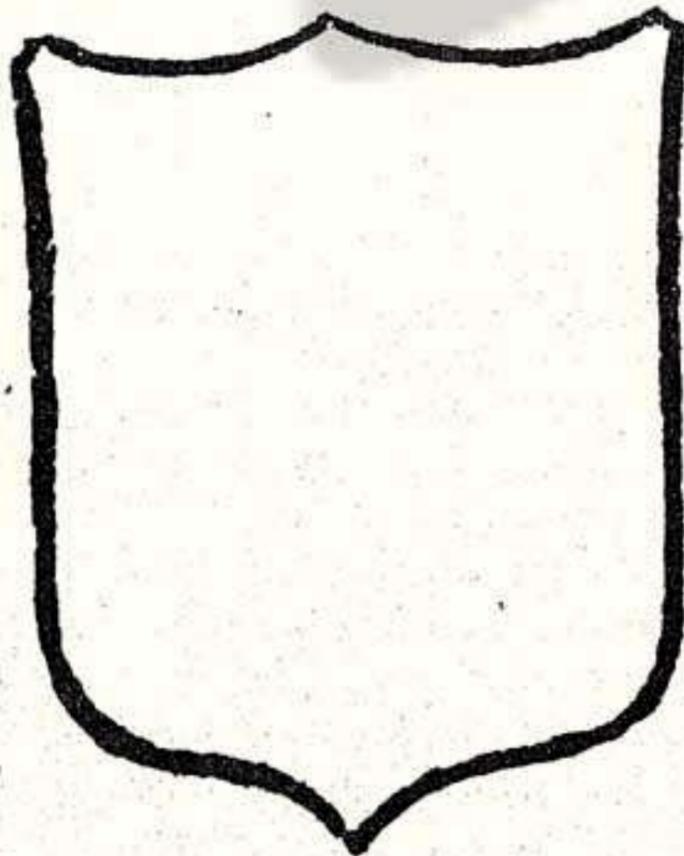
Son caualleros que descenden de mossen Galuany Alegre cauallero: Gouvernador que fue en la ciudad y Principado de Andria por el Duque Valentino. Fue casado con Ysabel hija de mossen Vidal de Blanes, de quien procedio Joan Alegre el qual caso con Angela hija de Mossen Gaspar Joan de Esplugues, de quien procedio el dicho Symeon de Alegre.

Las armas desta familia son vna ala azul en campo de plata, segun este exemplo.



De la familia de Arbuxech.

**M**ossen Gaspar de Arbuxech, que biue en Fontinent, fue armado cauallero por el Emperador, con priuilegio dado en Barcelona a. xxiiij. de Abril, año. M.D.xxxviiij. Trahe por armas en campo de plata vn Madroño con su fruto.



### De la familia de Aguilo.

**E**l Yllustre don Joan de Aguilo Romeu de Codinats, Bayle general de la ciudad y reyno de Valencia, es señor del Castillo y lugar de Petres, con ciento y cinquenta casas de vassallos. Esta el lugar a quatro leguas de Valencia, en la ribera del rio de Moruedre. Este lugar possehe por titulos hereditarios de sus progenitores, que fueron señores del, desde el año. M.ccc.xxxx. hasta agora. En este Castillo tiene hermosa casa, con buenas piezas, para aposentar qualquier señor: y muy apazible mirador de huertas, montes, mar, y antiguos hedificios. El termino del Castillo, esta contornado de los terminos de Chilet, Albalat, y Moruedre. Y cogen se en el trigo, azeyte, seda, algarrouas, y otros frutos. Y en el monte ay buenos pastos para las abejas, y ganados, de que los vassallos vsan mucho. Es tierra, para su señor que le da honra y prouecho: y por hauer hecho en ella vn hermoso jardin con mucha agua, recreacion. Desta familia han tratado extensamente Pedro Tomich y Antonio Beuter, y a vn otros modernos hystoriadores: y con lo que en sus hystorias he visto, y en muchas escripturas autenticas, conseruadas en los Archiuos de Barcelona, y de Tarragona, y en el Archiuo de la casa deste cauallero, tengo suficiente y verdadera informacion para escriuir con verdad lo que se sigue. De la casa de Jou (otros dixeron de Joan) de Seruera, que fue vno de los nueue varones que entraron en Cathaluña con Otger Cathalo, a la recuperacion della, año de. D.cc.xxxiiij. por succession de hijos en nietos, y otros descendientes, salio Ramon de Seruera, del qual en las hystorias se haze mucha cuenta, por su valor.

Deste Ramon de Seruera procedio fu hijo, que fue llamado Pedro de Timor, por que fue señor de la tierra nombrada Timor. Deste Pedro de Timor procedio vn hijo llamado Ramon de Timor y de Seruera el qual cafo con hija segunda de Pedro Alamany de Seruello, rico hombre, y principal linage de Cathaluña, y huuo en dote de su muger los castillos de sancta Coloma de Queralt, de Pilas, y de Aguillo, con las tierras y pertenencias de aquellos. Deste matrimonio procedio un hijo nombrado Ramon de Aguillo, tomando el apellido del Castillo que de su madre heredo, dexando el propio apellido de Timor y de Seruera: porque fue vfo muy guardado en Cathaluña entre caualleros, tomar los apellidos de sus nuevos heredamientos, y dende quedar se con ellos: y assi lo hizieron Centellas, y Cardonas, y otros muchos segun adelante lo trataremos. Y esto mesmo hauemos visto en este reyno, que hauia don Ramon de Rocafull, que se dixo don Ramon de Albatera. Don Ramon Lladro, que se dixo don Ramon de Castalla. Y don Ramon Boyl, que se dixo don Ramon de Betera, y otros muchos que han tomado nuevos apellidos por sus Baronias. Deste apellido de Aguillo fue el. xxvj. Obispo de Barcelona, nombrado Ramon de Aguillo, del qual hauemos tratado en la primera parte.

Don Ramon Berenguer Conde de Barcelona, hizo donacion a la yglesia de Sancta Tecla de Tarragona, y a sancto Oldegario Arçobispo della, y a todos los Arçobispos que fucedieren en la dignidad, y tuieren obediencia a la sancta sede Romana, de la mesma ciudad de Tarragona con todos sus terminos, tierras, y pertinencias: folamente se referuo el señorío y palacio: y que los vezinos de Tarragona fueffen obli-

gados, guardarle su paz y tregua, y feruirle en la guerra. Fue acceptada la donacion por el Arçobispo: y para que la ciudad se rehedificasse, y poblasse, con acuerdo de los Perlados sus suffraganeos, y de los ricos hombres, y caualleros de la tierra, instandolo, de su voluntad el mismo Conde de Barcelona, constituyo en Principe de Tarragona a Roberto de Aguillo, que despues nombraron Roberto de Tarragona, por ser cauallero muy valeroso, rico, y de linage, en quien el Arçobispo puso toda su confiança, que le defenderia la tierra de los enemigos comarcanos, y infieles, y con el Principado le dio todo el señorío de la tierra con sus terminos, assi en la mar como en la tierra: con todos los derechos, y rentas a Principe pertenecientes: referuando se folamente el Arçobispo, las yglesias, y la jurisdiccion en las personas ecclesiasticas, y sus familiares, y en los posehedores bienes de la yglesia, y mas de los diezmos de los fructos. Y con estas condiciones Roberto de Aguillo accepto la merced del principado: y por ello presto el homenaje, y juramento de fidelidad al Arçobispo Oldegario, segun parece con carta rescebida por Pedro Bartholome, escriuano publico a. xij. de Março, año M.c.xxvij. Despues succedio en el Arçobispado don Bernaldo, y confirmo el Principado al dicho Roberto de Aguillo: y por ello de nuevo concertaron, que todas las rentas de Tarragona, y de sus terminos se diuidiesen y aplicassen en esta manera. Las quatro partes al Principe, y la quinta parte a la yglesia de sancta Tecla de Tarragona. Firmada que fue la nueva conuencion, el Principe presto al Arçobispo juramento de fidelidad, segun parece con carta rescebida por el dicho Pedro Bartholome, a. viiij. de Febrero, año.

M.c.xxxxviiij. Estas dos cartas he visto que estan conseruadas en los Archiuos de Barcelona, y de Tarragona. Despues año de. M.c.lj. Roberto de Aguilo, con acuerdo de doña Ynes su muger, y de don Guillem de Aguilo su hijo, y de sus deudos y amigos, renunció, y hizo cession al Arçobispo don Bernaldo, del Principado, por causa de cierta promission que se le hizo, la qual no se cumplió por hauer succedido en el Arçobispado don Ugo de Ceruellon, que contradixó grandemente a lo prometido por don Bernaldo: por donde don Guillem de Aguilo, a. xxij. de Abril, año. M.c.lxxj. mató al dicho don Ugo. Entonces papa Alexandro tercero, embió su Legado al rey de Aragon, proueyendo que ninguno del linage de Guillem de Aguilo, que por otro nombre se dixo Guillem de Tarragona, pudieffe succeder en el principado. Y el rey procedió con mucho rigor contra Guillem de Aguilo, y los otros matadores. Con todo se quedó Guillem de Aguilo, para su vida, con la tercera parte de Valls y su tierra, y con los lugares de Picamoxon, Espinauerfa, Pontegaudi, Riudoms, Monroig, y otros lugares y terminos en el campo de Tarragona: en todos los quales lugares succedió despues Guillem de Aguilo, y de Tarragona su hijo, por confirmacion hecha por el rey don Pedro, por aucto rescebido por Pedro de Blandis notario a. xxviiij. de Junio, año. M.cc.lx. Porque Guillem de Aguilo le hizo transfaccion del derecho que le competia en la ciudad y campo de Tarragona: y dende quedó muy accepto seruidor del rey, y le acompañó en la jornada de las Nauas de Tolosa, año. M.cc.xij. Donde en el mes de Julio cabe Ubeda fue la famosa batalla, y vencimiento de Miramolin: en la qual Guillem de Aguilo

peleó muy valientemente. De Guillem de Aguilo proximo nombrado, procedió su hijo don Guillem de Aguilo, cauallero muy celebrado en la Chronyca que escriuió el rey don Jayme el conquistador, de la conquista que el mesmo rey hizo de Valencia: en la qual hystoria, siempre que hallamos don Bernardo Guillem Dentença, luego se nombra don Guillem de Aguilo. Y a este el rey don Jayme, en la presa de Buriana, y en el fertil campo della, cient yugadas de tierra por heredamiento. En el fuerte del Puig de Enefa, o de Cebolla, estando don Guillem de Aguilo, acaesció que a. xv. de Octubre, año. M.cc.xxxvij. Azen, rey de Valencia, los acometió con mas de treynta mil Agarenos: y salieron a la batalla Don Bernardo Guillem de Entença, con su hueste: y por otra parte don Guillem de Aguilo, con parte del exercito, y hirieron tan valerosamente en los enemigos que los vencieron y corrieron dos leguas de trecho, hasta el rio de Carraxet: Y en la parte del campo que corrió Aguilo, les apareció san Jorge cauallero: y por memoria de la jornada assentaron vna piedra grande eleuada en aquel lugar, como esta hasta agora. El dicho don Guillem de Aguilo, en vna celada que le armaron los enemigos cabe Almenara, fue preso y lleuado a Valencia: y para libertarlo el rey Don Jayme, a supplicacion de don Guillem de çaguardia, tio de don Guillem de Aguilo, dio por su rescate sessenta captiuos que hauiá tomado en Museros. El mesmo don Guillem de Aguilo vno de los seys capitanes que entraron a correr tierra de enemigos hasta Luchent, quando nuestro señor obró la maravilla de las seys formas confagradas, en el cabeço del Codol segun lo trataremos en la tercera parte, en capi-

tulo del rey don Jayme el conquistador. Este siruio con quinze de cauallo, de sus deudos y criados, al mesmo rey en cerco, y presa de Valencia: y el rey le heredo de la alqueria de Rascaña, y de Algiroz en la huerta de Valencia: tambien le dio otros heredamientos en el termino de Moruedre, y en la huerta de Xatiua: y de lo que el rey le daua, repartia con sus amigos y seruidores, especialmente dio a ciertos hombres del campo de Tarragona buena parte de las cient yugadas que el rey le hauia dado en el campo de Buriana los quales alli quedaron, y tomaron apellido de Tarrago, y fueron y han sido siempre de los principales moradores de Buriana: y a vn hasta agora ay del apellido de Tarrago en la mesma villa. Assi que lo que podriamos tratar de su fidelidad y valor, ya el rey lo dixo en la Chronyca en lo que del escriuia a cada passo. E ya cansado de dias, y cargado de canas, murio año. M.cc.lxxvij. dexando tres hijos nombrados el primero Guillem de Aguilo, de quien se haze mencion en las cortes que el Rey don Pedro celebrou en Barcelona. El segundo, Grau de Aguilo, que siruio al rey don Pedro en el passage de Sicilia, y fue vno de los cien caualleros que hauian de acompañar en la batalla al rey, aplazada de Bordeos, como lo trataremos en la tercera parte en capitulo del rey don Pedro. Despues se hallo en toda la guerra de Cathaluña contra los Franceses: y postremente passo con el rey don Jayme segundo en Almeria, donde fue el remate de su valentia y valor, por lo que hizo en aquella jornada de guerra. El tercero hijo, Bernardo de Aguilo, el qual poseyo los heredamientos que el rey don Jayme el conquistador dio a su padre en el termino de Moruedre, hazia Almenara. Despues

fallecio año. M.cc.xcv. Deste tercero hijo nombrado Bernardo, procedieron tres hijos llamados Andres de Aguilo, Bernardo de Aguilo, y Francisco de Aguilo, el qual murio año. M.cccxlvij. y dexo vn hijo nombrado Andres de Aguilo, el qual fue señor del castillo y lugar de Petres. Despues caso con Cathalina Catala, linage militar y de conquista: del qual matrimonio procedieron Miguela de Aguilo, que fue casada con Bonafanat Catala, señor de la Baronia de Bexi, y Francisco de Aguilo. La susodicha Cathalina Catala, por fallecimiento de Andres de Aguilo su marido, quedo biuda, y encargada de su hijo Francisco de Aguilo mochacho. Y quando fueron las guerras del rey don Pedro de Castilla, que se apodero del castillo y villa de Moruedre, la madre con su hijo, se acogieron a la ciudad de Valencia, y los Castellanos le robaron la casa y despues la quemaron: y el rey de Castilla prometio a la biuda y a su hijo, que si boluiese a Moruedre, y le prestase obediencia, que le mandaria emendar los daños de su casa y hazienda. Empero la madre e hijo lo rehusaron, eligiendo por mejor, perferir en la deuida fidelidad a su Rey natural, y con daño y menoscabo de sus propios bienes, que no hauer de reconocer por señor a rey estraño, y enemigo de su natural señor. Respuesta fue esta por cierto mas de varon que de muger, ni mochacho: y assi el Serenissimo Rey don Joan despues que succedio en la corona de Aragon, y huuo verdadera informacion de tan entera fidelidad en recompensa y satisfaccion de la perdida de sus bienes y casa, les otorgo vn priuilegio dado en Montsson a. viij. de Junio, año de M.ccc. lxxxviiiij. con el qual les haze merced del tercio del diezmo de los frutos que se

cogen en termino de Petres: y del derecho del monedage, o morobatin que han de pagar los moradores de Petres, y de vna muy buena casa dentro en la villa de Moruedre. Y de todo esto han usado los señores que han sido de Petres del apellido de Aguilo: y de presente lo posee el dicho don Joan de Aguilo. Ya despues que el mocho Francisco de Aguilo fue hecho hombre, siruio en el consejo al rey don Martin de Aragon de mayordomo de la casa real, y procurador general de la Reyna doña Maria su mujer. Este fue casado primera vez, y huuo vn hijo nombrado Andres de Aguilo. Y caso segunda vez con Leonor Muñoz, linage militar muy antiguo, de quien nascieron Luys de Aguilo, del qual adelante trataremos, y Francisco de Aguilo, que fue obispo de Segorbe, el qual murio año. M.cccc.xxxvij. y Jorge de Aguilo cauallero de la orden de Montesa, y Joan de Aguilo, cauallero del habito de san Joan de Hierusalem: y vna hija que fue casada con mossen Joan Diaz cauallero. Despues el dicho Francisco de Aguilo, padre de todos estos susodichos murio año. M.cccc.i. El dicho Andres de Aguilo, hijo de Francisco de Aguilo y de su segunda muger segun diximos, fue camarero del rey don Martin: al qual la Reyna le hizo merced del Alcaydiado del castillo de Xerica, con priuilegio dado en Barcelona a. xvj. de Setiembre año. M.cccc.v. Esta merced le fue confirmada por el rey don Martin: con otro priuilegio dado en Valencia en primero de Setiembre año. M.cccc.vij. Y despues el rey don Alfonso de Aragon, y Napoles, le hizo merced del officio de Governador de la Plana de Buriana, con priuilegio, dado en Castelnou de Napoles a. xxx. de Março. año. M.cccc.xxij. Y mas le hizo mer-

ced del officio de Bayle de Xerica, y del Toro, con sus tenencias: y con facultad de poder testar del officio en vn heredero fuyo con priuilegio dado en Segorbe. Y mas le hizo merced de el alcaydiado del castillo de Xerica, para el y a vn heredero fuyo, con priuilegio dado en Valladoly, a. xxvij. de Febrero, año. M.cccc.xxv. Otro si le hizo merced, con priuilegio dado en çaragoça de Sicilia a. v. de Enero, año. M.cccc.xxv. de cierta renta, por salma de trigo que sacaren del reyno de Sicilia. Este mesmo Andres de Aguilo fue capitán de dos galeras. Tambien fue señor del lugar de Nauages cabe Segorbe, y señor de Altes en Cathaluña: y fue casado con Blanca Ximenez, hija de mossen Pedro Ximenez de Lumberri linage militar muy antiguo y con mixtura de la casa de Liori. Lo que tenemos entendido por vn beneficio que instituyo Doña Maria de Liori, en la yglesia de san Joan del hospital desta ciudad: y por otros dos beneficios que instituyo Sanchez Ximenez de Lumberri en la yglesia de la Saydia en la huerta desta ciudad: de los quales dichos tres beneficios el dicho don Joan de Aguilo es patron, y en todo caso de vacante los presenta a quien quiere: y esta en continua possession dello como a legitimo successor de los instituydores. Assi que bien tenemos entendido el valor, saber, honor y riqueza, y sangres que concurrieron en la persona del antedicho Andres de Aguilo: porque los reyes sus señores en los priuilegios de suso contenidos, dixeron y motiuaron que le hazian las mercedes por los muy grandes seruicios que del rescibieron en tiempo de paz, y en las guerras de Corcega, Cerdeña, Napoles, y sus reynos, donde valerosa y diestramente siempre peleó. Este murio por el mes de Julio,

año. M.cccc.xxvij. fue sepultado en su propia sepultura en la capilla de sant Andres de la yglesia de Moruedre, de la qual capilla, y sepultura, y de vn beneficio instituydo en ella, don Joan Aguilo possehe el patronazgo, como a legitimo y verdadero successor. Despues de fallecido el dicho Andres de Aguilo alcayde del castillo de Xerica, su cuerpo fue sepultado en la sepultura que hauemos dicho de Moruedre. Y passados algunos dias el cuerpo fue sacado y puesto en atahud, y le lleuaron al castillo de Xerica, para que, segun leyes de españa, restituyesse el castillo y llaves de aquel, y se entregassen a mossen Pedro de Aguilo su hijo que succedia en el alcaydiado, segun parece por los auotos cerimoniales, y conuenientes que fueron hechos en el dicho Castillo, y rescibidos por Jayme Rull notario publico. Deste Andres de Aguilo, y Blanca Ximenez de Lumberri su muger, procedieron tres hijos nombrados mossen Pedro de Aguilo alcayde susodicho: Joan de Aguilo: y Ausias de Aguilo. Joan de Aguilo segundo genito fue señor del lugar de Nauages, y casó con Aldonfa hija de mossen Joan Ximenez Romeu, señor de Castellonet en la valle de Albayda, de quien procedio Andres de Aguilo que casó con Yolante, hija de mossen Pedro Ferrer cauallero de Xatua de quien procedio su hijo Don Joan de Aguilo señor de Nauages. Este don Joan de Aguilo casó con doña Yfabel hija de don Joan de Ceruato y de su muger doña Cathalina de Corella: y por fallecer sin hijos dexó heredero substituhido a don Joan de Aguilo Romeu de Codinats que oy biue como parece por su testamento, porque le era deudo en quarto grado collateral.

Ya que ha fenescido la linea recta de

descendencia de mossen Andres de Aguilo, del qual hasta aqui hauemos tratado: agora hauemos de tornar a mossen Luis de Aguilo, hermano segundo del dicho mossen Andres de Aguilo, e hijos entrambos de mossen Francisco de Aguilo: empero el dicho Luys nascio de Leonor Muñoz segunda muger que diximos. Este Luys de Aguilo fue camarero del rey don Martin, y muy priuado fuyo: y con vn priuilegio dado en el monesterio de Valdonzellas de Barcelona a. xxvij de Mayo año. M.cccc.x. le dio toda la jurisdicción del lugar de Petres. Y con otro priuilegio dado en el mismo dia y lugar, le hizo alcayde del palacio Real de Valencia. Y despues de fallecido el rey don Martin fue camarero del rey don Alonso, segun parece por priuilegio de la confirmacion de la jurisdicción de Petres, dado en Val de Roures a. xxix. de Nouiembre año. M.cccc.xxix. Y con otro priuilegio dado en Fraga a. xij. de octubre, año. M.cccc.xxj. le confirmo el alcaydiado del palacio real. Y con otro priuilegio dado en Castelnouo de Napoles a. v. de Mayo año. M.cccc.xxij. le dio en la faca del trigo de Sicilia cierto derecho de mucho aprouechamiento. Y el rey don Joan con priuilegio dado en Tاراçona a. iij. de noviembre año. M.cccc.xxv. le dio quinientos florines de renta sobre Candia. Y con otro priuilegio dado en Almunia a. xx. de Agosto año. M.cccc.xxx. le hizo merced de trezientos florines de renta sobre la faca de trigos de Argentina, y Leocatse en Sicilia. Y tambien le hizo merced del officio de Governador de la Plana, por fallecimiento de su hermano mossen Andres de Aguilo que antes lo era. Este Luys de Aguilo casó con doña Yfabel hija de don Jaime Romeu señor de la Baronia de Castello de Rugat,

segun parece por cartas matrimoniales, hechas año. M.cccc.xxvij. Deste matrimonio procedieron mossen Francisco de Aguilo, y de Romeu, e Yolante de Aguilo, que caso con mossen Francisco Joan Corts señor de la Puebla de Esplugues. El dicho Luys de Aguilo, fue señor de los lugares de Adzueua, y Soneja, por compra que hizo de la condesa de Pradas, año. M.cccc.xxxij. y estando en seruicio del rey don Joan de Nauarra, murio en Valladoly, año de. M.cccc.xxxx. segun parece por su testamento, rescebido por Bartholome de Reus secretario del rey, en el mismo año dexando hijo y heredero a mossen Francisco Aguilo de Romeu, el qual fue gran seruidor del rey don Alonso de Aragon y Napoles, y se hallo en toda la jornada de Napoles: despues caso con Beatriz, hija de mossen Manuel de Codinats, señor de los lugares de Albalat de Codinats, que agora se nombra Albalat de Sorell, Benimamet, y de Misflata, y de su muger doña Leonor de Vallterra. Esta doña Leonor, por fallecimiento de su marido Manuel de Codinats, caso segunda vez con don Jayme Romeu, tio del antedicho mossen Francisco Aguilo de Romeu: por el qual ayuntamiento de matrimonio, succedio su hijo don Luys Aguilo Romeu de Codinats, en los dichos lugares y herencia de Codinats. Y por fallecimiento de don Jayme Romeu Llançol de Romani, que murio año de. M.cccc.lxxvj. por ser tio del dicho Francisco Aguilo de Romeu, le succedio en las tierras y herencia. Y tambien heredo de su padre el lugar de Petres, y los lugares de Adzueua, y Soneja. Estos dos lugares de Adzueua, y Soneja, recobro la condesa de Pradas, por virtud de carta de gracia que tenia dellos del tiempo que los vendio. Otro si el dicho Francisco de Aguilo

vendio el lugar de Benimamet a Luys de la Caualleria, año de M.cccc.liij. Y el lugar de Albalat de Codinats a mossen Luys Sorell, año de. M.cccc.lxxxj. y el lugar de Misflata al conde de Aranda año. M.cccc.xcvij. Y la Baronia de Castello de Rugat al duque de Candia, año. M.cccc.xcviiiij. Y en este tiempo que se hizieron estas vendiciones, fue el daño y decahimiento desta casa de Aguilo, porque concurrieron los bandos que tuuo con el conde de Albayda, por el poner de los mojones de los terminos de la tierra, y otros intereses de honor de la Baronia: y por ellos vinieron a parar en esto, que Luys de Aguilo en el campo de Micena, sobre el qual fue la principal quistion: y porende le queda nombre campo de los Aguilones. Hizo ayuntamiento de sus deudos, amigos y criados hasta ciento y cinquenta de cauallo, y tres mil infantes, en que gasto muy largo por su honra y por fauorescerle el conde de Oliua, el conde de Cocentayna, el conde de Aranda, el conde de Auerfa, don Pero Maça, don Joan de Cardona, don Alonso de Cardona su hijo, y muchos otros muy principales caualleros: segun todo esto parece por escripturas proceffales, hechas año. M.cccc.xcviiiij. en la corte del general gouernador deste reyno. Y mossen Francisco Aguilo de Romeu, huuo de su muger doña Beatriz de Codinats vn hijo que nombraron Don Luys Aguilo Romeu de Codinats: y mas huuo dos hijas. La primera fue nombrada Doña Ysabel de Aguilo, que fue casada con mossen Manuel Exarch, señor de las villas de Toro y Caudiel: de quien procedieron el canonigo Exarch muy notable persona, y otros caualleros deste apellido Exarch. La segunda hija fue doña Beatriz que caso con don Thomas de Proxida: de quien procedieron

don Angel de Proxida y doña Beatriz de Proxida, que cafo con don Pedro Boyl feñor de Manizes, aguelo de don Philippe Boyl, que agora es feñor de Manizes. Este Francisco Aguilo Romeu de Codinats, fallefció año. M.D.viiij. al qual fucedio en Petres, y otros bienes fu hijo don Luys Aguilo Romeu de Codinats.

En muchos reynos y prouincias del mundo, hallamos linages de valor y fangres illuftres que ya paffaron: y otros linages que de nueuo, o por virtudes, o prohezas, y hazañas que obran, o por riquezas comiençan: y otros linages que vienen a perderfe de nuestra vifta, por alguna repentina cahida: y despues Dios lo permitiendo, alguno de aquel abatido linage, le leuanta y buelue en la cumbre y eminencia que antes eftuuo. Bien affi acahecio en esta familia de Aguilo, que la vimos con tanto honor y fangre antigua, con el Principado de Tarragona, y otros eftados: y ya los vimos fin ellos, y despues los vimos feñores de Baronias, y puestos en las casaf y feruicios de los reyes: y despues por fus vandos, defechos, y fin heredamientos: pero nunca los vimos fin honor y merefcimiento, segun antes hauemos tratado. Y porque agora hauemos de efcriuir de don Joan Aguilo Romeu de Codinats, conuiene tambien efcreuir de la fangre mixta que tiene de Romeu y de Codinats linages que fueron muy antiguos, aunque dellos en este reyno no fe hallan, fino en este don Joan. Y pues fangres fueron tan Ylluftres, diremos dellos lo que fe figue. Reboluiendo las efcripturas de los hyftoriadores, y de muchos archiuos, he hallado que los de la cafa de Romeu, han fido fiempre muy principales caualleros en el reyno de Aragon: y que en el año de. M.c.l. fueron

feñores de la Baronia de Ariza: y en los fueros de Aragon hallamos a don Blasco Romeu, mayordomo del rey. Y año. M.c.xcj. en el focorro que el rey don Alonfo de Aragon hizo al rey de Castilla, en el cerco de Cuenca, firuieron muy bien don Blasco Romeu, y don Ximenez Romeu, con muchos deudos y criados. Otro fi Don Garcia Romeu, fue rico hombre y muy principal, y cafo con hija del Infante don Pedro, hijo del rey don Jayme el conquistador: y que este don Garcia fue hijo de otro don Garcia, que firuio al rey don Pedro de Aragon en la Jornada de las Nauas de Tolofa, que antes diximos: y que en la batalla don Garcia yua con fu gente en la vanguardia, y que fue feñalado cauallero. Tornando a don Garcia Romeu segundo, hallamos que firuio al rey don Jayme en la conquista de Valencia, con cient caualleros de efpuela dorada a fu cofta: y por fu prudencia y faber, fue confegero del rey muy eftimado: y del qual fe trata en la Chronyca, que en el cerco de Xatiua, el rey mando prender vn hombre dentro en la tienda de don Garcia Romeu, de lo que aquel hizo mucho fentimiento. Y el rey entonces mando affenttar el negocio de tal manera, que don Garcia Romeu perdieffe el enojo: porque el rey mucho le amaua y en todo le complazia. Otro fi en la prefa de Orihuela, año. M.cc.lxxij. hallamos a Francin Romeu: y en los primeros fueros de este reyno que el rey conquistador por leyes instituyo, los hizo con acuerdo de Perlados ricos hombres, caualleros y ciudadanos: y para ello fue electo y llamado don Garcia Romeu. Y despues en los fueros que en las cortes fe hicieron año. M.ccc.xxjx. hallamos a Gil Ximenez Romeu, del qual procedieron moffen Jayme Romeu Cano-

nigo de Valencia: el qual instituyo en la yglesia de Valencia vn beneficio ecclesiastico en la capilla de sancta Lucia fo titulo de las Marias, del qual es Patron don Joan guilo Apor legitima fuceffion. El segundo hijo fue mossen Joan Romeu, señor que fue de Alcacer: y cafo con Ramoneta Cathala, de quien procedieron dos hijos, Jayme Romeu, y Antonio Romeu, y Leonor Romeu hija, que cafo con mossen Berenguer Llançol de Romani, señor de Villalonga. Jayme Romeu primogenito, fue señor de los lugares de Alcacer y de Alfarrazi, y Capitan general del exercito del rey de Aragon, que embio al papa, contra los rebeldes de la Marcha de Ancona: el la qual jornada el papa fue muy feruido: y por gratificar los de memoria perdurable, mando assentar en fant Joan de Letran los retratos de los Capitanes, y armas de sus linages: y assi hasta agora estan, primero el del rey de Aragon, y segundo el de Jayme Romeu, con sus armas, que son roques. Y los summos Pontifices Romanos como a bien agradescidos, acostumbran, y mandan renouar estos retratos, porque se perpetue la memoria dellos. Este Jayme Romeu, cafo con Bernardona Dezpuig, y dexo por heredero a su sobrino don Jayme Romeu Llançol de Romani, hijo segundo de su hermana Leonor Romeu, muger de mossen Berenguer Llançol de Romani, señor de la vall de Villalonga: y porende tomo el nombre de su tio, que lo hauia criado y heredado. El segundo Mossen Jayme Romeu Llançol de Romani, que fue señor de Alfarrazi, y de Castello de Rugat, cafo tres vezes, la primera con Leonor de Pertusa, de quien procedieron hijos, don Jayme Romeu Llançol de Romani, don Joan Romeu Llançol de Romani, Cano-

nigo de la yglesia de Valencia, y Racionero de Albal: fue Official, y Vicario general del Obispo de Valencia: y Embaxador del reyno para el rey en Napoles: y despues fallecio año. M.cccc.lxj. Y doña Ysabel Romeu que cafo con mossen Luys de Aguilo, de la qual tomaron el apellido de Romeu los de la casa de Aguilo, pues que rescibieron la herencia, y todos sus bienes. Fallecio doña Ysabel año. M.cccc.xxxxiij.

Tornemos agora al dicho Mossen Jayme Romeu, ya que fallecio su muger Leonor de Pertusa, fue Mayordomo del Infante don Pedro, hermano del rey don Alonso de Napoles, segun parece por vn priuilegio dado en Castelnouo de Napoles, a viij. de Henero, año. M.cccc.xxiiij. Tambien fue Camarlengo del mesmo rey don Alonso, y su Embaxador en Roma, y en otras partes de Ytalia, por los años. M.cccc.xxiiij. segun parece por carta del rey don Alonso, dada en Castelnouo a. x. de Setiembre año. M.cccc.xxiiij. Este cafo segunda vez con doña Damiata Castella: y por su fallecimiento, cafo tercera vez con Joana de Ésplugues, de quien procedio don Francisco Romeu, que fue señor de Alfarrazi: el qual cafo con doña Beatriz, hija de don Joan Mercader Bayle general de Valencia, de quien procedieron quatro hijas: doña Beatriz primogenita, cafo con don Luys de Aguilo, murio sin hijos. Doña Yolante segunda genita, cafo con don Francisco Joan de Vilanoua, señor de Bicorp, de quien proceden los Vilanouas de Bicorp. Doña Castellana tercera genita, cafo con don Gisbert Pardo de la Casta, de quien proceden todos los Pardos que oy bien. Y doña Ysabel quarta genita, cafo con Bernardo Ruiz de Corella, señor de Naquera, de la qual ay dos nietas: la vna

es doña Margarita, señora de Naquera, que casó con don Joan de Villaragut. Y la segunda es doña Cathalina, que casó con don Joan Pardo de la Casta, que biue en Ubeda. Aquí tornamos a tratar del segundo moſſen Jayme Romeu Llançol de Romani, que murió año. M.cccc.xxxx. y dexó por su heredero a don Jayme Romeu Llançol de Romani tercero deste nombre, que fue señor de la honor y Varonia de Castello de Rugat: y de la Puebla de Rugat: y casó con doña Leonor de Vallterra biuda, muger que hauia sido de moſſen Manuel de Codinats cauallero, el qual murió sin dexar hijos: y porende instituyó heredero suyo vniuersal a moſſen Francisco Aguilo Romeu, hijo de su hermana doña Ysabel Romeu por los años. M.cccc.lxxvj. en el qual fenesció el apellido de Romeu por linea masculina, pasando el nombre y herencia en la casa de Aguilo: y desde entonces se nombraron, y agora se nombra Don Joan Aguilo de Romeu, preciando se tanto del vn apellido como del otro, por ser yguales en sangre y valor.

Pues hauemos concluydo con la casa de Romeu, tratemos agora de la casa y apellido de Codinats, con la qual tiene sangre mixta este cauallero cuya hyſtoria escriuimos. Segun las hyſtorias antiguas, y muchas escripturas autenticas, y los annales de la ciudad de Valencia, hallamos, que del Principado de Cathaluña vino y assento su casa en esta ciudad moſſen Berenguer de Codinats por los años. M.ccc.xij. el qual en su mocedad se crió en la casa del rey: y despues fue su Escriuano de racion, y Maestre racional de la corona de Aragon: porque entonces no hauia si no vn Maestre racional en toda la corona de Aragon. Despues año. M.ccc.

lxvij. que fue la rebeldia de la vnion, siruio muy fielmente al rey, y fue embaxador de los leales de Valencia, para tratar con el rey que estaua en Barcelona, cosas que mucho cumplian a su seruicio. Y año. M.ccc.liiiij. nauego el rey para Serdeña, y encomendo el gouierno de Valencia a Berenguer de Codinats, y a micer Arnaldo Joan. Deste Berenguer de Codinats leemos que fue varon prudente y sabio, y rico hombre, y señor de Albalat de Codinats, que agora se nombra Albalat de Sorell: y fue señor de Benimamet y de lo poblado de Christianos de Misflata. De las virtudes y vida del qual hauemos tratado en la primera parte en capitulo de sant Francisco: yo assseguro al lector que lo leyere, que no dexara de acudirle con vn. Requiescat in pace. Este fue casado con doña Maria Toda de Cathala: y fenesció año. M.ccc.lxxv. sin dexar hijos, dexando sus bienes y herencia a su sobrino moſſen Bernardo de Codinats, que fue criado del rey, el qual casó con Beatriz hija de Just de Mirauet Bayle general de Valencia, de quien procedio Manuel de Codinats su hijo y heredero de los tres lugares y bienes. Este caso primera vez (segun antes diximos) con doña Leonor de Vallterra, de quien procedio Beatriz de Codinats, que fue casada con moſſen Francisco Aguilo de Romeu, la qual heredo la casa de Codinats, por fallecimiento de Bernardo de Codinats año. M.cccc.l. y de Manuel de Codinats, año. M.cccc.xxxiiij. y assi fenesció el apellido de Codinats, y su sangre y herencia passaron en la casa de Aguilo, y se nombro don Luys Aguilo Romeu de Codinats: en el qual, y sus successores concurren las tres limpias y antiguas sangres de Aguilo, de Romeu, y de Codinats.

Don Luys Aguilo Romeu de Codi-

nats, caso primera vez con doña Beatriz, hija de don Francisco Romeu, y de doña Beatriz Mercader, señores de Alfarrazi. Y segunda vez con doña Raphaela hija de don Pero Sanchez Centelles y de Calatayud, y de doña Joana, hija de mossen Berenguer Mercader, Bayle general de Valencia, señores de la Baronia de Pedralua, de quien procedieron don Joan Aguilo Romeu de Codinats cuya hystoria escriuimos. Y doña Joana que caso con don Diego Joffre, señor de Pardines, de quien proceden don Joan Joffre, y don Diego Joffre. Esta fue de las principales, y hermosas damas desta ciudad, y de mucho merecimiento, porque en ella, siendo donzella, casada, y biuda, y en su muerte, que fue a. vij. de Mayo. M.D.lviij. siempre resplandescieron la virtud y honestidad.

Este don Luys Aguilo Romeu de Codinats fue cauallero animoso y de mucho valor: y firuio a los reyes catholicos en toda la jornada de las guerras de granada hasta la presa della: donde fue por los reyes muy conosciado: y en el exercicio de las armas en justas muy señalado: por donde el rey Catholico con priuilegio dado en Burgos a. xij. de mayo año. M.D.xij. considerando que don Luys Aguilo Romeu de Codinats descendia por recta linea, y legitima succession de don Guillem de Aguilo de la conquista de Valencia, de lo que el rey tuuo cumplida informacion por escripturas autenticas, y que sus antecesores fueron nobles: y a vn que algunos de la familia de Aguilo hauian dexado de nombrar se nobles que por effo no perdieron la nobleza, que porende, restaurando el titulo della, se la confirmaua, y mandaua que vsasse de titulo de noble, si, y segun sus antiguos progenitores, del noble titulo vsaron, como a verdadero

descendiente de sangre y linage de varones nobles.

Si los hijos de baxos linages, siendo inclinados a virtudes, acostumbran de obrar bien, y por su obras adelantarse y mudan su ser: los hijos que proceden de padres nobles mucho y sin comparacion lo deuen hazer: assi por hauerlo heredado dellos, como por que sus amigos no los reprehendan si los vieren degenerar en algo. Porende siguiendo esta doctrina don Joan Aguilo Romeu de Codinats, de quien tratamos, siendo mochacho, en las escuelas donde le conosci, ya se leuantaua con pensamientos altos, y con vn asseo y ser de persona de mucha calidad: y assi luego que fue de mas hedad, hallando se sin padre, y so potestad de tutor, se fue a Seuilla, donde fueron celebradas las fiestas matrimoniales del Emperador don Carlos quinto nuestro rey y señor, con la esclarecida doña Ysabel de Portugal: y dende en seruicio de los Reyes siguió la corte. Y en el mes de Mayo, año. M.D. xxviij. en la nueva entrada que el Emperador hizo en esta ciudad, don Joan Aguilo, por su gentil dispucion, animo militar y destreza justo de real: y al otro dia fue mantenedor de la tela de guerra: y allende de hauer muy bien defendido la empresa, gano mucha honra, por hauer sido el primero que truxo en esta ciudad la justa de guerra, por que hasta entonces justauan a la real. Y en aquel mesmo año, celebrando el Emperador cortes en Montfion, le accepto por gentil hombre de su casa: y de alli passo con el Emperador a la coronacion de Boloña, año de. M.D. xxx. Y despues a la guerra de Vayuoda en Ungria: y en el cerco de la ciudad de Buda, donde se le dio por tres partes assalto, don Juan tuuo cargo del vno y

mas principal. Otro si se hallo en la batalla fluuial que se dio en el rio Danubio, a la retirada que hizo el campo del Rey don Hernando de Buda para Hestrigonia: de la qual batalla fue vencedor el dicho Rey don Hernando con. xiiij. bergantines, que ellos llaman galeras: y xxx. nazaras, contra. lxxx. nazaras del gran Turco. Y fue parte esta victoria que de alli a pocos dias huuo vistas de los Capitanes generales del rey y de Bayboda, y resulto la tregua por meses, dentro los quales embiaron embaxadores a Constantinopla y se firmo paz por vn año. Hallo se tambien, año. M.D. xxxv. en la jornada de Tunez en la batalla de la Goleta, y fue herido de vn arcabuzazo en la pierna. Y passo con su Magestad a Sicilia, y passaron el Faro por Calabria: fueron a Napoles, y de alli a Roma, donde tuuo su Magestad la semana sancta. Y rompiendo la guerra el rey de Francia, quando tomo los estados al Duque de Saboya, se hallo en la guerra de Prouença, que llaman de Afays: y en las vistas que hicieron en Niça el papa, el Emperador, y el rey de Francia. Y buuelto el Emperador en España, fallecio la Emperatriz, nuestra senora: y fue lleuado a sepultar su cuerpo desde Toledo a Granada: y el dicho don Joan, por mandado de su Magestad, acompaño el cuerpo hasta Granada, donde fue sepultado en la capilla de los Reyes, y fue vno de los testigos del deposito de imperial cuerpo. Despues passando el dicho don Joan de España para Flandes donde a la fazon estaua el Emperador, llegado en Auiñon, fue preso por los Franceses, rompiendo la paz, con motiuo que lo hazian por represalia de Cesaro Fragofo, y de Rincon que les hauian muerto en Ytalia, donde en Carceres de Prouença le tuuieron preso

fiete meses: y despues a instancia de papa Paulo por la jurisdiccion, le restituyeron los Franceses en Auiñon. Y año de. M. D. xxxxiij. en la jornada del Dalphin de Francia contra Perpiñan, otra vez los Franceses le prendieron, y detuuieron hasta que el Dalphin boluio de la jornada en Francia, y le pusieron en libertad, con que se fuesse la via de Ytalia, donde camino para Pauia, y alli aguardo al Emperador, y le siguió en la guerra de Cleues, y presa de la ciudad de Dura, y recuperacion de Gueldres, y en la guerra de Landresi, y jornada de Cambresi: y en la guerra de Champaña en Francia: y en la guerra de Alemaña contra los confederados de la liga de Smarchaldia, y sobre el rio Albis: y en la prision y vencimiento del Duque de Saxonia. Y despues boluio en España, y le vi presidir de Capitan de la costa de la mar deste reyno por Leuante: y en esta coyuntura le vi regir el officio de Portant vezes de general Governador desta ciudad y reyno, por causa de la residencia que se tomaua a don Joan de Villarasa. Y por ausencia del Duque de Maqueda, Visorrey deste reyno, tuuo el cargo de Visorrey el dicho don Joan de Aguilo. Y en este tiempo, por las ocupaciones destes preheminentes cargos que tenia por su commission, regia la Baylia general don Luys Santangel. Y regia la receptoria general Sancho de Anda. Assi que en vn mismo tiempo fue Visorrey, y Governador de Valencia, y Governador de la Plana, y Bayle general, y Receptor de la Baylia, y Secrestador de Xerica. Por donde podemos recontar, que en tiempo de paz y de guerra jamas le vimos ocioso, ni apartado de los seruicios del Rey, por donde sus Magestades le hizieron las mercedes que se figuen. Primeramente el Catholico

Emperador don Carlos, con priuilegio dado en Madrid a. x. de Nouiembre año. M. D.xxxjx. le dio el officio de Lugartiniente de Bayle general desta ciudad y reyno de Valencia. Y en la ciudad de Mez de Lorena, le accepto al officio de la boca. Mas en el año de M.D.xxxxjx. en Bruffelas, le dio la encomienda de la camara de los priuilegios de la orden de Sanctiago, que se nombra de Pozo Ruuio. Otro si, año. M.D.l. la reyna de Bohemia Gouernadora general de España, le hizo Gouernador y Alcayde y Secretfador del castillo de Xerica, y de toda la tierra de su tenencia. Despues a. xxvij. de Março, año. M.D.lij. con preuilegio dado en Madrid, el Principe don Philippe, le proueyo del officio de

Gouernador de la Plana, y de Capitan de la costa de Leuante en este reyno de Valencia. Otro si en la consulta grande que el Emperador hizo en Flandes, quando renuncio los reynos, ~~estados~~ y señorios, en la persona del Catholico don Philippe su charissimo hijo, el mesmo don Philippe, hizo merced al dicho don Joan de Aguilo del officio de Bayle general de Valencia, a vn que el dicho don Joan estaua ausente de la consulta, segun paresce con preuilegio dado en Bruffelas a. xvij. de Henero, año de. M.D.lvj.

Las armas e insignias del dicho don Joan Aguilo Romeu de Codinats, son las que estan assentadas en este exemplo que se figue.



Estas armas de susso figuradas, son diuididas y entendidas en la forma que se

figue. En medio del escudo, hay vn escudete que tripartido por cruz, y en los dos

quartos alto y baxo en campo de oro, dos roques azules con tres ramas de romero verde en cada vno dellos: y estas son las armas de Romeu, que haze por su visaguera, madre de su aguelo por parte de su padre: y assi tiene dellos el mayorazgo. Y en los dos quartos de los lados en campo de plata, fendas crecientes de Luna azul que son las armas de Llançol, por mandar las hazer assi don Jayme Romeu, que hizo el mayorazgo. Y todo el escudo es quatripartido: en el quarto superior derecho, campo de Oro con vna aguila, que tiene las alas, las piernas y cola tendidas: y es por el proprio apellido de Aguilo. Y en el quarto superior izquierdo, centellas, que son lifonjas coloradas, en campo de oro, o segun algunos quieren, lifonjas de oro en campo colorado: y son armas por parte de su madre. Y en el quarto inferior derecho campo de plata, dos barras coloradas, que suben de los lados, y juntan se en lo alto: y son por el apellido de Codinats: y son por su aguela madre de su padre. Y en el quarto izquierdo inferior, en campo colorado, tres marcos de oro, por el apellido de Mercader, que fue su aguela, madre de su madre. Y por tymbre, y diuifa encima del escudo, tres hielmos pareados. Encima del hielmo de enmedio, vn hombre peregrino, con ropas de oro, y azul, segun solian llevar por deuifa los de la casa de Romeu: y esto parece hasta agora en la yglesia de sant Joan de Letran de Roma, en los retratos del rey de Aragon, y sus Capitanes. Y en el hielmo de la parte derecha, vna corona real con llamas de fuego, y puesto en ellas vna aue Phenix. Este tymbre le otorgo el catholico Emperador Carlos quinto, con priuilegio dado en Montsson, a. xix. de Deziembre, año.

M.D.xxxiiij. Y del hielmo yzquierdo, salen dos braços de hombre desnudos, que suben y sustentan vn escudo de lifonjas, o centellas, segun hasta hoy tymbran los de la casa de Craho, de la qual descenden los de la casa de Centellas: y tambien procede el Duque de Ariscot en Flandes.

### De la familia de Arrufat.

Mossen Hieronymo de Arrufat, Doctor en ambos derechos, y por su prudencia y saber, fue llamado, y es el segundo voto en el consejo del rey, en esta ciudad de Valencia: al qual (aunque los Reyes a los de sus lados ilustran) por mas decorar le, le mando armar cauallero, segun parece con priuilegio dado en Valencia, a. xxviiij. de Febrero, año. M.D. lxxiiij. Deste procede Hieronyma su hija, que caso con mossen Luys Hieronymo de Soler, del qual adelante trataremos.

Honoffre de Arrufat, su tio.

Mossen Joan de Arrufat, reside en la villa de Castello de la Plana, de quien proceden tres hijos.

Miguel de Arrufat.

Joan de Arrufat, ecclesiastico.

Marco de Arrufat.

Son caualleros del estrenuo braço militar desta ciudad, y descendientes de Miguel de Arrufat, cauallero, que siruio al rey don Pedro de Aragon en la jornada que hizo contra el castillo y villa de Moruedre, quando se alçaron por el Rey don Pedro de Castilla, en que duro el cerco feys meses: en los quales el dicho Miguel

de Arrufat hizo muchas cosas y hazañas bien hechas, y al Rey acceptas: por las quales el Rey dixo que le tenia y regonocia por gentil hombre, e infançon, descendiente de la antigua familia militar del apellido de Arrufat de Aragon: segun parece con preuilegio dado en el dicho cerco el primero de Setiembre, año. M. ccc.lxv. Y como se hallasse en el mismo cerco Don Joan Ximenez de Urrea, señor del castillo, y tenencia de Alcalaten, dixo, como testigo de vista, que era verdad que el dicho Miguel de Arrufat, era hidalgo, y descendia del linage de Arrufat de Aragon, hidalgos, e infançones antiguos, como el los conosciessse a todos, segun parece por las palabras dichas por don Joan Ximenez Urrea con carta publica que passo ante Pedro Garcia Notario, a. xiiij. de Octubre del mismo año. Tambien hallamos que el venturoso Rey don Jayme, en el repartimento de los heredamientos de la huerta y almarjales de Valencia, que hizo a los caualleros que en la presa de Valencia le firuieron, dio a vn cauallero del apellido de Arrufat, vn heredamiento del qual se haze mencion en los priuilegios de la ciudad: el qual heredamiento se nombro, y hasta oy se nombra Castello de Arrufat, por el possedor que fue de aquel. Que ayan sido caualleros de valor los deste apellido se confirma por la sepultura de Ramon de Arrufat en Poblet, y por las mandas que dexo, y entre otras hasta oy dura la renta para dos candelas que ardan en cada altar de la yglesia mientras celebran en ella los officios diuinos. Deste Miguel de Arrufat del cerco de Moruedre, nascieron dos hijos, el vno nombrado Joan de Arrufat: y este assento casa en la villa de Villareal, del qual procedieron, hijos, y

nietos, y biuieron en Castello de la Plana, de los quales descenden los que de sufo nombramos de Castello. Y el otro hijo fue nombrado Pedro de Arrufat, y este assento su casa en la villa de Fontinent de quien sus hijos, y nietos se derramaron por Villena, y Biar: y dellos procedio Maria Perez que caso con deudo suyo del mesmo apellido de Arrufat. Esta Maria Perez fundo vn Beneficio en sant Joan del Mercado desta ciudad, so inuocacion de Corpore Christi: en el qual beneficio ecclesiastico, por vacacion, fue presentado por los años de. M.d.xxiiij. el primero, nombrado Hieronymo de Arrufat, y por ser el beneficio de parentela, se oppuso en la presentacion mossen Miguel de Arrufat, sacerdote de los de Castello, y vino el pleyto con muchas prouanças de instrumentos publicos, a sentenciar se por el Reuerendissimo Arçobispo de Valencia, en que ambos, presentado, y opponiente, descendian del dicho Miguel de Arrufat: empero, que aunque descendia el opponiente de Joan primogenito, el presentado descendia de Pedro segundo genito, del qual procedia la fundadora, de la qual sentencia se enterpuso appellacion a la sancta sede Apostolica Romana, en la qual la dicha sentencia fue confirmada, segun parece por los processos, y bullas autenticas, y selladas: y assi todos los de sufo nombrados hasta oy, se tratan por deudos en nombre y fangre: y todos trahen por armas vn Escudo medio partido del chief yzquierdo a la punta derecha, en la parte anterior campo de oro, medio Leon colorado: y en la otra campo colorado, medio Leon de oro, y son por la casa de Arrufat. Y por tener mixtura con muger de la casa de Codinats, trahen orla azul con cinco escudetes con las armas de Co-

dinats, de las quales antes hauemos tratado en capitulo de Aguilo.



DE LA REAL CASA  
Y ESCLARECIDA GENEALOGIA  
DE ARAGON.

Del Excellentissimo don Hernando de  
Aragon, Duque de Calabria.

Hauiendo de tratar de la Real casa de Aragon en este libro por guardar la orden que prometimos en el Prologo en los assientos de las familias: determine de poner en su deuido assiento esta casa: segun doctrina del famoso Doctor Joan Luys Viues nuestro Valenciano, en el libro que hizo de la Instruccion de la muger Christiana: diziendo que en algunas nasciones tienen por mas honrados los que van delante: y en otras los que van en medio: y en otras los que van postreros: de manera que la honra en los assientos consiste en opinion, y no porque naturaleza la de mas a vno que a otro. Assi que a esta esclarecida casa de Aragon: segun su Real auctoridad y eminencia: no la compre-

hende opinion: si no que ella a donde quiera que se assiente tiene el primado lugar: y con esto satisfazemos a todos los que nos quisieren calumniar: quanto mas que la ley que prometimos en el Prologo nos desobliga de semejante reprehension.

El Excellentissimo don Hernando de Aragon Duque de Calabria, hijo del Serenissimo don Fadrique de Aragon Rey de Napoles: vino a esta ciudad de Valencia con su Esclarecida muger doña Germana, Reyna: muger que hauia sido del catholico don Hernando Rey de Aragon, a. xxviij. de Nouiembre: año. M.D.xxvj. con el cargo de Visorreyes, segun parece por el Priuilegio dado en Granada el postrero de Agosto, año suso dicho. Despues a. xxij. de Junio, año. M.D.xxxv. vinieron de Napoles por mar a Valencia, las Infantas Doña Julia, y doña Ysabel, hermanas del dicho Duque: y a. xv. de Octubre, año. M.D.xxxvj. fallecio la Reyna Germana en villa de Liria: fue sepultada en Sant Miguel de los Reyes como instauradora de aquella casa, segun lo hauemos tratado en la primera parte. Despues caso el Duque con la Yllustrissima doña Mencia de Mendoza, Marquesa del Zenete, a. xij. de Henero, año. M.D.xxxxj. Fallecieron doña Julia a. iij. de Março, año M.D.xlij. Y doña Ysabel a. xxij. de Henero, año. M.D.l. Y fallecio el Duque a. xxvj. de Octubre del mismo año: y los tres fueron sepultados en sant Miguel de los Reyes. Despues fallecio la Duquesa a. iij. de Henero, año. M.D.liij. fue sepultada en Predicadores en la capilla del Rey. En todas estas jornadas, assi de fiesta, como de llanto, fueron estos señores acompañados y seruidos por los Caualleros, porque sobraua en ellos el valor, honestidad, y religion. Y porque si entrassemos en escreuir

fus hystorias, cada vno dellos mereſce libro, y no pequeño: y pues no dexaron hijos para tratar dellos, concluymos con darles a todos vn. Requieſcant in pace.



Las armas del Duque ſon la Cruz de Hieruaſem, y las quatro barras de Aragon.

Del Excellentiſſimo don Alonſo  
 de Aragon.

Don Alonſo de Aragon, Duque de Segorbe, Duque de Cardona, gran Condeſtable de Aragon, Marques de Pallas, Conde de Empuries, Conde de Prades, Veſconde de Vilamur, y ſeñor de la Varonia Dentença: y de las Varonias de Paterna: del caſtillo y villa de Benaguazir y Puebla: del caſtillo y Sierra de Eſlida: del caſtillo y valle de Uxo: del caſtillo y valle de Suera: y de Fanſara: caſo con la Ylluſtriſſima doña Joana hija primogenita del Ylluſtriſſimo don Hernando Ramon Folc Duque de Cardona, con la qual huuo en dote los eſtados de Cardona: de Pallas: de Prades: de Vilamur: Dentença: y el

ditado de gran Condeſtable: que los otros eſtados ya los tenia y poſſehia el Duque por juſto titulo, deſpues de falleſcido el Sereniſſimo Infante don Henrique ſu padre. Deſte matrimonio procedieron ſiete hijas y dos hijos: que ſon: doña Guiomar caſada con don Fadrique de Toledo: mayorazgo del eſtado de Alua: y murio a. xxvij. de Henero: año de. M.D.lvij. doña Joana que caſo con don Diego Hernandez de Cordoua: Marques de Comares: doña Anna que caſo con Veſpaſiano de Gonzaga y de Colona: Conde de Rodigo: tierra libre en Lombardia: y legitimo ſucceſſor deſpues de falleſcida ſu madre: en el Ducado de Trayeto: y Condado de Fundi en el reyno de Napoles: doña Yſabel que caſo con Joan Ximenez de Urrea Conde de Aranda: doña Francisca: doña Beatriz: y doña Madelena donzellas. Don Alonſo de Aragon, y de Cardona, primo genito, que murio a. xxiiij. de Henero en el año. M.D.l. Don Francisco de Aragon ſegundo genito, que caſo con la Ylluſtriſſima doña Angela de Cardenes, y de Velazco, hija del Ylluſtriſſimo don Bernardino de Cardenes, Duque de Maqueda, y Marques de Elig, ſeñora muy principal y de mucho valor por ſu calidad, virtud, ſaber, y hermoſura. El origen de la muy Eſclareſcida familia de Aragon en eſta caſa de Segorbe, tenemos que procede por recta linea maſculina, y legitima conſanguinidad de Reyes: porque tomandonos al Infante don Fernando de Caſtilla, llamado, por ſu merecimiento, el honeſto: del qual en la tercera parte deſta Chronyca eſtenſamente trataremos. Al qual fue canonicamente electo Rey por los reynos de la corona de Aragon, del qual procedieron cinco hijos que fueron: don Alonſo primo genito, que por falleſcimiento de ſu padre ſucedio

en la corona de Aragon: y por su esfuerço y valentia gano el Reyno de Napoles. Don Joan, segundo genito, que por hauer casado con doña Blanca, primogenita de Navarra, fue rey della: y tambien fue Rey de Aragon por fallecimiento del dicho su hermano. Este don Joan caso segunda vez con doña Joana, hija de don Fadrique Almirante de Castilla: de la qual nascio el principe don Fernando, que fue nombrado Rey catholico de Aragon. Don Henrique, tercero genito, fue Maestre de Santiago, Duque de Alburquerque, Conde de Lefma, señor de las siete villas del Marquesado de Villena. Don Pedro, quarto genito, murio en el cerco de Napoles. Y don Sancho, quinto genito, fue Maestre de Calatraua. Tornando a nuestra hystoria: el dicho don Henrique presidio en el maestrazgo. xxxj. año: y caso se con su prima doña Chatherina, Infanta, hija de don Joan segundo Rey de Castilla nombrada hermosa, y de ruuios cabellos: concluyeron el matrimonio a. xij. de Julio, año. M.cccc.xx. Y luego entre el Rey y su cuñado nascieron algunos enojos, por ciertos respectos, y especialmente porque el Infante pretendia hauer con la dote de su muger el Marquesado de Villena y otras tierras. Y no faltaron emulos, y reboledores, que procuraron con el Rey, que mandasse prender al Maestre su cuñado. Y de hecho a. xiiij. de Junio, año. M.cccc.xxij. fue preso, y encastillado en el castillo de Mora de Castilla. Y quando la Infanta, que estaua en Ocaña, supo la prision de su marido: partio luego para la villa de Segura: y de alli se vino a esta ciudad de Valencia, donde por los Valencianos fue bien rescebida seruida, y con dineros socorrida para su necesidad: y con cartas auiso a los Reyes sus cuñados,

pues no tenia otro mejor arrimo. Fue detenido el Infante en el castillo hasta diez de Octubre, año de. M.cccc.xxv. Y estuiera algo, y mucho mas tiempo si no fuera, que los Reyes con guerras crueles apretaron tanto al Rey de Castilla, que por fuerça huuo de poner en libertad al infante: y entonces cessaron las guerras. Fue este infante de los mas osados, valientes, y diestros caualleros que en sus dias se hallaron: y assi hizo dos entradas contra infieles en el reyno de Granada, año de. M.cccc.xxviiij. y año. M.cccc.xxviiij. que arruyno muchos lugares, que dende los Agarenos no le osauan esperar. Caso segunda vez con doña Beatriz hija de don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benaunte, de quien procedio, a. xj. de Junio año. M.cccc.xlv. don Henrique: y el padre murio en Calatayud, a. xv. de Nouiembre del mismo año de vna herida que tuuo en la mano, en la batalla de Olmedo: y la infanta murio año de. M. D.lv. Crescio don Henrique, y caso con doña Giomar de Portugal, hija del Duque de Bergança, de quien procedieron el dicho don Alonso de Aragon, duque de Segorue, cuya es nuestra hystoria: y doña Yfabel que caso con el duque del Infantazgo. La causa porque don Henrique fue llamado infante, trataremos en la tercera parte. Este fue Lugar tiniente general en este reyno de Valencia dos vezes: la vna fue por el Rey don Joan: año. m.cccc.lxxviiij. y otra por el Rey catholico, año. m.cccc.xcvj. y fue de todos muy temido, porque fue amigo y faorescedor de la justicia: de los hechos de qual, y del duque don Alonso su hijo trataremos largamente en la quarta parte. El dicho don Alonso fue Lugartiniente general en este reyno, año. m.d.lviiij y fue llamado por

el Rey a las cortes de Montsson por Presidente, y la muerte atajo fu camino, que fenescio a. xvj. de Octubre, año. m.d.lxiiij. en el monasterio de nuestra señora del Puig, donde tenia mucha deuocion: fue lleuado a sepultar a Poblet, segun lo haüemos tratado en la primera parte. La duquesa fenescio despues a. xxviiij. de Agosto, año m.d.lxiiiij. fue sepultada en el dicho monasterio del Puig. Por fallecimiento de los quales quedo heredero y fuceffor el Excelente don Francisco de Aragon fu hijo de todos los estados fuso dichos: assi de los deste reyno, que son: la ciudad de Segorue, que antiguamente fue nombrada Segobriga que dista de Valencia ocho leguas por Septentrion. Tiene en Segorue el Obispo yglesia cathedral que le renta diez mil ducados en cada vn año. En esta iglesia ay vn Dehan, dizifiete canonigos, tres Arcidianos que son de Segorue, Albarrazin, y Alpuente, y otras dignidades: y. xc. beneficios, o capellanias, en que residen feys theologos: y por toda la clerezia los diuinos officios son celebrados bien, y con deuocion, y atencion. En el pie del altar principal fue sepultado don Gilaberto Marti, Obispo de Segorue, benefactor de la yglesia, que a su costa labro la capilla mayor. Hay en esta yglesia muchas joyas, y vasos, y pieças de oro, y plata, y ornamentos de brocados y sedas: ay vn paño de ras rico, que por su grandeza lo escriuo aqui, que tiene. lxxxiiiij. palmos de largo, y. xxv. de cayda: este paño fue del Rey don Alonso de Napoles, del qual le huuo Berenguer Marti de Torres: benefactor de esta yglesia: y se lo dio porque tiene en ella vna capilla fo inuocacion de Corpore Christi: y el Patronazgo de onze beneficios o capellanias. Por la ciudad ay muchas otras yglesias: y

en el monte ay vn sumptuoso hedificio fo titulo de nuestra señora de Gracia: el qual mando fundar el Infante para poner conuento de frayles en el. Junto a la ciudad en vn montezillo ay fundado vn deuoto monasterio fu titulo de sant Blas: a donde se tiene por reliquia vna mano del mismo sancto. En este conuento residen ordinariamente veynte frayles: en que ay quatro theologos: y son de la orden del padre sant Francisco en obseruancia: los quales mucho hedifican en el seruicio de Dios. En esta ciudad de Segorue tiene el Duque vn Castillo muy hermoso: con muchas pieças y estancias hermosas y bien labradas: y tiene lo bien proueydo de tiros de artilleria armas y moniciones: y al pie del castillo esta hedificada la ciudad: poblada de muchos artistas: y oficiales manuales y tratantes: y otra gente rica. Es tierra bien proueyda y abastada de muchos y buenos bastimentos: porque tiene hermosas y fructiferas huertas, donde se coge, trigo: adaça: panizo: lino: azeyte: seda e muchas y muy sabrosas frutas de arboles: y de vino cogen hasta nouenta mil cantaros. En los contornos de Segorue tiene el lugar de Xeldo: con vna casa sumptuosa y muy hermosa para señor, y la Varonia de Nauajes. En el termino de Segorue nascen muchas fuentes, que dan muy buenas aguas, y especialmente la de la fuente del lentisco, que es de las preciadadas aguas del Reyno para verano. Mas tiene la varonia de Paterna, que antiguamente nombraron Jubala, donde se labran muchos y muy buenos vasos de tierra, y tinajas grandes. Otro si tiene el Castillo y villa de Benaguazir: los Castillos de Uxo, y Castro, con sus tierras: los Castillos de Eslida, y Vilahalin. Eslida fue poblada por el Rey don Pedro, a. vij. de Henero,

año. M.cccc.xxxij. segun parece por el priuilegio otorgado a los moradores della. Mas tiene la villa de Fansara, y en todos estos estados ay dos mil, y dozientas casas de vassallos ricos que dan mucha renta a su señor. Y en el Principado de Cathaluña tiene el Condado de Empuries, que es estado de muchos vassallos. Todos estos estados dio el Rey don Alonso al Infante don Henrique su hermano, y a sus descendientes, con toda jurisdiccion alta y baxa, mero, y mixto impero, segun parece por dos priuilegios hechos, el vno, año. M.cccc.xxxv. Y el otro. M.cccc.xxxviij. De los otros estados que truxo en dote doña Joana duquesa, haremos larga relacion: a delante en capitulo de Cardona. De manera que ayuntados todos los estados deste señor hallamos que tiene mas Castillos, villas, y lugares, que otro señor de la corona de Aragon: y que le rentan poco mas de quarenta mil ducados de ordinario, sin muchos otros aprouechamientos, y mercedes que tiene de los Reyes.

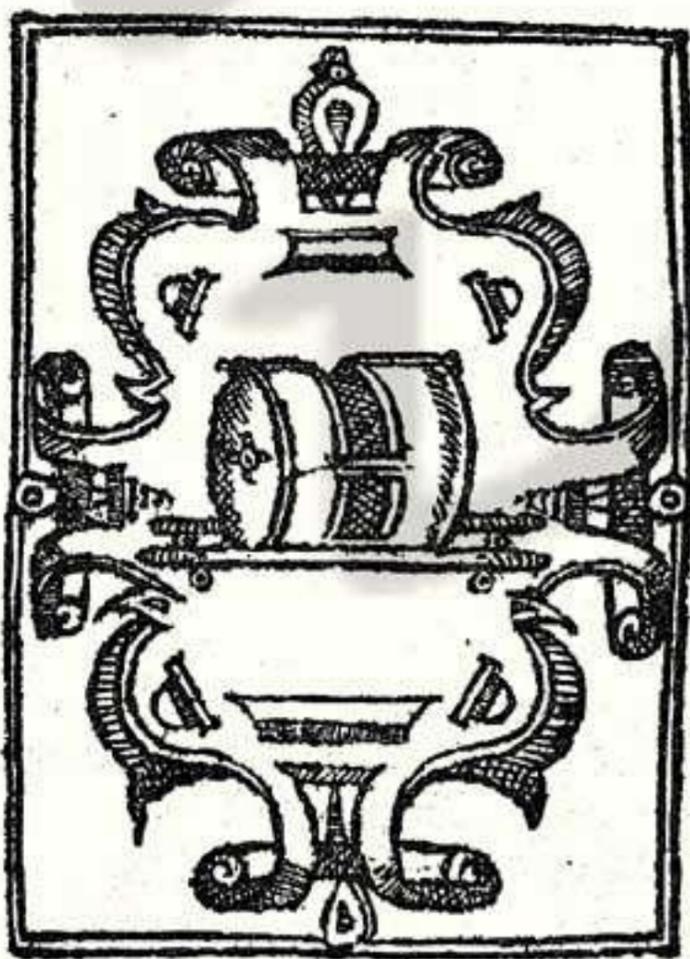
Las armas deste Señor son, como a persona real de los Reyes de Castilla, Aragon, y Cicilia, coronadas de corona Real: segun este exemplo.



### De la familia de Andres.

Mossen Miguel Hieronymo de Andres, es Cauallero del estrenuo brazo militar de la ciudad y reyno de Valencia: tiene su origen de la villa de Lucena del mismo reyno, a la qual vinieron de Aragon, ya hidalgos en linage: y assi hallamos que Anton de Andres fue varon rico y muy honrado en esta ciudad, por los años. M.ccc.xc. del qual procedieron Miguel de Andres, y Yfabel de Andres que fue casada con Miffier Thomas de Colibre, linage principal de Liria: y el dicho Miguel caso con Leonor Rouira de Morella, de quien procedio Miguel Andres, el qual año. M.cccc.lx. se desposo con Yfabel hija de Micer Rodrigo Falco, doctor y Vicechancellor en la corona de Aragon. Deste matrimonio procedieron Miguel de Andres primogenito, y Damian de Andres. Miguel primogenito caso con Catherina Vernegal de quien nascieron Marco Antonio de Andres y Hieronymo de Andres, que fue Cauallero de la orden de sant Joan. Y por fallecimiento de su muger Vernegala, caso segunda vez con Maria Magdalena de Figuerola, de la qual nascio Joan Luys de Andres, que caso con doña Anna hija de don Pero Sanchez de Centelles, de quien procedio doña Anna, que caso con don Joan de Borja. Damian de Andres segundo genito, fue muy solemne doctor en ambos derechos, y muy gracioso y eloquente en el dezir y orar, disputar y informar en las causas y pleytos que trato: y en ordenar, le vimos, que por su clara memoria y promptitud, en vna misma hora y punto ordenaua en tres causas diuerfas, y escriuian tres escriptores y a cada vno daua materia que escriuir, sin turbacion ni detencion alguna. Deste

procedieron dos hijas, Angela que cafo con don Luys de Borja, y Maria Magdalena, que cafo con Mofsen Luys de Pelliger. El dicho Marco Antonio de Andres primogenito de Miguel, y Vernegala, fue cafado con Raphaela, hija de mofsen Ximen Perez de Figuerola, Viforrey de Mallorca, de quien procedieron el dicho Miguel Hieronymo de Andres que biue, y Marco Antonio de Andres, que firuiendo al rey fue preffo en la jornada de los Gelues, y Ximen Perez de Andres, frayle de fant Francisco en obferuancia. Las propias armas desta familia fon vn escudo en campo azul, vna litera, o andas al natural, segun el exemplo que fe figue.



*De la familia de Antist.*

**D**on Sebastian de Antist, cafo con doña Luyfa Ciffre, y de Yxar, de quien proceden estos tres hijos.

Don Bartholome de Antist.

Don Sebastian de Antist.

Don Ramon de Antist.

Don Melchior, hijo de don Gaspar de Antist.

Son Caualleros del estrenuo braço militar de la ciudad y reyno de Valencia, y de antiguo linage militar de la ciudad de Lerida, segun hallamos en la presa de la ciudad de Xatiua, y en el libro del repartimiento de los heredamientos que se dieron a los que firuieron al Rey, que huuo caualleros del apellido de Antist. Otro si hallamos en los annales de la mesma ciudad de Xatiua, que en el año. M.ccc.xxxxvij. todos los moradores de la mesma ciudad, para que se pudieffen defender de los desleales de la vnion, y pudieffen guardar la ciudad para su rey natural, nombraron deziseys caualleros de los mas principales de la tierra, dandoles para ello todo el poder absoluto, y el vno dellos fue mofsen Francisco de Antist: y assi desta familia de Antist de Xatiua, procedio mofsen Gaspar de Antist, cauallero, y doctor famoso en derechos, que fue por su saber del consejo real en esta ciudad de Valencia y deste procedieron estos tres hijos. Gaspar de Antist, que cafo con Beatriz Angela, hija de Luys Garcia, de quien nascio el dicho don Melchior de Antist que biue. Y el segundo fue Melchior de Antist, comendador de Onda de la orden de Montesa. Y el tercero fue don Sebastian de Antist suso dicho: al qual dio titulo de noble, el Catholico Emperador don Carlos quinto, con priuilegio dado en Barcelona a. xx. de Nouiembre, año. M. D.xlij. En el qual priuilegio, fu Magestad anda recontando que siruio a su Cesarea persona en la jornada de Argel, y en la jornada de Marsella, y que sus antecessores del apellido de Antist siruieron al Rey

don Pedro de Aragon, contra los de la vnion, segun antes diximos, y assi mesmo contra los de la Germania que se hizo por los años de. xxj. y. xxij. en este reyno. De los feruicios que al rey hizieron en tiempo de la Germania Mossen Gaspar de Antift del consejo real, y Gaspar, y Melchior sus hijos, hazemos larga relacion en la quarta parte en el libro de Germania, al qual nos remitimos. Las armas que estos caualleros lleuan son vn escudo quadripartido: en el quarto derecho superior en campo colorado, vna flor de Lis de oro, y en el quarto derecho inferior, las quatro barras de Aragon coloradas en campo de oro, y en medio dellas vn quadro con las cadenas de Nauarra de oro, estas barras y cadenas hazen por la mixtura que tienen con la casa de Yxar: y en el quarto yzquierdo superior, vn Grifo de Oro, con siete limosnas de oro por la casa de Cifre: y en el quarto yzquierdo inferior, en campo colorado, vna cabeza de hombre, con los ojos cerrados, y vna venda en la frente, segun el exemplo que se sigue.



### De la familia de Añon.

**M**ossen Joan Gisbert Lopez de Añon, tiene estos tres hijos.

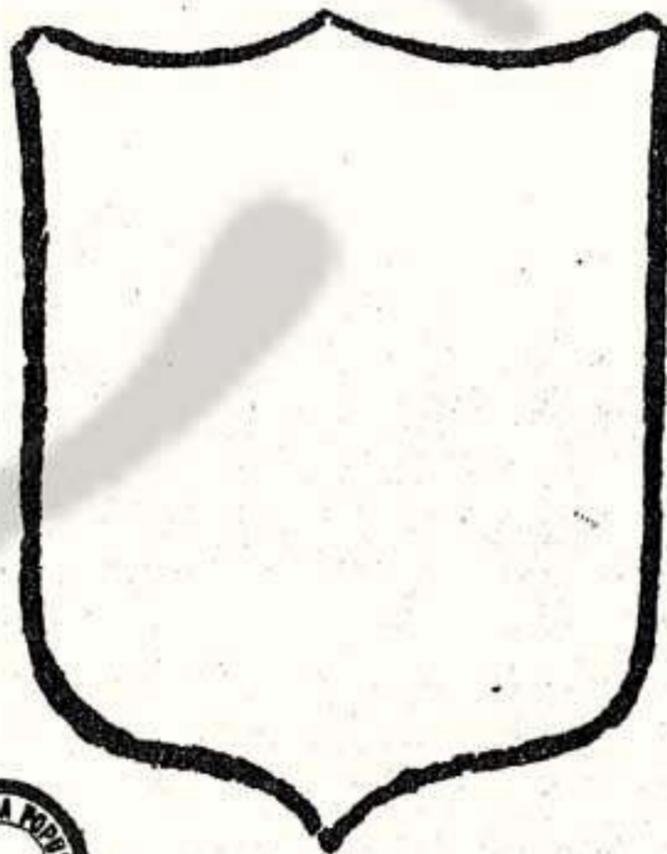
Joan Hieronymo de Añon.

Blas Sancho de Añon.

Francisco de Añon.

Francisco Lopez de Añon, que biue en Segorue, son caualleros del estrenuo braço militar de la ciudad y reyno de Valencia, y proceden de Mossen Sancho de Añon cauallero de Segorue.

Las armas desta familia son vn escudo en campo azul escuro, tres Lobos al natural que echan fuego por la boca, segun el exemplo que se sigue.



### De la familia de Artes.

**M**ossen Francisco Hieronymo de Artes, y de Albanell: este apellido de Albanell ha tomado por parte de Yfabel Albanell su madre, por ser antiguo linage militar, y principal en Cathaluña. Caso el dicho Francisco Hieronymo de Artes con

doña Theodora, hija de don Galceran Carroz: de quien procede su hijo.

Hieronymo de Artes.

Don Gaspar de Artes, casó con doña Mariana de Albert, y de Masco, de quien procede su hijo.

Don Miguel de Artes.

Mossen Benito de Artes casó con doña Miguela, hija de don Hieronymo Carroz: de quien procede su hijo.

Francisco Vicente de Artes.

Mossen Christoual de Artes, casó con doña Joana de Villarrafa, de quien procede su hijo.

Francisco de Artes.

Mossen Gaspar Augustin de Artes, casó con doña Anna, hija de don Miguel Joffre, de quien proceden sus hijos.

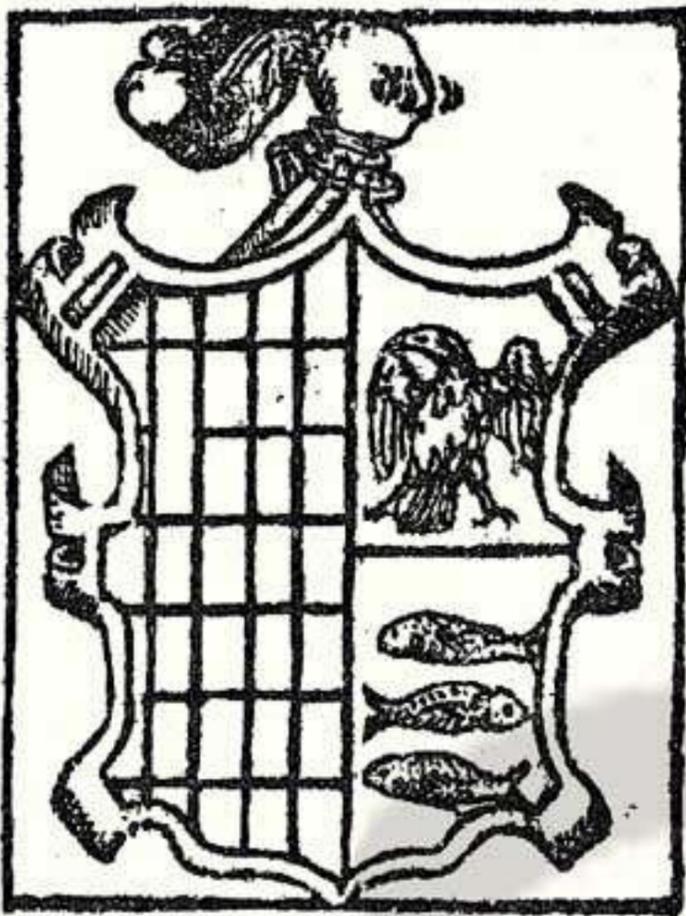
Baltasar de Artes.

Domingo de Artes.

Son caualleros del estrenuo brazo militar de la ciudad y reyno de Valencia, y proceden de la antigua familia de Artes militar de las ciudades de Orihuela y Alicante, segun parece con sentencia promulgada por el Justicia en las causas civiles desta ciudad de Valencia a. xiiij. de Nouiembre, año. M.D.xj. por vigor de prouança hecha con xxj. testigos contestes, y de notables personas ecclesiasticas y militares, con la qual tienen prouado estos proceder de aquellos moradores en Orihuela y Alicante, y aquellos ser caualleros antiguos en linage: y que los primeros que vinieron en esta ciudad, fueron mossen Francisco de Artes, y su hermano mossen Joan de Artes, cauallero del habito de sanctiago de la espada.

El dicho Francisco de Artes fue solemne Doctor en ambos derechos, y hauido por muy principal letrado en esta ciudad, y siendo abogado de la sala de consejo de la

ciudad de Valencia, fue llamado por el Emperador, y lo hizo del consejo real de la corona de Aragon, donde permanescio hasta el fin de su vida. Deste Francisco de Artes, y de su muger Margarita Gil, procedieron, Francisco Joan de Artes primogenito, y Hieronymo de Artes segundo genito. El dicho Francisco casó con Hieronyma hija de mossen Jayme Penarroja, del qual Francisco procedio, el dicho Benito de Artes que biue. Hieronymo de Artes segundo genito, casó con doña Anna, hija de don Luys Pallars señor de Cortes de quien procedio doña Margarita, que casó con don Roger Pallars. Esta doña Margarita fue tenida en esta ciudad por muy sabia, y gentil dama, y de mucho merecimiento: y por fallecimiento de la dicha doña Anna, casó segunda vez el dicho Hieronymo con Yfabel, hija de mossen Galceran de Albanell, cauallero de Cathaluña, de quien procedieron hijos, el dicho Francisco Hieronymo de Artes y de Albanell que biue, y doña Anna de Artes, que casó con don Miguel de çanoguera, señor de Catarroja. Otro si tuuo el dicho Hieronymo dos otras hijas nombradas, la vna doña Lucrecia, que casó con don Philippe Pardo de la Casta: y doña Mariana que casó con don Hieronymo Giron de Rebolledo. Tornando al dicho mossen Joan de Artes cauallero de Sanctiago, fue casado con hija de mossen Gaspar de Pellicer, de quien procedio el dicho don Gaspar de Artes que biue. Deste apellido de Artes, fue Joan de artes de Alicante, que en la jornada del rio Albis, que tuuo su Magestad contra el duque de Saxonia al passar del rio, fue vno y el primero de los nueue soldados que cobraron los barcos de la puente, por lo qual su Magestad lo armo cauallero.



Las armas de fufo contenidas hazen y lleuan por estas causas. En la parte derecha del medio escudo vn tablero de Escaches, que son cinco en latitud, y siete en longitud, y son el vno de oro, y el otro colorado: y estas son las propias armas de la familia de Artes. Y las armas assentadas en el quarto superior yzquierdo en campo de oro vna aue Albanell azul: son propias armas de la familia Albanell. Y el quarto inferior en campo colorado tres peces de oro: son propias armas de la casa de Durrall, con quien fue casado el dicho Galce-ral de Albanell. Y por tymbre de todas las armas encima del escudo el hielmo con sus plumas.

#### De la familia de Armengol.

**M**ossen Philippe Narcis de Armengol.

Benito Cosma Damian de Armengol.  
Francisco Luys de Armengol.

Philippe de Armengol.

Son caualleros del estrenuo braço militar de la ciudad y reyno de Valencia: y proceden de mossen Francisco de Armengol, Cauallero armado por manos del Illustre don Gaspar de Proxida conde de Almenara, por conmission del catholico rey don Fernando, dada en la Mejorada a. xvij. de Junio, año. M.D.iiij. segun parece con carta rescebida, por Joan Romeu Notario a. xx. de Setiembre del mesmo año. Las armas desta familia son, vn escudo en campo colorado, vn Grifo de oro, y por orla dos hondas, con vn letrero que dize. Misit lapidem in pera et funda, et manu tullit.

#### De la familia de Almunia.

**M**ossen Gaspar Bernardo de Almunia, caso con Ysabel, hija de mossen Luys Tinto: cauallero de Venecia de quien proceden dos hijos y vna hija que son.

Ximen Perez de Almunia.

Joan Hieronymo de Almunia.

Doña Anna de Almunia, que caso con don Luys Joffre, señor de Pardines.

Baltasar de Almunia.

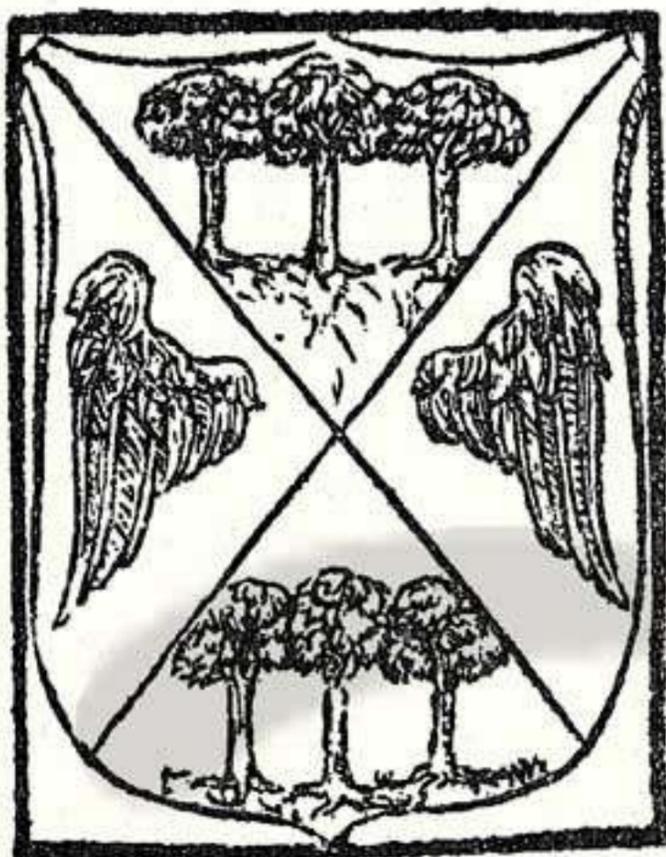
Miguel Joan de Almunia.

Gaspar de Almunia su hijo.

Mossen Miguel Joan de Almunia, Canonigo de la yglesia de Valencia, y doctor en decretos.

Son caualleros del estrenuo braço militar desta ciudad y reyno: su origen procede de la villa de Almunia de Aragon, segun hallamos por escripturas autenticas, que año de. M.ccc.xcvj. vino en este reyno de Valencia, mossen Domingo de Almunia cauallero: del qual, segun por las mismas, y otras escripturas, hallamos que

descienden los fufo dichos nombrados. En esta familia de Almunia ha huuido



muchos caualleros que han ganado honra en jornadas peligrosas, y en seruicio de los Reyes, segun lo trataremos en la tercera parte, en la guerra de Granada: y en la quarta parte, en la guerra de la Germania, donde la honra de la casa de Almunia, por los valientes caualleros della se dilato. Este linage de Almunia, por su valor, tiene fangre mezclada con los linages de Buyl, Proxida, Castellui, Cathala, Pelegri, Ceruato, y otros muchos principales desta ciudad, por hauer tomado, y dado muchas vezes mugeres por legitimos matrimonios. Las armas desta familia son, segun el escudo que arriba ponemos, en campo de oro tres pinos donzeles, y en campo azul vna ala de oro.

#### De la familia de Artacho.

Mossen Pedro de Artacho, tiene su casa y assiento en la villa de Biuer. Desta villa escriuieron los antiguos que se

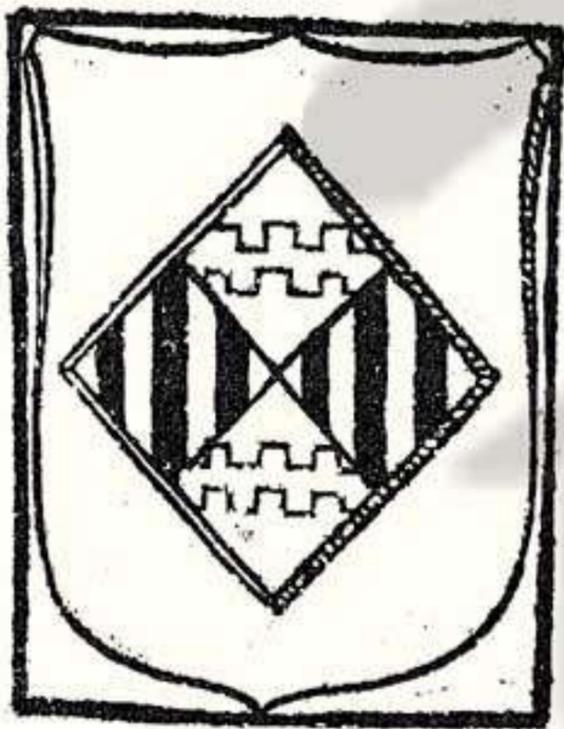
nombro Belfino: y fue fundada nouecientos y treynta años antes del aduenimiento de Christo. El origen de Artacho, fue en Bilbao, y despues en Rabe de los hidalgos, en tierra de Burgos, de donde procede el dicho Pedro. Este siruio al Rey en la campaña de don Aluaro de Luna, capitan de los continos: y despues en Ytalia, año. M.D.xv. siendo General don Ramon de Cardona, contra Bartholome de Alabiano General de Venecianos: en Padua en batalla tomo prisionero vn Alferez de caualleros ligeros: y quitole el guion. Y despues en Nauarra año. M.D.xxij. siendo General el Condestable de Castilla contra Franceses: en vn rencuento de Ouanos cerca de la Puente de la Reyna prendio vn gentil hombre de armas Frances: y le quito las armas y el cauallo: y assi hasta oy tiene el guion del Alferez: y el estoque del hombre de armas por memoria. Y despues assento en la casa, y seruicio del Duque de Calabria: al qual, por su valor, el Duque mucho amaua y honraua. Este cauallero trahe por armas vn escudo: campo de oro: vna vanda negra que atrauieffa del lado yzquierdo baxo al lado derecho en chief: y encima de la vanda dos Lobos negros: y baxo de la vanda dos calderos con assas. Los calderos son armas de valor: y fue costumbre antigua en Castilla: que quando el Rey heredaua algun varon de tierras: y le hazia rico hombre: le daua por armas pendon y caldero.

#### De la familia de Alauaña.

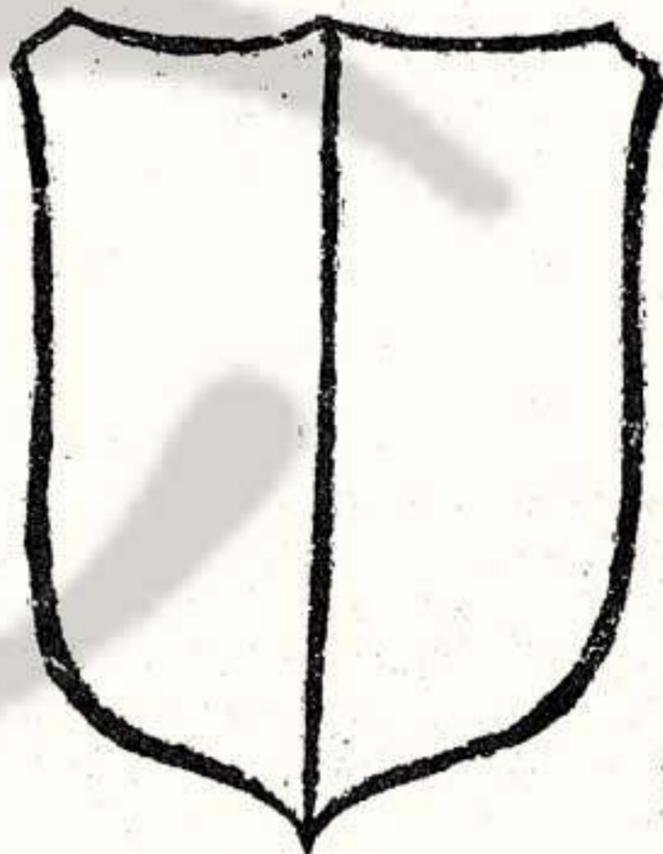
Mossen Francisco de Alauaña doctor en derechos, habitante en la ciudad de Orihuela: es cauallero, descendiente de la casa de Alauaña del tiempo de la presa de Orihuela: segun paresce por el

libro del repartimiento de los heredamientos de la huerta, hecho a. iiii. de Setiembre, año. M.cc.lxxij. Eſto mismo parece por otros libros annales de la misma ciudad, conſeruados en el archiuo della. Sus proprias armas ſon vn eſcudo en campo de plata: otro eſcudo con quatro puntas, hecho quatro quartos: en los dos quartos, ſuperior, y inferior, campo colorado, con vna faxa almenada de oro: y en los dos quartos de los lados, en cada vno campo de plata, y tres barras negras de alto a baxo: ſegun el exemplo que ſe figue.

armas, fue, y es, que en tiempo del Rey don Pelayo, huuo jornada que los Chriſtianos no tenian que comer, ſi no algunos, y pocos, panezitos fritos en farten: en eſte eſtado el Rey dixo: Caualleros, que por cada cabeça de enemigo que me truxeredes, yo dare vn panezico. Entonces ſalio Rodrigo de Auellaneda en el campo a buſcar los enemigos, y aquel dia truxo, treze cabeças de Agarenos enriſtradas en la lança. Y el lobo, y corderita ſon por exemplo, que el enemigo rauioſo ſe empleaua en deſtruyr los Chriſtianos.



De la familia de Auellaneda.



De la familia de Auila.

**M**ossen Gaspar de Auellaneda, habitante en la ciudad de Orihuela, es cauallero del eſtreuo braço militar de la ciudad y reyno de Valencia: y ſegun aquel pretende y afirma, y eſta en publica boz y fama, deſciende de la caſa de Auellaneda de Caſtilla, y porende trahe por armas vn eſcudo medio partido: y en la parte derecha, campo de oro, y treze panezitos: y la izquierda en campo de plata, vn Lobo comiendo vna corderita. El blaſon deſtas

**M**ossen Bartholome de Auila, tiene cinco hijos, que ſon.

Vicente de Auila.

Martin de Auila.

Alonſo de Auila.

Marco Antonio de Auila.

Hieronymo Hernando de Auila.

El dicho Bartholome ſeruia de gentil hombre en la caſa del Duque de Candia y fue armado cauallero ſegun parece con

priuilegio dado en Valencia a. xv. de No-  
uiembre. 1536. Lleuan por armas vn ef-  
cudo en campo azul, vn Leon rampante.



De otra familia de Auila.

**M**ossen Francisco de Auila, hidalgo  
criado del Yllustre Conde de Oliua,  
ha sido su Vehedor y Mayordomo, y Ca-  
pitan en el estado de Murla. Tambien fir-  
uio al Emperador en la jornada de Tunez,  
año. M.D.xxxv. y despues quedo en la  
guarnicion de cauallo en la Goleta, donde  
firuio de Ynterprete a don Bernaldino de  
Mendoça general para los negocios y  
tratos que se offrescian con Muleyazen  
Rey de Tunez, porque entendia y hablaua  
muy bien la lengua Arauiga. Este procede  
de la casa de Auila, hidalgos de Montal-  
uan en el reyno de Toledo: y trahe por  
armas en campo colorado vn Tau azul.

De la familia de Barbera.

**M**ossen Joan Hieronymo de Barbera,  
Doctor en derechos.

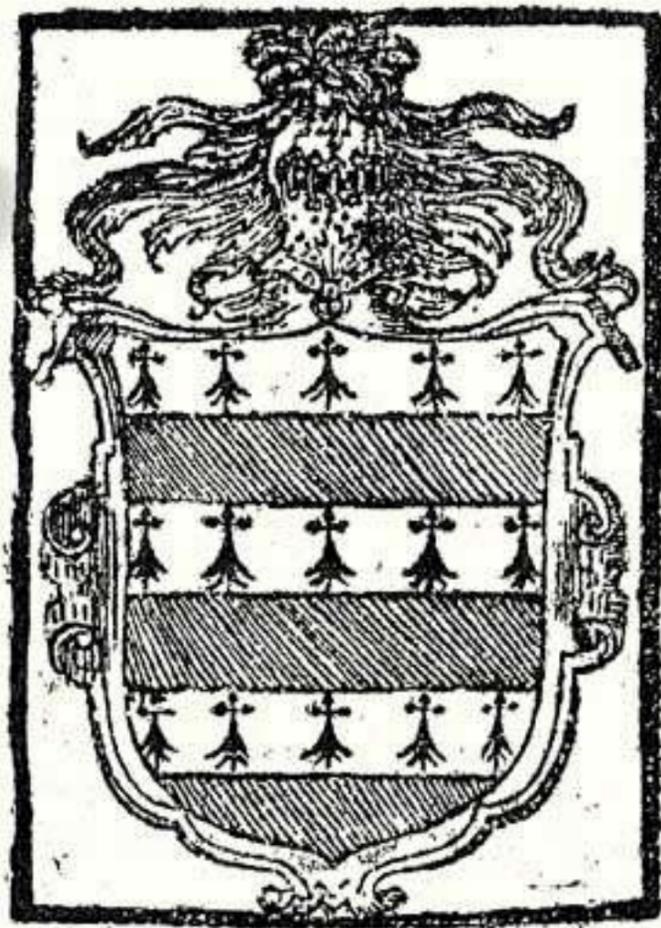
Rodolfo de Barbera su hijo.

Gaspar de Barbera, Bayle de la villa de  
Fontinent.

Honoffre de Barbera.

Melchior de Barbera.

Son todos tres hermanos del dicho  
Joan Hieronymo, y caualleros del estre-  
nuo braço militar desta ciudad y reyno: y  
tienen prouado que descienden de la anti-  
gua familia militar de Barbera de Cathalu-  
ña: en los quales hallamos, que año. M.  
c.lxxvij. Pedro de Barbera fue el. lxxiiij.  
Obispo de Barcelona. Tambien hallamos  
que otro Pedro de Barbera, año. M.cc.xij.  
fue en la batalla de las Nauas cabe Ubeda.  
Esto mesmo hallamos en otras jornadas  
de Reyes que se hallaron caualleros deste  
apellido. Las armas que trahen, son las  
seys vandas: primera, tercera, y quinta de  
plata: y en cada vna dellas cinco herminios  
negros: y las otras coloradas.



De la familia de Baeça.

**M**ossen Diego Garcia de Baeça.  
Mossen Hernando Garcia de Bae-  
ça, ecclesiastico.

Joan Garcia de Baeça.

Francisco Garcia de Baeça.

Son hermanos, y caualleros del estremo braço militar desta ciudad y reyno. Otro si tienen prouada su hidalguia, con certificatoria autentica, despachada del consejo y Corregidores de Murcia a. iij. de Abril, año. M.D.xj. con la qual pruevan que Diego Garcia de Baeça, y Francisco Garcia de Baeça hermanos, padre, y tio de los fuero dichos quatro hermanos que bien: son hidalgos de solar conosciado, y de vengar quinientos fueldos, segun dello tenian hecha notable prouança en Murcia, a. xxij. de Julio año. M.cccc.vij. Tambien parece de su hidalguia con prouança hecha ante el justicia en las causas ciuiles desta ciudad a. xij. de Julio: año. M.D.xjx.

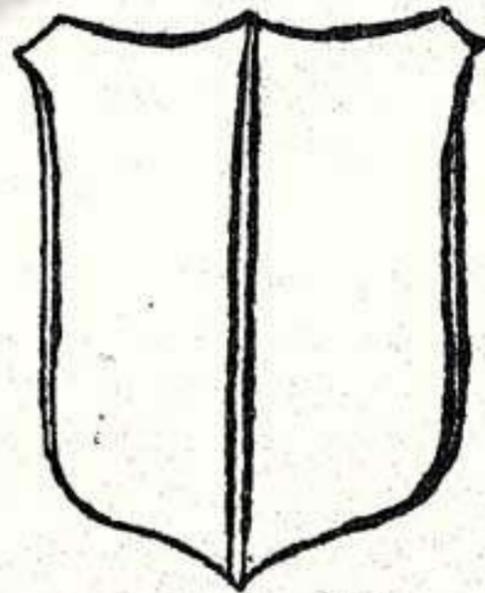


Las armas fuero dichas son proprias de la familia de Garcia de Baeça, con el campo colorado y encima de la ciudad vna bandera azul con tres lunas crecientes y vna Garça. El blasón destas armas fue y es, porque Pedro Garcia en la presa de la ciudad de Baeça, entro y gano vna ban-

dera de los Agarenos, y porende tomo por armas las fuero dichas. Deste Pedro Garcia, descendio Alonso Garcia, que vino desde Baeça a morar en Murcia: y porque hauia en Murcia otros de apellido de Garcia: por diferenciar se fue nombrado Alonso Garcia de Baeça: del qual los fuero dichos caualleros proceden.

#### De la familia de Berenguer.

Mossen Pedro Miguel Berenguer. Miguel Angel Berenguer su hijo. Habitan en la villa de Moruedre: y aunque sean de antiguo linage militar, y tengan parentesco y mixtura con otros linages militares, empero por buenos seruicios que ha hecho el dicho Pedro Berenguer al Rey, fue armado cauallero, con priuilegio dado en Montsson a. xjx. de Setiembre, año. M.D.xlvij. Trahen por armas en la parte derecha campo de oro, y vn Tau azul: y en la parte yzquierda campo colorado, vna torre de plata: y por orla. Aprehende arma, et escutum, et exurge in adiutorium mihi.



#### De la familia de Brihuega.

Mossen Andres de Brihuega. Fernando Alonso de Brihuega,

habitantes en la villa de Ayora: son hidalgos de solar conofcido: y de vengar quinientos fueldos: y proceden de Andres de Brihuega cauallero: fegun parefce por vn priuilegio otorgado por el Rey de Castilla dado en Segouia el postrero de Junio: año. M.cccc.lxiiij. Tambien parefce con los executoriales del dicho priuilegio en virtud de fentencia real dada en la Chanchilleria de Granada a. vij. de Março año. M.D. xxxij. con la qual fe confirma el dicho priuilegio y defcendencia de hidalguia.



Las fufo dichas armas en la parte derecha el campo colorado, castillo de oro: peña colorada y de oro: Leon colorado: ojos: cuello: manos: pies: y cabo de cola de oro: fon armas de Brihuega. El otro medio: campo colorado: fiete castillos de oro: y la faxa que rodea de plata: quatro hielmos negros: fon por la cafa de Heredia de Segouia: de la qual procedia fu vifaguela: que fiempre fue muy principal en aquella ciudad.

### De la familia de Bas.

Mossen Miguel Angel de Bas doctor en ambos derechos, y del consejo del Rey en este reyno de Valencia, fue armado cauallero por el Serenissimo Principe don Philippe, fegun parefce con priuilegio dado en Montffon, a. xxij. de Octubre, año. M.D.lij. y por la buena relacion que de fu prudencia y saber el Rey tuuo, le llamo para fu consejo real en esta ciudad, fegun parefce con priuilegio dado en Madrid, a. xxij. de Julio, año. M.D.lxj. Es juez rigurofo, y muy amigo de la justicia. Este fue el primer hombre que deramo fangre de fu persona en el tiempo de las revoluciones populares desta ciudad, año. M.D.xx. por fer de los fieles fubditos y vaffallos del Rey, fegun estensamente lo trataremos en la quarta parte desta Chronyca. Tambien firuio al Emperador en la coronacion de Boloña, y Azays, y en la rota de Argel, tragando la parte que le cupo de los trabajos, y peligros de fu persona, y menoscabos de fu hazienda.

Mossen Gaspar de Bas, fue armado cauallero por el catholico Emperador, con priuilegio dado en Montffon, a. xxij. de Deziembre, año. M.D.xxxij.

Joan Marco de Bas fu hijo.

Los dichos Miguel Angel, y Gaspar fon hermanos e hijos de Micer Marco Joan de Bas, Doctor famoffo en derechos: que fue feñalada persona, no folamente en la administracion de la justicia, vero en armas: y affi figuio al Viforrey en toda la jornada de las conmociones populares a fu propria cofta: de todo lo qual trataremos en la quarta parte. Fue cafado con Yfabel hija de Mossen Bartholome Viues, cauallero: de quien procedieron los dichos Miguel, y Gaspar, y vna hija nombrada

Yfabel, que fue casada con don Alonso Pexo, del qual adelante trataremos. El origen desta familia de Bas hallamos proceder de la villa de Concenterayna: y tambien hallamos, que en la pefa de Xatiua fe hallo Ferrer de Bas cauallero, efcripto en el libro del repartimiento de los heredamientos de Xatiua: hecho a fiete de Febrero, año. M.cc.xxxx. y del dicho Ferrer de Bas hallamos por efcripturas antiguas, y euidentes prouanças que fus hijos y nietos fe efparzieron por las villas de la comarca, donde recahe la dicha villa de Concenterayna. Las armas desta familia fon, vn efculo faxado con orla de plata, y el campo azul, en el qual fuben dos barras de plata de los lados baxos y juntadas hazen punta, de manera que el efculo queda repartido en tres triangulos, y en el triangulo dentro de la punta que es cafi doblado de los otros ay vna flor de Lis de oro: y por tymbre un hielmo cerrado con plumas en la cabeça, y follages pendientes: segun este exemplo.



### De la familia de Beaumont.

Don Rodrigo de Beaumont, caso con doña Leonor, hija de Mossen Joan Martorell, señor de los lugares de Azoch, y Morera, en la huerta de Candia: de quien procedieron dos hijos.

Don Pedro de Beaumont.

Don Hieronymo de Beaumont.

Estos dos hermanos fon señores de Benitaher, lugar en el termino de Concenterayna. Don Pedro caso con doña Hieronyma Mayques: y don Hieronymo caso con doña Helena de Escriua, y es Governador del estado de Concenterayna, donde gouierna muchos años ha muy cuerdamente: y porende es muy querido del Conde, y no aborrescido de los vassallos. El origen destes caualleros procede de la casa de Nauarra, de la qual es cabeça el Conde de Lerin, y Condestable de Nauarra. Fue su venida en este reyno desta manera, que don Guillaumes de Beaumont, mayorazgo de la baronia de Montagudo en el reyno de Nauarra, descendiente por recta linea de la casa de Nauarra, tuuo en hijo tercero a don Pedro de Beaumont, el qual fue criado desde su infancia en casa del Yllustre don Joan de Cardona: y quando el dicho don Joan vino en este reyno para tomar possession del Real de Candia, y de los castillos, tierras y pertenencias de Guadalest, y Confrides: traxo en su compañía, y seruicio al dicho don Pedro de Beaumont. Y quando don Joan de Cardona caso con doña Maria Fajardo, hermana del Marques de los Velez, tambien el dicho don Pedro de Beaumont, caso con doña Beatriz de Quesada, deuda muy cercana de la dicha doña Maria. De los quales procedio el dicho don Rodrigo de Beaumont. Este en su hedad florida fue

muy valiente cauallero, del qual, y de sus hechos loables trataremos extensamente en la quarta parte desta Chronyca. Trahe por armas vn escudo quartelado: en primero y quarto de gules, y cadenas de Nauarra: segundo, y tercero de oro, lisongjas de azur.

*De la familia de Bonastre.*

**M**ossen Miguel Dionys de Bonastre, descende de Bernardo de Bonastre Secretario del Rey don Pedro de Aragon por los años de mil trezientos y sessenta y dos: del qual hallamos su nieto Joan de Bonastre, a quien el Rey don Alonso hizo Castellán del Castillo de Sanluri en Cerdeña, con priuilegio despachado a doze de Setiembre, año de mil quatrocientos y treynta y tres. Y con otro Priuilegio dado en Gaeta a deziocho de Abril, año de mil quatrocientos y treynta y siete, le hizo Alcayde del palacio Real de Valencia. De este Alcayde fueron hijos, Jayme, Hieronymo, y Christoual. De Jayme procede Hieronymo Honorato de Bonastre, que casó con Ursula hija de Bernardo Vidal,

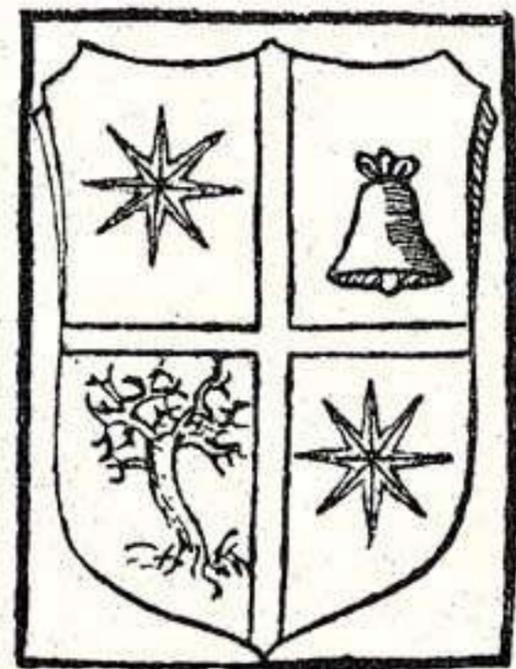


de quien procede el dicho Miguel Dionys que biue. Hieronymo fue Coronel de

cinco compañías de infanteria en la presa de Bugia, año de mil quinientos y diez. Y Christoual fue Cauallero de la orden de sant Joan: y Castellán del Castillo de Longos, donde murio por su defensa. Trahe por armas en campo de gules vn buey de oro.

*De la familia de Bonyuern.*

**M**ossen Joan Bonyuern: Joan Antonio, y Pedro Luys, sus dos hijos: son hidalgos, biuen en Alicante: proceden de Pedro de Bonyuern varon de grandes fuerças. Este lucho ante el Rey catholico don Hernando, con vn famoso luchador, al qual a la primera presa lo tomo y assento en el suelo: y a la segunda lo puso de lado en el suelo: y a la tercera lo lleuo en peso a vna ventana: y despues tomo en cada vna mano del cornijal de una portadora llena de agua, y alçolas, y daua de cada vna agua manos. Siruio al Rey en la presa de Almanfa, siendo el primero en la entrada: y el Rey lo armo Cauallero. Trahen por armas vn escudo quartelado, campo de gules, en primero y tercero estrella de plata: en segundo vna campana: en quarto vn arbol sin hojas.



De la familia de Blay.

Mossen Vicente Hieronymo Blay de Fontinent, fue armado Cauallero por el Rey, con priuilegio dado en Montfson a. xxij. de Octubre, año M.D.lij. Trahe por armas en campo de finoble vna. S. con fendas estrellas de oro a sus lados.

De la familia de Blanes.

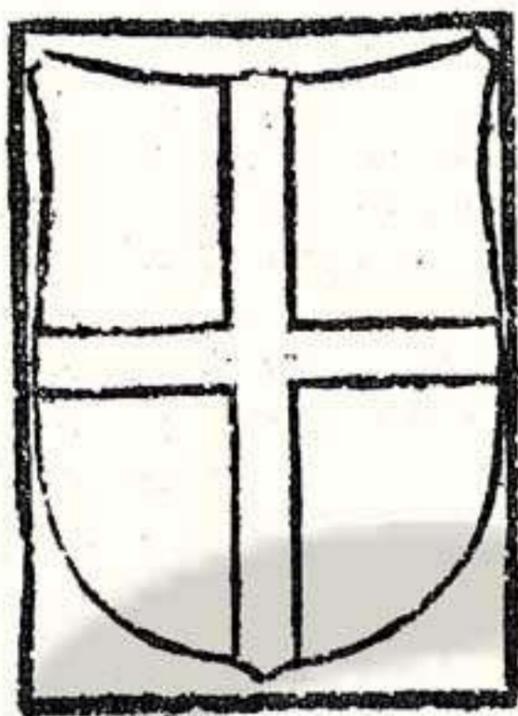
Mossen Miquel Joan de Blanes, Francisco Luys Comendador de Montefa, Baptista su hermano. Melchior de Blanes. Guillem Ramon de Blanes. Y Francisco Joan Belenguer de Blanes señor de Canet, lugar en termino de Moruedre. Son caualleros que proceden de la casa de Saboya, de donde vino Genez de Saboya, a la recuperacion de Cathaluña: y fue señor de la Conca de Blanes, en la qual fundo vn castillo y villa: y de aquel tomo el apellido de Blanes: y sus descendientes tuvieron y tienen el mesmo apellido hasta en esta era. En este linage hallamos otro Genez de Blanes señor de vna galera, el qual descubrio de su Castillo otra galera de Genoueses, y fue en seguimiento della con su galera, la qual tomo: y despues descubrio otra, y tambien la tomo: y otro dia boluio a Blanes con tres galeras, donde desembarco alegremente con su victoria, honrando grandemente a sus vassallos que en su galera se hauian embarcado, y valerosamente hauian peleado en la presa de las dos galeras: a los quales hizo libres por tiempo de cinquenta años de todas las rentas que la tierra le respondia: y les

concedio sus proprias armas de la Cruz de Saboya, como hasta oy la tierra de Blanes la haze. De Genez de la galera, procedio Ramon: y de Ramon Vidal, que caso con hija de Vilademay, de quien nascieron Ramon y Vidal. Y por fallecimiento de su muger caso con hija de Ramon de Gaya, la qual aborrescio sus antenados a los quales fu aguelo Vilademay rescibio y heredo, dando a Ramon el estado de sancta Coloma de Fernes. Y a Vidal el estado de las Escalas, la Bisbal y varonia de sant Jorge. De Vidal huuo otro Vidal: de quien fueron hijos el Obispo de Girona, y otro Abbad de sant Feliu de Girona, y otro Obispo de Barcelona, el qual fallecio año de. M.cccxx. y otro fue Abbad de sanctas Cruzes. Despues hallamos a Vidal de Blanes Obispo de Valencia, sepultado en el Capitulo de la Yglesia mayor de Valencia. Este dio a otro Vidal de Blanes los lugares de Albalat, y Segart en el rio de Moruedre, que fue casado con Damiata, hija de Jayme Castella Doriz, de quien procede Vidal que fue Governador de Valencia: con priuilegio dado en Barcelona a. ij. de Junio: año. M.cccxxij. Del Governador procedio Vidal Visorrey de Mallorca. Del Visorrey procedieron tres hijos: Francisco Berenguer, Vidal, y Hieronymo Comendador de sant Joan. De Francisco primogenito se remitte al capitulo de la familia de Vallterra, en quien passo su ser y nombre. De Vidal procedio otro Vidal, que fue señor de Cotes. En esta familia hallamos a Micer Francisco de Blanes, que en el año de mil y quatrocientos y feys, fue Theforero, y Regente la Chancelleria de Aragon.

Trahen por armas en campo de gules vna Cruz de plata como la casa de Saboya: y las mesmas traen el Arçobispo, y

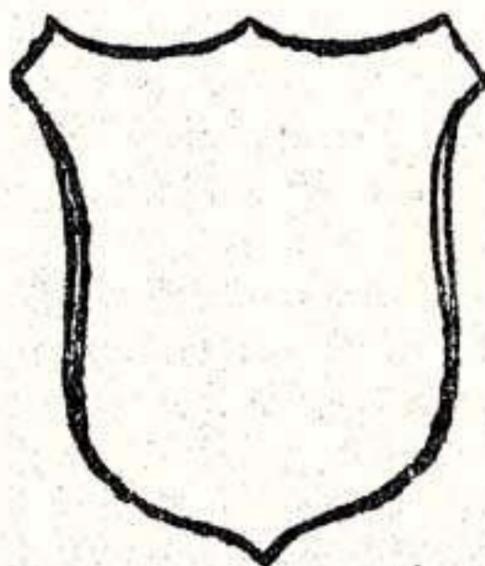
Duque de Rems: y otros tres señores de los doze pares de Francia.

bre votaron al Rey del suelo, humildes ser como al del Cielo.



De la familia de Bernad.

Mossen Joan Bernad. Hieronymo Bernad, y Hieronymo Bernad, y Angelica sus hijos. Casó Angelica con Josephe de Sanctacilla hidalgo de Elig. Descienden de Pedro Bernad hidalgo, Capitan de infanteria que murio en la presa del Peñon de Velez en vida del Rey catholico don Fernando. Sus armas son en campo de plata vn perro podenco, y sobre el vn thau,



y sobre el thau vn roque: y por deuifa vn mote que dize. Qual este los de mi nom-

De la familia de Burguño.

Mossen Francisco Burguño, Pedro su hermano, residen en Alicante: son hidalgos, segun parece por los Annales de Alicante, desde el año mil y treientos y sessenta y cinco a esta parte. Sus armas son, en campo azur diez flores de lis de plata en dos vandas.



De la familia de Bou.

Mossen Joan Luys de Bou señor de Fauara, lugar en el termino de Cullera, Bernardo su hijo. Pedro Bou, Comendador de sant Joan de la encomienda de Alhambra en Aragon. Don Grau Bou, señor del Castillo y Varonia de Millas en ribera de Xucar, con sus terminos contornados de los terminos de Cortes, de Bicorp, de Tous, de Dos aguas, y de Ottonell. D. Francisco y don Galceran hermanos. Don Luys del habito de Montesa, y don Galceran hermanos: son Caualleros que proceden de conquista: segun hallamos a Guillem Bou en la institucion de los primeros fueros, y a Berenguer Bou en

la conquista de Orihuela: y por los Annales de Valencia hallamos varones de este apellido por años, y en vezes hauer gouernado, y regido treynta y quatro vezes los officios principales de la ciudad. Otro si tenemos a Pedro Bou, que fue hombre rico, por quien se dixo y queda el refran que dize. Hoy hasta la renda de en Bou. Este fundo el Hospital que se llama de en Bou, dentro de la ciudad, y le doto de cierta renta, segun parece por su testamento, que passo ante Miguel Arbucies Notario, a los deziocho del mes de Julio, año del señor de mil y trezientos y noventa y nueue. Sus armas son en campo de plata vn buey de gules.

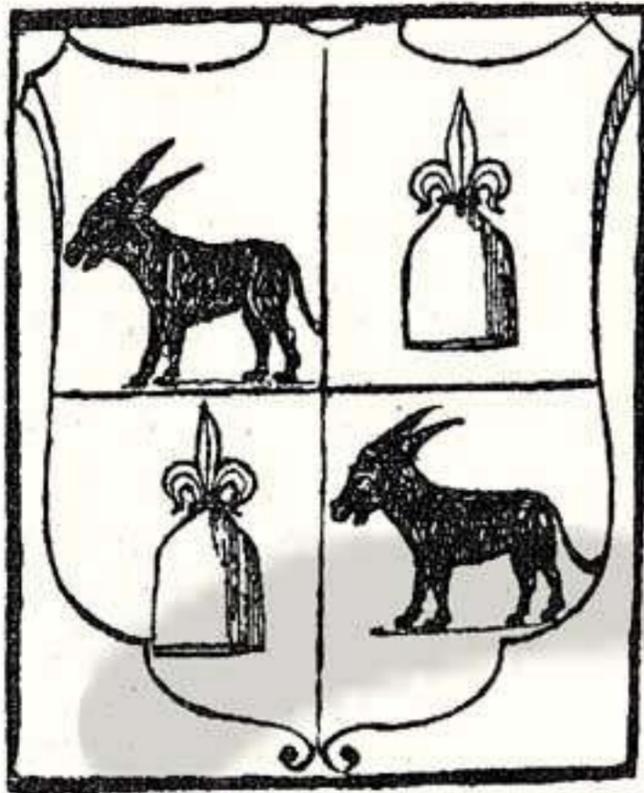


*De la familia de Brusca y Dezpuig.*

**M**ossen Joan Guillem de Brusca, y Dezpuig: y Damian de Brusca y Dezpuig señor de Ortells, lugar en termino de Morella: caso con Aldonça hija de Joan de Sanctapau Cauallero de Aragon. Este lugar de Ortells a mas de trezientos años que le poseen los Caualleros de este apellido de Brusca. Mossen Guillem Joan

de Brusca, y Dezpuig, tio de los arriba nombrados, Doctor en ambos derechos, Arcidiano de la yglesia de Orihuela, y Canonigo de las yglesias de Segorue, y Albarrazin, y Capellan del Rey de España, y Commissario Apostolico y Real para la diuision y nueva ereccion de los Obispos de Jaca, y de Barbastro. Los de esta familia son hidalgos descendientes de los Conquistadores de este reyno por los años de mil dozientos y treynta y tres: a los quales el Rey don Jayme conquistador dio los lugares de Albocacer, y Tirig, segun lo trataremos en la tercera parte de esta Chronyca: en el capitulo de la fundacion de Montesa. Otro si fueron señores de Pauls, lugar en Cathaluña. El primero que vino a la conquista de este reyno fue llamado Joan de Brusca, del qual procedieron hijos, y nietos, que trataron matrimonio con la casa de Dezpuig, linage militar de conquista. Porque hallamos que fueron tres hermanos. El vno assento casa en Tortosa, de quien hasta en esta era ay de su familia. El otro assento casa en Morella, de quien succeden los arriba nombrados. Y el tercero, siguiendo la conquista, se hallo en la presa de Xatiua, y fue heredado en ella por el Rey: y de aquel succedieron muchos varones de su apellido, segun adelante lo trataremos en la propria familia de Dezpuig. En los de Morella hallamos a Miguel de Brusca, y de Dezpuig, de quien procedieron Ramon de Brusca Señor de Ortells: y Luys Doctor en ambos derechos. Ramon fue casado con Aldonça Ortal: de quien procedieron Joan de Brusca señor de Ortells, y Ramon Cauallero del habito de sant Joan, y Luys Cauallero, y Comendador de sant Joan, de la encomienda de Villarluengo y la Cañada: y el Arcidiano arriba nombrado. El

dicho Joan de Brusca, y Dezpuig señor de Ortells cafo con Yfabel Joan hija de Da-



mian de Monferrat Cauallero, de quien proceden los dichos Guillem, y Damian arriba nombrados, que oy bien. Trahen por armas vn escudo quartelado: en primero y quarto, campo de oro, Brusano de fabla: y son por la casa de Brusca: en segundo y tercero, campo de gules, monte florea de oro: y son por mixtura de Dezpuig.

### De la familia de Buyl.

**D**on Francisco de Buyl, señor del casti- llo de Buyl en Aragon con toda su tierra, y terminos, contornados de los terminos de Ayusa, Guesfo, Duefo, Torrezilla, Morcat, Belloscas, Sasa, Castellazo, Artusa, Castillo, Cosculuela, y Morillo. En este señorío del Castillo de Buyl, en el campo llano ay dos villas nombradas la vna sancta Maria y la otra sant Martin, y los lugares de Sarratillo, Lines, Capana, Bruello, Coronillas, Sarratias, Viñas, y otros arruynados. Poco espacio despues

del Castillo, hazia los montes Peryneos, esta el valle de Gallan con los lugares de Urrials, Ripa, Lecina, Gauardilla: y otros lugares arruynados por guerras, y bandofidades. Que los del apellido de Buyl sean de muy antigua y limpia sangre, se deprehende por esto que se sigue. En baxo del nombre de nuestro Señor Jesu Christo, y de su gracia, yo Garcia Azuares de Buyl, señor de las valles de Gallan, me plaze en mi animo mandar hazer este aucto por la redempcion de mi alma, y de mis padres. Y teniendo entera salud, y fano entendimiento, offrezco a Dios, y a sant Joan que esta puesto en el monte que se llama de la peña de Pauon, la Yglesia de sant Cyprian de Gallan, con todas las heredades fuyas, yermas, y pobladas: y con todas las decimas, premicias, y oblacones. Offrezco tambien mi palacio, el qual esta puesto dentro el termino de la Señoria del Castillo de Buyl, con todas sus tierras yermas y pobladas: y tambien con todas las decimas y primicias al dicho palacio pertenescientes. Con tal que mis parientes tengan y posean dicha Yglesia, y palacio, con todas sus heredades, dando de tributo por cada vn año dos cahizes de trigo de la medida de la señoria de Buyl, y la decima, y la premicia fielmente a los ancianos de sant Joan de la peña, por todos los siglos. Y que mis parientes no puedan vender, alienar, ni empeñar ninguna cosa de las sobre dichas. Y porque los Reyes, y los Principes ninguna otra cosa han tenido sobre nosotros, si no nuestro consentimiento, y sola la libertad, ingenuidad, y fidelidad. Y porque no solamente yo, pero a vn mi padre, mi aguelo, y los mios fueron libres sin ningun tributo de todos los Reyes, assi de Christianos, como tambien de Paganos: y porque nuestra liber-

tad es antigua: y esto es conosciado de todos los hombres, y se tiene memoria, que desde aquel tiempo que los paganos reynauan sobre nosotros, que es del Rey Almançor: antigo Rey de los Cordoueses: hasta agora hauemos sido siempre libres. Y quando començaron a reynar los nuestros en tiempo del Rey don Sancho, quando el castillo y fortaleza de Buyl de mano de los Agarenos ganamos: y a los Christianos le boluimos: semejantemente el Rey Ramiro su hijo no nos subgecto a ningun señorio ni seruicio: y de la misma fuerte quedamos libres. Hecho fue este Testamento por mi el sobre dicho Garcia Aznares de Buyl en publico y manifesto: delante el Obispo don Garcia, y del señor Ramiro Rey, y del padre Abbad de sant Joan de la Peña: y en presencia de toda la congregacion de los frayles del dicho conuento: los nombres de los quales dexamos de nombrar los aqui porque sería largo de contar. Y si alguno de mis hijos se leuantare: o de mis nietos: o estraños para querer perturbar o deshazer: o no consentir en lo que esta por mi puesto: dado: y determinado: no viciosamente mas voluntaria: sea dampnado en perpetua dampnacion: y en el aduenimiento del Señor sea en compañía de los diablos y sus sequaces. Y porque esta mi perpetua donacion quedasse con mayor y entera fuerza y firmeza: rogue a mi señor el Rey Ramiro que mandasse a su Notario pusiesse aqui su Real sello: y concediome lo que se hiziese assi como se lo pedi. Hecho fue este testamento en sant Joan de la Peña en el mes de Mayo: año del nascimiento de nuestro señor Jesu Christo de mil y ciento y quarenta y tres: reynando Ramiro Rey: y su yerno Ramon Belenguer Conde de Barcelona Principe de Aragon: y Sobar-

bre: y Ribagorça: y çaragoça. Y el padre don Abbat en sant Joan de la Peña. Y el Obispo don Garcia en çaragoça. Y el Obispo don Dodus en Huesca. Y el Obispo don Guillem en Rhoda. Y el Obispo don Miguel en Taraçona. Pedro Tarase en Borja. Gomez en Resta y en Ayerue. La Vezcondessa en Atares. Ferris en Huesca. El Conde Lopez en Arguedes. Alphonso Emperador en Leon: y en Galicia: y en toda Castilla. Garcia Rey en Pamplona. Este aucto de Testamento rescibio Garcia Notario, y Escriuano del Señor Rey Ramiro: y por su mandamiento lo escribio de su propia mano: y lo signo y fello con el sello Real.

Este Garcia Aznares que hizo y ordeno el sobre dicho testamento: descende de aquel valeroso Garcia Aznares que se retiro a los montes Peryneos por los años de setecientos y doze: que fue la deuastacion de España por los Agarenos vltamarinos: en el qual tiempo en la parte de sant Joan de la Peña se retiraron hasta seyscientos Christianos. Y el valiente Garcia Aznares en la valle de Gallan: donde tomo por proprio solar y assiento el Castillo de la yglesia de san Cyprian. Y de alli corria los Agarenos del Castillo de Buyl: y lo mesmo hazian los Christianos de sant Joan en las partes de Sobarbre. Passaron algunos años quando con treguas: quando con guerras: que auino que el señor de Gallan nombrado Garcia Aznares: descendiente del otro Garcia Aznares tomo el Castillo de Buyl y entregole al Rey de Sobarbre: y el Rey dio en tenencia el Castillo de Buyl al dicho Garcia Aznares conquistador: y dende fue nombrado Garcia Aznares de Buyl, el y sus successores. De esta manera passo el apellido. Y siempre que los Reyes de Aragon yuan al

monesterio de sant Victorian por dar las gracias a nuestro Señor Dios, y a su benditissima madre la virgen Maria, por alguna felice victoria, o glorioso vencimiento, en el dicho monasterio asentauan los Monges en vn libro de memorias, el dia, mes, y año que el Rey de Aragon vino en aquel Monasterio: y el porque: y luego nombrauan a Garcia Aznares señor de Gallan, Tiniente de Buyl: y despues a los otros de la compañía del Rey. Y como los del apellido de Aznares, y de Buyl, siruieron siempre a los Reyes de Aragon, acaescio que el Rey de Aragon, en remuneracion de sus buenos, y grandes seruicios, les dio el Señorio de Buyl, segun por exemplo se nos puede mostrar en la confirmacion de este Priuilegio que se sigue.

En nombre de nuestro señor Dios Jesu Christo. Nos don Pedro por la gracia de Dios Rey de Aragon, de Valencia. ec. Muy gran gloria sentimos: y mucho placer y contentamiento rescibe nuestro coracon quando en nuestra casa Real y en los Assistentes a mi lado, y de mi familia se hallan varones discretos y sagazes, a los quales la noble sangre, y generoso linage ilustra: y con sus meritos, y continuos seruicios nos obligan a que les hagamos mercedes. Por tanto deduziendo a nuestra memoria los grandes trabajos que por nuestro seruicio padescio el muy amado Consejero nuestro don Pedro Buyl, Cauallero, aguelo vuestro, que fue Mayordomo del Rey don Jayme nuestro aguelo, vemos que este, segun de los antepassados dignos de fe entendimos, que siruio muy bien al rey mi aguelo en Sicilia: y despues en la jornada contra Almeria. Y en fin al señor Rey Don Alphonso mi padre, que entonces era Infante, en Cerdeña: donde en su

seruicio murio en el lugar de Eclari. Otro si acordando me de lo que don Ramon Buyl padre vuestro siruio a mi padre, y a mi: y lo que vos con tanto heruor me haueys seruido del dia que tuuistes abilidad para las armas: a vn que vuestra tierra hedad hos escufaua, nos seruistes en tiempo peligroso de guerra, tomando de mi mano la honra que hos arme Cauallero antes que passassemos en Cerdeña: y en ella hos vistes en articulo de muerte: y boluiendo hos a tierra firme, por nuestro mandado, para cobrar salud, y conualesciendo vn poco boluistes a Cerdeña para seruirnos en la jornada. Y en todos los tiempos que yo, o mis huestes nos ocupamos en guerra, siempre hos señalastes entre los otros por vuestro seruicio. Y siendo nuestro Embaxador a diuersos reynos de Agarenos, pusistes muy liberalmente en trabajo y peligros vuestra persona. Y lo que es mas de ponderar, que encargando hos del officio de Capitan general en la ciudad de Valencia, la qual tenia cercada el Rey de Castilla, entendistes, juntamente con el exercito de la misma ciudad, en cobrar el castillo del Puig de poder del dicho Rey de Castilla. Y despues, viniendo don Joan Alonso de Xerica con gente de cauallo, e infanteria contra el dicho Castillo, salistes con los Valencianos, y le vencistes. Pocos dias despues el Rey de Castilla vino a combatir Valencia: y estando vos en ella passastes muy grandes trabajos defendiendo hos valerosamente, con otros fieles Valencianos, y muy lealmente la conseruastes hasta que yo llegue. Entonces el Rey de Castilla, viendo nuestras victoriosas banderas, boluio las espaldas. Y entrando yo en Valencia, vos como a fiel Capitan me la restituystes libre de enemigos a veynte y

ocho de Abril de este año que corremos, viniendo yo de Buriana con mi exercito. Ponderados en fin estos seruicios a nos hechos, hauemos por muy bueno que de nuestra Real liberalidad seays fauorecido, y rescibays las mercedes de que vuestros trabajos tan digno hos hazen.

Dezimos pues de nuestra plana voluntad, propria intencion y mouimiento, queremos que vos don Pedro Buyl, con fauor de esta nuestra escriptura, y con toda la plenitud de nuestro poder, alcanceys el grado, honra, y titulo de Varon: y vos y todos vuestros descendientes, en qualquier tiempo y lugar, podays gozar de este titulo, y honra: y de todas las libertades, franquezas, gracias, y prerrogatiuas, de las quales los ricos hombres, y Varones de nuestros reynos gozan y han acostumbrado gozar: assi por vso y costumbre, como por otras qualesquier vias, formas, y condiciones que a vuestro prouecho, y de vuestros descendientes se podran acomodar. Otro si queremos, que no solamente gozeys de este titulo, y honra mas a vn de prerrogatiua de algun prouecho. Porende hos damos, y concedemos, a vos y a vuestros descendientes para siempre el Castillo y lugar nuestro de Buyl en Aragon, de donde vuestros antepassados tomaron el nombre. ec. Dada en Valencia a seys de Mayo año de mil trezientos y sessenta y quatro. Fue despachado por Jayme Conesa Secretario.

Tambien posee el dicho don Francisco el lugar de Alfofar, en la huerta de Valencia, a dos mil y quatrocientas y cinquenta y tres braçadas de camino a la parte de Xatiua. En este lugar tiene jurisdiccion ceuil, con priuilegio dado en Montaluan a veynte y dos de Octubre año de mil trezientos y sessenta y quatro.

En el mismo priuilegio relata que el tercio del diezmo, y morabatin, ya eran de don Pedro Buyl, assi en el dicho lugar como en los lugares de Benetucer, Payporta, Maçanassa, y Rabifancho. Caso don Francisco con Doña Yppolita Marti de Palomares: de quien procedio don Joan Buyl de Arenos, que caso con doña Yfabel de Ecriua.

Don Philippe Buyl señor del Castillo y villa de Manizes a vna legua de Valencia. Tiene su señor dozientas casas de vassallos con toda jurisdiccion: con priuilegio dado en Valencia a quinze de Henero año de mil y trezientos y veynte y nueve: y ha sido confirmado por los Reyes de Aragon con diuersos otros priuilegios. En manizes se labran los muy hermosos y delicados vasos y ladrillos vidriados de muy diferentes hechuras, lauores, colores y matizes: de los quales por mar y por tierra gran copia se lleua en otros reynos donde son muy preciados.

Don Remon Buyl señor de Betera: Chiluela: y Maçanassa: lugares fundados en la huerta y cercanos a Valencia: caso con doña Joana hija de Don Baltasar Lladro señor de Castalla: de quien procedieron tres hijos: y tres hijas. Don Ramon primogenito que caso con doña Anna hija de Don Luys Vich: de quien procedio Don Ramon Buyl.

Don Francisco segundo genito caso con doña Yfabel de Masquefa y de Rocafull Señora del lugar de la Daya: de quien procede don Francisco Buyl señor de la Daya.

Doña Aldonça que caso con don Ramon de Rocafull señor de Albatera.

Doña Maria que caso con don Joan de Villarafa: Governador de Valencia.

Doña Elena que caso con don Luys

Sorell señor de Albalate en la huerta de Valencia.

El lugar de Maçamagrell (que antes diximos) dista de la ciudad de Valencia cinco mil braçadas camino de Barcelona. Este lugar dio fray Rodrigo Pedro Pons Comendador de Alcañiz: y de todo lo que a la fazon posehia la orden de Calatraua en los reynos de Aragon y Valencia: a Ramon Queralt: y a otros treynta pobladores: con cienso de treinta y cinco cahizes de trigo: y otros treynta y cinco cahizes de ceuada: y quarenta fueldos en dinero por fena en cada vn año: con carta que passo ante Bernardo Galceran Notario: en Valencia a dezifiete de Julio: año de mil dozientos y setenta y vno. Después don Gonçalo Muñoz Maestre de Calatraua: hizo donacion a don Pedro Buyl: Señor de Buyl: y a doña Catherina Diez su muger: de los lugares de Betera: Maçanassa: Maçamagrell: y Chiluela: y otras cosas por tiempo de onze años: con carta que passo ante Joan Fernandiz Notario a dezifeys de Agosto: año de mil trezientos y ochenta y feys. En este linage hallamos a don Pedro Buyl: que fue señor de la ciudad de Huete: y de las aldeas: segun parece por notables hedificios nombres y armas que hasta oy permanescen en dicha ciudad. Otro si hallamos en Francia Monssieur de Boesi Cauallerizo mayor del Rey de Francia: el qual haze las proprias armas de Buyl: y todos se reconocen y tratan con cartas por deudos de vna mesma casada. Otro si hallamos a don Ramon Buyl: que año de mil quatrocientos y veynte y ocho: firuiendo al Rey de Aragon en jornada contra Castilla: dio assalto a escala vista: y entro a Cañete: y arruyno la tierra: de donde lleuo rico despojo, y ganados en

Aragon. Y después el mismo don Ramon, firuiendo al rey con vna galera, el y Don Philippe con la persona Real fueron presos en batalla naual cabe Ponça, a cinco de Agosto año de mil quatrocientos y treynta y cinco. Y cobrada libertad, firuiendo al rey en la jornada de Napoles, de los tres Caualleros que primero subieron las escalas del combate fue el vno el dicho don Ramon: segun lo escriue Bartholome de Fachs en su hystoria a dos de Junio año de mil quatrocientos y quarenta y dos. Otro si en la jornada del Rey don Pedro de Aragon contra don Jayme de Mallorca. Y en el combate de Argiles, firuieron don Philippe, don Ramon y don Joan Buyl. Y en la guerra de Cathaluña, año de mil trezientos y setenta y quatro, la ciudad de Valencia embio a don Pedro Buyl señor de Buyl, con cinquenta cauallos ligeros a feruir al rey contra Franceses. En esta familia hallamos a don Philippe Buyl Maestre de Montesa, electo a diez de Octubre año de mil quatrocientos y ochenta y dos: y presidio en el Maestrazgo diez años.

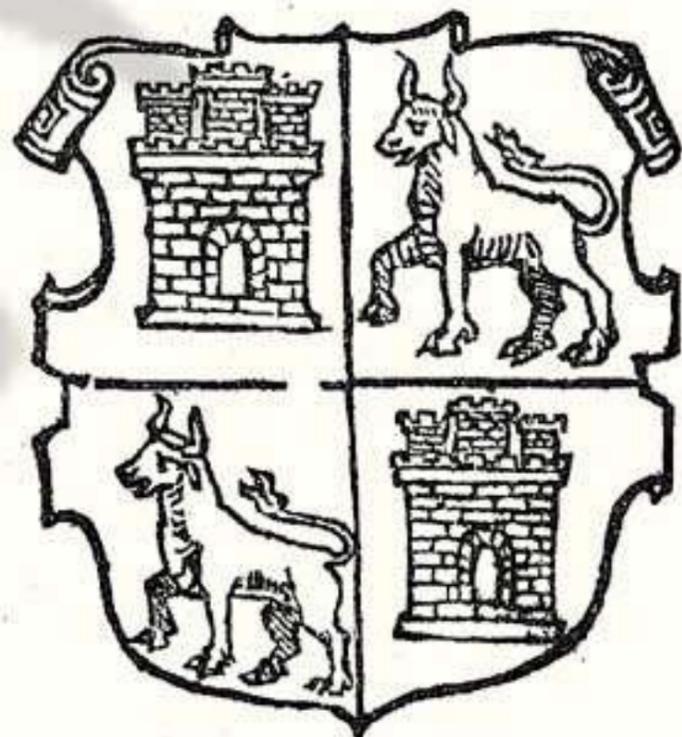
En esta familia de Buyl tenemos tres braços, o ramos que son. El vno, el del Castillo de Buyl. El otro, el señor de Manizes. Y el otro el señor de Betera: empero todos dependen del Illustre Varon Garcia Aznares, señor de la val de Gallan en el tiempo de la recuperacion de España citerior: el qual tomo apellido de Buyl, como a conquistador del Castillo de Buyl: y andando los tiempos llegamos a don Pedro que fue señor de Huete, del qual procedio don Ramon, y de aquel don Pedro Buyl que caso con doña Catherina Diez, a quien se hizo la merced de Maçamagrell y otros lugares. Este don Pedro, con su testamento que passo ante Bartholome Vi-

llalba Notario, a diez de Julio, año mil trezientos y ochenta y dos, vinculo todos sus bienes, y herencia, de manera que en todo tiempos sea vna enteramente sin diuision alguna grande, o pequeña: y el que fuere heredero se nombre Buyl, y lleue las armas de Buyl en sellos, escudos, banderas, y pendones, sin otra mixtura, so pena de perder la herencia. Entre los dichos tres ramos, o braços a huuido grande contienda por la sepultura que poseen en el Capitulo del monasterio de Predicadores de esta ciudad: porque ay tres sepulturas: es a saber. Una entre los quatro pilares, donde esta sepultado don Pedro el fundador: y esta pretende el señor de Buyl. Otra ay a la mano derecha, y se dezi ser del señor de Manizes. Y otra a la mano izquierda, que se dize ser del señor de Betera. Por estas pretenciones, las partes trataron pleyto en la Audiencia Real de esta ciudad. En el qual fue sentenciado a veynte y quatro de Octubre, año mil y quinientos, que la sepultura y honras della, pertenescen a don Pedro Buyl señor de Manizes: en el proçesso del qual pleyto vi el arbol de descendencia que se sigue. Don Pedro Buyl cafo con Altadona de la Escala, señora de Misflata, y Beniloba, de quien procedieron quatro hijos. Philippe, Ramon, Joan Canonigo de Valencia, y Belenguer. El padre murio año de mil trezientos y veynte y tres. Philippe primogenito, cafo con Therefa de Belluis: fue señor de Manizes, y de Xirell, y murio año de mil trezientos y quarenta y ocho, dexando hijos a Pedro primogenito, y Philippe segundo genito. Pedro primogenito fue Bayle General de Valencia: con Priuilegio dado en Perpiñan a veynte y quatro de Junio año de mil trezientos y cinquenta y seys. Este cafo con Eluira Lo-

pez de Sllaua, de quien procedieron doña Catherina, que cafo con don Fernando de Arenos: y doña Yolante que cafo con don Fernando de Heredia: y segunda vez con el Vezconde de Selua. Don Philippe, segundo genito, cafo con doña Andreua Colom: este fallefció año de mil y trezientos y setenta y cinco: dexando hijo a don Pedro Buyl señor de Manizes: al qual el Rey dio titulo de nobleza con priuilegio dado en Poblet a veynte y quatro de Julio, año de mil trezientos y ochenta y cinco. Y antes le hauia dado toda jurisdiccion en Picacent y Alcacer: con priuilegio dado en Montblanch a veynte y dos de Octubre año de mil trezientos y setenta y quatro. Este don Pedro fue casado con Urfula Codinats, de quien procedio don Philippe Buyl. Fallefció don Pedro año de mil y trezientos y nouenta y quatro. Don Philippe cafo con Leonor de Romani: de quien procedio don Pedro, que cafo con Catherina de Nauals. De este matrimonio procedio don Pedro señor de Manizes, que cafo con Margarita de Escriua, de quien procedio Don Pedro. Por fallefcimiento de Margarita, cafo segunda vez con hija del Señor de Buñol de la casa de Mercader: de quien procedio don Guillem Ramon Obispo de Girona. Don Pedro primogenito, cafo con doña Yolante Belenguer y de Figueroa, de quien procedieron don Pedro señor de Manizes, don Joan, doña Hieronyma que cafo con mossen Joan de Escriua Maestre racional, y doña Angela que cafo con don Francisco Sans señor de Monticheruo. Don Pedro hijo de don Pedro, y de doña Yolante Belenguer, cafo con doña Beatriz de Proxida, de quien proceden don Pedro señor de Manizes, y doña Magdalena que biue. El dicho don Pedro cafo con doña Yppolita Joan, de

quien proceden don Philippe señor de Manizes, don Francisco, y doña Angela que caso con mossen Miguel Angel Figuerola. Tornando a don Ramon segundo genito de don Pedro, y de Altadona de la Escala, tuuo hijo a don Pedro Buyl: al qual el Rey hizo merced del Castillo de Buyl. Este caso con doña Catherina Diez, y murió año de mil trezientos y nouenta y dos: dexando su hijo don Ramon que fue Gouvernador de Valencia, con priuilegio dado en Tortosa a veynte y siete de Octubre año de mil trezientos y nouenta y tres: que fue casado con doña Yolante de Montagut: de quien procedieron don Remon que fue Viforrey de Abruzo: del qual procedio don Berenguer Viues de Buyl: y de aquel procede don Francisco Viues de Buyl, señor de Betera. Y Don Philippe segundo genito, y hermano del Viforrey de Abruço, caso con Leonor Soler, de quien procede don Philippe que caso con doña Yfabel de Vilanoua. Y de estos procede don Ramon Buyl señor de Buyl, que caso con doña Joana Valleriola: de quien procede don Joan Angel Buyl, que caso con doña Mundina Buyl y de Viues, hija del señor de Betera: y de estos procede don Francisco Buyl de Arenos, que caso con doña Yppolita Marti de Palomares de quien procede don Joan Buyl de Arenos, segun arriba diximos. De don Francisco Viues de Buyl hermano del Maestre de Montesa, procedieron don Ramon, don Joan, y don Gaspar. De don Ramon procede don Ramon Buyl señor de Betera: de quien procedio otro don Ramon. Don Joan segundo, caso con doña Maria de Almunia, de quien procedieron don Diego, don Hieronymo, y don Miguel. Don Diego fue casado con doña Raphaela Daffio: de quien procede don Va-

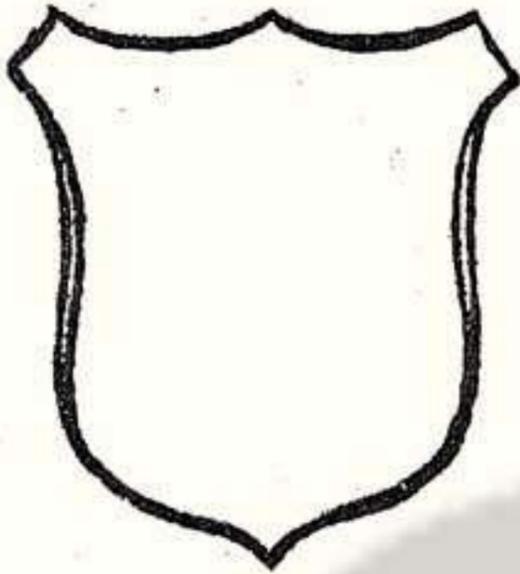
lerian Buyl, señor de Maçamagrell, que caso con doña Luyfa de Ceruato, de quien nascio don Diego Buyl. Don Hieronymo segundo, caso con doña Leonor, hija de don Ramon Carroz General de Bugia. Don Miguel caso con doña Yfabel de la Torre: de quien procede don Jayme Buyl. Don Bernabe Buyl hijo de don Diego. Las propias armas de esta familia son: vn escudo quartelado, en primero y quarto, campo de plata, castillo de gules, puerta y ventanas de plata, massone de oro. En segundo y tercio campo de sinoble, buey de gules.



De la familia de Bonig.

Mossen Bartholome Bonig, en hedad mayor. Bartholome mediano. Y Bartholome menor, Vicente Hieronymo, y Sebastian de Bonig. Son hidalgos que moran en la ciudad de Candia. Prouaron su hidalguia ante el juez ordinario de esta ciudad de Valencia, a dezinueue de Junio, año de mil quinientos y quarenta y nue-

ue. Trahen por armas olas de mar, y tres hombres con fogas que facan vna xauega con pescado.

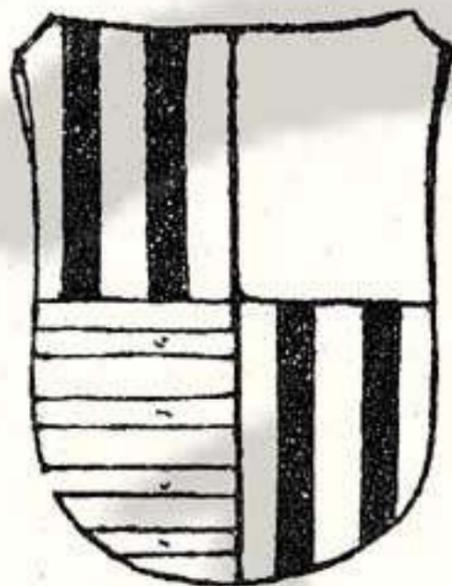


De la familia de Belluis.

Don Guillem de Belluis, señor del Castillo y honor de Carbonera, de Belgida, Montis, çuagres, y de Bellus. Dista Belgida de la ciudad de Valencia doze leguas: recahe esta tierra en la valle de Albayda: y en ella tiene su señor toda jurisdiccion, segun hallamos que el Rey don Jayme, confessando hauer rescebido de Guillem de Belluis quinze mil sueldos de moneda Barcelonesa, restituyo al dicho Guillem, el Castillo de Carbonera y de Rugat: que ya antes hauian sido de su padre Bernardo de Belluis: con toda jurisdiccion: con priuilegio dado en Valencia a dezinueue de Henero: año de mil trezientos y vno. Tambien se haze mencion de esta jurisdiccion en vn priuilegio del Rey Don Pedro a don Vidal de Vilanoua: dado en Valencia a diez de Julio: año de mil trezientos y cicuenta y tres: en el qual trata de la jurisdiccion del Castillo de Carbonera, de Rugat: de Monticheruo, y Terrateg. Del dicho Don Guillem procede

Don Francisco de Belluis Governador de el estado de Modica: y General de caballos ligeros por el Rey en Sicilia. Don Anton de Belluis. Don Hieronymo de Belluis señor de Terrateg. Don Ramon de Belluis señor de Colata lugar en termino de Xatiua. Don Miguel de Belluis. Don Jayme de Belluis Abbad en el monesterio de Valdigna. Don Juan de Belluis. Estos proxime quatro escriptos, son hermanos. Don Christoual de Belluis. Don Joan de Belluis. Don Martin, y don Miguel de Belluis. Son caualleros de limpia sangre Real, de la origen del Rey Agareno de la ciudad de Valencia, nombrado en Arauigo Zeytabozeyt, del qual en la primera parte de esta Chronyca hauemos tratado: el qual por su mera voluntad se baptizo: fue nombrado don Vicente Belluis. Y de vna hija que tenia Agarena, procedio esta casa cuya hystoria tratamos. A este don Vicente Belluis, el siempre vencedor Rey don Jayme trato muy bien: y lo mesmo a sus descendientes, por ser de sangre Real. Hallamos otro si, que el Rey don Pedro mando a Mossen Bernardo de Belluis Cauallero criado de su casa, dieffe a ciertos hombres a poblar Montesa, y Vallada, segun parece con carta de poblacion hecha a deziseys de Octubre, año de mil dozientos y ochenta y nueue. Tambien hallamos que el rey don Joan en jornada contra Cerdeña, llamo noble a Belluis, a vn que ya antes lo era. Y assi han sido y son nobles los de la casa de Belluis. Otro si hallamos año de mil quatrocientos y veynte a don Pedro de Belluis Caçador mayor del rey don Alonso, y Capitan de vna galera real. Y en el año de mil quatrocientos y veynte y ocho, don Francisco de Belluis fue Capitan de feys galeras del mesmo Rey: y partiendo de Valencia

nauego para Tunez, y en aquel parage tuuo batalla naual muy reñida con la armada del rey de Tunez, en que gano gran prez y honra famosa. Y dende el dicho don Francisco con dos galeras propias siruio al Rey don Alonso en toda la jornada de Napoles, hasta que fue presa la ciudad. Las armas que trahen son vn Escudo quartelado: en primero y quarto, campo de oro, dos palos de sábla: en segundo, campo de sinoble: en tercero, campo de sábla, quatro faxas de oro.



De la familia de Bosch.

Mossen Christoual Bosch, Vicente su hermano: este es señor de Selba, lugar cabe Cossentayna. Uicente Bosch. Pedro Bosch es señor de Ares lugar cabe Penaguila. Gabriel Bosch, y Honorato hermanos. Trahen por armas en campo azur vn bosque de arboles, y prado de sinoble.

De otra familia de Bosch.

Mossen Luys Carbonell del Bosch y Auzias hermanos, hijos de Auzias del Bosch, señor que fue del lugar de So-

llana: proceden de Xatiua donde hallamos a Pedro del Bosch Cauallero de conquista. Otro si hallamos a Francisco del Bosch, señor que fue de la Varonia de Bicorp, Tambien hallamos a Pedro del Bosch Escruano de racion del rey don Pedro año. M.ccc.xlv. Trahen por armas en campo azur cinco flores de lis de oro en centor.

De la familia de Bataller.

Mossen Miguel Bataller, Francisco, Jayme y Pedro todos quatro hermanos: residen en Orihuela. Trahen por armas en campo de gules vna adarga y lança.

De la familia de Beneyto.

Mossen Joan Baptista Beneyto, Cauallero armado por el catholico Rey don Philippe, con priuilegio dado en Montsson, a dezisiete de Henero, año de mil quinientos sessenta y quatro: es Doctor en ambos derechos: y casado con doña Blanca, hija de Don Pedro de Moncada. Trahe por armas en campo azur vna herradura de cauallo de plata.

De otra familia de Beneyto.

Mossen Miguel Joan Beneyto, con Francisco, Gaspar, Hieronymo, y Baltasar sus quatro hijos. Miguel Hieronymo Beneyto ecclesiastico. Francisco Beneyto, hermano del dicho Miguel Joan, caso con Hieronyma de Oliuan: hija de Christoual de Medina y de Aliaga. Son Caualleros que proceden de Jayme Beney-

to Secretario del Rey don Joan segundo de Aragon, que fue casado con Margarita Rotla, de quien nascio Miguel Joan Beneyto, que caso con doña Angela Carroz Pardo de la Casta, de quien procedio Francisco Beneyto: el qual caso con Hieronyma, hija de Gaspar Philippe de Cruylles, Cauallero de limpia sangre, y antiguo linage: y de este matrimonio proceden los arriba nombrados, Miguel Joan, y Francisco Beneyto hermanos. Las proprias armas de esta familia son en campo azur vn corderito de plata, con vanderuela, y cruz de gules.



De la familia de Royz de Cascant.

Mossen Nicolas Royz de Cascant y Andres su hermano: son hidalgos, y señores de Almudayna, lugar en la val de Planes. Proceden de Gil Royz de Cascant de solar conosciado de Cascant tierra cabe Tudela de Nauarra. Este Gil Royz, fue en compañía de don Ximen Perez Royz de Corella a seruir al Rey don Alonso en la jornada y presa de Napoles. Y concluyda la jornada, y siendo Rey pacifico de Napoles, Corella se vino a descansar a su casa

y estado de Cocentayna, y truxo consigo al dicho Gil Royz, porque assi porque tenia su nombre de Royz, como por haber rescibido de aquel muchos seruicios en toda la jornada, el Conde le trataua amorosamente, y le tenia casi como a su deudo. De Gil Royz, procedio su hijo Nicolas Royz de Cascant, que fue casado con Maria Sanchez de Llagaria, señora del dicho lugar de Almudayna. El apellido de Llagaria fue, que Don Pedro Serra Cardenal de Cathania caso su hermana Constança con Martin Sanchez de Llagaria, descendiente de la casa de Bidaure de Nauarra: por cuyo linage los de Llagaria heredaron el lugar de Almudayna: el qual el Rey Don Jayme conquistador, dio a don Jayme de Xerica, hijo suyo que huuo en doña Theresa Gil de Bidaure, segun lo trataremos en la tercera parte de esta Chronica. Despues don Jayme de Xerica, dio el lugar a Martin Sanchez de Llagaria deudo suyo. De Martin Sanchez procedio, Miguel Sanchez de Llagaria, casi por los años de mil treientos y nouenta y feys. Miguel caso con Pereta, hija de Joan Sanchez de Xatiua: de quien procedio Maria Sanchez de Llagaria, que fue casada con Nicolas Royz de Cascant arriba nombrado, año de mil quatrocientos y treynta y nueue. De este matrimonio procedio Nicolas que caso con Francisca de Valneguer: y de estos nascio Martin Royz de Cascant, que caso con Eugenia hija de Andres de la Tonda, Cauallero de Xatiua: de quien proceden los primeros arriba nombrados. Trahen por armas vn escudo quartelado: en primero y quarto dos palos de oro, y dos de gules: en segundo y tercero, campo de oro, vna vanda azur al contrario: encima, y en baxo de la vanda vna flor de lis azur: y por tymbre vn hielmo.



De otra familia de Gascont.

Mossen Joan de Gascont, y Bartholome hermanos, hijos de Nicolas de Gascont Cauallero armado por el Rey, con priuilegio dado en Montsson a veynte y dos de Octubre, año de mil quinientos y cincuenta y dos. De este apellido hallamos a Sancho de Gascont, año de mil dozientos y fetenta y dos, al qual y a



otros el Rey dio cargo para repartir los heredamientos a los conquistadores: y dende en Orihuela a huuido varones de valor y honor de este apellido hasta en esta era. Trahen por armas, vn escudo quartelado, en primero y quarto, campo de gules, arbol de finoble: en segundo y tercero, campo azur, vna mata de adormidera con tres pomos de oro.

De la familia de Castello.

Mossen Philippe de Castello, con Vicente su hijo: son hidalgos que residen en Alcoy. Descienden de Philippe Castello, Cauallero armado por el catholico Rey don Fernando, segun parece con prouança hecha ante el juez ordinario de esta ciudad de Valencia, a veynte y ocho de Abril, año de mil quinientos y cincuenta y quatro. Trahen por armas vn escudo partido en dos palos en campo azur: en primero, vn leon empinado, en segundo vn castillo de plata, puerta y ventanas de azur, y maffone de oro.



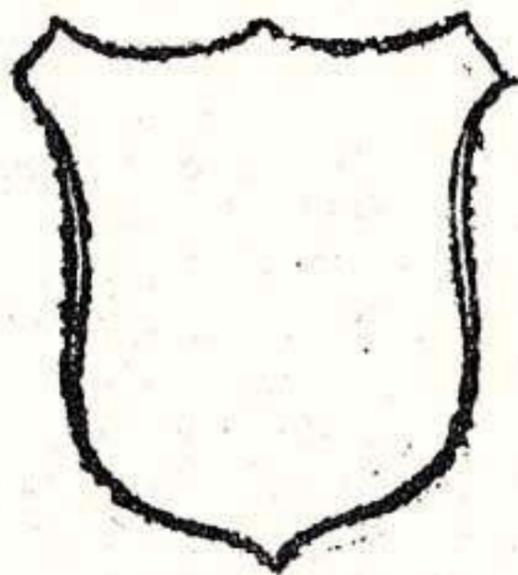
## De la familia de Corella.

**D**on Ximen Perez Royz de Corella, y de Mendoça, conde de Cossentayna: caso con doña Beatriz de Mendoça, hija de don Bernaldino de Mendoça, Capitan general de las galeras de España, hijo del Conde de Tendilla, Capitan general del reyno de Granada, Alcayde de las tenencias del Alhambra, y sus fortalezas. De este matrimonio proceden don Hieronymo Royz de Corella, y de Mendoça, don Guillem Royz de Corella, y don Bernaldino Royz de Corella. El origen de esta familia procede de solar conosciado de su nombre en Nauarra, de donde vino don Anthon de Corella a seruir al Rey Don Jayme conquistador en la presa de Valencia. Otro si hallamos a Pedro Rodrigo de Corella, al qual el mesmo Rey dio la torre, o alcaria de Oloçayba con priuilegio a onze de Agosto, año de mil dozientos y setenta y vno. Despues hallamos a veynte y dos de Abril, año de mil trezientos y nouenta y nueue, en la coronacion del Rey don Martin, a don Manuel de Corella armado Cauallero por el Rey. Y en el año de mil quatrocientos y veynte y nueue, Don Ximen Perez de Corella fue Gobernador de Valencia: el qual, por seruir al Rey don Alonso en la jornada de Napoles, passo el officio de Gobernador en don Pedro de Urrea. En esta jornada de Napoles (segun lo escriue Bartholome de Fachs) el dicho don Ximen Perez, fue confegero, y muy priuado del Rey: y ayo del Infante don Hernando, que esta sepultado en vn tumulo de marmol en la yglesia de Cossentayna. Fue don Ximen Perez el vno de los tres Caualleros primeros que fueron a la par las escalas para dar el

assalto a la ciudad de Napoles: donde tomo vna escala, y vna bandera, y aquellas tiene en la yglesia de Cossentayna. Y despues de fallecido don Pedro de Urrea, torno el dicho don Ximen Perez de Corella a la dicha gouernacion de Valencia, año de mil quatrocientos y sessenta y nueue: y el Rey vendio el estado de Cossentayna al dicho Ximen Perez Royz de Corella por ochenta mil florines: segun parece con priuilegio despachado por Arnaldo Fenolleda Secretario, a veynte y ocho de Agosto, año de mil quatrocientos y quarenta y cinco: dando le toda jurisdiccion segun antes la tenia, y tuuo don Anthon de Aragon con priuilegio dado en Barcelona a veynte y nueue de Julio, año de mil trezientos y setenta. Despues el Rey don Alphonso, con priuilegio dado en el exercito contra Pomblin en primero de Setiembre: año de mil quatrocientos y quarenta y ocho, despachado por el dicho Fenolleda Secretario, dió titulo de Conde de Cossentayna al dicho don Ximen Perez Royz de Corella: el qual caso con doña Beatriz de Lanfol: de quien procedio don Joan Conde segundo de Cossentayna: el qual caso con doña Francisca de Moncada, de quien proceden don Joan Royz de Corella, y don Rodrigo. Don Joan fue conde tercero: y caso con doña Joana Fajardo: murio sin hijos: fue sepultado en San Francisco de Valencia. Y por su fallecimiento succedio en el estado su hermano don Rodrigo: que caso con doña Angela, hija de don Guillem Ramon de Borja: de quien nascio Don Guillem Royz de Corella Conde quinto: que caso con doña Brianda, hija de don Diego Hurtado de Mendoça Conde de Melito: de quien procede don Ximen Perez Royz de Corella, Conde sexto que oy biue. Tor-

nando al primer Conde, de quien fue hijo segundo don Hector Perez Royz de Corella, que caso con doña Constança, hija de don Anthon de Vilanoua: de quien nascio don Francisco, que caso con doña Yfabel, hija de don Tristan de Perillos: procedio de este matrimonio don Hector Royz de Corella, y doña Constança, que caso con don Miguel de Pujades. El estado de Cossentayna consiste en la villa y en su valle, a catorze leguas de Valencia: tiene sus términos contornados de la sierra de Benicadell: del puerto de Salem: sierra de Perpunchent: de Alcalá de la sierra: de Almudayna: de Trauadell: de Serrella: de Aytana: sierra de Penaguila: Benifallim: sierra de Penella: Texeda: Alcoy: sierra de sant Christoual de Alcoy: Mariola: estrecho de Agres: y puerto de Albayda: En esta valle y Condado se comprehenden la villa principal: Fraga: Penella: Rafol: Gancho: Arcada: Alcudia: Benitahet: Muro: Toruallos: Gayanes: Alcoceret: Selha: Benamer: Benufit: Ferriz: y Rafol blanco: que todos son mil casas de vassallos. La villa principal es hermosa quadrangular y bien murada fortificada con dezinueue torres y un castillo. Hay por el termino mas de dozientas fuentes de buenas aguas: con muchas huertas en que hay muchos arboles de frutas delicadas: especialmente de cerezas que las ay marauillosas, de que facan en aprouechamiento mas de dos mil ducados en cada vn año. En Alcoceret ay vn Castillo y otro en Penella, y otro en Toruallos. La Yglesia de Cossentayna tiene Rectoria con seyscientos ducados de renta: es de patronazgo del Conde, con Bulla Apostolica dada en Roma a deziseys de Setiembre año de mil quinientos y veynte. Junto a la villa ay vn monesterio so titulo de sant Sebas-

tian, con conuento de frayles de fant Francisco. Pusieron la piedra fundamental el dia del mesmo sancto, año de mil quinientos y sessenta y dos, Doña Beatriz Condesa, y don Hieronymo mayorazgo: celebrou la primera missa el padre fray Cueuas fundador. Junto a la villa esta la sierra de Mariola, assi nombrada por vna torre que Mario fundo en la cumbre della. Ay en lo alto de la sierra catorze fuentes de marauillosas aguas: y gran numero y diuersidad de yeruas medicinales, donde los expertos erbolarios cogen dellas muchas. Otro si tiene el Conde en la valle de Sargunto dos lugares nombrados, el vno Beneuites, y el otro Quartell, con cient casas de vassallos. Assi que todo el estado del Conde monta a mas de diez mil ducados de renta en cada vn año. Las proprias armas de la casa de Corella, son vn escudo de gules, casi como el del Rey Arista de Aragon, y por tymbre vna culebra que da buelta por todo el escudo: y en la cabeza del escudo, la culebra tiene cabeza y rostro como de muger, con llamas de fuego: y con la cola ciñe su cuello: y vn letrero que dize. Esdeuenidor.



## De la familia de Caro.

Mossen Hieronymo de Caro: Antonio, y Honorato sus hijos, hidalgos que residen en Elig. Trahen por armas vn escudo, campo de oro, de la ysqquierda parte del escudo procede vn braço y mano con vna espada desnuda, que sube la punta fobre sí, y por tymbre un hielmo con vn lobo encima: y por orla dos galgos que abraçan el escudo.

## De la familia de Cruylles.

Mossen Cosma Matthia de Cruylles, señor de Alfara, lugar a tres mil seyfcientas y quarenta y dos braçadas de Valencia: fue casado con doña Yolante, hija de don Miguel de Mompalau señor de Chestalgar. Gaspar de Cruylles, caso con Maria Hieronyma hija de mossen Ximen Perez de Açagra, de quien proceden Miguel Hieronymo, e Ynes Hieronyma, que caso con Francisco Joan Cucalon de Montull. Riembau de Cruylles. Pedro, y Honorato de Cruylles hermanos. Son caualleros de muy antiguo e illustre linage, venidos de Cathaluña, donde los chronyftas de Aragon, y Cathaluña escriuen muchas prohezas que los de esta familia hizieron en guerras siruiendo a los Reyes. Tienen en Cathaluña solar conosciado de su apellido: y tienen titulo de nobles. De este linage fue Gilaberto de Cruylles, embiado por el Rey don Pedro de Aragon al Senescal de Bordeus, para cobrar las escripturas, y recaudos conuinientes para prouança de la entrada y corrida del campo del defaño, hechas por el Rey don Pedro, contra Carlos de Francia. De este apellido fue don Bernardo de Cruylles, Governador de Valencia, año de mil tre-

zientos y doze. De Cathaluña vinieron a Valencia dos primos hermanos llamados Bartholome, y Pedro: Bartholome caso con Brigida Ferrando, de quien procedio Philippe de Cruylles. Pedro caso con Beatriz de Colybre, de quien nascieron Gaspar Philippe, y doña Angela que caso con don Ximen Perez de Phigueroa Virey de Mallorca. De Gaspar Philippe de Cruylles, procedio Miguel Hieronymo de Cruylles, que caso con doña Margarita Corberan de Leet, de quien nascio el señor de Alfara que oy biue. Y de Gaspar Philippe y su muger, nascio segundo hijo Gaspar que oy biue. Las proprias armas que trahe los de esta familia, son, vn escudo en campo de gules, catorze Cruzes de plata sembradas, ocho enteras, y seys poco mas de medias, tres a cada lado.

## De la familia de Cardenes.

Don Bernaldino de Cardenes Duque de Maqueda, y Marques de Elig, procede de don Garci Lopez de Cardenes comendador de Sanctiago de la encomienda de Alhame, y de doña Joana Chacon su muger, de quien procedio don Rodrigo de Cardenes comendador de Sanctiago de la encomienda de Alpages, y de este procedio don Alonso de Cardenes Comendador mayor de Leon, y despues Maestre de Sanctiago, y Capitan general en Cordoua, y Jaen contra Granada, año de mil quatrocientos y ochenta y dos. Y despues presa Almeria, tuuo la tenencia della por los Reyes catholicos. Fue casado con doña Theresa Henriquez hija del Almirante de Castilla: esta alcanço la bulla de la cofadria del sanctissimo sacramento que tenemos en España. De este matrimonio procedio don Diego de Cardenes, Ade-

lantado mayor de Granada que fue casado con doña Mencia, hija de don Joan Pacheco Marques de Villena, y Maestre de Sanctiago de quien procedio don Bernaldino de Cardenes Duque de Maqueda, y primero Marques de Elig: al qual el Emperador por Março año de mil quinientos y veynte, en Bañieffa lugar del reyno de Leon dio titulo de Marques de Elig: despues caso con doña Ysabel de Velazco, y de Guzman, hija de don Yñigo de Velazco Condestable de Castilla: de quien procedio don Bernaldino de Cardenes que fue casado con doña Joana de Portugal hija del Duque de Bergança, de quien procede el dicho don Bernaldino Duque y Marques que oy biue. El dicho don Bernaldino Duque de Maqueda y primer marques de Elig conde de la Taha de Marchena, fue Virey, y capitán general en este reyno de Valencia con priuilegio dado en el exercito sobre Argentina, a deziocho de Setiembre, año de mil quinientos y cincuenta y dos. Despues a quatro de Henero siguiente entro en Valencia. Este mando fundar, y hedificar muchas torres por la costa de la mar del reyno con dinero del General: empero la sollicitud, y orden del Virey, dieron fin y efecto a la obra. Y porque en la primera parte haemos tratado de la fundacion de dichas torres, el concierto y orden dellas, y del grande beneficio que ha resultado alla lo remitimos. Otro sí mando, a costa suya, con gasto de mas de veynte y tres mil ducados fundar y poblar vn castillo nombrado de sancta Pola tomando el apellido de la ysla de sancta Pola, que esta en el parage de dicho castillo. Esta ysla esta en la mar, tiene de longitud mil y trezientas braçadas, y de latitud cient y cincuenta braçadas poco mas o menos: es tierra

llana y sin arboles empero ay grandes matizales: tiene por Leuante algunos yfleos y calas donde se arriman los coffarios enemigos. Ay en la ysla muchos conejos, ay marauillosa y grande pesquera de xauegas. En esta ysla por estar a la mar rompen las olas en ella: y desde la ysla hasta el castillo nuevo queda la mar quieta y sin tormenta, por tiempos de Xaloque y Leuante: y es puerto muy seguro, porque la tierra defiende Maestre: el cabo de Palos defiende Poniente: y en la mar ay muy buenos azideros para las ancoras: y con tener el Duque buena artilleria en el castillo, los nauios que surgen son tambien por el castillo defendidos. Este castillo fue fundado año de mil quinientos y cincuenta y siete: tiene de contorno ciento y treynta y quatro braçadas de muro muy grueso con quatro baluartes a lo moderno: y tiene mucha artilleria, moniciones, y bastimentos, gente y orden para todo tiempo. No lexos del castillo tiene vna Albuhera, donde se cria el mejor y mas sabroso pescado de todas las Albuheras de todo este reyno de Valencia. Y de este pescado ay obligacion de prouer la villa de Elig en dia de ayuno, y dia de carne deziocho onças por tres dineros, con priuilegio de los Reyes Don Joan, y doña Joana dado en çaragoça a dos de mayo, año de mil quatrocientos y sessenta y vno. Este priuilegio les concedieron, porque los de Elig dieron a los Reyes ocho mil florines para desempeñar Elig, y Cliuillent que el Infante don Martin hauia empeñado a la ciudad de Barcelona. Despues el Rey catholico dio esta tierra a Cardenes, año de. M.cccc.lxxjx.

La villa de Elig es muy antigua, segun se deprehende por algunos pueblos arruinados y muy grandes que hallamos por su

termino, y en ellos muchas piedras con letreros y epitaphios del tiempo de los Gentiles: y por dos cercas que tiene vna dentro de otra: y por vna torre que llaman la Calaforra, muy antigua: la qual tiene quatrocientos palmos de cintura: y porque no fue acabada de labrar estaua toda llena de tierra: y el Duque mandola vaziar por hazer aposientos dentro en ella, por ser tan fuerte, y espaciosa: y hallaron en el suelo de la torre vn algibe con feys palmos de agua, sin hallar caño, ni vestigio por donde pudo entrar aquella agua en el algibe, que cierto se cree que hauia millares de años que alli se pufo: beuieron del agua algunos, y hallaron ser muy buena y prouechosa. Y por que con verdad se pueda alabar toda agua repofada de largos años, viene al proposito recontar, que en el exercito de nuestro gran Cesar contra Tunez, año de mil y quinientos y treynta y cinco, estando sobre la Goleta perescia la gente de sed, porque no tenian mas de agua salobre. Los soldados corriendo la campaña, hallaron veynte y quatro algibes juntos, los mas de ellos arruñados, y todos por encima cargados de tierra: en la qual hauia labranças de los Alarbes y sembrauan trigos. En algunos de estos algibes en lo hondo, hauia agua que pareció ser buena: y no hallaron rastro por donde aquella agua pudiera hauer entrado alli, si no que hauia largos años que estaua recogida en aquel lugar. Fue esta agua tan marauillosa, que los que alcançaron a beber della hasta que se agoto, hallaron gran remedio en las camaras que el agua salobre les hauia causado. Assi que las aguas antiguas, y repofadas no las deemos menospreciar pues tenemos estos dos exemplos modernos y prouados. La villa de Elig dista de la ciudad de Valencia por

Lebeche veynte y quatro leguas: tiene su sitio en vn campo llano y espacioso. Son los pueblos del Marquesado estos, Elig, Asp, Cleuillent, y el Castillo de sancta Pola: son entre todos mil y setecientas casas de vassallos. Son los terminos, feys leguas de longitud, y cinco leguas de latitud: y tienen en contorno a Guardamar, Orihuela, Monnouer, Nouelda, Alicante, y la mar. Elig tiene dos arrauales, vno de Christianos, y otro de Moriscos. Dentro en la villa esta el castillo y palacio del Marques, y vna hermosa y grande yglesia so titulo de nuestra Señora la madre de Dios. Aqui celebran en cada año con muy grande solemnidad la fiesta de la Assumpcion de la sacratissima virgen Maria. Tambien ay otra yglesia so titulo de sant Saluador: y vn monasterio de monjas de la orden de sancta Clara, so titulo de la Incarnacion de nuestro señor Jesu Christo: ay en el veynte y cinco monjas: fue fundado en el año de mil y quinientos y dezisiete, por los Jurados y Consejo de la villa. Las primeras monjas vinieron de Orihuela. Tambien ay otro Monasterio de frayles de la orden de la Merced, donde residen doze frayles. Este monesterio fundo el Infante de Castilla Don Manuel, siendo señor de Elig. Poco apartado de la villa camino de Orihuela ay vn monesterio so titulo de sant Joseph: fundosse a cinco de Mayo, año de mil quinientos y sessenta: ay conuento de frayles Franciscos llamados capuchinos. Esta regla tuuo principio en Ytalia año de mil quinientos y veynte y nueue. De Ytalia uinieron a Portugal, y a Castilla: de donde vino en Elig fray Alonso de Llenera con feys frayles: y tomo esta casa por tiempo de vn año: y luego fenescido que es el primero año toman para el otro, que siempre la casa es del dador. En Elig tie-

nen veynte y dos officinas donde hazen xabon de tabla, de que venden en cada vn año por mas de ochenta mil ducados. Otro si tienen muchos molinos para el azeyte, tanto que en vna sola calle ay veynte y ocho molinos. Los arboles de los oliuos son pequeños, y entresequidos, empero en dar fruto muy ciertos, en los mas años, y en grande cantidad, tanto que por los ramitos verdes mas fruto que hojas demuestran, y no les han de quitar los fecos de los ramos, porque los arboles rescibirian dello grande perjuhicio. En Elig ay catorze piedras de molinos harineros y pagan de maquila doze dineros por vn cahiz: excepto en vn molino proprio de la villa que pagan seys dineros de maquila por vn cahiz.

Al derredor de la villa por los huertos, y campos ay mas palmas que en toda España: que allende de dar con su postura gracia y hermosura a la tierra, dan de los datiles mas de tres mil ducados cada vn año, porque son muchos y muy buenos. Pues de palmas curadas blancas, prouehen toda la tierra: especialmente vi vna carta de concierto, hecho entre la yglesia de Toledo, y vn Cauallero de Elig: en que, la yglesia le da setenta ducados de salario ordinario porque les enuie cada vn año dos carros cargados de palmas para la dominica de Ramos: y esto ha que dura mas de treynta y cinco años. En el termino de Elig se hallan trezientos y treynta y seys algibes para recoger agua, porque es tierra de muy pocas aguas, y aquellas falobres: excepto vna fuente de agua dulce, que la nombran la fuente de Benthari, que los Agarenos llaman la fuente sancta, porque lauandosse en ella sana enfermedades de dolores. En el termino ay vn grande edificio arruinado, que le llaman el Caste-

llar de Morera. Y otro pueblo arruinado que llaman Alcudia. Y segun los Confmografos escriuen, Elig es la antigua Eligis. Mas abaxo se halla otra poblacion arruinada, llamada el Patron. Por los campos de Elig, cogen setenta y cinco mil arrovas de azeyte, ceuada, sofa gruessa y prima barrella, falicorn que es especie de barrella para hazer vidrio: de todo mucho y muy bueno. Otro si ay mucho salitre. Asp que es del Marquesado, tiene vn castillo con vna huerta hermosa donde cogen muchos frutos. Cliuillent, que es otro lugar apartado de Elig por espacio de cinco mil y ochocientas braçadas: es pueblo abundante de todas cosas, especialmente ay quarenta boticas donde se tessen mas de doze mil pieças de junco para fuelo y paredes de camaras con lauores y colores muy delicadas y hermosas, de que resciben grande aprouechamiento, porque las lleuan en muchas partes. En Elig me mostraron sus priuilegios, y dellos vi, que el Infante don Manuel señor de Villena, con priuilegio dado en Murcia a dos de Junio, año de mil dozientos y setenta y seys, hizo merced a Elig, del agua de Villena. Don Joan hijo del infante don Manuel, con priuilegio dado en Huete a ocho de Febrero año de mil dozientos y ochenta y quatro, hizo merced a Elig del puerto de sancta Pola. Don Ramon Berenguer, Conde de Empuries, hijo del Rey don Jayme el segundo, otorgo licencia a Elig para edificar vna torre en la ysla de sancta Pola, con priuilegio dado en Valencia, a deziocho de Febrero, año de mil trezientos y treynta y siete.

Los catholicos Reyes don Fernando, y doña Yfabel, con priuilegio dado en Medina del Campo, a nueue de março, año de mil quatrocientos y ochenta y dos,

otorgaron facultad a los de Elig y Cliuillent, que puedan facar de Castilla, y entrar en Castilla, todas y qualesquier mercaderias, libres y quitas de todo derecho y cargo. Y si los de Elig, y Cliuillent en el comercio cometeran pena alguna, entrando, o facando, que aquella pena se applique, y aproprie a don Gutierre de Cardenes Comendador mayor de Leon, Señor de Elig, y a sus successores en el señorío de Elig. Todo este estado renta a su señor en cada vn año diez mil escudos. Las propias armas de esta familia son vn escudo en campo de oro, dos perros de fabla, borde cotissa de gules, con siete veneras, y feys. S. sembradas todas de oro.

### De la familia de Coloma.

Don Joan de Coloma, casó con doña Yfabel de Saa, dama de la Reyna de Bohemia, y Emperatriz: fue muy querida de su señora, porque concurrían en ella discrecion, hermosura, y grande honestidad: y en linage muy auentajada en el reyno de Portugal: que por su padre tiene

fangre de Infante, Melo, y Castro: y por su madre, de Saa, que proceden de los Betancores de Francia, primeros conquistadores de las Canarias, y con fangre de la casa de Francia. De este matrimonio proceden don Joan, don Anthonio, Don Alonso, Don Francisco, Don Diego, don Luys, y don Carlos de Coloma hijos. Es señor de la Varonia de Elda, que son tres pueblos, Elda, Petrer, y Salinas, con setecientas casas de vassallos: con dos Castillos fuertes y hermosos, en que hay muy principales aposentos. Es Varonia de honor, y de grandes aprouechamientos, porque ay buenas huertas, y fuentes de buenas aguas: y en los montes ay buenos pastos para ganados: y mucha caça, y pinos donzeles muy crecidos para maderá. En esta Varonia se coge pan, vino, azeyte, seda, miel, cera y grana en abundancia: frutas muchas de diuersos generos, y muy buenas. En el rio junto al castillo de Elda, ay vna graciosa casa bien labrada y para recreacion, donde manan y nascen muchas fuentes que todas dan en vna Aluerga, en que ay muchos peces: que cierto es vna de las deleytosas piezas del reyno. Poco mas baxo de esta casa ay vna huerta con millares de arboles donzeles, que dan frutas muy excellentes, y de estrañas especies. En Elda se haze feria en el mes de Deziembre, que es de las principales del reyno. La Yglesia principal de Elda es so titulo de sancta Anna madre de nuestra Señora. Ay otra Yglesia so titulo de sancta Catherina, que solia ser mezquita en tiempo de los Agarenos. Labra se agora de nuevo vn Monasterio con conuento de frayles de sant Francisco, por orden de fray Sebastian Aleman primer fundador y Guardian que començo el dicho Monasterio el dia de sant Bartho-

lome Apostol, año de mil quinientos y sessenta y vno. En Salinas ay vna Laguna que tiene vna legua de longitud, y media legua de latitud. En esta laguna de verano se cuaja sal muy buena y blanca: y en invierno ay mucha caça de altaneria: y en el monte mucha caça de cieruos, venados, y bestias monteses: por donde el señor que es amigo del campo tiene con que se recrear todo el tiempo del año. A la parte de Petrer ay vna sierra muy encumbrada, llamada la sierra del Cid, porque se dize que el Cid Ruyz Diaz de Bivar vino en ella por descubrir los espaciosos campos hasta Alicante y Orihuela. En esta sierra ay muchos arboles filuestres y muchos matizales, y mucha caça: por ende su señor, por gozar de la larga y apazible vista, y de la caça, y del fresco del verano, a mandado labrar en lo alto de la sierra vna pequeña, pero graciosa y bien abastada casa para el efecto. Los terminos de esta Varonia tienen seys leguas de longitud, y tres leguas de latitud: y por vezinos entornno tienen los terminos de Biar, Castalla, Alicante, Nouelda, Monnouer, en reyno de Valencia: y por la parte de Castilla los terminos de Yecla, Villena, Sax y Blanco. El origen y sucesso de la familia de Coloma (segun en escripturas de auctores aprouados hallamos) fue que procede de Francia: porque año de mil dozientos y ochenta y vno, Pedro de Coloma, Cauallero Frances vino de Francia, muy bien acompañado y adereçado: y en la flota que el Rey Don Pedro de Aragon embio contra Cerdeña, se embarco: y buelto de la jornada assento su casa en Cathaluña: del qual procedio Francin de Coloma: que año de mil trezientos y veynte y tres, firuio al Rey don Alonso en la jornada contra Cerdeña

y Pisanos. Otro si año de mil quatrocientos y nueue, el Rey don Martin vino de Sicilia a Cerdeña, y encomendo a Francisco de Coloma su Capitan diez galeras, para que fuese en busca de ciertas galeras de Genoueses que venian a socorrer los çardos. Despues el rey don Martin, coronando se en çaragoça, por gloria de la fiesta, entre otros Caualleros que armo, fue el vno dellos Gaston de Coloma Cathalan. De este Gaston procedio Joan de Coloma que assento casa en Borja ciudad de Aragon, y fue gran seruidor del Rey don Joan de Nauarra: por donde el Rey rescibio en su seruicio vn hijo de aquel, tambien llamado Joan de Coloma. Fue el mochacho (a vn que en tan tierna hedad) dotado de tan buen natural y biuez, que el Rey se seruia de aquel en cosas de mas calidad y peso, que sus fuerzas y años bastauan. Por fallecimiento del Rey don Alonso de Aragon, succedio en todos los reynos de la corona el Rey don Joan de Nauarra: contra el qual en Cathaluña se entendio por algunos hazer cierta secreta conjuracion: la qual el dicho Joan de Coloma por ciertas vias, y con admirable industria vino a saber. Fue se al Rey, donde le auiso de la conjuracion para que proueyesse en ello, como proueyo: de donde quedo por muy accepto seruidor y fiel criado con el Rey que dende, no solamente se seruia de Secretario, pero de Confegero en todas las cosas de calidad. De manera que el Rey no deliberaua negocio alguno sin el parescer de Coloma. Acaescio despues que el Rey tuuo cierta enfermedad en los ojos que no pudo leer ni firmar de su mano: y pues tenia cierta la confiança y fidelidad de Coloma, encomendo su firma al dicho Joan de Coloma, el qual durante la enfermedad del Rey por

tiempo de siete años, firmava todas las prouisiones, priuilegios, y cartas, diziendo en ellas. Coloma pro Rege. Y quando el Rey conualescio, Coloma dio cuenta de todo lo que hasta alli hauia firmado y fue mucho de notar, que no se hallo hauerse aprouechado, ni mejorado en su casa en todos siete años de la firma de vn real: antes bien con su propria hazienda seruia al Rey. Por donde siendo varon tan famoso en virtud, y prudencia, fallecido que fue el Rey don Joan, quedo en seruicio de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel en el mesmo officio de Secretario, y del consejo en todos los reinos de sus Magestades, assi en el consejo de guerra, como del estado y gouierno. Otro si firuio a los Reyes, que fue embiado a requerir al Rey de Francia, que restituyesse los Condados de Rossellon, y Cerdeña al Rey don Fernando, offresciendo le dar y pagar la quantia por que estauan empeñados. Y el Rey de Francia lo rehufaua, pero Coloma lo negocio tan cuerdamente, que vino en efecto. A vn que le acaescio, que el Capitan Frances que tenia el Castillo de la Bellaguarda, embio a Figueres donde estaua Coloma, que le queria ver, y hablar en cierto lugar. Mossen Coloma, pues los negocios se hauian tratado de paz, no sospecho de traycion alguna, y porende yua con solos sus criados, y el Capitan hizo lo que se vera por esta carta.

Al muy Magnifico, y mas virtuoso señor Mossen Joan Sarriera Bayle General del Rey nuestro Señor en el Principado de Cathaluña, y de su consejo. Señor Bayle General, la bondad de nuestro Señor Dios, y los meritos de nuestros Principes y señores, han abastado a que no aya venido al fin esta maldad, y porque

rescibays plazer doy auiso a vueffa merced que yo soy libre de peligro, y estoy en la villa de Figueres, porque hizo se tan buena diligencia en tomarles el rostro, que dellos quedaron muertos en el campo cinco peones, y vno de cauallo: de los nuestros, gracias a Dios, murio solo Baltasar de Trems que por tanto darse priesa, no quiso vestir su coraça, y porende rescibio vna lançada en los lomos que le mato: el qual mucho me duele, porque yo le amaua tanto como si fuera mi hermano. El negocio y caso fue este, que esta mañana el Capitan de la Bellaguarda me embio vn labrador de Pont de Molins, diziendo de su parte que tenia necesidad de me hablar el Capitan: y que me rogaua que me llegasse a Pont de Molins. Yo fui alla, y tenia me vna emboscada de diez de cauallo, y quinze o deziseys peones, los quales me lleuauan con ellos a Bellaguarda, si no que no quiso Dios que salieffen con su intencion. En la misma hora he prouehido en que se guarden todas las fortalezas, y que se recojan todos los nuestros hasta que tengamos cartas, y mandamiento de sus Altezas. Bien sera que vueffa merced en la misma hora venga en esta tierra. Hecha en Figueres a dezinueue de Junio, año mil quatrocientos y nouenta y tres.

Señor,

Del que se encomienda en V. M.

Joan de Coloma.

Deuen y deuemos mucho al dicho Secretario, por lo que trabajo, y procuro con los Reyes Catholicos, y Beatissimo Pontifice Romano, que se pusiesse la sancta Inquificion contra la heretica prauedad, y apostasia, sin la qual Inquificion todos los fieles Christianos llorariamos. O bien-

aumentados Papa y Reyes que tal obra hezistes, y dichosos los que en ella concurristes, pues nos alimpiastes de la escoria, y preparastes la conseruacion de la Yglesia, preuiniendo a esta mortal y pestifera secta encendida por nuestros peccados en Alemaña, y Francia, plegue a Dios se ponga fin en ella, y se conuertan a la sancta Iglesia Romana. Fallecida la Reyna doña Ysabel, y el gran Archiduque de Austria Rey de Castilla, huuo de cobrar el Rey don Fernando la Gouernacion de Castilla por doña Joana su hija: y entonces mando llamar al dicho Coloma que ya lleno de canas se hauia retraydo de negocios, por acabar sus dias con paz mandando labrar en çaragoça de cimiento el monasterio de Hierusalem, dexando mil y quinientos ducados de renta para obras pias, porque el Rey queria descansar con tener a Coloma cabe si. Y llegado ante el Rey, le dio titulo de Conde de Salinas: y por apressurar la arrebatada muerte al Rey, y Coloma no ser ambicioso del titulo, no se firmo el priuilegio. Y fallecido el Rey, pocos dias despues, el adolorido secretario tambien murio, por tenerle en muerte como en vida compañia. Hauia sido casado Coloma con doña Maria hija de Joan Perez Caluillo, Cauallero muy valeroso, el qual por hauer muerto en Aragon vn hombre, por apartarse de la justicia, passo a biuir en Castilla. En esta fazon se hizo matrimonio del Catholico Rey Don Fernando de Aragon, con doña Ysabel Reyna de Castilla. Y por el Rey de Portugal con fauor de muchos grandes, y comunidades de Castilla, mouieron guerra contra el Rey y Reyna: por donde cabe Toro en el campo llamado Pelea Gonçalo, ambos exercitos vinieron a batalla en la qual Joan Perez Caluillo fue de los señalados Cau-

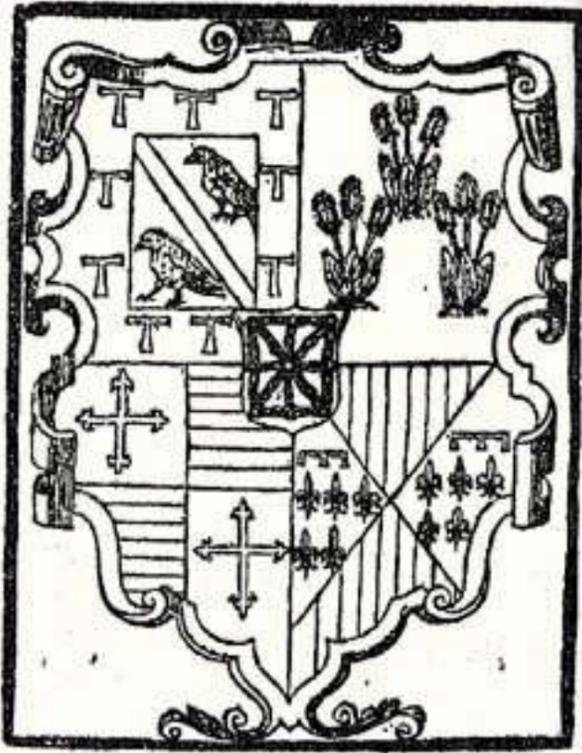
llos, al qual el Rey Catholico tuuo ocasion de mirar y alabar, diziendo al Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoça, efforçado, y diestro Cauallero es aquel. El Cardenal que bien lo conosció respondió al Rey. Si vuestra Alteza le perdona cierto enojo que le tiene, yo le dire quien es. Plaze me dixo el Rey, con que no sea Joan Perez Caluillo. El Cardenal dixo. Cauallero que pelea por su rey y en su presencia toda merced mereçe, vuestra Alteza se la haga, que Joan Perez Caluillo es. Fallecida la batalla, y alcançada la victoria, Joan Perez Caluillo befo la mano al rey por la merced: y dende fue muy accepto seruidor siempre del Rey. Fue casado Joan Perez Caluillo con doña Beatriz de Heredia de quien procedio doña Maria Caluillo, con quien caso el dicho Joan de Coloma Secretario. De este matrimonio procedio don Joan de Coloma que fue casado con doña Maria, hija de don Alonso de Cardona, Almirante de Aragon, y de doña Ysabel de Liori y de Moncada, hija del Vezconde de Gallano. De este matrimonio procede el dicho don Joan de Coloma, cuya es nuestra hystoria. Y por fallecimiento de doña Maria su muger, caso segunda vez con doña Catherina hermana segunda de la dicha doña Maria, de quien procedieron don Pedro de Coloma que biue, casado con doña Maria de Luna, y de Mendoça, y doña Blanca Condesa de Albayda. El estado de don Joan monta a ocho mil ducados de renta en la Varonia y censales. Lleua por armas vn escudo quarterado: y en medio vn escudete en campo de gules, carbonelo de Nauarra, cadenas de oro gritadas de sabla. En el quarto primero del escudo, vna billeta, o quadro, campo azur, vanda de oro, arriba, y en baxo de la vanda, vna paloma de plata:

y orla de plata con nueue Thaus de azur: que son las armas de Coloma. En el segundo quarto, campo de gules, tres plantas de cardones, assentadas en triangulo menor: y son por la casa de Cardona. El tercero quarto, es quartelado: en primero y quarto campo azur, vna Cruz vanea florea de oro, y el medio della de gules: en segundo, y tercero, campo de oro, tres faxas de gules en ygual proporcion: y son por la casa de Caluillo. Y en el postrero quarto ay diuision por cruz de la cabeza derecha a la punta yzquierda: y de la cabeza yzquierda a la punta derecha: y en los quartos alto y baxo, campo de oro, quatro palos de gules por la casa de Aragon: y en los dos quartos de los lados, campo azur, y en cada vno en la cabeza, vn lambeu de gules de tres pies: y baxando tres flores de lis en faja: y al pie dos flores de lis de oro en faja: y son por la casa de Francia. De manera, que por Cardona tenemos fangre y armas de Francia,

luña y su origen de Francia, hallamos en Cathaluña Caualleros con lugar del nombre de Coloma, y que hazen armas en campo azur vna paloma de plata membrea, y arma de gules, y borde camponea de plata.

#### De la familia de Castillo.

Mossen Francisco de Castillo: con Francisco, Sebastian, Onofre, Gaspar, y Baltasar sus hijos. Christoual de Castillo: Francisco de Castillo: y Miguel de Castillo: son hidalgos y criados del Duque de Candia: tienen prouança de su generosidad, hecha entre los Alcaldes ordinarios del Castillo de Garcimuñoz, a quatro de Junio: año de mil quinientos y quarenta y ocho. Lleuan por armas en campo azur, castillo de oro, assentado sobre peñas, con vna creciente de Luna a la parte primera, y el Norte a la otra.



#### De la familia de Claramunt.

Mossen Gaspar de Claramunt: Melchior Lorenço: y Jayme de Claramunt, hidalgos que biuen en Orihuela: tienen vna carta testimonial de los Regidores de Murcia: dada a treze de Abril año de mil quatrocientos y nouenta y tres: con la qual afirman, que Joan de Claramunt es hidalgo de solar conosciado de vengar quinientos sueldos: y que en el libro de Consistorio de Murcia le tienen assentado por hidalgo entre los otros hijos dalgo. En virtud desta certificacion ha sido despues sentenciado por el Governador de Orihuela en fauor de los arriba nombrados: diziendo ser hidalgos descen-

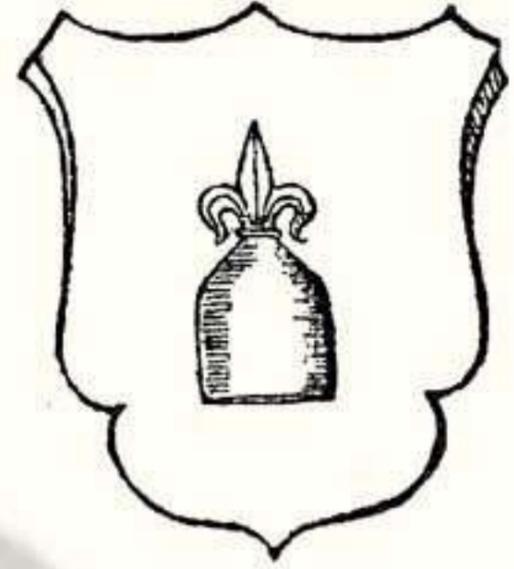
Aragon y Nauarra. De este apellido de Coloma que pretendemos venir de Catha-

dientes de hijos dalgo sin reproche. Trahen por armas en campo de plata vn roque.

*De otra familia de Claramunt.*

Mossen Miguel Onofre de Claramunt, caso con Angela hija de Joan Tallada Cauallero de Xatiua: de quien proceden Christoual Onofre de Claramunt: y Madalena que caso con Honorato Figue-roa. El origen de esta familia procede de Francia: de donde vino Dalmau de Claramunt: año de ochocientos y catorze: a valer al Conde don Borrell de Barcelona: porque los Agarenos le hazian guerra: y dende affento casa en Cathaluña. De este succedieron otros hasta Guillem de Claramunt que año de mil ciento y treynta y nueue fue con el Conde Ramon Berenguer de Barcelona contra Almeria. Y año de mil dozientos y veynte y nueue en la presa de Mallorca fue Guillem de Claramunt. Y año de mil dozientos y quarenta en la presa de Xatiua Bernardo de Claramunt. Y año de mil trezientos y nouenta y vno: con el Infante Don Martin para Sicilia: nauego Pedro de Claramunt. Y en las leyes de Cathaluña, que llaman vsatges, hechas por Ramon Berenguer Conde de Barcelona, hallamos a Bernardo Amat de Claramunt. Y en esta era hallamos a Bernardo Joan de Claramunt, señor de la torre de Claramunt en la Vegueria de Igualada: y señor del Castellet: y otros lugares en el Marquesado de Pallas: y de la Quadra de Sancta fe en el Penades. Estos de Cathaluña trahen por armas en campo de fable vn monte florea de oro. Y de estos de Cathaluña vino en este reyno Galceran de Claramunt, que caso con muger de la familia de Vilaragut

de quien procedio Hieronymo que caso con Constantina, de quien procede el dicho Miguel Onofre Trahen por armas en campo de gules monte florea de plata.



*De la familia de çahera.*

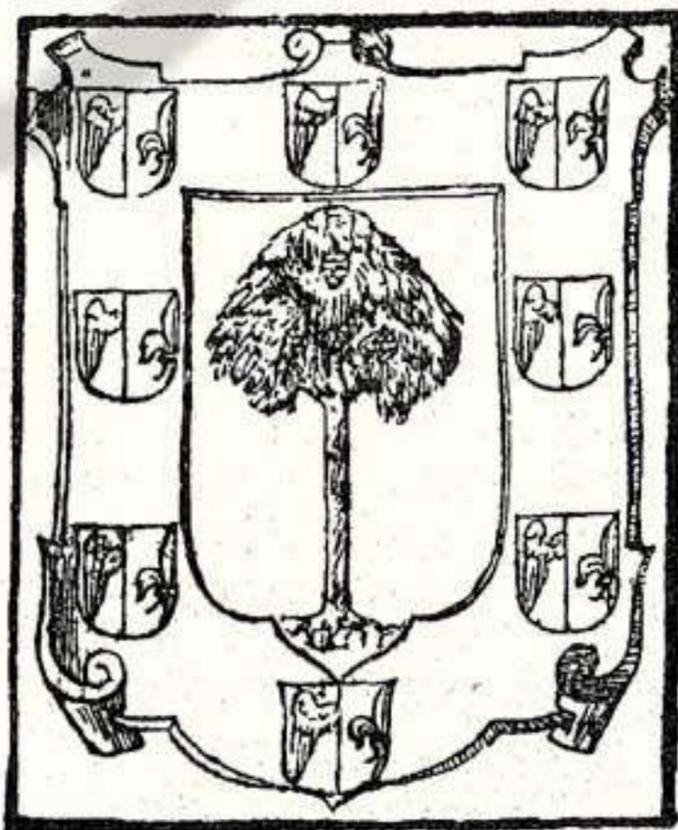
Mossen Johan Baptista de çahera: Jayme Luys: y Narcis Ambrosio sus hijos. Son Caualleros que residen en fant Matheo. Descienden de Jayme çahera General de las compañías del Maestrazgo, que peleando por parte del Rey don Joan contra Catalanes murio: esto fue año de mil quatrocientos y sessenta y cinco. De este quedo su hijo Bernardo çahera al qual siendo Gouvernador en el Maestrazgo los alterados contra el Rey le mataron: en el mes de Junio año de mil quinientos y veynte y vno. Trahen por armas en campo de finoble vn haz de trigo.

*De la familia de Crespi.*

Don Francisco de Crespi de Valldaura, caso con Doña Joana hija de don Luys de Borja, de quien proceden don Jayme: don Auzias: don Bernardo: don Luys: don Francisco: don Guillem: y don Carlos de Crespi de Valldaura siete hijos.

Es señor de la Varonia de Sumacarcer y Alcudia en la ribera del rio Xucar: donde tiene cient y setenta casas de vassallos con toda jurisdiccion: y renta de mas de dos mil ducados en cada vn año: con sus terminos contornados de los terminos de Tous: de Nauarres: de Chella: de Cottes: y de Antella: segun parece de la jurisdiccion con priuilegio dado en el exercito real cabe Guimera de Cathaluña a veynte y cinco de Julio: año de mil quatrocientos y sessenta y quatro: diziendo el Rey que haze la merced a Luys Crespi de Valldaura en satisfaccion de los grandes seruicios de aquel en la guerra de las rebueltas de Cathaluña. Esta Varonia compro mofsen Crespo de Ysabel Pardo: con escriptura que passo ante Joan de Puigmija Notario, a ocho de Junio, año de mil quatrocientos y treynta y tres. El origen de esta familia hallamos que procede de Francia de solar conofcido de Valldaura. Y Crespi vino de Cathaluña en tiempo de la conquista, y presa de Valencia: y de ambos linages siempre ha huuido Varones de grande valor: porende hallamos en los annales de Valencia, que año de mil trezientos y veynte y vno en la primera eleccion de Jurados que entraron Caualleros, fue Jayme Crespi: por que de alli atras elegian para Jurados quatro honrados Ciudadanos: y dende entran dos Caualleros, y quatro Ciudadanos segun lo hauemos tratado en la primera parte de esta Chronyca. Y en el año de mil trezientos y veynte y quatro hallamos en los dichos annales a Bernardo de Valldaura Jurado. Y siguiendo despues por los annales a Belenguer de Valldaura, y a Bernardo, y a Nicolas, y otros de la casa de Valldaura que han sido Regidores de los officios principales de esta ciudad hasta el año de mil y quatrocientos

y cinquenta y vno. Esto mesmo hallamos de la casa de Crespi, que han sido Regidores, y Juezes de la ciudad en muchos años, por hauer sido Varones de prudencia y consejo. De estas dos casas se hizo vnion por matrimonio de varon Crespi con muger Valldaura: y dende se nombro y nombra Crespi de Valldaura: y trae las armas de ambos linages: honrandose por ygual, pues cada qual por si procede de sangre limpia y generosa. De esta familia fue el valiente Cauallero Francisco Crespi de Valldaura, al qual y a don Hieronymo de Yxar, el Rey Catholico don Hernando otorgo campo de batalla a toda vltança en Burgos: y pues ambos competidores se mostraron fuertes, constantes, y diestros, el Rey los puso en paz y los honro grandemente. De otro Crespi trataremos en la quarta parte de esta Chronyca, que murio en Xatiua por seruir con fidelidad al Rey. Don Luys Onofre Crespi fue ennoblescido el y sus descendientes, con



Priuilegio dado en Montsson a ocho de Julio año de mil quinientos y treynta y

fiete. Las armas de esta familia son: en campo de oro, vn pino donzel por la casa de Crespi: y borde cotiffa de oro, con ocho escudetes de gules: y en cada vno ala de oro, y media flor de lis por la casa de Valldaura.

### De la familia de Castellui.

Don Francisco de Castellui, señor de la Varonia de Carlet, caso con Hieronyma Lopiz: de quien proceden don Galceran de Castellui, que caso con doña Angela de Ribelles, señora de la Alcudia, y de Reffalany, don Jorge, doña Anna casada con Gaspar de Pertufa: y doña Leonor casada con Anthonio Joan señor de la Varonia de Tous. Don Diego de Castellui, hermano de don Francisco primero. Don Francisco de Castellui, señor de Benimuslem: caso con doña Leonor de Castellui: don Baltasar, y don Hieronymo hermanos del señor de Benimuslem, residen en Sacer de Cerdeña. Don Francisco de Castellui caso con doña Anna de Vich tiene a don Josephe hermano. Don Joan, y don Francisco Cauallero de Montefa, ambos hijos de don Francisco y de doña Anna Vich. Don Gilaberto de Castellui caso con doña Hieronyma de Vilanoua hija del señor de Bicorp: don Hieronymo, don Pedro, don Gaspar, don Diego, don Carlos, y don Luys. Don Gaspar de Castellui Canonigo de la yglesia de Valencia. Don Miguel de Castellui caso con doña Francisca hija de don Pedro de Masco, y don Lorenço fu hijo. Don Baltasar de Castellui caso con doña Yolante de Vilanoua, y don Luys fu hijo. Don Pedro Comendador de Montefa de la encomienda de Onda. Don Hieronymo caso con doña Joana

de Cucalo. Don Joan de Castellui y de Fajardo, caso con doña Maria Roffeu, con don Philippe, don Alonso, y don Bernardo sus hijos, y doña Maria hija, casada con don Francisco Marti. Don Gaspar caso con doña Francisca Espina. Don Joan de Castellui Abbad de Escarpe. Don Gaspar hijo de don Alberto caso con doña Anna de Casanoua. Don Gracia de Castellui caso con doña Angela Sans, y don Gaspar fu hijo. Otro si ay en Cerdeña don Artal de Castellui Conde de Lacano, y Vezconde de Sanluri: caso con doña Maria de Castellui: y don Manuel fu hermano. Don Jayme, y don Luys hijos del Conde. Don Luys de Castellui tio del Conde Comendador de fant Joan de la encomienda de Pañalen en Castilla. Otro si ay en Cathaluña don Francisco de Castellui señor de Marricart en el campo de Tarragona, y Magi de Castellui fu hermano. Don Francisco primero nombrado, es señor de Carlet, y Benimodol, con trezientas y cinquenta casas de vassallos, con toda jurisdicción, que le rentan tres mil ducados en cada vn año. Tiene los terminos contornados de los terminos de la Alcudia, Alginet, Lombay, y Tous. El señor es Patron de la Rectoria. Doña Angela de Ribelles, muger de don Galceran, es señora de la Alcudia junto a Carlet, y de Reffalany: donde tiene dozientas y ochenta casas de vassallos, con renta de dos mil ducados en cada vn año. En otro tiempo ya Carlet y la Alcudia fueron ambos de vn señor: segun parece por priuilegio dado en Valencia a veynte y dos de Diziembre, año de mil dozientos y setenta y quatro, que el Rey don Jayme el conquistador dio Carlet y Alcudia a Plegri de Montagut. Otro si hallamos que el rey don Pedro eximio el Alcudia de la

subgeccion que tenia a Algezira, por la jurisdiccion en causas criminales, y dio la toda jurisdiccion a Pedro de Vilanoua señor de la Alcudia, con priuilegio dado en Valencia a veynte y quatro de Febrero, año de mil trezientos y quarenta y ocho. Despues Vidal de Vilanoua vendio a Carlet a la ciudad de Valencia, año de mil trezientos y setenta y siete. Toda esta Varonia juntada es de las principales del reyno: assi por ser la gente rica, y tener grandes aprouechamientos del campo, como por estar en hermoso sitio, y tener grande contratacion de la seda. Don Francisco señor de Benimuslem, tiene su lugar de Benimuslem y Mulata por legitima succession de recta linea masculina de don Luys de Castellui que compro a Benimuslem de Joan Gil, con carta que passo ante Benito Salvador Notario, a dezinueue de Junio, año de mil quatrocientos y quarenta y vno. Tiene Benimuslem el termino contornado de Algezira, Maçalabez, Alazquer, Alberique, y rio de Xucar. Tiene ochenta casas de vassallos que le rentan en cada vn año mil y quinientos escudos. Sobre la jurisdiccion de causas criminales andan ciertas pretenciones entre Algezira, y el señor de Benimuslem, a lo que digo, que don Francisco tiene vn priuilegio dado en Valencia en primero de Junio, año de mil quatrocientos cinquenta y nueue: con el qual el Rey don Juan hizo merced a don Luys de Castellui, señor de Benimuslem, y a sus hijos varones de toda la jurisdiccion pura y mezclada en Benimuslem. Otro si con otro priuilegio dado en Perpiñan a veynte y tres de Mayo, año de mil quatrocientos y setenta y tres. Dize el Rey, que considerando que don Pedro de Castellui, hijo de don Luys señor de Benimuslem, entro en Perpiñan

al tiempo que los Franceses vinieron con gruesso exercito contra Perpiñan, y que sus hechos notables merecian mercedes, que porende le otorgaua toda la jurisdiccion de Benimuslem a los varones, y hembras successores en Benimuslem. Otro si el catholico Emperador Carlos quinto, con priuilegio dado en Montsson a doze de Nouiembre, año de mil quinientos y treynta y tres, confirmo, y a vn de nuevo otorgo al dicho don Francisco, que oy biue, la dicha jurisdiccion de Benimuslem. El origen de esta familia, a vn que tienen en Cathaluña el Castillo de Castellui en el Panades, y es antigüedad notable, empero su venida fue de Francia al tiempo que los Christianos entendieron en la recuperacion de Cathaluña. Y assi como los primeros vinieron a la guerra los que succedieron figuieron siempre el mismo exercicio militar: porque hallamos, que año de mil y ciento y quarenta y vno, el Conde Ramon Berenguer, nauego con flota por hazer jornada contra Mallorca, le acompaño Nasbert de Castellui cauallero. Y año de mil dozientos y doze en la jornada de las Nauas cabe Ubeda, siruio al Rey don Pedro de Aragon don Galceran de Castellui. Y año de mil dozientos y catorze, en la jornada que hizo el mismo Rey contra Symon conde de Monfort, y de Toloza, don Guillem de Castellui. En la jornada del Rey don Pedro, contra don Jayme de Mallorca, año de mil trezientos y quarenta y tres, don Remon de Castellui. En el año de mil trezientos y quarenta y siete tratando el Rey en çaragoça con los de la vnion cosas de su seruicio, porque estauan soleuantados, mando el Rey a don Goçaluo de Castellui, y a Pero Ximenez de Pomar, que se assentassen a sus pies por que se confiaua dellos, segun es-

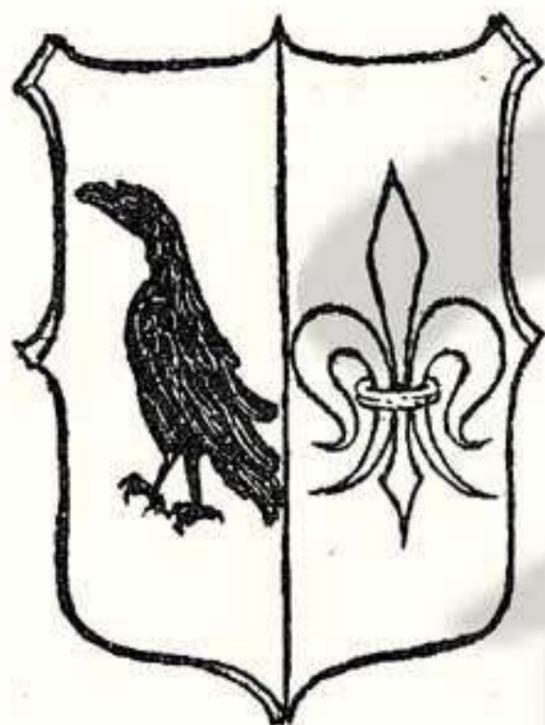
criue Miguel Carbonell en su hystoria. Año de mil ciento y nouenta y fiete, hallamos a don Remon de Castellui Obispo de Barcelona, en numero de los Obispos el setenta y vno: y electo Arçobispo de Tarragona. Y año de mil dozientos y dezinueue otro don Remon de Castellui fue Obispo de Barcelona. Y año de mil trezientos y nouenta y nueue, a veynte y dos de Abril, coronandose el Rey don Martin en çaragoça, armo Cauallero a don Galceran de Castellui. Y año de mil quatrozientos y doze, para poner en paz a Valencia y a Moruedre, el Rey se ampro de Galceran de Castellui. Otrofi hallamos a don Francin de Castellui Mayordomo del Rey, año de mil quatrozientos y fetenta y fiete. De manera que de esta familia hallamos siempre varones illustres y de valor, y que han tenido cargos importantes y del gouierno de esta ciudad por años veynte y quatro vezés. Lleuan por armas en campo azur castillo de plata: puerta ventanas de azur, maffone de sabla, borde camponea de plata, y por tymbre vn hielmo cerrado.



### De la familia de Cucalo.

**M**ossen Francisco Joan Cucalon de Montull, reside en Villareal: caso con Hieronyma hija de Gaspar de Cruylles. El apellido y origen de Cucalon procede de la ciudad de Segorue donde huuo dos hermanos: el vno dellos affento casa en Moruedre, de quien proceden Joan Gilardo Cucalon, Francisco Cucalon cauallero armado por el rey en Montsson, año de mil quinientos, y quarenta y fiete: este caso con hija de Jayme Castellnou Cauallero: de quien proceden tres hijos, Joan Gilardo, Miguel Hieronymo, y Francisco. El segundo hermano de los dos de Segorue, caso con Joana de la familia de Berenguer Caualleros de Moruedre, de quien proceden Joan Cucalon, que caso con Yfabel hija de Jayme Montull Bayle de Villareal, de quien procedio Jayme Cucalon de Montull, que caso con Yfabel Sayol y de Vallseca linages militares de Cathaluña. De este apellido de Vallseca fue aquel famoso Doctor Guillem de Vallseca, que fue vno de los tres electores que los Cathalanes nombraron segun Aragon, y Valencia nombraron otros, para elegir Rey legitimo en la corona de Aragon: de la qual eleccion en la tercera parte largamente trataremos. De Jayme e Yfabel procedio el dicho Francisco Joan de Montull arriba nombrado. El apellido de Montull tomo su padre, assi por ser hijo de Yfabel Montull, como por heredar de parte de Montull mas de mil y quinientos ducados de renta. El apellido de Montull procede de Francisco Montull Cauallero armado por mano del Rey don Alphonso de Napoles, segun parefce con sentencia del Gouernador de Valencia, dada en veynte y nueue de Octubre, año de mil y quinientos, con

que fue declarado ser Cauallero, e hijo de Jayme Montull Bayle de Villareal. De Francisco procedio otro Jayme Bayle de Villareal, de quien fue hija Yfabel que caso con Joan Cucalon arriba nombrado. Trahen por armas los de esta familia, vn escudo partido en dos palos: en primero campo de plata y vna Graja de sabla: y en el segundo campo de gules con vna flor de Lis de oro.



De la familia de Ceruello.

**D**on Pedro de Ceruello, comendador de Sanctiago de la encomienda de Dos barrios en Castilla: es señor de la Varonia de Oropeña, a doze leguas de Valencia en la costa de la mar por Leuante. Caso don Pedro con doña Francisca hija de don Luys Lançol de Romani señor de Gilet: de este matrimonio procede don Joan su hijo. En esta Varonia, junto a la lengua del agua don Joan de Ceruello, padre del dicho don Pedro, por los años de mil quinientos y treynta y quatro, hedifico vna principal fortaleza, con gasto

de mas de quinze mil ducados: fue su intento (segun el mismo don Joan publica-ua) que pues el en Lombardia hauia sustentado en el castillo de Case contra el Duque de Milan, y Venecianos (y por mandarfele Carlos quinto Emperador, en el año de mil quinientos y treynta, restituyo Case al Duque de Milan) queria hedificar en Oropeña vna fortaleza que fuesse nombrada en la mar y tierra: y seria oppo- sito a los coffarios, y armadas de enemi- gos, y refugio y amparo de los amigos y beneficio de los pueblos comarcanos: por que en la costa del cabo de Oropeña, los coffarios aguardauan al passo los nauios de cargo, y hazian muchas presas y capti- uerios: y assi el dicho don Joan lo puso por obra: y de su fortaleza resultaron los beneficios ante dichos. Y como viniessse a oydos del catholico rey don Philippe los efectos que esta fortaleza hazia, viniendo su Magestad de Barcelona para Valencia, tuuo por bien, dexar el camino real y ve- nir por la costa, donde visito personal- mente a los diez de Abril, año de mil quinientos y sessenta y quatro, la dicha fortaleza, y el cabo de Oropeña, y conof- cio la importancia della, por tener el cabo muchos arrimaderos, y enfrente a la mar las ysletas de Moncolobrete, que por ende la dicha fortaleza, y la sustentacion della pertenescia a su Magestad y no a otri: y assi la applico a su real patrimonio: y mando librar al dicho don Pedro diez mil ducados por ella, quedando lo demas de la Varonia en dominio del dicho don Pe- dro. Y porque el Rey dixo que tenia muy cierta confiança de fidelidad del dicho don Pedro, y hauerle seruido en jornadas de peligro y que en su presencia se adelanto a grandes hechos de armas, le dio en tenencia la dicha fortaleza por toda su vida,

con falario ordinario de quatrocientos ducados: y el sueldo de catorze plaças, que son quatro cauallos, dos artilleros, y ocho infantes: segun parece con priuilegio dado en Madrid a veynte y nueue de Febrero, año de mil quinientos y sessenta y nueue.

Tornando a don Joan de Ceruello que fue Cauallero de gran valor, segun se deprende por la carta del Emperador que se sigue. Al noble amado criado, y capitán nuestro en el felicissimo exercito de Lombardia Don Joan de Ceruello, cuyo es el castillo de Cafe. Don Joan de Ceruello, por lo que los Illustres mi Virey de Napoles, y Capitan General de esse exercito, y Marques de Pescara me han escripto, he entendido la affeccion, effuerço, y voluntad con que me haueys feruido, y feruis en esta empresa: especialmente en la batalla que se ha dado contra la persona y exercito del Christianissimo Rey de Francia, de que ha plazido a Dios nuestro señor darnos gloriosa victoria, con prision de su persona, y otras: y la promptitud de animo con que (propuesto todo interresse) pusistes para ello vuestra persona y hazienda en trabajo y peligro: de que ciertamente me tengo de vos por muy bien feruido: y en todo lo que se offresciere y hos tocare, terne siempre acuerdo dello, para mirar y fauorescer vuestras cosas, y hazeros merced como es razon, y tales seruicios lo merecen, segun mas largamente hos lo dira de mi parte el dicho mi Virey, al qual me remito. De Madrid en primero de Abril, de. M.D.xxv. años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad.

Pedro Garcia.

Andando los dias, acaescio que el Emperador fue coronado en Boloña, por Fe-

brero año de mil quinientos y treynta, y auino que su Magestad tuuo jornada en Cafe, donde don Joan le rescibió como a su Señor: y vido el Emperador en la puerta de Cafe sus armas imperiales, por ende, con Priuilegio dado en Mantua a dezi-nueue de Abril, año de mil quinientos y treynta, diziendo de Don Joan de Ceruello. A vn que soys de nobilissima y antigua sangre, pero porque feruistes al Emperador Maximiliano mi aguelo en jornada en Ytalia, siendo General Cesareo el Marques de Brandemburque, en vna batalla el Alferez cayo mal herido, y el estandarte Imperial vino a baxo: de manera que su parte yua de vencida, y vos cobrastes, y alçastes el estandarte, y distes tanto animo a los Imperiales, que de casi vencidos fueron vencedores y señores del campo. Y que en la jornada del Parco de Pauia por Febrero de mil y quinientos y veynte y cinco, fuistes el que distes la industria, consejo, animo, y requeristes y persuadistes a todos para romper el Parco, y entrarle, y fuistes causador de la mas notable y gloriosa victoria hasta oy vista, con la prision de la persona del Rey Frances. Y pues tanto la corona real haueys feruido, y magnificado vos armo cauallero, y hos doy por armas, que assi como por proprias lleuays en campo de oro vn ciervo azur, que de oy mas vos y vuestros successores lleueys las mesmas armas, añadiendo vna corona de oro real sobre la cabeça del ciervo, y por tymbre vn hielmo con follages de oro y azur y encima vn ciervo azur del medio a delante con corona de oro real en la cabeça. El castillo de Cafe por estar en el passo de vn grande y famoso rio, y puesto en manos de don Joan de Ceruello, procuraron el Duque de Milan, Venecianos, y otros Potestades

de Ytalia con el Emperador, que mandasse a don Joan que restituyesse Cafe al Duque de Milan, y que no habitasse cincuenta leguas cerca de alli, con que el Duque le pagasse cierta summa de dinero por la artilleria, moniciones, y bastimentos que tenia en Cafe. Mucho perdio don Joan en restituir Cafe, pero mucho mas gano con seruir al Rey en obedescerle y su honra valio mas, en mostrar que su lança tan tan solamente era para ofender a aquellos que era de servicio de su Rey ofendelles, y vencelles; y en lo que era de su voluntad en todo obedecelles.

Las armas, son las siguientes.

### De la familia de Aragon.

Don Francisco de Aragon, Duque de Segorve, Duque de Cardona, Gran Condestable de Aragon, Marques de Pallas, Conde de Ampurias, Conde Prades, Vizconde de Vilamor, Señor de la Varonia de Entensa, de la Varonia de Paterna, del Castillo, y Villa de Benaguacir, y Puebla del Castillo, y Sierra de Eslida, del Castillo, y Valle de Uxo, del Castillo, y Valle de Suera, y de Fançara, casó con Doña Angela de Cardenas, y de Velasco, hija de Don Bernardino de Cardenas, Duque de Maqueda, Marques de Elig, Seño-

ra habida en su tiempo por muy Principal, y de mucho valor por su calidad, virtud, saber, y hermosura. Esta casa de Segorve, procede por recta linea masculina, y legitima consanguinidad de Reyes, porque tomandonos al Infante Don Fernando de Castilla, llamado por su merecimiento el Honesto, del qual en la Tercera Parte desta Historia extensamente trataremos. Fue aquel electo canonicamente Rey de Aragon por los Electores de los Reynos, del qual procedieron cinco hijos, nombrados: Don Alonso Primogenito, que por fallecimiento de su Padre, sucedio en la Corona de Aragon, y por su esfuerço, y valentia gano el Reyno de Napoles. Don Juan Segundo genito, que por haver casado con Doña Blanca, Primogenita de Navarra, fue Rey de ella, y por fallecimiento del Rey Don Alonso su hermano, fue Rey de Aragon, casó segunda vez Don Juan, por fallecimiento de Doña Blanca, con Doña Juana, hija de Don Fadrique, el Almirante de Castilla, de quien nacio el Principe Don Fernando, despues nombrado Rey Catholico de Aragon. Don Enrique Tercio genito, fue Maestre de Santiago, Duque de Alburquerque, Conde de Lerma, Señor de las Siete Villas del Marquesado de Villena. D. Pedro Quarto genito, murio en el Cerco de Napoles. Y Don Sancho Quintogenito, fue Maestre de Calatrava. Don Enrique presidio en el Maestrazgo treinta y vn años, fue casado con su prima Doña Cathalina, Infanta, hija del Rey de Castilla Don Juan el Segundo, nombrada la Hermosa, y de rubios cabellos, concluyeron el matrimonio a 12. de Julio, año de M.ccccxx. y luego entre el Rey y su cuñado, nacieron algunos enojos de intereses, por que el Infante pretendia haver con la Adote de su

Muger el Marquesado de Villena, y otras Tierras, y como esto se publicasse, y el Rey Don Iuan queria abonar su parte, escribió ciertas cartas a vn Cavallero de la Casa de Moncayo en Aragon, para que aquello tratasse con los hermanos del Infante, segun dichas cartas tratamos extensamente en el Libro de Nobleza, e Hidalguia, en el Titulo de Moncayo. Empero, no faltaron emulos, que procuraron con el Rey, prendiesse al Infante, como lo prendio, y en Castillo, en el Castillo de Mora de Castilla a 14 de Junio, año 1422. Estava la Infanta en Ocaña, quando supo la prision de su Marido, y luego tomo camino para esta Ciudad, donde por los Valencianos fue bien recibida, servida, y con dineros socorrida para su necesidad, y con cartas, y Correos dio aviso a los Reyes sus cuñados, pues no tenia otro mejor arrimo. Estuvo el Infante preso, hasta 10 de Octubre de 1424. Y estuviera mucho mas, sino fuera por la muy cruel guerra, que los Reyes hizieron en Castilla, y assi el Rey de Castilla, puso en libertad al Infante, y las guerras cessaron. Fue el Infante de los mas osados, valientes, y diestros Cavalleros, que en aquel tiempo habia: Hizo dos entradas en tierra de Granada año 1428. y 1429. que debastó, y arruino muchos Lugares, en los quales tomo mas de quinientos Agarenos; a todos los quales mando cortar las orejas, y libertelos, de que todos los de la tierra de Granada quedaron amedrentados, que en oír el nombre del Infante, no le osavan esperar. Casó segunda vez el Infante con Doña Beatriz, hija de Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, de quien procedio a 11 de Junio de 1445. Don Enrique, y el Padre murio en Calatayud a 15. de Noviembre de el mesmo

año de vna herida que tuvo en la mano de la Batalla de Olmedo, y la Infanta murio año de 1455. Crecio Don Enrique, y casó con doña Guiomar de Portugal, hija del Duque de Vergança, de quien procedio Don Alfonso de Aragon, Duque de Segorve, y Doña Isabel, que casó con el Duque del Infantado; fue Don Enrique Lugarteniente, y Capitan General en este Reino de Valencia dos vezes, la vna fue por el Rey Don Iuan, año de 1479. y la otra por el rey Catholico, año de 1496. y en todo siempre muy temido, por que fue amigo, y favorecedor de la Iusticia, sin excepcion de personas de valor, y hechos, del qual y del Duque Don Alfonso su hijo, tratamos en la quarta Parte de esta Historia extensamente. El dicho Duque fue casado con Doña Iuana, hija de Don Hernando Ramon Folch, Duque de Cardona, y truxo en dote los Estados de Cardona, y Prades, Velamor, Entensa, y el Dictado de Gran Condestable. Deste matrimonio procedieron Doña Ioana, que casó con Don Diego Hernandez de Cordova, Marques de Comares, y Doña Ana, que casó con Vespesiano de Gonzaga y de Colona, Conde de Rodrigo, Tierra libre en la Lombardia y legitimo sucessor en el Ducado de Trayeto, y Condado de Fondi en el Reyno de Napoles, Doña Ana Isabel, que casó con Don Juan Ximenez de Urrea, Conde de Aranda, y Don Francisco primero nombrado, y Señor de todos los Estados. Fue Don Alfonso Virrey en este Reyno, año de 1559. y fenecio a 16. de Octubre de 1563. en el Monasterio de Nuestra Señora del Puyg, donde siempre tuvo mucha devocion, y de alli fue llevado a sepultura en el Monasterio de Poblet, entre las sepulturas de los Reyes de Aragon, la Duquesa fenecio a 28. de

Agoſto de 1564. fue ſepultada en el dicho Monafterio del Puyg, quedando en la poſſeſion de todos los Eſtados el dicho Don Francisco de Aragon, entre los quales Eſtados, la Ciudad de Segorve, en que antiguamente, ſegun algunos Eſcritores, ſe dixo, Segrobiga, que diſta de Valencia ocho leguas por Septentrion.

Hay en Segorve Igleſia Cathedral con Obiſpo: que le renta ſu Dignidad onze mil Ducados en cada vn año.

En eſta Ygleſia hay vn Dean, y diez y ſiete Canonigos, tres Arcedianos, que ſon de Segorve, Albarracin, y Atpuente, y otras Dignidades, y 90. Beneficios, o Capellanias, en que refiden ſeis Theologos, y los Divinos officios ſon celebrados con grande orden, y devocion.

En el pie del Altar principal fue ſepultado Don Gilaberto Marti, Obiſpo de Segorve, Benefactor de la Igleſia, que a ſu coſta mando labrar la Capilla Mayor. Tiene eſta Igleſia muy ricas joyas, vaſos, y piezas de oro, y plata, y muchos ornamentos de brocados, y ſedas, y vn paño de Raz, entre otros, que fue de el Rey Don Alonſo de Napoles, y por ſu valor, y grandeza le eſcribo, que tiene ochenta y quatro palmos de largo, y veinte y cinco de cahida. En eſta Ciudad hay otras muchas Igleſias, y en vn monte junto a ella ay vn Monafterio, ſo titulo de Nueſtra Señora de Gracia, mandolo labrar el Infante, donde refiden Frayles de la Orden de San Geronimo, junto a la Ciudad hay vn devoto Monafterio, ſo titulo de San Blas, con Convento de veinte Frayles de la Orden de San Francisco: aqui tienen por Reliquia vna mano de San Blas. En eſta Ciudad tiene el Duque vn Caſtillo grande muy hermoſo, y bien labrado, con muchas piezas, y apoſentos, y con mu-

chos tiros de Artilleria, Armas, y Municiones, y al pie del Caſtillo eſta edificada la Ciudad, poblada de muchos Artistas, y Oficiales manuales, y Tratantes, y otra gente rica. Es tierra bien proveyda, y abaſtada de muchos, y buenos baſtimentos, porque tiene grande contratacion, y concurſo de gentes de Aragon y Valencia. Otroſi, tienen muchas huertas, donde coxen trigo, adaza, panizo, lino, azeite, y muchas, y muy ſabroſas frutas de arboles, y aun de vino coxen haſta cien mil cantaros, junto a Segorve tiene la Varonia de Navagos, y el Lugar de Geldo: en el Termino de Segorve, nacen mas de cinquenta fuentes, y eſpecialmente la fuente del Lentiſco, que es de las privadas aguas del Reyno, para de Verano. Otro ſi, tiene la Varonia de Paterna, primero nombrada Iubala, donde ſe labran muy buenos vaſos de tierra, y tinajas grandes, y el Caſtillo, y Villa de Beneguacir: Tambien tiene los Caſtillos de Vxo y Caſtro. Eſte Caſtillo, y Valle de Vxo, por Agoſto, año de 1250. el Rey Don Iayme, los dio en Poblacion a los Agarinos, moradores de la tierra, les prometio mantenerlos en ſus Caſas, y Heredades, y les dio muchas libertades. Mas los Caſtillos de Eſlida, y Villahalit, el Rey Don Pedro con ſu Priuilegio a 7. de Henero de M.cccxxxij. dio la Poblacion de Eſlida de los Pobladores de ella. Otro ſi, tiene la Serrania de Eſlida, Caſtillo de Suera, Fancara, y otros Lugares, que en todos los Eſtados de eſte Reyno hay dos mil y ſetecientas caſas de vaſfallos ricos, que dan mucha renta a ſu Señor, y en Cathaluña es Conde de Ampurias, que es Eſtado de gran calidad. Todos eſtos Eſtados dio el Rey Don Alonſo al Infante Don Enrique ſu hermano, y a ſus deſcendientes, con toda jurifdiccion alta, y baxa,

mero, y mixto imperio, con dos Privilegios, el vno año 1435. y el otro año de 1438. Y assi este Señor, tiene mas Castillos, Villas, y Lugares que otro Señor de la Corona de Aragon, y su renta passa de quarenta mil ducados, sin otras mercedes de los Reyes.

Viniendo a tratar del Estado y Linage de la Casa de Cardona, hallamos, que es antiquissima, y muy Ilustre, por su limpia Sangre, tomando su origen de Ramon Folch, descendiente de la Casa de Francia, y del mismo Apellido de Folch. Hallamos en Francia a Folch, Conde de Angeus, este primero Ramon Folch, venido a Cataluña, mudo el Apellido de su Linage en el Apellido de Cardona, por el Señorío, y Estado de Cardona, que le cupo en el repartimiento de las Guerras de Cataluña en el orden de las Novenas, que hizo el Emperador Carlo Magno, año. D.cc. lxxxvj. y fue titulado Vizconde de Cardona, y assi en el año de ochocientos y veinte, fu sucessor en el Estado, fue llamado Cardona, por la misma razon, para tratar del valor de los Ilustres Varones, y cosas notables desta Casa, se ha de advertir, que año de 1148. Don Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, hizo jornada contra Almeria, y llevo en su compañía a Guillem Folch, Vizconde de Cardona, Varon de grande valor, y estimacion a 11. de Setiembre, año de 1202. hallamos que fenecio Folch. Desta familia Obispo de Barcelona, y en el orden, y Cathalogo de los Obispos de su Iglesia en el 57. y año de 1212 en la famosa batalla de las Nabas de Tolossa, acompañaron al Rey Don Pedro de Aragon, Don Ramon Folch, y Don Guillem Folch, Vizconde de Cardona. Despues por los servicios desta Familia recibidos, el Rey Don Pedro, dio a Ra-

mon Folch, Vizconde de Cardona el mero, y mezclado imperio, y juraron en todas las Tierras que posehia, y que los tuuiesse a franca, con segun orden de Cataluña, con carta que passo ante Ramon Escorna a 17. de Febrero, año de 1283. Don Ramon Folch, Vizconde de Cardona, dio a su hijo Don Ramon Folch el Vizcondado enteramente, con carta, que passo ante Ramon de Nagut, Escrivano de Cardona a dos de Noviembre, año de 1311. a 12. de Henero, año de 1318. el dicho Don Ramon, dexo heredero a Don Ramon Folch, su hijo de todo el Estado, con carta, que passo ante Ramon Bolorcia, Escrivano de Cardona. Deste Ramon Folch, hallamos en la Chronica de Poblet, que murio en Barcelona, y fue sepultado en Poblet, y que fue Varon de tanto esfuerzo, y fuerzas, que se le hantojava, y dezia, que no havia hombres para pelear con el, y assi inconsideradamente dixo: que si los Diablos viniesse, pelearia con ellos, entonces aparecieron vn gran numero de Murciegalos, que lo maltrataron grandemente, y el por se defender con la espada en la mano; pero los Murciegalos le facaron los ojos: Por tanto en su sepultura, esta puesto vn Cavallero ciego a cavallo con su Escudo, y Espada, peleando con vn Murciegalo, y el Cavallero, coronado de Corona Real, y vn letrado, que dize assi:

EPIGRAMA.

Aqui en esta Tumba esconde,  
por ser Varon de su ley,  
entre los Reyes es Conde,  
y entre los Condes es Rey.

Por hazaña señalada,  
gano el Conde esta Corona;  
por do queda coronada,  
la gran Casa de Cardona.

Después por fallecimiento del dicho Don Ramon, y sin dexar hijos, sucedió en el Estado Don Vgo de Cardona, que casó con Doña Beatriz, de quien procedió su hijo Don Vgo, que heredó el Estado, con carta, que pasó ante Pedro Castagalba, Escrivano de Solsona a 20. de Agosto, en el año 1334. Don Vgo, que fue heredero, casó con Doña Blanca, hija del Infante, hijo del Rey Don Iayme el Segundo. Deste matrimonio, procedió Don Ioan Ramon Folch, heredero del Estado: al dicho Don Vgo, el Rey don Pedro dio Título de Conde de Cardona con Privilegio dado en Barcelona a 4. de Diciembre del año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de 1375. Este Conde, dixeron ser muy Noble, hermoso, fuerte, generoso, magnifico, rico, sutil, sabio, ingenioso, benigno, justificado, cortesano, y en todos hechos famoso: falleció a dos de Agosto, año de 1400. siendo de edad de 71 años, habiendo posehido el Señorío 65 años. En este Condado de Cardona, se comprehenden el Castillo, y Villa de Cardona, los Castillos, y Villas de Pobjol<sup>(4)</sup>, Planes, Elariana<sup>(5)</sup>, Matamargo, Salem, Clarent de los Cavalleros, Meiataylat, Solsona, Ladeiris, Doluis, Naves, Vefora, Choval, los Torrentes, Canalda, Medina, Oripinell, Claramunt, Ospicaste, Llovi, Vdena, Torba, Mombo, y Calaf, Mirambel, Castellbot, Conill, Ferran, Malacara, Monfalco, Torroxa, Vich, Fret, y Borra, Tora, Laguda, Fortanet, Felles, Follit, Ruybragos, Colonge<sup>(6)</sup>, Lamososa, Mata de Porros, Laguda, Villanova, Valloria, Lloverola, Vallferrosa, Llanera, Ardebol, Clarent de los Paxessos, Llovera, Reyner, Mixane, Liara, Senclimit, Castellar, Fixa, Vadorra, Monpolt, Odeni, Terrafola, Timoneda, la Llena, Cambrils,

Elina, S. Llorens, Montañis, Sisquer, Castelloret, Lapera, Muntealp, Capolat, Castello de Correa, Castelfera, Queirol, Falch, Soria, Malda, Maldonell, Valmoll, y Pugallt<sup>(4)</sup>, en todos los cuales tiene toda jurisdicción: Don Iuan, hijo del dicho Don Vgo, primer Conde titulado, casó con Doña Ioana de Aragon, de quien procedió Don Iuan Ramon Folch, que casó con Doña Aldonza, hija de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla. A este Don Iuan Ramon Folch, el Rey Catolico Don Fernando, dió título de Duque de Cardona, y de Marques de Prades, con Privilegio dado en Sevilla a 7. de Abril de 1492. De este matrimonio procedió Don Fernando, que heredó los Estados, con carta, que pasó ante Iuan de Abiego, Escrivano de Epila a 17. de Setiembre, del año 1497. Después el Rey Catholico, dió al dicho Don Fernando, segundo Duque, Título de Gran Condestable de Aragon, con Privilegio a 4. de Marzo de 1513. casó el Condestable con Doña Francisca Manrique de Lara, de quien procedió Doña Iuana, que casó con Don Alonso de Aragon, Duque de Segorve, con carta, que pasó ante Francisco Polo Escrivano a 3. de Abril, año de 1516. Otrofi, el Duque de Cardona, es Señor de los Estados de Prades, Vilamur, y Varonia de Entensa, por los Titulos que se siguen. Don Ramon de Anglesola, Señor de Belpisig<sup>(5)</sup>. Dió a Don Vgo, primero Conde de Cardona, todo el heredamiento de Don Pedro, Vizconde de Vilamur, con carta, que pasó ante Nicolas Pelleja Escrivano a 24. de Setiembre, año 1381. Don Iuan Ramon Folch, por matrimonio que su hijo contraxo con Doña Gonzalva Ximenez de Arenos, hija de Don Pedro de Prades, el Condado de Cardona, y Vizcondado de

Vilamur, dió a su hijo Don Iuan Ramon Folch, con carta, que passó ante Gabriel Canales Escrivano a 26. de Febrero, año 1414. Despues el Rey D. Alonso a 26. de Junio, año 1425. por su sentençia declaró el Condado de Prades, y Varonia de Entensa, pertenecer a Doña Gonzalba Ximenez de Arenos, y la dicha Doña Gonzalba, dió a Don Iuan Ramon Folch su hijo el Condado de Prades, Varonia de Entensa, y otros Lugares, con carta que passó ante Pedro Pons Escrivano a 18. de Julio, año de 1443. el Catholico Don Fernando, vendió al Conde de Cardona los drechos, que tenia la fortaleza, Varonia, y Villas de Pons, Pallinei, y Malda por doze mil libras, con carta dada en Sevilla a 4. de Abril, año de 1491.

Otrofi, vendió el Rey al dicho Conde el Condado de Pallas, y los drechos de la Varonia de Prades, Malda, Gallines, el Castillo, y Lugar de Gramunt, Personada, y Vilanova de Personada, con todas las Villas, Castillos, Lugares, Valles, Tierras, Terminos, y Iurisdicciones Civiles, y Criminales, con mero, y meclado imperio, por veinte y quatro mil libras, con carta, que passó ante Phelipe Clemente, Prototario a 14. de Febrero, año de 1498.

En esta Familia de Cardona, hallamos Varones de gran valor, como fue Niveh Folch, Vizconde de Cardona, a quien el Rey Don Pedro a 4. de Deziembre, año 1375. hizo Almirante de la Mar, y con sus Galeras en la Mar de Valencia, tomó ocho Galeras del Rey de Castilla. Otrofi, Don Iuan de Cardona, fue Capitan de diez Galeras de el Rey Don Alonso, y el año de 1503. en la jornada de la Rochela contra Franceses, viendo que los Franceses llevaban rota vna Vanda de Españoles, entró por vna Calle, entre viñas, y apeóse del

cavallo, y dexando aquel, y con vna pica, y espada, peleando, entretuvo los enemigos, hasta que los suyos se retiraron, y pusieron en cobro, y entonces Don Vgo se libró de los enemigos, libre de heridas, de que fue tenido por todo el Exercito por el mas principal, y mas valeroso Capitan. Dexamos de profeguir en esta materia de valerosos Cavalleros desta Casa, y que seria no acabar tan presto. Otrofi, hallamos en la Iglesia de Dios a Don Iayme de Cardona, Cardenal, y Obispo de Vrgel a Don Pedro, Arçobispo de Tarragona, y luego despues a Don Luys, Obispo de Tarragona, y muchos otros, que han tenido Prelacias de grande estimacion.

Los de la Familia de Cardona, traen por Armas, vn Escudo partido en centos, en las partes alta, y baxa campo de oro, y quatro palos de Aragon en la parte primera, campo de Gules, tres cordones en triangulo mayor, y en la parte postrera campo de Azul, flores de Lis de oro sembradas, y sobre ellas vn cambeu de tres pendientes, y por timbre vn abestruez con vn yerro del cavallo en el pico, como aqui se figue.

Y las armas del Duque de Segorve, como persona Real, son de Castilla, Aragon, y Sicilia, coronadas con Corona Real, como se pusieron atrás en el fol.

### De la familia de Alegre.

**A**mas de lo dicho, desta Familia, folio hallamos deste Apellido á Monsieur de Alegre, Señor de vna tierra llamada Alegre en Francia: este Señor ha sido Coronel del Rey de España en lo de San Quintin, y otras jornadas, tiene por Deudos los de la Casa de Alegre de Valencia. Y assi quando vino a esta Ciudad, año de 1560. Preguntó por el dicho Simon de Alegre, y hallado, le habló y honró, tratandole de deudo en nombre, y fangre, porque assi lo tenia entendido de sus padres, y mayores en Francia, las Armas de Alegre, son en campo de plata vna Ala azul, como está en dicho fol.

Guimera, de la Ilustre Familia del Berbeson <sup>(6)</sup> de Guimera del Principado de Cataluña, de la qual Familia adelante trataremos, tiene el dicho Vicente hermano a Iuan de Albion, son Hidalgos Infanzones, segun han probado por muchos notables testigos ante el Iuez Ordinario de la Ciudad de Valencia, segun parece por senten-  
cia del Iuez, dada a 24 de Octubre, de 1567. con la qual fue declarado descender de linage de Nobles Hidalgos Infanzones de Casa, y Palacio de Solar conocido, y de Casa de cabo de Armeria de la Val de Amezcua del Reyno de Navarro, la qual Val, siempre quedó en poder de Christianos, sin jamas los Agarenos haver podido entrarla, por la gran resistencia, y valor de los Moradores della.

Otrofi, probaron tener mixtura por muger, con la Casa de Guebara, esta senten-  
cia ha sido despues revista, y examinada por ciertos Cavalleros, eligidos por el strenuo Brazo Militar a 13. de Henero de 1568.

Los desta Familia, traen por Armas en campo de Gules vna puente de oro, por memoria de cierta victoria, que los desta Familia hubieron con los Agarenos, cabe la Puente de Tudela, donde la tierra, quedó tinta en fangre de los Agarenos.

### De la Familia de Albion.

**M**ossen Vicente de Albion, vno de los Escrivanos de Mandamiento del Catholico Rey Don Phelipe en la Corona de Aragon, ha cassado con Violante de

### De la Familia de Ezprats.

Mossen Guillen de Ezprats, Iayme su hijo, son Hidalgos, que moran en Horiguela, descendientes de Hernando de Ezprats, Gentilhombre Catalan, que vino con el Rey a la Conquista de Horiguela, año de 1272. segun parece en el libro del Repartimiento de la tierra a los Conquistadores, y en otra Escritura, que hazen fee, y probança.

En esta Familia hallamos a Francisco de Dezprats, Cardenal, y Don Guillen de Dezprats, Abad de San Marzal de Leon, y Canonigo de Valencia.

Las Armas desta Familia, son en campo de Gules, tres rosas de oro como se sigue.

mano alzada, y al cabo de la hasta vna Cruz y en el rostro del lebril vna flor de Lis de plata.

### De la Familia Dezpens, y de Cubells.

Mossen Gaspar Dezpens, y de Cubells, con su hijo Gaspar, son generosos, venidos sus Mayores de la Casa Dezpens de Lerida, y de la casa de Cubells de Morella. Deste Apellido Dezpens, hallamos año 1344. a Pedro Dezpens, del Consejo de el Rey Don Pedro, contra Don Iayme de Mallorca.

Las Armas desta Familia son vn campo de oro con gripho azul, menbreca, y Armas de Gules.

### De la Familia de Domenech.

Melchor Domenech, Iayme su hermano, Pedro Domenech, Bernardo, y Andres, tres hermanos, son Hidalgos, que moran en Alicante, su origen es de Cathaluña, de mas de cien años, sus Armas son en campo de sinoble, vn lebril de plata con vanderuela de Gules, con la

De la Familia de Exarch.

Mossen Iuan de Exarch, Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia, Don Geronimo de Exarch, Alcayde del Castillo de la Aguila en el Real Muelle de Napoles, Don Francisco de Exarch, y Don Miguel su hijo, y Doña Paula, cassada con Don Carlos Iuan, Don Vicente Exarch, Señor de Raphael Buñon <sup>(7)</sup>, Mazalfacer <sup>(8)</sup>, y del Puyg, Lugares á dos leguas de Valencia; casó con Doña Angela de Yxar, y Don Garcia de Exarch, Comendador de San Iuan, de la Encomienda de Tronchon, son Cavalleros de Solar conocido de la Ciudad de Teruel en Aragon. Desta Familia hallamos, que en la Ciudad de Valencia, año de 1406. Luis de Exarch, Cavallero, fue Iusticia Criminal, y despues en muchos años Varones desta Familia, como Patricios Principales, han tenido officios del Regimiento de la Ciudad. Otrofi, conocemos a Manuel de Exarch, Cavallero de Santiago, que año de 1503. sirvió al Rey Catholico en la jornada de Salsas, y despues le acompañó en el viage de Napoles, y fue Maestre Sala del Rey, y en el año 1521. fue subrogado de Governador en esta Ciudad en tiempo de las revoluciones Populares, donde mostró su gran prudencia, segun de sus notables hechos en la quarta Parte largamente lo trataremos, que ciertamente merecia tener otra Exarquia, qual la de Rabena. Otro, Micer Iaime de Exarch, Doctor en Drechos, Canonigo, y Arcidiano de la Iglésia de Palencia, y otro Pedro de Exarch, que año de 1440. sirvió al Rey Don Alonso en la jornada, y pressa de Napoles.

Las Armas desta Familia, escudo aquartelado en primero, y quarto campo

de plata, cinco tortas de pan de Gules en centor, y sobre ellas onze Estrellas, y en segundo, y tercero campo de Gules flor de Lis de oro.

De la Familia de Esplugues.

Mossen Francisco Galvan, y de Esplugues, con Balthasar su hermano, Gaspar Andres, hijo de el dicho Francisco, son generosos de Linage antiguo, Militar, y de Solar conocido de Cathaluña, donde cabe Barcelona, hay vn Lugar de el mesmo Apellido, y los Cavalleros de esta Familia de Cathaluña, traen por Armas en campo de Gules vna flor de Lis de oro.

De la Familia de Escrivá.

Mossen Iuan Geronimo de Romani, y Escrivá, fue casado con Doña Angela, hija de Don Pedro Mercader, y Zapata, y de su muger Doña Lucrecia de Buil, la dicha Doña Angela en su vida, fue muy leída, y por su prudencia, y virtud, fue de las Nobles Damas de Valencia, de la qual Iustiniano en el libro que traxo de Latin en nuestra Lengua, para la instruccion de la muger Christiana, haze mucha cuenta, y pone por exemplo de uirtud a esta Dama. De este matrimonio proceden Don Ioachin de Escrivá, Maestre Racional, Don Francisco Tedego, Canonigo de Valencia, y Capellan del Rey Don Onofre, Don Ximen Perez, y Doña Gerónima, que casó con Don Iuan de Yxar, Señor de la Val de Xalon: el dicho Don Ioachin, casó con Doña Dorothea, hija de Don Melchor Pellizer, de quien procedió Don Melchor de Escrivá, los D. Iuan, Geronimo, y Doña Angela, son Señores de la Villa, y Castillo de Argelita, y del Castillo de Boynegro en la Ribera del Rio de Millas, con ochenta Casas de vasallos, y toda jurisdiccion, tiene su Termino, contornado de los Terminos de Aoga<sup>(9)</sup>, Ludient, Luzena, Tarfara<sup>(10)</sup>, y Vellot<sup>(10)</sup>, cogen en su Termino, trigo, panizo, seda, y otros frutos. Es tierra de montes, hay mucha caza de montes, heredó esta Tierra la dicha Doña Angela de sus padres la qual compró primero Pedro Zapata de Gonzalo Ximeno de Arenos, con carta, que pasó ante Domingo de Claramunt, Escrivano, año de 1519.

Otrofi, son Señores del Lugar de Patraix, junto a la ciudad de Valencia, con Privilegio, dado a 18 de Agosto del año 1239. con el qual Privilegio el Rey Don

Iayme Conquistador de Valencia, hizo merced del dicho Lugar á Guillen de Escrivá, Cavallero de Conquista. Otrofi, hizo merced el Rey a dicho Guillen de Escrivá de la Escrivania del Iusticia de la misma Ciudad: el dicho Miguel fundó un Hospital, so titulo de San Guillen, el qual despues fue hecho Monasterio de Frayles de la Santísima Trinidad, y adelante fue por la Reyna Doña Maria hecho Monasterio de Monjas, so titulo de la Trinidad, segun lo havemos tratado en la primera Parte. Y así les queda a los desta Familia en el dicho Monasterio una Capilla, so titulo de N. Señora de los Angeles. Mas son Señores de Boniparrell<sup>(11)</sup>, Lugar camino de Xativa, a quatro mil y quinientas brazadas de Valencia por titulo hereditario de la Casa de Romani, y porende trahe Apellido de Escrivá, y Romani. Tambien es Alcalde el dicho Geronimo Escrivá del Castillo de Morella, fuerza importante en este Reyno, y Alcalde del Castillo de Collosa<sup>(12)</sup> en tierra de Origuela, y Maestre Racional de su Magestad en este Reyno, que todos los tres cargos son muy importantes, y ya los tuvieron todos tres su padre, y abuelo, segun parece por los Privilegios que se figuen. Primeramente, con Privilegio, dado en Tortosa a 23. de Noviembre, año 1476. Iuan Ram de Escrivá, fue Alcalde de el Castillo de Morella, y con Privilegio, dado en Balladolid a 22. de Deziembre, año de 1488. fue Alcalde del Castillo de Callosa, y con Privilegio dado en Medina del Campo a 6. de Junio año de 1477. fue Maestre Racional en este Reyno. Otrofi el dicho Iuan Ram de Escrivá, fue Embaxador del Rey para Napoles, para tratar la tregua con el Rey de Francia, Duque de Milan, y Señoria de Venecia, la qual se asentó en Roma

en presencia del Papa a 11. de Mayo año 1497.

Por fallecimiento del dicho Iuan Ram de Escrivá los dichos Castillos y Oficio, passaron por merced del Rey en Iuan de Escrivá su hijo, y posttramente el Emperador proveyó de los dichos Castillos, y Oficio al dicho Geronimo Escrivá que vive.

El origen desta Familia, procede de la Ciudad de Narbona, de donde vinieron a la recuperacion de Cataluña, y de alli vinieron a la Conquista desta Ciudad, y Reyno, y alli el Rey Don Iayme el Conquistador, hizo merced a Guillem de Escrivá, del Lugar de Patraiz, y de la Escrivania de la Iusticia desta Ciudad. Tambien hizo a Arnaldo de Escrivá, Baile General desta Ciudad, y en la prefa de Xativa, hallamos a Pedro de Escrivá, que fue vno de los tres Partidores dela tierra, y en la prefa de Origuela Alonso de Escrivá, firvió al Rey.

Mas hallamos, que en Ibiza Guillem de Escrivá a 19. de Junio, año 1303. instituyó vna Capilla, so titulo de S. Iuan, con vn Beneficio simple, que nombran del Pan bendito, por que el Beneficiado es obligado a dar, y repartir cada Domingo en la Iglesia de Ibiza cumplimiento de Pan bendito a todos los que vinieren a Missa, y en esta Capilla fue sepultado el dicho Fundador. De Guillem, Señor de Patraiz, fue hijo Arnaldo, Bayle General. Este Arnaldo, fue cassado con Maria Ximenez Romeu, de quien procedió Iuan, que fue Bayle General. A este hizo merced el Rey de drecho de monedage de los vassallos de Patraiz, con privilegio dado en Taraçona a 21. de Noviembre de 1322. fue Cavallero de gran valor, y de la Casa del Rey, quando la vnion de Valencia,

fue muy contrario a ella, y tuvo siempre la voz del Rey, por donde los Confervadores de la vnion, dieron assaco las Casas que tenia en Valencia, y en Patraiz. Despues de debolida, y castigada la vnion, mandó el Rey en su presencia, y aun authorizando lo que los Iurados, y Sindico de Valencia en enmienda, y satisfaccion de los daños hechos por los de la vnion al dicho Iuan Escrivá, se le obligaron, y prometieron pagar 40.000. sueldos, segun parece por la carta, dada en el Real de Valencia a 30. de Deziembre, año de 1348. y despachada por Lorenço Iuan Escrivano.

En esta vnion vinieron a batalla los vnos contra los otros, cabe la Puebla de Esplugues, en la qual firviendo al Rey, peleando por su fidelidad, concurrieron Miguel Andres de Escrivá, Lugarteniente de General Governador, y vn hijo suyo, año de 1347. Entonces el Rey hizo vendicion al dicho Iuan de Escrivá, Señor de Patraiz del Lugar de Alaquas, y Contiguellas, con todos los derechos, y jurisdicción del Fuero antiguo, y nuevo, y el drecho de las Capillas por doze mil sueldos; havia sido Alaquas confiscado de vn varon de la vnion, segun parece de esta vendicion con Privilegio, dado en Valencia a 29 de Março, año 1349. De Iuan de Escrivá, Señor de Patraiz, procedió Iayme de Escrivá que fue cassado con Geraldona de Romani, fue el dicho Iayme Capitan de ocho Galeras, segun escribe Montaner en su Historia, con las quales acompañó al Rey a Cerdeña, y en el año de 1342. salió de el Rio de Yecear<sup>(1)</sup> con siete Galeras contra Mallorca, por fallecimiento de Geraldona, casó segunda vez con Leonor de Saraño, de quien procedió Manfre de Escrivá, del qual procedió Ximen Perez de Escrivá, y de Ximen Perez proce-

dió otro Ximen Perez, que casó con Doña Beatriz de Corella: Este fue Virey de Cerdeña con Privilegio, dado en Sevilla a 20. de Diciembre del año 1484. y Iuan Ram de Escrivá, Embaxador arriba nombrado, que casó con Doña Beatriz de Monpalau, de quien procedieron Angel de Escrivá, que fue Capitan de vn Estandarte de hombres de Armas, y tuvo por su padre la Tenencia en la Ciudad de Oftuni, y la Gruttalle, Torre del Mar, y Porto de Villanova, que todas aquestas tierras el Rey se las havia dado.

Deste Angeldo Escrivá, procede Nicolas Maria, y otro hijo segundo del dicho Iuan Ram, nombrado Iuan de Romani y Escrivá, segundo Maestre Racional, y el tercero hijo fue Francisco Miguel Escrivá, criado de el Rey.

Iuan de Romani, segundo genito, casó con Doña Geronima, hija de Don Pedro Boil, Señor de Maniffes, de quien proceden el dicho Geronimo, tercero Maestre Racional, y Doña Magdalena, que casó con Don Christoval de Fenollet, y Doña Isabel, que casó con Don Iuan de Boil.

Otrofi, hay deste Apellido Don Gaspar de Romani, y de Escrivá, hijo de Don Balthasar, y de Doña Ines de Saavedra, de la Casa del Conde de Castellar, de quien proceden Don Luis, Don Gaspar, Don Ximen Perez, Don Geronimo, y Don Onofre sus hijos.

Otrofi, hay deste Apellido Don Balthasar, Don Onofre, hermanos, y otro Don Gaspar de Escrivá: en los Anales desta Ciudad, hallamos, que año 1482. Matheu de Escrivá, Capitan de las Galeras de Valencia, tuvo batalla Naval con Tordient de Oria, en que ganó mucha parte de la Armada del contrario, y pocos dias

después Ginoveses armaron, y en la pelea prendieron al dicho Matheu, por rescate del qual, Valencia pagó dos mil florines. En esta Familia siempre ha havido varones de grande prudencia, y valor, y assi hallamos en los Anales de la Ciudad, que los oficios de Iusticia, y Jurados, y otros del Regimiento, desde el año 1306. hasta en esta hera, se han encomendado a los desta Familia como a Patricios Principales quarenta y dos vezes, en que han sido siempre muy alabados.

Las propias Armas desta Familia son vn Escudo escaqueado de oro, y Gules.

Otro fi, hay en Xativa del Apellido de Escrivá, Iuan de Escrivá, Cavallero de Santiago, Luis Agustín, Miguel Antinech, Doctor en Drechos, Iuan, Onofre, Gaspar, Simon, Canonigo de la Iglesia de Valencia, y Iayme Escrivá, que son Cavalleros, descendientes de Pedro de Escrivá, que vino a la pressa de Xativa, y fue vno de los tres Partidores de la tierra, puestos por el Rey, y heredados en la misma tierra, segun parece por Escrituras, que hazen fee, y prueba, guardadas en el Archivo de Xativa, desde el año de 1244. sus Armas son las mismas como estan atras.

### De la Familia de Fenollet.

Don Francisco de Fenollet, Don Christoval de Fenollet, casó con Doña Magdalena, hija de Mossen Iuan Romani de Escrivá, Maestre Racional, de quien nació Don Francisco, que fue Gentil hombre de el Rey Catholico Don Phelipe, y despues casó con Doña Maria, hija de Don Geronimo de Cavanillas, Governador de Valencia, Don Luis Fenollet, Don Estevan de Fenollet, Señor del Genua<sup>(1)</sup>, Lugar en el termino de Xatiua, y Don Francisco su hermano, Don Geronimo de Fenollet, y Don Ioseph, Doctor en ambos Drechos, hijo del dicho Don Christoval, son Cavalleros de Solar conocido de San Pau de Fenollet, en tierra de Narbona, de donde vinieron a la recuperacion de Cathaluña, y luego tuvo el vno de ellos Titulo de Vizconde de Illa, y de Canet, y de aquella Casa vino vn Cavallero del mismo Apellido a la Ciudad de Xativa, y assi los de la Casa del Vizconde, y los deste Reyno, se comunican, y tratan por deudos en nombre, sangre, y Armas, segun parece por muchas cartas menfajeras, que se remiten. Desta Familia hallamos año de 1343. a Don Vgo de Fenollet, Obispo de Valencia, y Cancellor del Rey Don Pedro, y a Don Pedro de Fenollet, Vizconde de Illa, y de Canet, y año de 1393. fue Cancellor del Rey Don Martin. En los Anales de la Ciudad de Xativa hallamos, que año 1347. los de Xativa, por defender la tierra de los alterados de la vnion, y por guardar la tierra con fidelidad para el Rey, encomendaron el cargo de la defensa a 16. Cavalleros, y el vno fue Ramon Doms de Fenollet, y año de 1348. el Rey Don Pedro hizo quatro Iurados en Xativa, y el vno fue Estevan Doms de Fenollet, y to-

dos en la Iglesia de Xativa juraron por Iurados en manos del Rey.

Otrofi, hallamos en dichos Anales a Garcia Fenollet, y muchos otros Cavalleros deste Apellido, que han sido Iurados, y Regidores de Xativa en diversos años. En los libros de Racion del Rey Don Iuan de Aragon, año 1488. hallamos a Luis de Fenollet de Xativa, continuo del Rey. Tambien conocimos a Don Francisco de Fenollet, Coronel de quatro compañías de infanteria por el Rey, contra los Agarenos, retirados en la Sierra de Espadan el año 1526. Este fue Page del Rey Catholico, y fue muy galan, cortesano y diestro Iustador, y tuvo muchas habilidades en su persona, de que fue muy estimado. El dicho Don Christoval, año de 1549. en Augusta de Alemania, assentó por Gentil hombre del Emperador, y es Bayle de Xativa con Privilegio, dado en Madrid a 18. de Febrero, año 1543. Esta Baylia, desde el año 1588. Está en poder de los desta Familia, por Privilegios, y mercedes de los Reyes. En Xativa hallamos, que de Estevan Doms de Fenollet, procedieron su hijo Luis, que casó con Francisca de Torres, sobrina de Don Pedro de Serra, Cardenal de Cathaluña y Guillen Doms Fenollet, que fue Obispo de Huesca. Luis el Continuo del Rey, casó con Doña Cathalina, hija de Don Bernardo de Zentelles, Conde de Oliva, de quien nacieron el dicho Don Francisco, Page del Rey, y Don Geronimo que fue Capitan de vn estandarte de hombres de armas en la jornada de Rabena año 1511.

Otrofi, el dicho Don Luis, continuo del Rey, tuvo hermanos a Doña Beatriz, que casó con Luis de Sant Angel, Escrivano de Racion del Rey y Doña Leonor, Abadesa de Santa Ines de Zaragoza, y

Doña Anna Abadefa de la Veronica de Alicante.

Don Francisco Fenollet, Page, casó con Doña Isabel, hija de Bernardo Sorell, de quien proceden los dichos señores Don Francisco, y Don Christoval, y Doña Leonor, que casó con Don Luis de Villanova, hijo de Don Angel, Virrey de Mallorca, y casó otra vez el dicho Don Francisco con Doña Francisca Ferrer, de quien nacieron Don Luis, y Doña Beatriz, que casó con Don Iuan de Arellano, Señor de las Villas de Arrubal en Castilla, y de Sar-tagedo ribera de Ebro en Navarra.

Las Armas desta Familia, son vn escudo en dos palos, en primero campo de plata, y hinojo de sinoble verde camponea de oro, y gules, en segundo campo azul, vna media flor de Lis de oro.

hermanos, Pedro Ferrandiz de Messa, hijo de Iuan, tiene vn hijo, son Linages de Solar conocido de Cordova, donde hay Cavalleros del mismo Apellido, y Armas, y se tratan aquellos, y estos por deudos, con cartas, y presentes, que se comunican, y embian: La venida destos de Cordova en esta tierra, fue, que vn Varon desta Familia, vino á servir al Rey de Aragon, y assentó casa en Barcelona, donde casó, y tuvo dos hijos varones de virtud y proezas: Acaeció, que el Rey Don Alfonso compró de la Ciudad de Barcelona cierta suma de dinero, y por prenda empeñó a Barcelona la villa de Flig<sup>(14)</sup>, y Clavillent<sup>(15)</sup>: Barcelona para governallas, y tenerlas en paz a las Villas, y Iusticia, y cobrar las rentas, imbió con poder suficiente vno de los hermanos Ferrandiz de Messa, natural ya de Barcelona. Este gobernó la Tierra, hasta que el Rey Catholico restituyó el dinero a Barcelona, y cobró las Villas, y de aquellas hizo merced a Cardenas, por donde feneció la Comission de Ferrandiz, y passóse a vivir a Alicante, Ciudad vezina de Elig, donde assentó su casa, y hazienda.

Para probança de lo dicho, tenemos vna carta del Rey Don Martin dada en Valencia a 15. de Junio, año 1402. y mas vna sentencia pronunciada por el Bayle General de Valencia a 10. de Henero, año 1562. con muchas otras Escrituras, que hazen plena prueba de todo. Las Armas de ambas Familias, concuerdan, y son vn escudo en dos palos, el primero campo de Gules, Castillo de oro, puerta, ventana de Gules, Castillo de oro, mafones de sable, en segundo campo azul celeste, dos mesas en palo, manteles de oro, y sobre cada vna tres panes muy tostados, y en la otra los tres panes de buen color,, orla de Gu-

### De la Familia de Ferrandiz de Messa.

Mossen Iuan Ferrandiz de Messa, Melchor fu hijo, Iuan Ferrandiz de Messa, yerno de Melchor, Pedro, y Luis

les, y en ella tres espadas de plata, pomo, empuñadura, y Cruz de oro, como se sigue.

De la Familia de Gomez de Villamayor.

Pedro Gomez de Villamayor, Hidalgo, que moró en Origuela, es generoso, y de Linage Militar, segun los moradores de Origuela afirman. Sus propias Armas, son en campo de oro, dos torres distintas de Gules, y vna puente que passa de vna torre a la otra, y estas Armas ganó Pedro de Villamayor su Antecessor y son las que se siguen.

El blason destas Armas fue, que en tiempo del Infante Don Pelayo, acaeció que le fue puesta la mesa para cenar, y en ella tres panes de mal color ennegrecidos, y como fuese presente vn Cavallero, nombrado Ferrandiz, dixo que no comiesse de aquel pan, que no parecia ser bueno y assi probaron dar de aquel pan a vn perro de que murió: entonces mudaron mesa, manteles, y pan, de que los malhechores que sabian de la confeccion del tofigo, sospechando que, Ferrandiz tenia algun sentimiento de ellos, y los havia descubierto: por tanto en la noche, saliendo Ferrandiz del Palacio, entendieron en matarle, fue Ferrandiz tan valeroso y venturoso, que los venció, y cobró las tres espadas de los acometedores, y el Infante, por honrarle, le nombró Ferrandiz de Mesa, y le dió por Armas, añadidas a las suyas propias la mesa, panes, y espada.

De la Familia de Gaçon.

Pedro Gaçon, y Miguel su hermano, son generosos, que proceden de Lucas Iuan de Gaçon, Cavallero que residia en la Puebla de Castellot<sup>(6)</sup> de Rugat, segun parece con probança, hecha entre el Iusticia de Ayora, donde residen a 4. de Octubre de 1542. traen por Armas los desta Familia vn escudo en campo de plata,

vna Garza, como se figue en el siguiente escudo.

Flandes, de quales se desprende el valor, y estimacion, en que el dicho Don Glaudo se tenia, acerca de su Magestad, y de sus Oficiales.

Otrofi, el Emperador, con vn Privilegio, dado en Barcelona a 20. de Março, año 1538. nombrando al dicho Don Glaudo de Grillet, descendiente de Familia generosa, le confirmó sus propias Armas, y aun de nuevo si necessario fuesse se las otorgó, que son Escudo en campo de Gules, vanda vnde de oro, y encima de la vanda vn Leon, y en baxo de la vanda tres besantes de plata, y por timbre vn yelmo encima, medio Leon con dos alas, como aqui se figue.

### *De la Familia de Grillet.*

Don Glaudo de Grillet, de quien proceden Don Glaudo Bartholome de Grillet, casado con Doña Leonor de Borja, y de la Nuza, hija de Don Francisco de Borja, Señor de Castellnou, y Doña Anna Francisca Bonaventura, que casó con Don Diego de Villarasa. El origen desta Familia es del Lugar de Burgo en Elbiefa, del Duquado de Saboya, de Noble, y antigua Familia Militar, es hijo de Monfiur de Bubernei Ambert de Grillet, persona de mucha importancia, y del Consejo del Duque en aquella Ciudad. Los desta Familia, han sido siempre muy affectos servidores, y favorecedores de el Duque Phelipe de Saboya, y assi sucedió, que el dicho Don Glaudo fue muy conocido, y honrado del Emperador Don Carlos Quinto, segun parece por muchas cartas menfajeras, que he visto de su Magestad, y de Granbela, y de Monfiur de Paz, Cardenal, y del Consejo del Rey en

Otrofi, el dicho Emperador, con otro Privilegio dado en Barcelona a 22. de Abril, de 1538. considerando, que el dicho Glaudo era persona de valor, y de virtud, y descendiente de linage Militar, para mas honrarle, le dió Titulo de Noble, para él, y sus descendientes, segun el dicho Privilegio mas largamente lo continua.

## De la Familia de Irles.

Don Iuan de Irles, y Don Iayme fu hermano de Gofre de Irles, nacido en Vian, este siendo Mancebo, oyó que Turcos entravan por Vngria, y que havian tomado a Belgrado, puerta de Vngria: Esta Ciudad nombraron primero Taurino, y despues Albagraba, y como Gofre era hombre de mas alto pensamiento, que su condicion mostrava, tomó sus Armas, y fueffe para allá a pelear con los Turcos, fueron su valor, fuerças y destreza pregoneros de su fama, que el Rey Don Luis de Vngria, año de 1525. con Privilegio, dado en Buda, armó Cavallero, y dió fitial de Noble al dicho Don Gofre de Irles, y le concedió por Armas vn Escudo, en los segundos tercios de la cabeza campo azul, vna mano con espada empuñada, la punta de arriba, y vna estrella a cada lado de la punta, y en baxo de la mano brazos, y manos de venados, y en el tercio del pie campo de Gules. El blason destas, dixo el Rey.

Sea la mano, y espada por memoria del valor, y las estrellas, por que el mas sublime Lugar, no se podia la espada vitorrearfe, assentar los brazos, y manos por los Turcos, comparados a bestias fieras, que en el bosque mató, el campo de Gules, que denota sangre, porque todo el campo estava tinto de sangre. Esto me ha parecido escribir de este Linage debaxo fue lo levantado, para mostrar a los Lectores por exemplo, y excitar a los buenos a semejantes proezas.

## De la Familia de Inse de S. Juan.

Mossen Balthasar Inse de S. Iuan casó con Doña Iuana, hija de Mossen Iayme de Erraiz, Guardaropa de la Reyna Doña Iuana de Napoles, de quien procede Bernardo de Inse de San Iuan, y Doña Anna, que casó con Don Pedro Carroz, el dicho Hernando casó con Doña Isabel, hija de Don Francisco de Borja, de quien procede Don Balthasar, el dicho Balthasar, padre, es Señor de los Lugares de Venimamet, y Benithalia<sup>(77)</sup> en la huerta de Valencia. Este Cavallero ha sido en la jornada del Parque de Pavia, y ende en Italia, Tunez y otras muchas jornadas, y ha tenido cargos de la guerra por el Rey, y ha sido Alcayde de la Torre de Sant Vicent de Napoles, y por su persona valeroso. El origen de esta Familia procede de Solar conocido de Azparren, y de Sant Iuan de Buis, del Ducado de Infançones Ermuneos<sup>(18)</sup>, y libres de todo cargo de docientos años, segun parece por sentencia Real, dada en Çaragoça de Aragon a 19. de Março, año de 1549. en la qual fue declarado en favor de los Hidalgos, e Infançones de esta Familia, que fueron

Salvador Infe de Sant Iuan, Iuan hermano legitimo del dicho Balthafar, y despues nombrado el dicho Balthafar en otra provision Real.

Las Armas desta Familia, son vn Escudo en dos palos, en primero campo de Azul vn Cordero, o Agnus Dei con tres Estrellas encima, en el segundo campo de oro vn arbol con vn offo empinado al tronco, y por timbre tres palos, o leños ardiendo.

tista de Adriano de Vizcaya, la probança de Hidalguia, fue hecha ante el Iuez de Residencia, y Corregidor en la Villa de Bezerriel en tierra de Campos a 7. de Abril, año 1534. con la qual probó descender de padres, y aguelos Hidalgos, de Solar conocido de vengar 500. fueldos, venidos a Bezerriel de Malvafeda de Vizcaya.

Las propias Armas de esta Familia, son en campo de Gules, cinco paneles de oro en centos.



De la Familia de Luzerga.

Rodrigo de Luzerga, es Hidalgo de Solar conocido, y de vengar 500 fueldos, fue sobrino de Rodrigo de Luzerga, que casó con Doña Geronima Catalan, tia de Don Fernando de Torres, Bayle General de Valencia, y de su tio fue heredero. El dicho Rodrigo el primero, fue casado con Iuana, hija de Garcia Greg de Piedra, Cavallero, de quien procede Doña Magdalena, que casó con Don Bau-

De la Familia de Llanos.

Pedro Ruiz de Llanos, Governador de Elig, es Cavallero de Solar conocido de las Montañas de Castilla, segun parece con probança hecha ante los Alcalde Mayor de las siete Merindades de Castilla Vieja a 14. de Março del año 1523. con que prueba ser hijo de Pedro Luis de Llanos, Hidalgo de Solar conocido de Arrolluelo en las dichas Merindades, y de Iuana Sanz de Panillo, linage de Hidal-

gos. Iuan de Llanos, sobrino de Pedro primero, tiene probança hecha en Medina de Pomar, Cabeça de las dichas Merindades en 25. de Abril del año de 1559. que desciende de Hidalgos de Solar conocido de padre, y madre, sin mixtura, ni raza de Moro, ni Iudio.

Sus Armas son vn Escudo en dos palos, en primero campo azul vna torre de plata con vna venera a cada lado, en segundo campo de Gules, quatro vandas de oro, y en los estremos del campo, en cada vno tres panes de color tostado, como aqui se sigue.

### De la Familia de Monforio <sup>(19)</sup>.

De la Familia de Monforio Mossen Miguel Ramon de Monforio, casó con Doña Geronima de Zentelles, de quien procedieron Gaspar, Pedro, Ramon, y Gracian, Geronimo, y Christoval de Monforio. Son Cavalleros de Linage antiguo, que proceden de Cataluña, y que vinieron los primeros a la Conquista de este Reyno de Valencia. En esta Familia halla-

mos varones de gran valor, y así a 22. de Abril, año 1404. en la batalla de Lombay, que de Zentellas contra Solers, por parte de Zentellas, fue Damian de Monforio muy aventajado Cavallero, y en ella murió.

Otro si, en la batalla de Molviedre <sup>(20)</sup>, Pedro Ramon de Monforio, Señor de Faura, y Geronimo su hermano, sirvieron al Rey, de tal manera que ambos murieron, segun extensamente en la quarta Parte desta Chronica lo trataremos. Otro Geronimo hallamos, que fue Capitan de vna Galera de Napoles por los años de 1280. Otro Guillen de Monforio, fue Comendador del Hospital de la Encomienda de Cervera. Otro Gilaberto de Monforio a 14. de Setiembre, año 1445. fue electo Maestre de Montesa, y presidió en el Maestrazgo 29. años nueve meses, la eleccion se hizo siendo ausente, sirviendo al Rey Don Alonso en el Exercito contra Napoles, y Galzeran de Monforio, hermano del Maestre, fue Capitan de dos Galeras, y Nicolas de Monforio, fue Canonigo de la Iglesia de Valencia, el dicho Galzeran, Capitan de las Galeras, casó con hija de Don Gilabert de Zanoguera, de quien nació Gracian, que casó con Isabel Mercader, de la Casa de Argeleta <sup>(21)</sup>, de quien procedieron Gaspar, Garzeran de Monforio, y otro, que fue Cavallero del Habito de Montesa, el dicho Gaspar, casó con hija de Mossen Bidal de Blanes, Virrey de Mallorca, de quien nació Gaspar, que casó con Violante, hija de Guillen Miguel de Almenar, Cavallero, y de este matrimonio, nacieron Miguel Ramon, primero nombrado, y Francisca, que casó con Don Luys de Villarrafa, Cavallero, Señor de Faura.

En esta Familia ha habido Varones de

prudencia, y consejo, y assi hallamos en los Anales de la Ciudad, desde el año 1400. a esta parte, que los de la Familia de Monforio, como Principales Patricios Confulares catorze vezes han regido, y gobernado en Oficios importantes de la Ciudad. Vn caso, no menos notable, que exemplar, se me ofrece escribir que acaeció.

De vn Varon desta Familia, y es que vn dia se justava con los Cavalleros en el Mercado, era Monforio el vno de los Iuezes de la Iusta, y desde el Tablado donde estava, vido cierta brega movida entre vn hijo fuyo y otro Gentil-hombre de la Familia de Genzor, y por que se dixo que Genzor dió vn bofeton á Monforio, el padre se retiró á vna Celda de vn Frayle del Monasterio del Carmen, y luego vn fiel, y astuto criado que tenia, para que en el Mercado sintieffe lo que se decia de la brega, y buelto el criado, dixo á su señor, que muchos decian, que Genzor avia alzado la mano para dar á Monforio, pero que por estar la Tela entre medio, no le alcanzó, y que oyó a vna muger, que dezia, que Genzor avia dado vn bofeton a Monforio. Entonces dixo el padre: bofeton ha sido, y mi hijo le recibió? y el padre, que muy valeroso era, por suplir a la simplicidad del hijo, astutamente, y con grande cautela, se fue de esta Ciudad a vivir a Venecia, donde estuvo veinte y dos años. En este tiempo Genzor vivió guardado, y con rezelo, no tanto del hijo presente, quanto del padre ausente, por su gran sagacidad, y valor, y como el padre vido, que su hijo no tornó por su honra, para que el pudiesse fatiffacerse disimuladamente en Venecia, con fingida enfermedad, hizo testamento, en que dexó sus Albaceas, y heredero a su hijo, y como

si muriera fue publicado en Valencia el Testamento, y despues embió á Valencia: el hijo, que assi lo creyó aceptó la herencia, cubrióse de luto, y recibió de sus deudos y amigos el pésame de la muerte del padre. Publicada que fue esta muerte en Valencia, y tenida por muy cierta, Genzor dexó las armas, y el rezelo, y andava muy quieto por la Ciudad: empero si el Testamento camino de Venecia, para Valencia, no quedó el Testador enterrado en Venecia, por que tomó tres criados valerosos, y llegado a Valencia el vno de los criados, alquiló vna casa en el barrio donde morava Genzor y aquel solo criado, se mostrava señor de la casa, que Monforio, y los otros no parecian. Vn dia pasando Genzor descuidado por la calle, salió Monforio de la casa donde estava escondido, y le mató, y sin mas ver, ni hablar á su hijo, se bolvió á Venecia, donde murió.

Los desta Familia llevan por Armas en campo de sinoble monte de Gules, florea de oro, como aquí se figue.

*De la Familia de Martinez de Vera.*

Mossen Pedro Iuan Martinez de Vera, Bayle de la Ciudad de Alicante, este Oficio le tuvo su abuelo Mossen Alfonso de Vera, es Señor del Castillo, y Lugar de Bueffot<sup>(22)</sup>, en termino de Alicante, con noventa casaf de vassallos, y horno de vidrio, de que tiene de renta ordinaria mil y treientos ducados. Tiene hijos a Christoval, Pedro, Iuan, Francisco, y Antonio Martinez de Vera, y Alfonso su hijo, Vicente Martinez de Vera, hermano del Bayle, Gaspar Martinez de Vera, y Alfonso su hijo son Cavalleros. El origen desta Familia es del Reyno de Navarra, donde tienen su Solar conocido. En Alicante siempre se han tratado, como Cavalleros, y en toda cosa firviendo a los Reyes, y entre otros servicios que hizieron, parece por la carta que se sigue.

Al Amado nuestro Mossen Martin de Vera, Lugarteniente de nuestro Bayle General en Alicante.

EL REY.

Por vuestros hijos recibimos vna carta vuestra, y por lo que en virtud de la adherencia de aquella, nos comunicó Mossen Iuan Fabia<sup>(23)</sup>, Bayle General, entendimos la fidelidad, intencion, y amor que teneis a nuestro servicio, y por exp.<sup>a</sup> lo habemos visto, en habernos imbiado dos hijos vuestros en necesidad tan grande como esta, no pudiendo vos venir por vuestra edad, ó indisposicion, lo que ciertamente os agradecemos mucho, y sed cierto, que en su caso, y lugar ternemos memoria dellos: De vuestros hijos, habemos sido muy bien servido, nos ha pla-

cido mucho de verlos, y pues ha placido a nuestro Señor Dios, darnos victoria contra estos Infieles, les havemos mandado se buelvan a vos, pues al presente no son menester aqui a nuestro servicio. Dat. en el Exercito de nuestra Ciudad de la Malaga a 23. de Agosto de 1487.

YO EL REY.

Coloma Secretario.

Por la Carta del Rey Catholico Affaz, tenemos probado el valor, y bondad desta Familia, y assi en Alicante, y en toda parte que los conocen, los tienen por muy honrados, y buenos Cavalleros.

Las Armas que traen los de esta Familia, son vn Escudo con Armas de plata, y azul, casi como veros, y por timbre vna Aguila, coronada con alas tendidas, y orla de plata, sembrada de centor, y quanto cabe con vn mote que dize: vencit veritas, como aqui se sigue.

*De la Familia de Miró.*

**M**ossen Francisco Miró, Cavallero del Habito de San-Tiago de la Espada, es Señor de Nogales, Lugar en Termino de Denia. Trae por Armas en campo de plata vn espejo de finoble, como se figue.

Aragon, y ocho panes en campo de Gules, por la Casa de Moncada: y en segundo, y tercero campo de oro, arbol redondo de finoble, por la casa de Mata Redona, como aqui se figue.

*De la Familia de Mata Redona.*

**D**on Iuan Pablo de Mata Redona, casó con Doña Maria, hija de D. Ioseph de Moncada, de quien procede D. Vgo de Aragon, y Mata Redona. Fue hijo el dicho D. Pablo de D. Iuan Bernardo de Mata Redona, General que fue en Teranto<sup>(24)</sup> de Italia: el dicho D. Iuan Pablo ha puesto a su hijo nombre de Aragon, y de Moncada, por que afirma aver probado, en cierto pleito, que ha tenido en la Corte, y ante él: Portant vezes de General, Governador desta Ciudad, con los herederos de D. Hernando de Aragon, Duque de Calabria, ser hijo natural de aquel, por tanto haze por Armas.

Vn escudo escuartelado, en primero, y quarto en campo de oro, quatro palos de

*De la Familia de Marzilla.*

**M**ossen Pedro Garces de Marzilla, Iuan Garces de Marzilla, y Mossen Iuan, Canonigo de la Iglesia de Segorve, son Cavalleros de Solar conocido de vn Lugar de Navarra, llamado Marzilla, el qual fue arruinado por las guerras, y los Cavalleros deste Linage passaron a vivir en Peralta, que es otra Villa en Navarra: Pero con apellido de Marzilla, y despues fucedió, que Martin Martinez de Marzilla, vino a vivir, y assentó casa en la Ciudad de Teruel. Este por conservacion de su antigua Hidalguia, suplicó al Rey Don Martin, que le admitiessse a pruebas, y que le mandase despachar privilegio de Hidalguia, segun he visto dello las escrituras, y recados, y vna sentencia Real, dada en Zaragoza a 30. de Henero de 1403. con la qual el Rey declara, y provee, que el dicho Martin Martinez de Marzilla, suficiente-

mente ha probado, que los Cavalleros de Marzilla, passaron a vivir a Peralta, y que de Peralta el dicho Martin Martinez de Marzilla ha passado con su casa a vivir en Teruel, y que los de la casa, y familia de Marzilla, son Hidalgos, é Infançones, y de Solar conocido en la Villa de Marzilla en Navarra, y que las propias Armas desta Familia son.

Vn Escudo en seis fajas iguales, tercero de plata, y tres de Gules, como aqui se figue, y de estos de Teruel, han venido los de sufo nombrados a Valencia.

telló, y de aquel proceden los de Castelló, y el otro assentó plaça en Monfort, tierra de Alicante, y todos estos hazen, y traen por Armas.

Vn escudo en campo azul, vn espejo, segun adelante está figurado.

### De la Familia de Miralles.

Mossen Iayme Iuan de Miralles, Francisco Angel, y Christoval, son Cavalleros, que residen en Castelló de la Plana, de Burriana, proceden de Matheu de Miralles su bisabuelo, que conocimos fue Cavallero armado por el Rey Catholico a 15. de Março, año de 1493. Desta Familia, hallamos a Luis Miralles, Bayle de Novelda, Pedro y Guillen Miralles, que todos proceden de Solar conocido de la Ciudad de Lerida, de donde vinieron dos hermanos, el vno assentó casa en Caf-

Otrofi, hallamos deste Apellido, que residen en Elig, Genes de Miralles, Pedro, Francisco, Luis, y Genes sus hijos, de Pedro, proceden hijos Genes, Martin, Pedro, Ioachin, y Luis Miralles. Genes, y Francisco hermanos, son Cavalleros, que probaron su generosidad, con sentencia pronunciada por el Iuez de Residencia del Marquesado de Elig a 20. de Deziembre, año 1548. con que probaron descender de padres, abuelos, y visabuelos Militares. Estos de Elig hazen por Armas en campo de plata vn espejo, que solamente en las Armas diferencian en el campo.

### De la Familia de Roiz de Cascant.

Nicolas Roiz de Cascant, y Andres su hermano, son Hidalgos y Señores de Albudaina, Lugar en la Val de Planes, proceden de Gil Roiz de Cascant, Saderlo

conocido en la tierra de Cascant, cabe Tudela de Navarra: este Gil Roiz, fue en compañía de Don Ximen Perez Roiz de Corella a servir al Rey Don Alonso, en la jornada, y pressa de Napoles, y concluida la jornada, siendo Rey pacifico de Napoles, Corella se vino a descansar a su casa, y Estado de Concentania<sup>(25)</sup>, y traxo consigo al dicho Gil Roiz, assi porque tenia su nombre de Roiz, como por haver recibido de aquel muchos, y grandes servicios en toda la jornada, el Conde le tratava amorosamente, y lo tenia casi como su deudo.

De Gil Roiz procedió su hijo Nicolas Roiz de Cascant, que fue casado con Maria Sanchez Llagaria, Señora del dicho Lugar de Almudaina. El apellido de Llagaria, fue que Don Pedro Serra, Cardenal de Catania, casó con su hermana Constança, con Martin Sanchez de Llagaria, descendiente de la Casa de Badaurre<sup>(26)</sup> de Navarra, por cuyo linage los de Llagaria, heredaron el dicho Lugar de Almudaina, el qual el Rey Don Jayme el Conquistador, dió a Don Jayme de Xerica, hijo segundo, que tuvo en Doña Teresa, Gil de Vidaurre, segun lo trataremos en la tercera parte desta Chronica. Despues Don Jayme de Xerica dió el Lugar a Martin Sanchez de Llagaria, deudo suyo: de Martin Sanchez procedió Miguel Sanchez de Llagaria, casi por los años de 1396. Miguel casó con Perota, hija de Iuan Samper de Xativa, de quien procedió Maria Sanchez de Llagaria, que fue casada con Nicolas Roiz de Cascant arriba nombrado, año de 1439. Deste matrimonio procedió Nicolas, que casó con Francisca de Valneguer<sup>(27)</sup>, y de estos nació Martin Roiz de Cascant é casó con Eugenia, hija de Andres de la Tonda, Cavallero de Xativa, de quien proceden los primeros arriba nombrados.

Traen por Armas vn escudo escuartelado en primero, y quarto campo de Gules, dos palos de oro, en segundo, y tercero campo de oro, vna vanda azul al contrario, y encima, y en baxo de la vanda vna flor de Lis azul, y por timbre un yelmo, como se sigue.

Esta, y la otra Familias de Cascant, estan el impresso. Otra Familia de Cascant.

#### De la familia de Roiz de Assin.

Bernardo Luis de Assin, y Pedro Roiz de Assin, Hidalgos que residen en Ayora, hallamos, que tienen probanças testimoniales, hechas la vna en Çaragoça, otra en Alva<sup>(28)</sup>, y otra en Sanguesa, con que prueban, que los desta Familia proceden de Assin, Solar conocido, y que son Hijosdalgo, é Infançones. Otrofi, el Rey Don Iuan de Aragon, con Privilegio dado en Valencia a 5 de Junio, año de 1459. halló, que los de la Casa de Assin, proceden de Solar conocido, y de Milicia antigua, y assi hallamos a Don Pedro Roiz de Assin, de Exea de los Cavalleros, que tuvo vn hijo nombrado Don Pedro Roiz

de Affin, que casó con Doña Maria de Abrego<sup>(29)</sup>, de quien nació Miguel Roiz de Affin, que fue a vivir, y asentó casa en Ayora, este casó con Violante de Ayerbe, Linage Militar, y Antiquo, y así hallamos desta Familia a Don Sancho de Ayerbe, Arsobispo de Tarragona, año de 1316<sup>(30)</sup>. De Miguel, y Violante, procedieron hijos, y nietos en Ayora.

Este Solar arriba nombrado, y como descendientes de aquellos, traen por Armas vn escudo en dos palos, en el primero campo de plata, Cruz de Gules floreada, en segundo campo azul, Castillo de plata, puerta, ventanas, y almenas de azul, Maffone de oro, y dos Leones a los lados del Castillo, como aqui se sigue.

### De la Familia de Rojas, y Sandoval.

Don Luis de Rojas, y Sandoval, Marques de Denia, Don Francisco su hijo, Conde de Lerma, por ser Denia tierra antigua, y muy notable en la Costa de la Mar, nos da ocasion<sup>(31)</sup> della, y es así: Que 1413. años antes de la Encarnacion de nuestro Señor Iesu Christo, que hasta este año que corremos de 1575, han continuado 2888. años ha, que Denia es

fundada por los Moradores de Tiro, que con su flota aportaron a Denia, donde hallaron Puerto muy seguro en la Mar y sitio en tierra, para edificar Ciudad, y pusieron el nombre: Dianiam<sup>(32)</sup> por que alzaron Ara a su Diosa Diana, que ellos mucho honravan en Epheso de Affia. Otros la nombraron Artemisium, por que en lengua Griega a Diana, nombravan Artemis. Otros la nombraron Emioroscope<sup>(33)</sup>, que quiere dezir lugar alto, a la larga del dia, junto a Denia, por Poniente, hay vn monte alto, que fue nombrado Promontorio de tierra via<sup>(34)</sup>, y aora Mongo, este monte por su altitud en aquel parage, es la mira de los Marcantes<sup>(35)</sup>, que le descubren quarenta millas a la Mar. Los de Tiro de Grecia, primeros Fundadores de Denia, siempre la tuvieron por Colonia en España, y de Marsella proveian de Governadores a Denia, así les embiaron estas leyes que se siguen.

Primeramente nombraron quinze Gobernadores, tres con poder absoluto, y supremo, para proveher en los negocios principales, y doze para todo lo demas, que se ofreciese al buen gobierno de la Tierra, era oficio de vida, y su nombre Tyronio<sup>(36)</sup>, que quiere dezir Persona Venerable ó que tiene honor. No podia ser Tyroneo, que no tuviese hijo, y que no tuviese casta de Marsellanos, dentro de tercera generacion, y que los sacrificios, se hiziesen a la costumbre de Grecia. Otrofi, pusieron tassa moderada en los vestidos, combites, y mantenimientos, fo cierta pena a los transgressores. Otrofi, mandavan, que en los Matrimonios, ninguna muger, por ser muy principal, ni rica, no traxesse en dote mas de cien monedas de oro, cinco para vestidos, y cinco para joyas, y que tuviesen vna Anda, ó

lecho, para llevar a sepultar a los Ciudadanos ricos, y pobres, y otra para los Esclavos, y que no se consintiese, representar falsas<sup>(67)</sup> Comedias, ni juegos, por ser cosa de burlas, engaños, y amores, que de ello sale mal efecto. Otrofi, prohibian, que focolor de santidad, ó devocion, ninguno pidiese por las puertas, fino que todos trabajassen, exceptos servidores, y Ministros del Templo. Item, que el Esclavo negociasse con su Amo, que le ahorrasse, y despues si fuesse desagrado, ó le hiziese algun descontento, que el Amo le tornasse a su cautiverio, y esto se pudiesse hazer vna, dos, y tres vezes, y no mas, porque mas parecia malicia del Amo, que maldad del Esclavo. Con estas leyes, y muchas otras, se conservaron largos años hasta que Denia vino en tiempo de los Godos por su reputacion, a ser Cabeza, y Silla de Obispado, y despues en tiempo de los Agarenos fue Cabeza del Reyno, y Rey de Denia avia, y assi por los muros, fossos, y antiguos vestigios, se nos da a entender su grandeza, por el Puerto de Mar tan principalissimo, que tenia, que el Canal donde sustentan los Navios, que tenga seguridad de tormenta, y enemigos, y que tenga este Puerto vn secreto en la entrada, que de noche no se pueda entrar en él, sin tomar por mira vna Torre del Muro viejo, que responde a vna peña roxa que esta sobre la Hermita de Santa Paula, y si el Piloto no es diestro, y bien mirado, su Navio peligra de romper en las Alturas, y Sequerales de los lados, y el Navio, que ha surgido dentro del Puerto, por mas tormenta con la tierra, y da la buelta por la Canal del Puerto, y toma los Navios por proa. De manera, que las garcias no reciben pesadumbre alguna, y para valerse de los Navios de los Enemi-

gos, tienen el amparo del Castillo, que con su buena Artilleria los defiende, y es cierto, que si en Denia huviesse Galeras, podrian hazer los mejores efectos en beneficio del Reyno de Valencia, que en otra parte, por tener el Levante al lado de Oropeza, y los Alfaques, y las Isletas de Moncobet<sup>(68)</sup>, y a Poniente las peñas de Albir, y a la Mar las Islas de Ibiza, y Formentera, que en cualquiera parte destas tarde ó nunca faltan coffarios, y las Galeras de Denia podrian salir, y correr los Enemigos por todas las partes. Junto a Denia hay vna Torre, que le llaman de Encarroz, por memoria, que Don Francisco Carroz, Capitan imbiado por el Rey Don Iayme de aquella Torre, ganó a Denia en Octubre, año de 1244. y por comission del Rey, repartió las casas, y heredamientos a los nuevos pobladores. Por ser Denia de tanta calidad, e importancia, el Rey Don Pedro de Aragon la dió al Infante Don Pedro su hijo, con titulo de Conde con Privilegio, dado en Aviñon, año de 1386. Otrofi, el Rey Don Iuan, con Privilegio, dado en Lerida a 18. de Março, año 1431. hizo merced a Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, y a sus herederos, y sucesores, y a quien él quisiese de los Castillos, y Villas de Denia, y Ayora, y del Lugar de Iabea, situada en Termino de Denia, con toda jurisdiccion Civil, y Criminal, puro, y mezclado imperio, y con los Puertos de la Mar en Denia, y Iabea. En este Privilegio el Rey: Noble, y amado Consejero, Mayordomo Mayor suyo, que havia sido Adelantado Mayor de Castilla, en tiempo del Rey Don Fernando su padre, y que havia servido en diferentes jornadas y por su servicio havia perdido Casa, y Estados en Castilla, &c. La Iglesia Mayor de De-

nia, es fo invocacion de Nuestra Señora. En esta Iglesia depositó Don Christoval de Rojas, Obispo de Vadajoz las Cabezas de Santa Placida Martir, de Santa Eufrafina Virgen, y otras muchas Reliquias, que traxo de Colonia. El Termino del Marquesado, tiene linderos los terminos de Oli-va, Pegomurla<sup>(39)</sup>, Benidoleig, Xalb, Teulad<sup>(40)</sup>, y la Villa de Babea<sup>(41)</sup>, que antes fue pequeño Lugar, y por su engrandecimiento, fuealzada en Villa, con Privilegio, dado en Gandia a 15. de Octubre, año de 1383.

Marques de Villena, Conde de Ribagorça, y Denia, y Señor de Xabea, y con razon, porque Denia, y Xabea parecen en el numero de los vezinos, Iabea toma el nombre de Xibia, que Aribago<sup>(42)</sup>, quiere dezir, harto, ó abundant, y es affi, que tiene de todo lo neccessario, no<sup>(43)</sup> abundancia, como en el Mar de pesqueria en vna Vega, ó Valle nombrado Bedlafi<sup>(44)</sup>, por que baxa de la Montaña, por medio de la Vega vn barranco, que quando llega a la Mar acaba con vn gran campo hermoso, y muy fructifero de frutos de la tierra, y arboles crecidos, por Levante del Valle tiene a Mongo, y por Poniente el Monte de Cabo de Martin, y en el medio del Valle, junto a la Mar hay vn Castillo nuevo, labrado a lo moderno en el año 1558. En este Castillo con la buena Artilleria que tiene, guarda todo el sitio de Mar de Monte mongo, al Monte de Cabo Martin, de este Cabo Martin, toman los navegantes la derrota por que es punta que entra en la Mar, mas que ninguna otra. En veinte y cinco Lugares<sup>(45)</sup> a sus lados, y junto al Cabo de Martin, se hazen otras tres puntas, nombradas Cabo Delgado, Cabonegro, y Cabo de la Nave. En este parage destos Cabos hay Isleos,

Sinos, y Corbas de Montes, y buenos arrimaderos para los Cofarros, con quien los valerosos hombres de Xativa muchas vezes han peliado, y se han honrado de lo sagrado los Ultramarinos. Las casas de los vezinos, y vassallos propios del Marques, son 800. entre Denia, y Xabea, de que recibe de renta ordinaria tres mil ducados, cogen el termino mucho, y maravilloso almendron, que cargan en muchos Navios por Mar.

Otrofi, cogen azeyte, vino, algarroba, seda, y otros frutos en abundancia. En el Termino del Marquesado, son comprendidos los Lugares siguientes: Mirafior de Padracho<sup>(46)</sup>, Perpiñan<sup>(47)</sup>, Sedla, Miraemfa<sup>(48)</sup>, de donde Iuger<sup>(49)</sup>, de Bart, Elverjez<sup>(50)</sup> de Geronimo Vives, Ondara del Almirante de Aragon, Benizedin<sup>(51)</sup>, Benifmoa, y Reynerabeig<sup>(52)</sup> de Doña Violante Mafeo, Benitmels<sup>(53)</sup> de Doña Merina de Monpalao, Raphel de Iayme, Sopena<sup>(54)</sup>, Zagaizeret<sup>(55)</sup>, Encomienda de Sant-Tiago, Negrales, del Comendador Miron, Pedreguel<sup>(56)</sup>, de Don Ramon Pujades, Gabba<sup>(57)</sup> de Don Gispert de Yxar, Matos<sup>(58)</sup>, de Don Balthasar Olzina, Renicadeney<sup>(59)</sup>, de Iuan Estevan, Pamies, de Balthasar Vives. En todos estos diez y ocho Lugares, el Marques tiene la Suprema Jurisdiccion en el crimen, y a los Señores de los Lugares, pertenecen las rentas, aprovechamientos, y jurisdiccion civil, y baxa, segun el feudo de Valencia.

Otrofi, en el mes de Henero, se tenia por costumbre, que los Iurados de Xaber<sup>(60)</sup>, y los Iurados de los diez y ocho Lugares acudian a Cabildo ordinario a Denia, para hazer eleccion de tres Brazos, que son Denia, y Xabea, y todos los otros Lugares, y en el Cabildo elegian vn Obrero, vn Dispenfero, vn Contador, y vn Tassa-

dor de cada vn Brazo, y esto hazian los presentes en contumacia de los ausentes, y hecha la eleccion de las doze personas, aquellos assignavan jornada para contar, y passar todos los gastos hechos, y en el sobro de Muroz, y Fossos de Denia, y en las Municiones, Guardas, y otras cosas, que combino gastarse en el año antecedente, y aquello se repartian entre todos, de manera que Denia es la Cabeza, y los otros le son sufraganeos. El origen de la casa de Sandoval, segun pude alcançar, por Escrituras, que me comunicaron el dicho Don Christoval de Rojas, Obispo de Badajoz<sup>(61)</sup>, Inquisidor desta Ciudad, y aun por Historias antiguas de Castilla, fue assi: Que cabe Offorno el nacimiento del Rio Pisuerga, los de Sandoval, tuvieron Solar conocido, tienen su antigua sepultura en Offorno: deste Solar fue el primero Don Iuan Ruiz de Sandoval, que murió en la Batalla, cabe a Villaquintana de la Puente, por defender las vechetrias, que havia doze años que se las empeñó el Infante de Peñafiel, y querialos tiranizar Don Iuan Alphonso de Alburquerque. De Don Iuan procedió Don Pedro y de Don Pedro fue Fernan Gomez de Sandoval, que murió en la Batalla de Aljubarrota a catorze de Agosto del año 1383. De Fernan Gomez, y Doña Ines, hija de Min<sup>(62)</sup> de Rojas, Señor de la Casa de Rojas, hermano de Don Sancho de Rojas, Arçobispo de Toledo, procedió Don Diego, que fue Adelantado Mayor de Castilla, Conde de Castro, de Offorno, y de Saldaña, fue gran Señor, y tenia mil Corazas<sup>(63)</sup> de su acostamiento. Deste procedió D. Bernardo, y de aquel Don Diego, primer Marques de Denia, de quien procedió Don Bernardo, segundo Marques, del qual procedió D. Luis de Rojas, y de Sandoval, tercer Marques de

Denia, arriba nombrados, la causa por que se nombran de Rojas y Sandoval, fue porque Don Diego Gomez de Sandoval, sobrino del Arçobispo, en la presa de Antequera, acompañando al Infante Don Fernando, peleó tan valerosamente, que al Infante le vino vn gran contentamiento, que donde lo tuvo por mui familiar, y quando el Infante fue electo Rey de Aragon, le imbió a tomar la possession de Aragon, Valencia, y Cathaluña, y le hizo merced de Denia, y de otras tierras contenidas en el dicho Privilegio, y el dicho Arçobispo, quando lo de Antequera le dió el Condado de Saldaña, con que se llamasse Rojas, tomó su origen de vn Cavallero, que pobló a Rojas, que está junto a Bribiesca, y del Pueblo tomó el nombre: este Cavallero tuvo dos hijos, el mayor heredó la Casa de Rojas, y el menor pobló a Villafalcon, y assi se hizieron dos Casas deste Linage, del ma.' procedió Fernan Ruiz de Rojas, y de aquel fue hijo Lope de Rojas, y de aquel otro, fue hijo Lope, del que pobló a Villafalcon, fue hijo Iuan Rodrigo de Rojas. De este procede Martin de Rojas, Obispo de Palencia, y despues Arçobispo de Palermo, y despues gran Privado del Infante Don Fernando de Castilla. De Min de Rojas, que murió en lo de Quesada, procedió Don Iuan de Rojas, que casó con hija del Almirante Don Alonso Enriquez, fue Señor de Chebalba<sup>(64)</sup>, y de muchos otros heredamientos. En esta Casa de Rojas hallamos, que año 1343. hallamos, que Sancho Sanchez de Rojas, Valletero mayor, y muy Privado del Rey de Castilla, entró fiança por su Señor el Rey de Aragon en cierta paz y concierto, que los Reyes trataron en Agreda.

Otrofi, Diego Diaz de Rojas, Alferez

del Conde Don Tello en la Batalla de Naxera, murió con el pendon en la mano.

Las propias Armas de la Casa de Sandoval, son en campo de oro, vanda de sable, y las Armas de la Casa de Rojas en campo de oro, cinco Estrellas de azul en centor, y del tortolos vsa el Marques de Denia, como se sigue, juntas ambas.

### De la Familia de Ros.

Mossen Miguel Iuan de Ros, Señor de Baimux<sup>(65)</sup>, Lugar en Termino de Gandia, que renta mil y trecientos<sup>(66)</sup> ducados, y Onofre de Ros, Señor de Mizera, Lugar en el Termino de Palma, son Cavalleros, y traen por Armas en campo de plata, vna rosa de Gules.

### De la Familia de Roiz Mré de Mendoza.

Gaspar Roiz Mré de Mendoza, es Hidalgo, que tiene probada su generosidad, y descendencia, con sentencia del Governador de Origuela a 10. de Noviembre de 1406. y con otra sentencia del Procurador de el Marques de Elig a 6. de Febrero de el año 1483. y assi siempre han sido havido los deste Apellido por generosos, sus propias Armas, son en campo de Gules, cinco pomelas de oro en centor.

### De la Familia de Rull.

Joseph de Rull de Gandia, hijo de Gaspar de Rull, Cavallero armado por el Catholico Rey Don Fernando, con Privilegio dado en Medina del Campo a 26. de Abril, del año 1504.

Sus propias Armas son en campo de Gules, tres cabezas de Turcos con cabellos crespos, arracadas en las orejas, y sendas vandas, que les tapan los ojos, assentadas en el escudo en triangulo menor, como se ven en el siguiente escudo.

### De la Familia de Rofell.

**M**atheo de Rofell, Arnaldo su hermano, Andres hijo de Arnaldo, Marco de Rofell, son generosos, que moran en la Ciudad de Origuela, y son de la Conquista de Origuela, y en ella tratados por generosos.

Las propias Armas desta Familia, son vn Escudo en campo de plata, olas de Mar, y fobre ellas vna ave orfiz<sup>(67)</sup> en pies, y junto a las olas vn montecillo, y fobre el monte flor de Lis azul.

### De la Familia de Sans.

**D**on Ramon Sans, Señor de Seniera<sup>(68)</sup>, Don Gaspar, Don Luis, Don Cosme sus hijos, Don Iuan Sans, Don Iayme, Señor de Corberan, Don Anton, Don Pedro Sans, Don Iuan, Don Enrique, y Don Francisco tres hermanos, Don Luis, y Don Gran, hijos de Don Ioan, Don Geronimo, Bautista, y Don Martin, hijos de Don Iayme, Don Pedro Luys Sans, Don Phelipe, y Don Pedro sus hijos, Don Jorge Sans, Señor de Carbonell, Cayrent, y Clavera<sup>(69)</sup>, Don Iuan, y Don Gaspar sus hijos, Don Pedro Sans, Don Elpho, y Don Lorenço sus hijos, Don Iuan Sans,

Don Cosme, Don Sancho, Don Pedro Luys Sans, el Anciano, Don Anton, y Don Miguel su hijo, Don Melchor, Comendador de Montesa, Don Carlos, Señor de Anaguir<sup>(70)</sup>, Don Francisco, Señor de Sorio, Don Gaspar Sans de Gai, Señor de Valles, y Don Gaspar su hijo: Don Matias, y Don Christoval hermanos, Don Iuan, Señor del Boy, Don Iuan, y Don Pedro sus hijos, Don Francisco, hermano del Señor del Boy, Don Onofre y Don Francisco sus hijos, Don Iuan Sans de la Llofa, y Don Francisco su hijo, Don Iuan, y Don Luis hermanos, Don Geronymo, Don Gregorio, Don Onofre Sans, Señor de Benemejicos<sup>(71)</sup>, y Don Francisco, Don Acacio, y Don Iuan sus hermanos, Don Geronymo Sans de la Val, Don Pedro Sans Iolea<sup>(72)</sup>, Mossen Galzeran Sans, Señor de Mira el Rio, y Don Francisco Sans, son Cavalleros de muy antiguo Linage, que procede de Alemania, de donde vino Iaques Sans a valer al Rey Don Iayme en la Conquista de Mallorca, donde el Rey le hizo Bayle, para favorecer, y guardar los Agarenos, que trahian bastimentos al campo. Despues continuando el Rey la Guerra del Reyno de Valencia, siempre Iaques Sans le sirvió hasta la pressa de Xativa, que fue año 1244. el Rey nombró partidores de los heredamientos de Xativa entre los Cavalleros, y otros nuevos pobladores a Iaques Sans, y otros dos Cavalleros, segun parece por el libro del dicho repartimiento hecho entonces, el qual hasta hoy está guardado en el Archivo de Xativa.

Otrofi, Berenguer Sans, y Pierres Sans, fueron en la pressa de Xativa, y a mi cargo, que el dicho Iaques, ni los otros de su Familia de aquella hecha, no fueron mal heredados, porque hasta hoy vemos,

que los Cavalleros del Apellido de Sans en Xativa possen todo lo bueno, y mejor della.

Otrofi, el año 1348, en la vnion que algunos Pueblos hizieron contra el Rey Don Pedro de Aragon, los de Xativa siempre fueron constantes a la Corona Real, y entre otros fueron Ramon Sans, y Bernardo Sans. Desta Familia Don Geronimo Sans, que fue Abad de Venifaça veinte y siete en orden, y Don Francisco Sans, que fue Maestre de Montefa 11. en orden: y Bernardo Sans, que fue Castellano de Castelnovo de Napoles, y de la Torre de Sant Vicente, con Privilegio, dado en Gacta a 12. de Abril, año 1440. Del qual Bernardo Sans procedieron dos hijas, que fueron casadas, la vna con el Duque de Policastro, y la segunda con el Duque de Ermenes<sup>(73)</sup>, y despues de finado, fue sepultado en Monte Olivet de Napoles en vn Tumulo, y Marmol muy sumptuoso.

Otrofi, Don Pedro Sans, fue Mayordomo de la Reyna de Napoles, y Governador de Tratana<sup>(74)</sup>, el qual dexó a sus herederos vna vanderá, que peleando ganó a los Franceses con las flores de Lis de Francia, por tanto el Catholico Rey Don Fernando con Privilegio dado en Valladolid a 15. de Julio, año 1513. Dize, que por quanto en los Cavalleros desta Familia, hubo varones, que sirvieron en las Conquistas de Valencia, y de Mallorca, y otras jornadas, y que fueron, y son Nobles, y que llevan por Armas en su Escudo, en la cabeza campo de oro, quatro palos de Gules, y en el pie campo de plata, vna ala de Gules, que los declara por Nobles, y de antigua Nobleza por continua possession, y aquella les confirma en quanto sea necessario, de nuevo la concede, jun-

tamente con las dichas Armas, assi a Don Iayme Sans, como a todos los de la Familia de Sans.

Llevan los desta Familia los palos, porque Don Iñigo Sans casó con Doña Blanca de Aragon, y la ala por propias Armas, como abaxo se verá. Desta Familia proceden Don Francisco Sans de Albaña, que ha sido Virrey de Principatu vltra en Napoles, y despues Castellano del Castillo del Aguila, y este lleva por Armas vn Escudo en dos palos, en primero las Armas de Sans, y en segundo seis fajas iguales, tres de oro, y tres de salve por la Casa de Albaña.

Otrofi, hallamos del Apellido a Francisco Luis Sans, Hidalgo, que vive en Morella.

#### De la Familia de Soto.

Mossen Iuan Fernandez de Soto casó con Doña Graciana de Mompalau, y de Sant Vicente, de quien proceden Iuan, y Bernardo sus hijos. Antonio Fernandez de Soto, hermano de Iuan primero: son Cavalleros descendientes de Pedro Fernandez de Soto de la Ciudad de Soria, Hidalgo Infançon, y de vengar 500 sueldos, segun parece por sentencia que dieron los Alcaldes de las Causas de Hi-

josalgo en Valladolid a 26. de Mayo, año 1427. en la Cauſa que ſe trató entre el dicho Pedro Fernandez de Soto, y el Procurador Fiscal del Rey, y el Concejo de Soria, con la qual ſentencia declararon el dicho Pedro de Soto, proceder de Linage Antiquo, y de Solar conocido de Hidalgos, é Infançones, y de vengar 500. fueldos, y con los executoriales de la dicha ſentencia, provehidos por el Rey Don Iuan el Segundo de Caſtilla. Deſpues Pedro Fernandez de Soto, y Iuan ſu hermano, firmaron de drecho, ante el Juſticia de Aragon, por la poſſeſſion de Hidalgos Infançones, Donceles hermanos, y de Linage Militar. En eſta cauſa ſe dió ſentencia en Çaragoça a 4. de Noviembre, año 1514.<sup>(75)</sup> con la qual fue declarado ſer hijo de Iuan Fernandez de Soto, y de Ifabel Soriano ſu muger de Nacion Siciliana, de Linage Militar. El dicho Iuan Fernandez de Soto, fue Secretario del Rey de Aragon en la Iſla de Cerdeña, y por negocios de la Iſla, fue embiado por Embaxador al Emperador. Eſtando ſu Mageſtad en la Ciudad de Tornay, donde a la fazon celebrava la fieſta de la Orden del Tuyſon, y a quatro de Deziembre, año 1531. deſpues de haver oydo al Embaxador, y concluydo en los negocios de la Iſla, por quanto el Emperador tuvo grande contentamiento del dicho Iuan Fernandez de Soto, Motu proprio, lo armó Cavallero, en prefencia de los Principes de Dinamarca, y de Viſiñano, Marques de Çenete, y de Villafranca, porque foys de honeſtiſſima condicion de Infançonia, y generoſidad de vueſtros Anteceſſores, y por havernos ſervido en tiempo de paz, y de guerra, os damos Armas, añadiendo a las vueſtras, que ſon en la cabeça del eſcudo campo de oro, vn ciervo que huye de vn perro, que

le figue, y entre los dos vn arbol, y en lo baxo de el eſcudo tres faxas en los dos eſtremos boſque de ſinoble, en la median olas de plata, y azul, que de hoy mas hagais las miſmas Armas, y que de nuevo por nueſtra conceſſion, en el tercero del Eſcudo, pongais, y lleveis el Aguila del Imperio de ſable, y por timbre vn yelmo, que falgan dos alas de Aguila de ſable tendidas en alto en cada vna vn calibre ignedeo, que en nueſtro Eſpañol nombramos Eſlabon, y entre las dos alas vn Sol con rayos de claridad.

Del dicho Iuan Fernandez de Soto, Cavallero armado, ſon hijos los dos primeros nombrados, y para que mas claramente conſtaſſe a todos, fue declarado por el Iuez Ordinario deſta Ciudad a 23. de Oçtubre de 1555. en ſu favor, aprobando ſu Milicia, y notable deſcendencia.

Otroſi, hallamos en Xativa a Don Miguel Iuan de Soto, que caſó con Doña Luyſa, hija de Don Rodrigo de Veumont, Don Pedro y Don Gaſpar, hijos de Don Francisco de Soto, y ſon Cavalleros Nobles, con Privilegio, dado en Caſtelново de Napoles a 20. de Junio de el año 1494.

Sus Armas ſon en campo azul, olas de plata, y vn Soto de arboles de ſinoble, como ſe ve por las dos diferencias de eſcudos, que ſe figuen.

De la Familia de Guasola.

Mossen Martin Machin de Suasola, Miguel fu hijo, que murió en Pego, son Hidalgos, descendientes de Gentiles hombres, é Infantes de Solar conocido, y de vengar 500 sueldos. Es su Solar en la Villa de Ascofia, en la provincia de Giupuzcua, segun parece en probança hecha ante él, portant vezes de General Governador de la Ciudad de Valencia a 13. de Deziembre, año 1514.<sup>(76)</sup> y con Privilegio, dado en Monçon á 22. de Octubre año de 1551<sup>(77)</sup>.

Las Armas desta Familia, son en campo azul, vna encina de sinoble, con bellotas de oro, y en baxo de el arbol, vn puerco de glova, y dos perros que le tienen, el vno de la oreja, y el otro de la nalga, como se figue.

de Ayora a 13. de Henero, año 1560.<sup>(78)</sup> y traen por Armas vn Escudo escuartelado en primero y quarto campo de Gules, faja de viures de oro, y sabla, en segundo, y tercero campo de oro, arbol naranjado con fruta fazonada, y al pie del arbol vn puerco de fable, como aqui se figue.

De la Familia de Sarria.

Miguel de Sarria tiene tres hijos a Miguel Iayme, y Martin Iayme de Sarria, hermano de Miguel primero, tiene hijos á Iayme, y Miguel Iaime de Sarria, y Martin fu hermano, son Hidalgos, que moran en Ayora, y tienen su Solar conocido en Tauste de Aragon, segun parece con probança hecha ante el Governador

De la Familia de Serna.

Balthasar de la Serna, Luis Dimas de la Serna, y Christoval, tres hermanos, son Hidalgos, segun parece con provança, hecha ante el Iuez Ordinario a 18. de Setiembre, año 1563. con que probaron ser todos tres hermanos, é Hijos de Antonio de la Serna, hijo de Martin de la Serna, Hidalgo de Solar conocido de la Villa de Alarcon, donde fueron havidos por Hidalgos, sin reproche, y que el dicho Antonio sirvió al Rey en la pressa de Buxia, año 1510. y despues en Fuente Rabia, y en la reduccion de los Comuneros de Castilla, año 1521. El origen desta Casa de Serna en Alarcon, fue assi, que el dicho Martin Alonso tenia su Casa y rica hazienda en Alarcon, y vna sola hija, que por su hermosura, y honestidad, juntamente con su Dote muchos mancebos Hidalgos de Alarcon, y de otras Villas cer-

canas, servian con fiestas, y galas a la donzella: empero Martin Alonso a todos respondia, y dezia, que le procuraria dar Marido a su hija, hombre que fuesse tambien Hidalgo, como él, y así el dicho Martin Alonso fue á Carrion de los Condes, por buscar Marido a su hija, qual se lo deseava, y estando en Carrion, preguntó de los Linages de Hidalgos, que alli havia, y de los Mancebos virtuosos, por casar, y de todos escogió a Martin de la Serna, por ser Gentil Mancebo, bien acostumbrado, é Hidalgo de Solar conocido, y de vengar 500. sueldos de la Casa del Señor de la Villa de Macintor cabo Carrion, y le desposó con su hija. Deste matrimonio procedió el dicho Antonio, y de aquel los arriba nombrados.

Las Armas desta Familia, son vn Escudo, campo de sinoble, vanda de plata encima, y baxo de la vanda vna S. verde cottusa de Gules, con cinco centos, y por timbre vna flor de Lis de oro, y vna correa de que cuelga el escudo, como aqui se figue.

### De la Familia de Sant Ramon.

Iayme de Sant Ramon, Augustin y Iaime fus hijos, son Hidalgos que moran en Xativa, descendientes de los Conquistadores de Xativa, y siempre han sido, y son los desta Familia tenidos por generosos, segun parece por las Escrituras de los Anales de Xativa, conservadas en su Archivo.

Las Armas desta Familia, son vn Escudo en dos fajas, en la cabeza campo de oro, campana azul y en el pie campo azul, estrella de oro, como se figue en el siguiente Escudo.

### De la Familia de Seva.

Pedro de Seva, y Iuan su hermano, Pedro Iayme, Miguel y Iuan, hijos del dicho Pedro: Pedro de Seba y Miguel, hermanos, son Hidalgos, que moran en Alicante, tienen Privilegio de su Milicia, dado en Çaragoça a 20. de Octubre del año 1399. Despues probaron su descendencia ante el Bayle General desta Ciudad de Valencia a 8. de Octubre del año 1561. y llevan por Armas en campo de Gules vna

Ave-Cifne de plata, y de los lados del Escudo, se quitan vn palo de sinoble.

Este Apellido de Seva, hay Cavalleros en Cathaluña, que proceden del Marques de Seva en Italia, y llevan por Armas en campo de oro vn Leon de Gules, membrado de oro, y armado de sable, y en baxo de el Leon vna seva, que es animal, como lebrel, mirando al Leon, como quien le guia, como se figue.

brana, y Ambrosio su hijo, son Cavalleros en este Reyno, venidos de la tierra de Sibrana de Cathaluña, segun hallamos en la pressa de Origuela, y Gonzalo de Sibrana año de 1272. Otrofi, en Morella conocimos a Verenguer de Sibrana, Bayle de Morella, Cavallero de valor, en paz y en guerra, y a su hijo Iuan, que fue Capitán en la jornada de Espadan. Otrofi, prueban su Hidalguia con sentencia, dada en Valencia por el Iuez ordinario a 2. de Noviembre, año de 1509, con la qual prueban descender de el Castillo de Sibrana, Solar conocido de Linage Militar, traen por Armas los de esta Familia vn Escudo en campo de Gules, vn Castillo de plata, puerta de plata, ventana y massone de azul, y encima cinco panes de oro en centor y en el tercero del escudo en la cabeza quatro panes<sup>(60)</sup> de oro.

#### De la Familia de Sibrana.<sup>(79)</sup>

Mossen Francisco Iuan de Sibrana, Señor de Villores, y Tolodella, Lugares en Termino de Morella, Iayme de Sibrana, Bayle de Morella, Iayme de Si-

#### De la Familia de Sant Angel.

Mossen Geronimo de Sant Angel, Cavallero de San-Tiago, casó con Doña Isabel, hija de Don Thomas de Proxita, de quien procede Don Luys de Sant Angel. Otrofi, Don Luys de Sant Angel, casó con Doña Anna de Centellas,

de quien procede Doña Isabel, que casó con D. Iuan de Valterra, Señor de Torres<sup>(81)</sup>, y por fallecimiento de Doña Anna, casó 2. vez con Doña Isabel Centellas, hermana del Conde de Gallano, de quien procede Doña Iuana. Don Diego de Sant Angel, casó con Doña Iuana, hermana segunda de el dicho Conde, es Señor de Rodana<sup>(82)</sup>, Lugar en termino de Origuela, con cien casafas de Vassallos, y Bayle General de Origuela. Los desta Familia descenden de Cavalleros domesticos, y criados en las Casafas de los Reyes, segun parece con Privilegio, dado en Torre octava a 13.<sup>(83)</sup> de Iulio, año 1451. que el Rey Don Alonso, nombró, y imbió a Luis de Sant Angel, Cavallero de su Casa por Embaxador al Soldan de Babilonia para tratar treguas por cien años, y otros negocios muy importantes.

Otro Luis de Sant Angel, fue Escrivano de Racion del Rey Don Iuan de Aragon, Iayme de Sant Angel, y Iuan de Sant Angel, fueron Continuos del mismo Rey. Otro Luys de Sant Angel, fue Escrivano de Racion de los Reyes Catholicos, y Procurador y Receptor General de las rentas del Antiguo Patrimonio, que son Segorve, Bal de Almonacil<sup>(84)</sup>, Bal de Vxo, Sierra de Eslirag<sup>(85)</sup>, Fartara<sup>(86)</sup>, Castro, Paterna, y la Puebla de Venaguacil, con facultad, que pudiesse testar deste Oficio en vn hijo fuyo, segun parece, con Privilegio dado en Barcelona a 16. de Agosto de 1475. Fué muy Privado de los Reyes, y el que dió causa, y orden del primer viage de Cristoval Colon en Indias, segun lo tratamos en la tercera Parte. Deste Luis procedieron Hernando Geronimo, Alphonso, y Doña Luyfa, que casó con Don Angel de Vilanova, Virrey en Cerdeña, Hernando casó con Doña Beatriz de Fe-

nollet, de quien procedieron Don Luis, que vive, y Doña Iuana que casó con Don Angel de Proxita, y Doña Isabel, que casó con Don Hernando de Ayala en Toledo, Don Alonso, casó con Doña Geronima de Castelvi, hija del Señor de Carlet.

Las propias Armas de esta Familia, son vn Escudo en campo de oro, vn Angel al natural, y en la mano vna acha de cera blanca encendida, como aqui se figue.

#### De la Familia de Ortiz.

Mossen Francisco Ortiz, tiene hijos, Iaime, Luis, Gregorio, Melchor y Gaspar, Pedro Ortiz, Doctor en Drechos, tiene hijos a Balthasar, Alexander, Francisco, Iayme, y Mathia. Iayme Martin de Ortiz, Pablo de Ortiz tiene hijos a Pablo, Pedro, Salvador, Francisco, Gaspar, y Angel, Gregorio de Ortiz, tiene hijos, Iayme y Francisco, y Diego de Ortiz, Gaspar su hijo, Pablo de Ortiz, Gaspar Iayme y Baptista, quatro hermanos, hijos de Luis difunto, Salvador de Ortiz, hijo de Iuan difunto, Gregorio de Ortiz, hijo de Francisco difunto, todos estos residen en Elig.

Otrofi, hay desta Familia, que residen en Nobella<sup>(87)</sup>, y Monfort Angel, y Bar-

tholome hermanos: Angel de Ortiz, Pedro Luis, y Aparicio, quatro hermanos. Tambien hay de esta Familia en Origuela Luis de Ortiz, y Balthasar fu hijo, Iayme de Ortiz, y Iayme Christoval fus hijos. Todos los desta Familia arriba nombrados, son Cavalleros, descendientes de antiguo Linage, Militar, segun parece por legitima probança, hecha ante el Iuez Ordinario de Elig a 28.<sup>(88)</sup> de Setiembre, año 1436. y afsi como Militares, son admitidos en el Brazo Militar en Cortes. Las Armas desta Familia, son en campo de oro, seis ramos de Ortigas, con flores y fruto al natural, y vn brazo y mano, que aprieta los ramos por el tronco, y el manojo que de ellos se haze, es de plata, y por timbre vn yelmo cerrado, como se figue.

La causa, por que los primeros de esta Familia, tomaron por su divisa estas Armas, fue, porque quando el Rey Don Iayme el Conquistador en Alcañiz, con parecer, y acuerdo de sus Cavalleros, determinó conquistar al Reyno de Valencia, entre los otros Cavalleros principales, era Pero Ortiz, este dixo, que pues los Cavalleros con lanças, avian de punçar sus enemigos, que afsi tomava las ortigas por divisa, porque quanto mas las aprietan

con la mano, menos punçan la mano, y a significacion que las lanças se han de apretar tanto, que el cuero de la mano, se pegue a la lança, y de esta manera el Cavallero se defiende, y a los enemigos ofende.

### De la Familia de Tarrega.

Mossen Gaspar de Tarrega, y su hermano Bernardo, Miguel Iuan de Tarrega, Alcayde de Villena, son Hidalgos, y tienen probada su generosidad con sentencia, dada del Iuez Ordinario desta Ciudad, en el año de 1560. su Solar conocido es Villafranca de Panades en Cathaluña, de donde vino Gaspar de Tarrega a fervir al Rey Catholico en la jornada de Villena, al qual el Rey dió en Tenencia los Castillos de Villena, y Almanfa, y donde sus hijos, y nietos han tenido la dicha Tenencia.

Las Armas desta Familia, son vn Escudo en el tercio de la cabeza, campo de oro, media Aguila de sable con dos cabezas, y en los dos tercios baxos tres ramos de Taray<sup>(89)</sup>, arbol de finoble con fruto de Gules, y vna venda, que ata los troncos de los tres ramos, y por timbre vn yelmo cerrado, como aqui se pinta.

De la familia de Tallada.

Don Gaspar Ioseph de Tallada, Señor de Bartachata<sup>(90)</sup>, Don Miguel, Don Francisco, y Don Onofre sus hijos, Don Pedro de Tallada, Señor de Rabeilla<sup>(91)</sup>, Don Geronimo y Don Iuan, Comendador de Montesa, tres hermanos, Don Enrique, hijo de Don Pedro, Don Gilaberto y Don Guillen hermanos. Mossen Iuan Luis, y Miguel, nietos de Mossen Iuan de Tallada, Camarero que fue del Rey Catholico Don Fernando, Lucas y Iuan hermanos, son Cavalleros de Solar conocido de Villafranca de Panades en Cathaluña, donde fueron Señores del Castillo de Fontella: de esta Familia vino Mossen Bernardo de Tallada á la Conquista de Xativa, año 1247<sup>(92)</sup> segun parece en el libro del repartimiento de los Conquistadores de Xativa.

Otrofi, hallamos, que por los años de 1300. los Cavalleros de Tallada de Villafranca, tuvieron ciertas y muy reñidas diferencias con Cavalleros de Barboyo<sup>(93)</sup>, y de Villafranca, ambas partes hizieron jornada cabe el Monte de Cardaren<sup>(94)</sup>, la Vegueria de Panagues<sup>(95)</sup>, y pelearon de tal manera, que de los vnos y de los otros quedaron muchos muertos y fueron sepultados en vna pequeña Capilla, cabe la Villa de Panades, y como los de la parte de Tallada llevaron lo mejor de la pelea, pues se hallaron satisfechos de sus pretensiones, acordaron apartarse de la Tierra y venirse a Xativa, donde tenian deudos de su Apellido, sangre y Armas, y venidos en Xativa, compraron muchos heredamientos, segun todo lo susodicho parece por proceffo, tratado en la Audiencia de Valencia en juicio contradictorio a 29. de Março, del año de 1438. en este proceffo se probó la antigua generosidad y la mudança en

Xativa, y que fueran Señores del Castillo de Iafer en Cathaluña. Del valor de esta Familia trataré en la quarta Parte, donde hallaran, que el Señor de Barcheta, firviendo al Rey peliando murió.

Las Armas de esta Familia, son en campo de oro tres fajas de sable, y los de Cathaluña hazen seis fajas de oro, y plata, como afsi los passados y presentes, que se figuen.

De la familia de Tamarit.

Pedro de Tamarit, Miguel Geronymo Vicente, Miguel, y Galvani de Tamarit, otro Miguel Geronymo, y Gaspar, hermanos, son Hidalgos de Linage Militar, venidos de Cathaluña, los dichos Miguel Geronimo, y Vicente son hermanos, y Señores de Guardamar, Lugar en termino de Gandia.

Traen por Armas en campo de oro Leon de sable, Armas de Gules, y coronado.

Los de la Casa de Tamarit de Cathaluña, traen por Armas Escudo escuartelado, en primero, y quarto campo de oro, Leon de sable, en segundo, y tercero campo de plata, Leon azul coronado de oro, y Armas de Gules, como aqui se ve en el siguiente Escudo.

#### De la Familia de Tonda.

Gaspar de la Tonda, y Balthasar de la Tonda, sus hijos Christoval de la Tonda, y Berenguer de la Tonda son Hidalgos, han sido Señores de la Baronía de Velleu, y Benillut<sup>(66)</sup>. El dicho Gaspar es Alcayde del Castillo de Penaguila, como lo han sido Gaspar su abuelo, y Andres su padre.

Esta Familia de Tonda, trae por Armas el campo de Gules, torre de plata, y vna Tienda de campo de plata con vanderuela encima de el pavellon, como va aqui puesta en el siguiente Escudo.

#### De la Familia de Velasco.

Mossen Iuan de Velasco, y Pedro de Velasco, Bayle de Curella<sup>(67)</sup>, hermanos, son Hidalgos generosos, descendientes de la Casa de Velasco de Castilla, segun parece, con probança de veinte testigos notables Eclesiasticos, Militares, producidos ante el Alcalde mayor de la Villa de Çalduendo, por Don Iuan Ladron Perez de Guevara, Conde de Oñate, Señor de dicha Villa en la Provincia de Alaba, a 15. de Octubre, año 1561, despues ante el mismo Señor a 24. de Março año de 1563. testificada por Pedro de Sant Roman, Escrivano, con lo qual prueban los dichos Iuan de Velasco, y Pedro, hermanos, que proceden de la Villa de Çalduendo de la Casa de Velasco, y son hijos de Iuan de Velasco, y de Doña Cathalina de Garibay, nietos de Don Iñigo de Velasco, y de Doña Ines de Tobar, Linages antiguos y Nobles, y de Solares conocidos, y assi el Duque de Calabria, tuvo por criados de Camara a ambos hermanos, por tiempo de 24 años, hasta que falleció. Despues el Iuez Ordinario desta Ciudad de Valencia, con sentencia dada, a 13. de Setiembre, año 1563. proveyó, que los dichos dos hermanos, como Hidalgos, y de Linage Militar, puedan entrar, y asistir en el Brazo Militar, segun los otros Cavalleros deste Reyno lo hazen y tratan, y el dicho Iuan de Velasco, es, y ha sido havido por Patricio de la Ciudad, y entra en el Gobierno, y Regimiento de aquella.

Las Armas propias desta Familia de Velasco, son vn Escudo campo de oro entre palos, en primero dos fajas, en segundo tres fajas, en tercero las dos fajas de veis, ó veros de azul en campo de plata, como

se figue, despues dispuesto en el siguiente Escudo.

### De la Familia del Vado.

Mossen Verenguer del Vado, casó con sobrina de Mossen Gilaberto Marti, Obispo de Segorbe, Alonso del Vado, casó con Angela de Artes, Melchor<sup>(98)</sup> del Vado, casó con hija de Lope Fernandiz de Messa, Geronimo del Vado, Cesar, y Verenguer hijo de Alonso del Vado, Pedro del Vado, con Gaspar, Luis, Balthasar, y Verenguer sus quatro hijos. Pedro y Balthasar, hijos de Verenguer, proximé nombrado, Alphonso del Vado, hijo de Bartholome, casó con hija de Don Rodrigo de Veumont<sup>(99)</sup>, de quien proceden Paulo, y Bartholome dos hijos. Alonso del Vado casó con Angela Ortiz, Francisco, y otro Francisco, y Paulo, y Iuan del Vado, Pedro, y Onofre, tres hermanos, son Hidalgos, que residen en Elig, y proceden de Solar conocido de las Casas de Santa Maria de los Llanos, del Priorazgo de Vellez, segun parece por sentencia, dada en la Cancilleria de Granada a ocho de Junio<sup>(100)</sup> de 1513. declarando en ella, que los del Apellido del Vado de Santa Maria de los Llanos, son Hidalgos de padres, y abue-

los, y de Linage Militar, y que no han de pagar pecha, ni cargos plebeyos, ni Concegiles, de la qual sentencia les dieron executoriales en forma devida. Despues en otra sentencia a 25. de Agosto, año 1539. el Governador de Elig declaró, que Bartholome del Vado, y los demas de su Apellido del Vado, que moran en Elig, proceden de los del Vado de Santa Maria de los Llanos, que es del Priorazgo de Bellez. Otrofi, los de esta Familia, tienen probada su generosidad con sentencia, dada por el Iuez Ordinario de Valencia a 25.<sup>(101)</sup> de Julio, del año 1563. y traen por Armas en campo de plata vna Torre azul assentada al passo de vn Rio con puerta, ventanas, y almenas de plata, maffone de oro, y ante la puerta dos ossos assentados con sendas cadenas atados a la Torre, teniendo cada vno la mano en la cadena.

Fue el blasón de estas Armas, que en tiempo de las Guerras de Castilla, vn Cavallero, llamado Antonio, de la Familia de Vrsinos Romanos, trahia los dos Ossos por la gala, y vino a jornada, que los enemigos alojaron de la otra parte del Rio, y mandó a sus criados, que atassen los Ossos a vna Torre, y con cierta vanda de gente

de a cavallo, adereció, para contra los Enemigos, interrogado antes, que a donde iba, respondió: AD PRÆLIUM VADO, y de hecho vadeó el Rio, y peleó, y bolvió con victoria, donde fue nombrado, Antonio del Vado, tomando por Armas la Torre, y los Ossos atados con cadenas a la Torre.

#### De la Familia de Venrrell.

Mossen Miguel Iuan de Venrrel, Cavallero Armado por el Duque de Calabria, con provision del Emperador Don Carlos Quinto, y Miguel su hijo, residen en Algecira, el dicho Miguel primero, fue Cathedratico de Artes de la Escuela de Valencia, y de los principales de su tiempo.

Traen por Armas en campo azul vna flor de Lis de plata, con vn Mote que dize: ELEGISTI EX OMNIBUS FLO- RIBUS LILIVM VNVM, como aqui se figue.

#### De la Familia de Vrrumbella.

Jayme de Vrrumbella, Francisco su hijo. Francisco de Vrrumbella, Ioseph su hijo, son Hidalgos, que moran en Ori- guela, descendientes de los primeros po- bladores, segun parece del Libro del Re- partimiento, y otros Libros Anales de la Ciudad.

Traen por Armas los desta Familia vn Escudo en campo de plata, cinco abejas volando al natural.

#### De la Familia de Vives.

Francisco Vives, que por sobrenombre le dixerón Tort, que quiere dezir Tuerto, por que con vna lançada le facaron vn ojo en la Guerra de Vndola, en servicio del Rey Don Iuan el segundo, hijo del Rey Don Fernando el Primero de Valencia, vino el año 1460. por ocasion de vandos en la Ciudad de Perpiñan en Ro- fellon de Cathaluña a la Villa de Tabla- da<sup>(102)</sup>, cerca del Marquessado de Denia en- tre Xavea, y Venissa, y en dicha Villa de Tablada residió muchos años, y de legi- timo matrimonio, tuvo, y procreó siete

hijos varones, y cinco hijas, los nombres de los quales son estos, el primero se nombra Bartholome Vives, del qual baxa la Casa del Señor de Verger, el segundo se dixo Estevan Vives, del qual baxa la Casa de Bernardo Vives, y de sus hijos el Doctor Iuan Bautista Vives, Subdiacono Apostolico, y Micer Estevan Vives, del Consejo de su Magestad, el tercero se nombró Francisco Vives, el quarto Dalmau Vives, el quinto Iaime Vives, el sexto Antonio Vives, el septimo Iuan Vives. La hija mayor, casó con Geronimo Pheliu, Bayle de Poloni<sup>(100)</sup>: la segunda casó con Francisco Vanulles<sup>(101)</sup>, Bayle de Tablada, la tercera casó con Iuan Visquert de Xavea: la quarta con Bernardo Capera<sup>(102)</sup> de Xavea: la quinta, y vltima, que se llamo Vrfula Vives, casó con Iayme Vas de Xavea.

Las Armas del sobredicho Francisco Vives el Tuerto, y de la Familia de los Vives en Perpiñan, y por configuiente de la Familia sobredicha, son estas. Vn Escudo con tres girones de oro de punta en campo de sable, y por timbre un Ave Fenix en llamas de fuego, con vn Mote que dize: MVRIENDO VIVES, y baxo el Escudo vna Ancora con esta letra: IN SPE RESVRRECTIONIS, y á los lados del Escudo esta letra: Leales, dividida en esta forma, leales, como aqui en el Escudo de dichas Armas se figue:

Lo que por tradicion antigua se ha entendido assi en Perpiñan, de donde esta Familia procede, como tambien en otras partes de Cathaluña, es, que los desta Familia, tuvieron por Apellido Vives, quando vinieron de Francia á Cathaluña para focorrer, y servir al Conde de Barcelona, que tenia guerra contra Moros, el qual huvo de embiar vna Compañia de valerosos Guerreros para focorrer los Christianos, que estaban en grandissimo aprieto, por el gran poder del Enemigo, y que el Capitan de esta Compañia se nombra Alarico Vives, al qual el Principe de Cathaluña, por ser muy peligrosa la empresa de entrar el focorro, le dió vn Escudo, el mejor que tenia para defensa de su persona, en el qual havia escrito este Catholico Mote: IN SPE RESURRECTIONIS VIVES, y como entró en su Compañia, y focorro á tiempo, y salió con victoria, mudó el nombre, quitando la letra R. y quedando Vives, y tomó encima del timbre de sus Armas el Galan, y Catholico Letrero muy acomodado a su nombre, y Armas: MURIENDO VIVES IN SPE RESURRECTIONIS, poniendo Cuerpo a este Mote, que fue vna Ave Fenix en las llamas de el fuego, y muere en ellas para renacer y siempre vivir.

Muy honradas, y memorables cosas se averiguan ser afsi de los Vives de Perpiñan, de donde esta Familia procede, y señaladamente de el volumen de los Privilegios de Valencia, impressos en el Privilegio del Rey Don Iuan el Primero, que esta puesto en los Extravagantes, folio 238 página segunda. La data de el qual a 11. de Março de 1390. Haze el dicho Rey Don Iuan muy honrada mencion, y memoria de Verenguer Vives, Doctor en Leyes, y del Consejo de su Magestad.

Tambien el Rey Don Fernando el Segundo en sus Privilegios, en el Privilegio hecho a onze de Octubre, del año 1479. y que esta folio 212. haze mencion de Francisco Vives, entre los del Brazo Militar, que le juraron por Rey de Valencia.

Tambien el Rey Don Pedro el Segundo, en el Privilegio, dado en Valencia a nueve de Mayo, año de 1374. folio 129. página segunda, haze honrada mencion, y Loa de Micer Bernardo Vives, Assessor del Governador de Valencia. Tambien en vn Establecimiento, hecho por el Consejo General de Valencia a veinte y quatro de Noviembre de 1446. impresso en los Privilegios Extravagantes, folio quarto, parte primera, esta puesto Mosen Francisco Viues, Jurado en Cabeza de los Militares de Valencia, con el Rey Don Martin en Sicilia, como se ve en la Chronica, fue, y

le acompañó Berenguer Vives, Cavallero de Rossellon, año de 1212. El Conde de Rossellon, sirvió al Rey de Aragon contra Moros, y en su compañía entre otros Cavalleros, llevó á Ramon Vives de Perpiñan.

En el año 1399. en la Coronacion del Rey Don Martin de Çaragoça, segun en aquel tiempo se vsava hazer con personas principales en jornadas insignes, fue armado Cavallero Thomas Vives, Comendador de Montesa y Manuel de Corella.

Año 985. fue Obispo de Barcelona Bernardo Vives, y fue el Obispo treinta y tres en orden de dicha Ciudad, y despues, año de 1343. fue Obispo de Barcelona Guillen Vives, y fue el obispo noventa en orden, y murió peleando contra los Moros, que en aquel tiempo infestaban a Cathaluña.





# TABLA

DE LAS FAMILIAS, Y LINAJES QUE CONTIENE ESTE LIBRO:

Y SEGUNDA PARTE DE LA

## CHRONICA DE VALENCIA.

	<u>Fólio.</u>		<u>Fólio.</u>
A.		Antist,	78
		Añon,	79
Aguilar, Familia,	44	Artés,	79
Azlor,	47	Armengol,	81
Ayala,	48	Almunia,	81
Alabiano,	48	Artacho,	82
Alzamora,	49	Alabaña,	82
Agramunt,	50	Abellaneda,	83
Arziniega,	50	Avila,	83
Albizu,	51	Avila, otra Familia,	84
Azagra,	52	Aragon,	121
Aldana,	54	Alegre,	127
Aragonés de Puigmoltó,	56	Albion,	127
Anglesola,	56		
Alegre,	57		
Abuxech,	58		
Aguiló,	58	B.	
Arrufat,	71		
Aragon,	73	Borja,	13
Andrés,	77	Barberá,	84



	<u>Fólio.</u>		<u>Fólio.</u>
I.		R.	
Irles,	137	Royz de Cascant,	143
Inse de San Juan,	137	Royz de Afsin,	144
		Rojas, y Sandoval,	145
		Royz Mré de Mendoza,	149
L.		Ros,	149
Lombay, Marquesado,	27	Rull,	149
Los Asientos de las Armas, &	39	Rosell,	150
Lucerga,	138		
Llanos,	138	S.	
		Sanz,	150
M.		Soto,	151
Monsorio,	139	Suasolo, *	153
Martinez de Vera,	141	Sarria,	153
Miro,	142	Serna,	153
Mata Redona,	142	San Roman,	154
Marcilla,	142	Seva,	154
Miralles,	143	Sibrana,	155
		San Angel,	155
		T.	
N.		Tratado de las Armas,	34
Navarrens *, Marquesado,	30	Tarrega,	157
		Tallada,	158
O.		Tamarit,	158
Ortiz,	156	Tonda,	159
		V.	
P.		Velasco,	155
Prólogo de las Armas,	31		

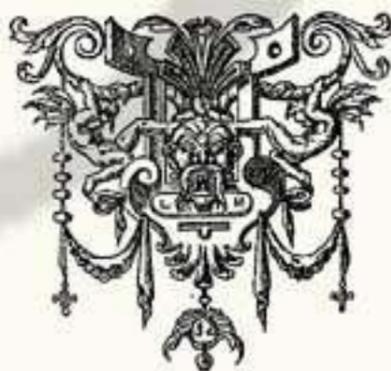
\* Navarrés.

\* Suasola.

	<u>Folio.</u>		<u>Folio.</u>
Vado,	160	Venrell,	161
Vrrumbella,	161	Vives,	161

FAMILIAS QUE NO CONSTAN  
EN ESTE ÍNDICE.

	<u>Folio.</u>
Fenollet,	133



# NOTAS.

<u>Léase.</u>	<u>Fólio.</u>	<u>Léase.</u>	<u>Fólio.</u>
(1) Pujol. . . . .	125	(33) Emioroscopio.. . . .	Id.
(2) Clariana. . . . .	Id.	(34) Ferraria. . . . .	Id.
(3) Calonge. . . . .	Id.	(35) Mareantes.. . . .	Id.
(4) Puig-alt. . . . .	Id.	(36) Timuco. . . . .	145
(5) Belpuig. . . . .	Id.	(37) Farsas. . . . .	146
(6) Berbesor. . . . .	127	(38) Moncolobrete, Moncolobrer ó islas	
(7) Rafelbuñol. . . . .	129	Columbretes. . . . .	146
(8) Masalfasar.. . . .	Id.	(39) Pego, Murla.. . . .	147
(9) Toga, Ludiente.. . . .	130	(40) Teulada. . . . .	Id.
(10) Fanzara. . . . .	Id.	(41) Jábea. . . . .	Id.
(10) Vallát. . . . .	Id.	(42) En arábigo. . . . .	Id.
(11) Beniparrell. . . . .	Id.	(43) En abundancia. . . . .	Id.
(12) Callosa.. . . .	Id.	(44) Bellafi. . . . .	Id.
(13) Rio Júcar. . . . .	131	(45) Leguas.. . . .	Id.
(*) Del Genovés. . . . .	133	(46-47) Pedro de Perpiñá. . . . .	Id.
(14) De Elig ó Elche.. . . .	134	(48) Mirarosa. . . . .	Id.
(15) Clevillent. . . . .	Id.	(49) De don Auger de Vhart. . . . .	Id.
(16) Castelló de Rugat. . . . .	135	(50) El Verger.. . . .	Id.
(17) Benitaha. . . . .	137	(51) Benicadim, Benihomer.. . . .	Id.
(18) Inmunes. . . . .	137	(52) Beniherbeig. . . . .	Id.
(19) Monsoriu. . . . .	139	(53) Benimelich. . . . .	Id.
(20) Molvedre ó Murviedro. . . . .	Id.	(54) Sapena.. . . .	Id.
(21) Argelita. . . . .	Id.	(55) Sagra y Sanét. . . . .	Id.
(22) Busót. . . . .	141	(56) Pedreguer.. . . .	Id.
(23) Fabra. . . . .	Id.	(57) Gata. . . . .	Id.
(24) Tarento. . . . .	142	(58) Matoses. . . . .	Id.
(25) Cocentina. . . . .	144	(59) Benicadeny. . . . .	147
(26) Vidaure. . . . .	Id.	(60) Jábea. . . . .	Id.
(27) Valseguer.. . . .	Id.	(61) D. Juan de Rojas. . . . .	Id.
(28) Sadava.. . . .	144	(62) Martin. . . . .	Id.
(29) Aviego.. . . .	145	(63) Lanzas. . . . .	Id.
(30) Año 1346.. . . .	Id.	(64) De Cabra. . . . .	Id.
(31) Nos da ocasion de escribir de ella. . . . .	Id.	(65) Daimúz. . . . .	149
(32) Dianium. . . . .	Id.	(66) Mil setecientos. . . . .	Id.

<i>Líase.</i>	<i>Fólio.</i>	<i>Líase.</i>	<i>Fólio.</i>
(67) Ave-Oriol.. . . . .	150	(87) Nobelda. . . . .	156
(68) Señera.. . . . .	Id.	(88) A 21 de Setiembre.. . . . .	157
(69) Llanera. . . . .	Id.	(89) Tarrách. . . . .	Id.
(70) Anahuir. . . . .	Id.	(90) Barcheta. . . . .	158
(71) Benimexix. . . . .	Id.	(91) Novelé. . . . .	Id.
(72) Tolsá. . . . .	Id.	(92) 1244. . . . .	Id.
(73) Termenes.. . . . .	151	(93) Barberá. . . . .	Id.
(74) Trápana ó Trápani.. . . . .	Id.	(94) Monte de Escardar. . . . .	158
(75) 1513. . . . .	152	(95) Penades. . . . .	Id.
(76) 1545. . . . .	153	(96) Baronía de Relléu y Benillup.. . . . .	159
(77) 1552. . . . .	Id.	(97) Cullera.. . . . .	Id.
(78) 1566. . . . .	Id.	(98) Gaspar.. . . . .	160
(79) Ciurana. . . . .	155	(99) Beaumont.. . . . .	Id.
(80) Palos. . . . .	Id.	(100) Julio. . . . .	Id.
(81) Torres-Torres. . . . .	156	(101) A 15 de Julio. . . . .	161
(82) Rótova.. . . . .	Id.	(102) Teulada. . . . .	Id.
(83) A 16 de Julio. . . . .	Id.	(103) Polop. . . . .	162
(84) Val de Almonacid. . . . .	Id.	(104) Bañuls, Baile de Teulada. . . . .	Id.
(85) Sierra de Eslida. . . . .	Id.	(105) Sapena.. . . . .	Id.
(86) Fanzara. . . . .	Id.		



## PRIMER APÉNDICE.

### Familias ó Linajes de que no habló Viciama,

AÑADIDAS

### POR ONOFRE ESQUERDO.

#### De la Familia de Carra.

Mossen Juan Bautista de Carra, Jayme, Luis y Narcis, Ambrosio fu hijo, son Cavalleros que residen en la villa de San Mateu, descienden de Jayme Carra General de las compañías del Maeftrasgo que peleando por parte del Rey don Juan contra catalanes, murió y fué por el año 1465. Deste quedó su hijo Bernardo, el qual, siendo Governador en el Maeftrasgo, los alterados contra el Rey, le mataron en el mes de Junio de 1521, que fué quando lo de la Germania en tiempo de Carlos quinto. Sus armas, en campo de sinople una hoz de segar trigo.

#### De la Familia de Sena.

Pedro de Sena y Juan su hermano, Pedro, Jayme, Miguel y Juan hijos del dicho Pedro, Pedro de Sena y Miguel,

hermanos, son hidalgos que moran en Alicante. Tienen privilegio de su Milicia dado en Çaragoza á 20 de Octubre de 1399: despues prouaron su desfendencia ante el Bayle General de esta Ciudad de Valencia á 8 de Octubre año de 1561. Llevan por armas, en campo de gules, una ave Çisne de plata, y de los lados del escudo se quitan un palo de finoble: deste apellido de Sena, hay caualleros en Cathaluña, que proceden del Marqués de Sena en Italia, y lleuan por armas, en campo de Oro, vn Leon de Gules membrado de oro y armado de fable, y en baxo del leon, una Sena, que es animal como Lebrél, mirando al leon, como quien le guia.

#### De la Familia de Pinós.

Galcerán Guerau de Pinós, fué el segundo de los nueve Capitanes que por los años 730 entraron por Cathaluña

y Cerdeña con Otcher Cathalo en la recuperacion de Cathaluña de poder de los Agarenos. Deste Galcerán han sucedido los del apellido de Pinós en Cathaluña, los quales siempre han sido muy principales Cavalleros y porque de tan illustre casa y fangre nació la Illustrísima Doña Francisca de Castro y Pinós, de quien tan Illustres hijos han nacido en la ciudad Borja, por haver tratado matrimonio con el señor Don Juan de Borja tercer Duque de Gandía. Desta familia proceden Don Pedro Galcerán de Pinós, el qual juntamente con Don Guillen Ramon de Moncada y Pedro Alamany, fundaron el Monasterio y Convento de Santas Crußes, por satisfacion y enmienda de la muerte del Arçobispo de Tarragona, que los tres lo mataron en el campo llamado de Mata Bous. Don Galcerán de Pinós fué hijo de Don Pedro, y Don Ramon Berenguer Principe de Aragon y Conde de Barcelona, pasó con poderoso ejército de Mar contra la ciudad de Almería y lleuó toda la flor de los Ricos hombres y caualleros de sus tierras, y nombró por su Almirante á Don Galcerán de Pinós: y su madre era llamada Doña Berenguera de Moncada, y siendo ya viejo, hizo heredero á su hijo el mayor y entrosé en el Monasterio de Santas Crußes, y tomó el hábito, y quando murió, pues fué fundador de la casa, fué sepultado con los otros fundadores.

#### De la Familia de Castell-Blanch.

Los Cavalleros del apellido de Castell-Blanc, Señores de la Torre Baxa en este Reyno, y de grandes posesiones y hacienda en el de Castilla, y en la ciudad de Cuenca, donde tienen su solar, dividié-

ronse unos quedando en Castilla, y otros en la Ciudad de Valencia, donde con el trato de los ganados y lanas pudieron aumentar su patrimonio y ser Señores de la Casa de Arrancapinos, bien conocida y nombrada en esta Ciudad. Iuan de Castell-Blanc, casó con Doña Maria Diaz de Salsedo, de cuyo matrimonio nació hija única y heredera Doña Margarita de Castell-Blanc y Diaz, que casó con Don Francisco Milan de Aragon, hijo segundo del Marqués de Albayda: huvieron quatro hijos de este matrimonio y solo quedaron vivos Don Iuan Milan de Castell-Blanch, Cavallero de el hábito de Santiago. Sucedió en la Casa y hacienda de sus Abuelos Don Iuan de Castell-Blanch y Doña Maria Diaz de Salsedo, y en la de Don Diego Sanz de Covarruvias, Vice-Canciller de la Corona de Aragon, segundo marido de Doña Maria Diaz de Salsedo y fué casado con Doña Blanca Milan, su prima hermana, hija de los Marqueses de Albayda, en quien tuvo solamente vna hija, Doña Francisca Milan, que murió única. Don Felipe Milan de Aragon y Castell-Blanch fué hijo segundo de Don Francisco Milan y de Doña Margarita Castellblanch, fué cavallero de grandes prendas, Poeta célebre y político orador. Sucedió en el cargo de Governador de la ciudad de Xátiva á su padre, aun viviendo, por pasar aquel á la plaça de Capa y espada, que hay en la Real Audiencia de Valencia para las materias políticas de Graçia y de Guerra, donde hoy vive. Casó Don Felipe Milan con Doña Ana Maria de Torrelles, linage bien conocido en estos Reynos, por lo antiguo y por los servicios hechos á la Corona Real; entre otros hijos tuvo Don Phelipe á Doña Antonia, muger de Don Gaspar de Monpalau, segundo Conde de Gestalgar.

### De la Familia de Diaz.

El apellido de Diaz es bien conocido en Castilla, donde en muchas Ciudades de aquel Reyno están esparcidos. Los de este linage, gozan de el título de hijosdalgo de solar conocido y de grandes patrimonios de la Villa de Vtiel en el Obispado de Cuenca. Vino á vivir á Valencia Alonso Diaz y supo con su maña y hacienda y con la de su muger Doña Salsedo, vn muy rico mayorazgo. Era Doña Salsedo, hermana de Pedro de Salsedo, ciudadano bien conocido en Valencia, así por lo antiguo de su linage, pues se deducia de los Salsedos de Vizcaya, que heredaron gran parte de la sangre y hacienda de los Señores de Vizcaya, segun vnas memorias y papeles antiguos auténticos que he visto, como por la grande hacienda que dexó á los hijos de sus hermanos y por la Obra pia que fundó en esta Ciudad de Valencia de mil ducados de renta, mitad de los dos mil que la Ciudad de Sevilla responde sobre los Almojarifazgos reales, para que los quinientos ducados de renta sirviesen para dar estudios en las Vniversidades aprobadas á tres estudiantes parientes suyos y descendientes de sus hermanos y hermanas por espacio de nueve años, y los otros quinientos se fuesen depositando en la tabla de Valencia, para casar parientas y parientes. A los hombres, quando casen, se les diese de aquel depósito quinientos ducados para alñar la casa, y á las mugeres, para su dote, segun la calidad del marido, de quinientos ducados hasta dos mil ducados; ni menos de quinientos ni mas de dos mil, segun parece por su testamento otorgado en Valencia ante Iuan Guardiola, notario en 5. de Agosto de 1585; de cuya Obra-pia han gozado y gozan los

descendientes de sus tres hermanos. Boliendo á los Diaz y Doña Ana Salsedo, digo que fueron padres de Doña María Diaz y Salsedo, que casó primera vez con Don Iuan de Castellblanch, Señor de la Casa de Arrancapinos y hubieron por hija á Doña Margarita de Castellblanch y Diaz, muger que fué de Don Francisco Milan de Aragon, como hemos dicho. Gozó esta Señora para su dote de la Obra-pia de su tio Pedro de Salsedo, de dos mil ducados. La sucesion de esta Doña Margarita ya la dexamos escrita en la hoja. La segunda vez que casó Doña María Diaz de Salsedo fué con el Licenciado Don Diego Sanz de Covarruvias, natural de Cosentayna, hijo de..... Sanz y de Doña Leonor de Covarruvias, dama Castellana y de la casa de los Covarruvias de Castilla, que tantos puestos honoríficos ha ocupado así en los Consejos como en Mitras, de que ya dexamos escrito en otra parte fué Vice-Canciller de Aragon. Doña María Diaz y Salsedo, quedó heredera de la hacienda del Vice-Canciller Don Diego de Covarruvias, por no tener hijos, y en agradecimiento fundó en la Catedral de Valencia feys Beneficios ó Capellanías para parientes de su marido en primer lugar y luego para parientes suyos, y en falta de estos para hijos de criados de la Casa de su heredero. Mas, fundó 22 doblas con festividades á 25 libras de renta en cada año, y mas, mil quinientas Misas perpétuas cada un año, que las han de celebrar los feys Capellanes, los quales tienen ademas de la distribucion de la Iglesia        libras de renta cada año.

### De la Familia de Milan.

La casa de los caualleros Milanés tuvo principio en Cathaluña, de un cauallero muy nombrado en las historias francesas que se llamó Arnulfo Milan, el qual vino con el Emperador Carlo-Magno á la conquista de Cathaluña, y por hauerse señalado en ella le dió el Emperador y su hijo el Rey Luis de Francia vn castillo en el campo de Tarragona, que los antiguos llamaron el castillo de Milon, el qual ha sido, segun dicen, el solar conocido en España de esta casa, y que fué poseido hasta que Ramon y Hugonote de Milá lo vendieron á la Iglesia de Tarragona para venir á conquistar la ciudad y Reino de Valencia en servicio del invictísimo conquistador el Rey Don Jayme.

En servicio deste Rey vinieron los sobredichos, dos caualleros de Cathaluña llamados Ramon des Milá, y Hugon des Milá, á los quales, por hauer servido en la conquista de este Reyno como quien eran, les hizo el Rey muchas mercedes en la ciudad de Xátiva, y entre otras que les hizo, fue la Baronia de Maçalaués. Esta la vendieron y despues la recobró Don Juan Milan, segun parece de la dicha merced con priuilegio del Rey Don Jayme datis en Valencia, septimo idus Maij anno domini 1247.

Estos caualleros siruieron siempre al Rey hasta que perdieron ambos la vida en su servicio, y por que Ramon tuvo vn hijo llamado Pedro, y Hugonote tuvo una hija llamada Damiata, casaron ambos y siruió mucho este Pedro Milan al gran Rey Don Pedro, que decimos el primero deste Reyno, en la conquista de Sicilia y en otras guerras que tuvo en Cathaluña con los franceses y en otras muchas jornadas. Este

Pedro y Damiata tuvieron vn hijo muy señalado que se llamó Andrés, y por la grande fidelidad que tuvo al Rey Don Pedro el quarto, que llamamos el segundo, porque por su mucha fidelidad y prouidencia fue perseverada Xátiva de la Union que contra el dicho Rey se leuantó en este Reyno, por ello fué hecha ciudad la que antes era villa.

Este Andrés siruió con gran constancia á su Rey, y perdió la vida por ello con mucha disminucion de su casa y hacienda, y dexó de su muger un hijo que se llamó Juan del Milá, corrompido ya el nombre des Milá, y fué hombre de gran prouidencia y que mejoró mucho su casa de autoridad y hacienda. Este Juan del Milá, dexó de su muger Doña Geraldona de Centelles dos hijos: el mayor se llamó Juan de Milá, como su padre, y el segundo Luis del Milá, el qual tuvo por hijo á Don Ausias del Milá, que pasó con el Rey Don Alfonso á Nápoles y dexó en aquella ciudad descendientes de mucho valor y hacienda. El antedicho Juan del Milá fué hombre muy principal en este Reyno, y se llamó despues Don Iuan del Milá el antiguo y casó con Doña Catarina de Borja hermana del Papa Calixto siendo Obispo de Valencia, y Cardenal, el qual Calixto tercero casó otra hermana que tenia con Jofré de Borja, que fué Padre del Papa Alexandro sexto. Este Don Juan del Milá el antiguo, siruió mucho á los Reyes Don Alfonso el quinto, que nosotros llamamos tercero, y conquistador de Nápoles, y al Rey Don Juan su hermano y les prestó grandes cantidades de dineros.

Este Don Juan tuvo dos hijos de su muger Doña Catarina de Borja, hermana del Papa Calixto: el mayor se llamó Don Pedro del Milá y el segundo Don Luis

Juan del Milá que fué Obispo de Segorue y de Lérida, y Cardenal de los Santos quatro coronados, que los vulgares llamaron el Cardenal de Albayda por haver comprado aquella Baronía, que fué erigida en Condado por el Rey Don Juan, y dexó el estado á su hijo Don Jayme del Milá, que casó con Doña Leonor de Aragon, de la qual procedieron los Condes de Albayda Don Christóval del Milá, nieto del Cardenal. El dicho Don Pedro Milan, primogénito de Don Juan Milan, fué hombre de muy grande valor y por ser tal, fué muy gran priuado del Rey Don Alonso su amo, y fué su camarero mayor, segun consta por el privilegio datis en Torre-octava á 20 de febrero del año 1450, con el qual le hizo merced de la ciudad de Torpea en Calabria, con el castillo y toda jurisdiccion y otras rentas reales; la qual ciudad fué poseida por los desta casa hasta que el Rey Carlos octavo de Francia ocupó aquel reino de Nápoles con todos los estados de los que fueron fieles á los señores Reyes de Aragon; y casó el dicho Don Pedro Milan con el fauor del Rey su amo, con madama Cubella de lo Doche, de la Casa real de Nápoles, á la qual dotó el Rey Don Alonso, de grandes mercedes, y la trató el tiempo de su vida, como á parienta muy allegada de la casa real. De este casamiento nació Don Juan del Milá, el qual, desde sus tiernos años, sirvió al Rey Don Juan con grandes gastos de su casa, en la guerra que tuvo con los catalanes y en otras jornadas, y después murió en Roma en servicio del Rey Católico en el año 1498, imitando á su padre Don Pedro, que murió en servicio del Rey Don Alonso en la Ciudad de Puzol, pocos meses antes que muriese su tío el Papa Calixto, el qual se dolió mucho de la

muerte de su sobrino. Fué el Papa albacea de su alma y tutor de la persona y bienes de los hijos del dicho Don Pedro, para el qual efecto, substituyó el Papa á Juan de Miraualls, Cauallero napolitano, para que en su lugar entendiese en los dichos officios, lo que fue no poco favor. El dicho Don Juan del Milá, hijo de Don Pedro, casó con Doña Isabel Lucrecia Lanfol y Borja sobrina del Papa Alexandro, por medio y ruegos del dicho Pontífice, el qual se empleó muy de veras en este casamiento, por ser Don Pedro hijo de su prima hermana y de Don Pedro Guillen Lanfol, señor de Villalonga. De este casamiento nació Don Luis Milan el Enfermo, el qual casó con Doña Violante Exarch y sirvió mucho al Rey Católico en las guerras que tuvo en Italia.

De este Don Luis y Doña Violante, nació Don Pedro Milan, que fué muy gentil Cavallero y sirvió mucho al Emperador en muchas jornadas y señaladamente en la conquista de Tunez y la Goleta, y en la entrada siguiente de Francia, por el Piamonte, y en otras jornadas después, y guerras. Este Don Pedro casó con Doña Aloya Milan y Pallas, y tuvo por hijo mayor á Don Joseph Alonso Milan, que casó dos veces: la primera con Doña Blanca Coloma y Cardona, hija del Conde de Elda, y Nieta del Almirante de Aragon, Don Alonso de Cardona, de quien nació Don Christóval Milan de Aragon. A este hizo merced el Rey Don Felipe III de Marqués de Albayda en el año 1604 y fué casado dos veces, es á saber, con Doña Iuana Corbera y con Doña Francisca de Borja y Milan. La segunda vez casó el Conde Don Iuan Alonso con Doña Iuana Osorio y de Ocampo, natural de Çamora en Castilla, Viuda que fué del Conde de

Gayano, y huvo en ella á Don Francisco Milan de Aragon, Cavallero del hábito de Santiago, Gentil hombre de la boca de Su Magestad y Governador de la ciudad de Xátiva.

Las armas de esta Familia, fon: en campo amarillo vn Páxaro pardo llamado Milano.

### De la Familia de Esquerre, hoy Esquerdo.

La Familia de los Esquerres, vino de la Villa de Esquerre, que está en la provincia de la Rioja, cerca del rio Tiron á vn quarto de legua de Villorado, quando lo de Don Pelayo, con celo católico de favorecer á los afligidos Godos, Pedro Iuan Esquerre, que en la general destrucion de España por los árabes, se retiraron á lo fragoso de los montes, nombrando por Rey al Infante Don Pelayo para dar principio á la nueva conquista de lo que havia sido suyo propio. Sirvió Pedro Iuan Esquerre en todas las guerras que este invicto Cavallero tuvo con los moros, no solo con su persona, sino con otros camaradas que á su costa, por ganar fama, asistieron á ellas con valor y fortuna, mereciendo el agasajo de Don Pelayo y los premios que República contenida en tan cortos términos pudiera franquear quando necesitava el Rey mendigar de los christianos de otros reynos socorros de gente y dinero para conservarse en aquellas fragosidades. Pero el Rey Don Pelayo, dava como tenia y premiava como sabia. (En vnos papeles que vi en poder de vno de esta Familia, autenticados que apenas se podian leer, de mas de 200 años de anti-

güedad, de letra muy antigua, que me los enseñó en el año de 1552, vno que se llamava Iuan Esquerdo, y referian lo arriba dicho y lo siguiente). Que este hidalgo Pedro Iuan Esquerre, que en aquella memorable y milagrosa vitoria, que huvo Don Pelayo en la cueva de Covadonga, donde pelearon los christianos favorecidos del cielo, con la ruyna del monte, que desquiciándose, fué sepultura y precipio de muchos millares de bárbaros; falliendo despues en el alcance de los que viendo pretendian escapar del furor de los Godos, faltóle á Pedro Iuan Esquerre la espada, y desquiciando vna rama de vn arbol, pudo pelear con ella hasta la noche; y porque el palo ó rama no pudo quedar perfecto por falta de tiempo y instrumento, sino muy ñudoso y esquerdado, tomó por armas, en su escudo, vn monte y una torre encima del, de la qual sale vna mano y de ella vn pedaço de tronco esquerdado y ñudoso, en campo azul, y rodeado el escudo con otros pedaços de troncos ñudosos y esquerdados como el de la mano, en campo de gules; y como esquerdo el tronco ó ramo por falta de espada, para pelear por hauersele rompido, de allí adelante todos le apellidaron *Esquerre*, abreviando la pronunciacion; y despues con el tiempo, alargándola, Esquerdo, que es la que han tenido y tienen los descendientes de aquella Familia.

Los descendientes de Esquerre, y despues, Esquerdo, se dividieron por varias partes, como son Guipuzqua, Alabaile, Bureua, Mallen y la Vall de Aran; y este Pedro Iuan Esquerre, se tornó á la buelta de su patrio nido la villa de Esquerre, donde tenia su casa solariega, gozando siempre el titulo de hidalgo de solar conocido, y de aquellos que dicen hidalgos de

devengar quinientos fueldos organizando pavés y escudo de sus armas en la forma que van dichas.

Despues, en el año 1238, como ganase el inuictísimo Rey Don Jayme el Conquistador la ciudad y reyno de Valencia y viniesen a feruirle de dicha villa de Esquerre, en dicha conquista, dos hermanos llamados el vno y mayor, Juan Esquerdo, y el menor, Bartolomé Esquerdo, y como estos hiciesen gran presa y matança de los farracenos en los lugares de Benifa, Villajoyosa, Orgeta, Relléu, Sella y Finestrat hasta Benidorm, el Rey les premiò, heredando al mayor que era Juan Esquerdo, en Valencia, dándole cinco juvadas de tierra junto al palacio del Real, donde ahora está el molino, y vna casa dentro de la ciudad en el sitio donde agora llaman el fosar de Benimaclet; y al segundo, llamado Bartolomé, le heredò en Benifa, lugar de este Reyno, dándole tambien tierras y casa, como à su hermano. Continúa esta hasta el dia de hoy, de Bartolomé Esquerdo en la dicha Benifa, topándose al presente en el año 1525, por Baile de ella Tomás Esquerdo.

Juan Esquerdo, hermano mayor, que quedó heredado en Valencia, en casa y tierras como está dicho, casò con la hija de otro conquistador, llamada Maria de Artales, de Tudela, hija de Martin Artales de Tudela y de Esperança Ivars, otras de los conquistadores de esta ciudad, que tambien quedaron heredados en la dicha Benifa. De este matrimonio de Juan Esquerdo y Maria Artales, nacieron dos hijos y vna hija: el hijo mayor fué llamado Juan Esquerdo como su padre, y casò en el año de 1262 con Francisca Esquerdo, su prima, hija de Bartolomé Esquerdo, el de Benifa, y procrearon à Bartolomé Es-

querdo, segundo de este nombre. El segundo hijo de los dos, llamado Ramon Esquerdo, casò con la hija de Juan Ivars, de los heredados en Benifa, tambien de los conquistadores, llamada Eufresina Ivars. El dicho Bartolomé Esquerdo, segundo del nombre, casò en el año 1290 con Isabel Agramunt, de quien nacieron tres hijos y dos hijas, los quales fueron llamados Pelegrin y Lorenzo Esquerdo. Pelegrin, en 29 de Nouiembre de 1329, estuvo en las Cortes que en Valencia celebrò el Rey Don Alonso el segundo llamado el Rey Nanfos. Francisco fue el mayor, y casò con Margarita Esplugues, y fué Jurado de esta ciudad en el año 1327 y lo boluiò à ser dos ueces mas, en el de 1344 y 1347. El dicho Francisco Esquerdo, doncel, dexò diferentes hijos, y el mayor fué llamado Juan Esquerdo, el qual casò con Ana Escruá, de quien nacieron dos hijos y vna hija: el mayor fué llamado Pedro Juan Esquerdo, que murió sin tomar estado; y el segundo se llamó Juan, como su padre. Este casò con Isabel Vives, hija de Francisco Vives llamado el Orb, que quiere decir el tuerto, como tengo dicho en el título de la familia de Vives, en el fol. 53.; de cuyo matrimonio nacieron diferentes hijos y solo quedó el tercero, que los demás murieron, llamado Francisco Esquerdo, el qual casò con Teresa Mafa, hija de Mossen Guillen Mascó, y tuvieron en hijos à Pedro Juan Esquerdo, y à Ana Maria Esquerdo: esta murió sin tomar estado. El hijo Pedro Juan Esquerdo, casò con Beatriz Ferragut, hija de Juan Ferragut: de este matrimonio nacieron un varon y cinco hembras: las tres murieron niñas; la otra, que fue la quarta, casò con Miquel Angel Bou, y la quinta murió monja del Conuento de nuestra Señora de la Encar-

nacion. El varon fué llamado Pedro Juan Esquerdo, como su padre, que hoy vive, letrado de esta ciudad. Este casó con Sebastiana Pertufa; tuvieron vn hijo llamado como su padre, Juan Esquerdo, y vna hija llamada Leoncia Esquerdo, que los dos viuen y están por tomar estado.

Las Armas de esta Familia son las sobredichas: vn monte y sobre él vna torre en campo azul; y de la torre sale vna mano con vn pedaço de tronco esquerdado y ñudofo, y el escudo rodeado de ocho troncos, como el de la mano, en campo de Gules.



## APÉNDICE SEGUNDO.

### Familias que se añadieron al Manuscrito

DE ESTA SEGUNDA PARTE,

QUE POSEÍA DON GREGORIO MAYÁNS,

*de las que tampoco habló Viciana.*

#### De la familia de Ferrer.

Don Luis Ferrer, Lugarteniente General del Governador de la ciudad de Xátiva, Señor del lugar de Guadacequies, de quien proceden Don Diego Ferrer, Don José Ferrer, Señor de Mejorada y de Sanz, lugares de la Contribucion de Xátiva, y Don Iaime Ferrer, su hermano, son Cavalleros que proceden de Jaques Ferrer, Cavallero de Conquista, el qual, en la toma de Xátiva, año de M.CC.XL, fué muy bien heredado en ella.

Otrofi: hallamos en el focorro que el Rey Don Pedro de Aragon, embió al Papa contra los rebeldes de la Marca de Ancona, en la qual jornada el Papa fué muy bien servido, y para gratificarlos de memoria perdurable, mandó asentir en San Juan de Letran los retratos de los capitanes y armas de sus Linages; y así, hasta ahora está 1.º el Rey de Aragon y el 3.º el

de Don Francisco Ferrer con sus armas que son banderas coloradas en campo de oro; y los dichos Sumos Pontífices, como bien agradecidos, acostumbran y mandan renovar estos retratos, para que se perpetúe la memoria de ellos.

Del dicho Francisco, Capitan, fué hijo Bernardo, Señor de Guadacequies, y de este procedió Mossen Iaime Ferrer, su hijo, y fué Camarlengo del Rey Don Alonso, y su Camarero. Casó con Violante Exarch, de quien procedió hijo Don Luis Ferrer, del hábito de Santiago y Comendador de la Encomienda de la Reina en Castilla, Copero mayor y Maesse de Sala, Camarlengo y Embaxador, y Governador de Valencia, y Mayordomo Mayor de la Reina Doña Iuana; el qual casó con Lucrecia de Soler. Este fué persona de quien los Reyes Católicos hicieron mucha confianza, y les hizo grandes servicios, y finalmente tuvo á cargo á su hija Doña Maria la Reina

Doña Iuana, y de estos procedió hija, Doña Violante de Ferrer. Don Luis Ferrer tuvo hijo á Don Iaime Ferrer, que fué Corregidor de la ciudad de Toledo y Governador de Valencia. Casó con Doña Maria de Robles, de quien procedió su hijo Don Luis Ferrer, Comendador de Estela en Castilla, del Orden de Santiago; y por muerte de la dicha Doña Maria, casó segunda vez con Doña Castellana de Borja, de quien procedió su hijo Don Iayme Ferrer, Governador de Valencia y Comendador de Cieza. Casó con Doña Blanca de Cardona, de quien procede su hijo Don Luis Ferrer, Cavallero del hábito de Santiago.

Otrofi: hallamos en este año M.D.LXIV al Ilustre Don Luis Ferrer, Alcaide del Castillo de Xátiva, puesto por Su Magestad. Es Castillo de honor con quatrocientos ducados de renta cada año; y ha havido encañillados en él muchas personas ilustres como mas extensamente se dirá en la tercera parte de la Chronica de Valencia, Capitulo de Xátiva, al qual nos remitimos.

Las armas de esta Familia son: vn escudo, en campo de oro, seis fajas de Gules.

#### De la Familia de Mahiques.

Mossen Miguel Iuan Mahiques casó con Urfola de la Torre, de quien procedió Doña Gerónima Mahiques, que casó con Don Pedro Beaumont. Pedro y Francisco, hermanos del dicho Mossen Miguel Iuan, que mora en la valle de Bocairente, son cavalleros del estrenuo Brazo militar de la ciudad y Reino de Valencia, y que proceden de Conquista.

Otrofi: hallamos de esta Familia al Re-

verendísimo Señor Don Fr. Miguel Mahiques de la Orden de San Agustín, Obispo Bofense, y Arzobispo Sacrense, Doctor y gran predicador y Limosnero mayor del Cathólico Emperador Carlos V, como se dirá en la tercera Parte de esta Chronica en el Capitulo de Bocairente.

Otrofi: hallamos otro Fr. Miguel Mahiques, Obispo de Segorbe, año M.D. XLVI, tambien del Orden de San Agustín.

Otrofi: hallamos á Mossen Miguel Iuan Mahiques, Generoso, Almotacen de la ciudad de Alicante año M.D.LXIV.

Las armas desta Familia son vn escudo en campo azul, olas de mar y encima vna mano abierta al natural; y arriba de la mano tres estrellas de plata en banda.

#### De la Familia de Masquesa.

Mossen Luis Masquesa, Señor de la Daia y Rojas, casó con Doña Iuana Rocafull, y deste matrimonio procedieron Don Luis Masquesa y Doña Isabel, que casó con Don Francisco Buil. Los dichos lugares recahen en la huerta de Orihuela y posee este Cavallero por ser de los primeros Conquistadores de la ciudad año M.CC.LXXII, segun parece por el Libro del Repartimiento de la tierra hecho por el venturoso Rey Don Iayme á los de Orihuela.

Otrofi: hallamos valerosos varones en guerra, á Pedro Masquesa, Capitan del Papa Alexandro de Borja, y á Andrés Masquesa, Capitan de infanteria, el qual despues de haver servido al Cathólico Emperador Carlos V, en muchas jornadas, murió peleando.

Las propias Armas desta Familia, son vn escudo, en campo de Gules, vna for-

taleza y en ella dos torres que las atraviesa vna cadena de hierro y delante de cada puerta, en la primera, vna bota y en la segunda, vna daga, y plaza de armas, y en la puerta de la fortaleza vn hombre armado con espada y rodela, y por timbre vn hielmo.

### De la Familia de Pasqual.

Mossen Nicolás Pasqual, Sorrogado de Baile General de la ciudad de Alicante en este año M.DXLII.

Mossen Alonso Pasqual, Iusticia.

Thomás Pasqual, Abogado Fiscal y Affesor de Baile General con privilegio dado en Madrid á 14 de Mayo de M.D. XLVI.

Mossen Pedro Pasqual, Generoso.

Mossen Iuan Pasqual es Señor de la Bailía General, con privilegio dado en Valencia á 15 de Mayo año M.D.XXXVIII.

Otrofi: hallamos desta Familia á Fray Pedro Gerónimo Pasqual, de la Orden de Santo Domingo, Doctor en Paris y escritor en Sagrada Theología.

Las Armas desta Familia de Pasqual, son vn escudo partido por medio. En primero, en campo de sinoble, vn Corde-ro, Agnus Dei, y en segundo, en campo azul, dos torres al natural sobre monte piramidal, y encima dos estrellas de oro, y por orla, vn monte que dice: DE SUB CUJUS PEDE FONS VIVUS EMANAT.

### De la Familia de Pertusa.

Don Francisco de Pertusa, Señor del Castillo viejo, Lugar que recae en la jurisdiccion de la villa de Xixona y le

renta cada año á fu Señor más de 300 libras.

Don Balthasar, fu hermano:

Son cavalleros que proceden de la conquista desta ciudad y Reino de Valencia, y por ende hallamos á Guillem Pertusa, que fué Palafrenero mayor del venturoso Rey D. Iayme, y que se halló en la toma de Valencia, á donde mas se señaló; y por ende, consagrada la Mezquita, año M.CC. XXXIX en la Iglesia mayor, le dió el Presbiterio y el Privilegio que está colgado á modo de escudo ó Adarga á la parte del Evangelio, y arriba las espuelas del Rey, y baxo sus propias armas, que son vn escudo partido en quarten: en primero y quarto, campo de oro, vn pero al natural con sus hojas; en segundo y tercero, campo de Gules, vna barcheta de defarmar. Y hoy dia se hallan en el susodicho Presbiterio de la Iglesia mayor.

### De la Familia de Ram de Montoro.

El ilustre Don Francisco Ram de Montoro, Conde de Montoro en Aragon, Visitador mayor por Su Magestad, de toda la Corona, Cavallero y gran Cruz de la Orden de Calatrava, Virey que fué de Mallorca por el Rey Cathólico Don Felipe II, y ahora fué Lugarteniente del Maestre de Calatrava en esta ciudad y reino de Valencia, casó con Doña María Isabel, hija de Don Lorenzo Martinez de Marcilla Monteagudo, Señor de las villas de Marcilla y Monteagudo en el reino de Navarra, de quien proceden hijos Don Francisco Ram de Montoro, Cavallero de la Orden de San Iuan, el qual, de presente, reside en el Convento de Malta.

En esta Familia hallamos á Don Isidoro

Ram de Montoro, Conde de Montoro, Ayo que fué de la Señora Emperatriz y Cavallero de la Orden de Calatrava.

Don Fernando Ram de Montoro, fué Comendador de Fresneda en Aragon.

Don Thomás Ram de Montoro, hermano del Comendador, Señor de la Villa de Montoro y abuelo de dicho Don Ifidoro, el qual tuvo hermano á Don Matheo Ram, Alcaide que fué del Castillo de Morella y tutor del Conde Don Fadrique de Luna, hijo del Rey de Sicilia.

Fué padre del dicho Alcaide, Don Gaspar Ram, Cavallero del Orden de Calatrava.

Otrofi: hallamos á Iuan Ram de Escrivá, que fué Alcaide del susodicho Castillo de Morella, del qual havemos tratado en la Familia de Escrivá, que ocupó muchos officios de honor en esta ciudad.

El dicho Don Fernando fué hermano de Don Domingo Ram, Obispo de Huesca, vno de los nueve electores y el primer nombrado por Aragon para la eleccion de Rey de toda la Corona de Aragon, año M.CCCC.XII, segun lo trataremos en la tercera parte desta Chronica, más extensamente en el capitulo del Rey Don Fernando: el qual fué despues Arçobispo de Tarragona, Virey de Sicilia y creado Cardenal de San Sixto y Obispo Portuense por el Papa Martino V á XIV de Junio, año M.CCCC.XVII, al qual hallamos en las Cortes y Junta del año M.CCC.XCV para dar audiencia á los embajadores del Conde de Fox, y deliberar aquella respuesta tan justa, valerosa y grave que se dió por Aragon sobre la sucesion que pretendia por muerte del Rey Don Martin; y por ende, todos tomaron el voto y parecer del dicho Don Domingo Ram, por ser muy conveniente al dicho Reino de Aragon.

Las armas desta Familia son vn escudo partido en dos palos: en primero, campo de oro, vn ramo de laurel verde y vn brazo y mano que le aprieta por el tronco, y son por la casa de Ram. En segundo, campo de plata, monte al natural y encima vn toro de Gules asido al pié de vna encina, y por timbre del dicho escudo vn ramo.

### De la Familia de Vallés.

Mossen Iuan Vallés es Señor del lugar de Herbes jusans, que recae en la Gobernacion de Morella, que renta á su Señor mas de 300 ducados en cada un año. Es cavallero que procede de Conquista.

Trae por armas, en campo de oro tres rosas en triángulo mayor.

### De la Familia de Vallebrera.

Mossen Luis de Vallebrera, Señor del Castillo y Villa de Agost, lugar que recae en la huerta de Alicante con doscientas casas de vasallos, que le renta á su Señor en cada año mil seiscientos ducados. Este lugar posee este cavallero de tiempo de conquista, el qual le cupo á Iuan de Vallebrera, capitan del venturoso Rey Don Iayme el Conquistador en el repartimiento de la tierra de Alicante, donde no quedó muy mal heredado.

Mossen Iuan Puig de Vallebrera, Señor de la Torre de las Manzanas, lugar que recae en la huerta de Xixona, con ciento y veinte casas de vasallos, que le renta á su Señor en cada vn año mil ducados. El origen desta Familia es de Francia, de la

ciudad de Montpellier en la Galia Narbonense, y de allí vinieron al Reino de Aragon y de Aragon al de Valencia en la conquista, donde muy bien se señalaron, y por ende fueron muy bien heredados en ella.

De los servicios desta Familia en la tercera y quarta Parte desta Chronica, extensamente trataremos.

Las propias Armas desta Familia son vn escudo por medio partido: en primero, campo de oro, vn perro de sable; y en segundo, campo de oro, tres bandas de azul sembradas de flores de Lis, de oro, y por timbre vn hielmo cerrado.

### De la Familia de Vidal.

Los de la Familia de Vidal son muy antiguos cavalleros en la villa de Adzeneta del Maestrazgo de Montesa y con mixtura de sangres militares por matrimonios de su casa. Descienden de Bernardo Vidal, que fué vno de los primeros pobladores de la sobredicha villa, despues de la conquista deste Reino, que vino de Cataluña, el qual era deudo en sangre, nombre y armas de Micer Bernardo, Doctor y del Consejo del Rey Don Jayme. En el cerco de la villa de Burriana le dió por armas, en campo colorado, vna Aguila al natural, coronada con corona de oro.

### De la Familia de Zanoguera.

Don Miguel de Zanoguera, Señor del lugar de Catarroja en la huerta de Valencia, á tres mil quinientas y veinte brazadas de camino á la parte de Xátiva,

con ciento y cinquenta casas de vasallos, que le rentan á su Señor cada año mas de mil y trecientos ducados; casó con Ana, hija de Mossen Gerónimo Artés, de quien proceden Don Miguel de Zanoguera, Don Francisco de Zanoguera, Cavallero del hábito de San Iuan, que reside en el Convento de Malta, Don Gaspar de Zanoguera, Cavallero de la Orden de Montesa y Comendador de la Encomienda de Castellfabib y Ademúz.

En esta Familia de Zanoguera hallamos muchos y esforzados y valerosos Cavalleros, como lo fueron Don Iuan de Zanoguera, Capitan de Infanteria española en el cerco de San Quintin de Francia, y á Don Alonso de Zanoguera: su hermano, Alferez. Este fué el primero que subió la batería á la plaza y puso la bandera real en el Castillo, y por ende se ganó mucha parte de aquella tierra, y su Magestad le hizo mercedes con Privilegio dado en el campo delante de San Quintin á XXIX de Julio de M.D.LVII y le dió su propia bandera real, la qual hé visto que es de brocado carmesí, y en medio el escudo de las Armas reales de España, timbradas á los lados, con dos águilas imperiales y coronadas con Corona real, la qual tienen muy bien guardada y archivada los de su casa en esta ciudad.

Otrofi: hallamos á Don Iuan de Zanoguera: este fué el primero de los cavalleros que faltaron en tierra de Mazarquivir, é hizo rostro á los enemigos agarenos muy valerosamente, como se dirá en la tercera parte en el tratado de la guerra de Granada.

Otrofi: hallamos desta Familia á Don Miguel de Zanoguera, Alcaide puesto por Su Magestad del Castillo y Villa de Cullera, año M.D.XLVI. Es castillo de ho-

nor con ciento y cinquenta ducados de renta en cada vn año.

De los servicios desta Familia hablaremos más extensamente en la Quarta parte desta Chronica, Capitulo de la Germania, pues fueron siempre estos cavalleros muy leales y tomaron el bando de Su Magestad.

Otrofi: hallamos que esta Familia de

Zanoguera, procede de Conquista, á donde, Cavalleros deste apellido, vinieron asistiendo al venturoso Rey Don Iayme por los años de M.CC.XXXVIII, donde quedaron heredados en esta ciudad y Reino de Valencia.

Las propias armas desta Familia son vn escudo en campo de oro, vn arbol nogal de finoble con su fruto.



## TERCER APÉNDICE.

### Familias de que se trata en un ejemplar

QUE PERTENECIÓ

A D. AGUSTIN SALES,

*y de las que no se habló en ninguna de las tres impresiones*

DE ESTA SEGUNDA PARTE.

#### De la Familia de Bodí.

Los de esta Familia de Bodí son hijosdalgo y vinieron asistiendo al Rey Don Iayme á la Conquista deste reino, donde quedaron heredados por el Rey en las Villas de Fontiniente y Alcoy, y hoy permanecen conservando el mismo lustre que les dexaron sus antepasados. Desta Familia vive hoy Andrés de Bodí y su hijo Luis en Fontinent. Traen por armas, en campo de Gules, vna torre de plata; puerta y ventanas azules, cerradas sobre monte piramidal; y sobre la torre, vna estrella de oro.

#### De la Familia de Covarruvias.

Conocida es en Castilla esta noble y antigua Familia por las dignidades y puestos que ha ocupado, así en letras,

como en armas, de que sería hacer particular mencion, cosa enfadosa respecto de la brevedad con que escribo, como por no tocar al reino de Valencia. Sólo lo que importáre diré. El Doctor Sanz, cavallero calificado en este reino, natural de Cocentayna, por ciertas inquietudes, hubo de dejar su patria, pasándose á Castilla, donde casó con Doña Leonor de Covarruvias, dama de grandes partes y virtudes. En breve volvió á Cocentayna, donde entre otros hijos, sólo tuvieron varon á Don Diego, que dexando el apellido de Sanz, por lisonjear al Doctor de Covarruvias, fué, tomó el de Covarruvias; estudió latinidad y Filosofia con tal felicidad, que en breve obtuvo la Cátedra de artes, leyendo todo el curso con aprovechamiento de sus oyentes. Quiso oponerse segunda vez y no salió con su intento, por lo qual dexó la Universidad de Valencia y se fué á Salamanca, donde oyó leyes y cánones y en

breve se llevó vna beca en el Colegio de Cuenca que es vno de los quatro mayores de aquella Univerfidad. Ocupóla poco tiempo, porque el Rey Felipe II le facó para la plaça del Crimen de Valencia, la qual tenia quando casó con Doña María Diaz de Salsedo, viuda de Don Iuan de Castell-Blanc. Fué despues provehido á la plaça de Oidor del Consejo civil, y despues, en las revueltas que el año 1590. hubo en Aragon, la Mageftad de Felipe, teniendo noticia de la sagacidad y prudencia de Don Diego, le ordenó fuefe á componer las materias en los partidos de Albarracin y Teruel, haciéndolo tan á la fatiffacion del Rey, que le nombró Regente en el Supremo Consejo de Aragon el año 1592., y en el de 1598. le eligió por Vice-Canciller de toda la Corona de Aragon, porque á este no le faltase un Presidente de este apellido como lo habia tenido Castilla. Dióle el hábito de Montesa y la encomienda de Perpuchente, juntamente con la Assessoria general de San Jorge de Alfama y de Montesa. Despues, Felipe III, año 1607., trató hacerle Presidente de Castilla, y lo hubiera sido fino atajara la muerte el curso de la fortuna para llevarle á la eterna vida á 6. de Noviembre de 1607., despues de haber sido Vice-Canciller ocho años.

Esta enterrado en la Catedral de Valencia, en la Capilla de San Sebastian, que hermosteó con retablos, pinturas y ornamentos ricos, dejando heredera á fu muger Doña María Diaz, y encargándole fundara las memorias y obras pias que tenemos referido de esta Señora, seis Capellanias, veinte y dos doblas y mil y quinientas libras perpétuas cada vn año, y dos hermosos sepulcros de mármol para entrambos. Sus armas fon: escudo partido

en quarteles: en el primero, cinco estrellas de oro en campo azul; en el segundo, quatro faxas coloradas en campo de oro; en el tercero vna ala negra en campo blanco, y en el quarto vna cruz de plata en campo azul.

### De la Familia de Herrera.

Juan de Herrera, Francisco y Pedro fon hidalgos que moran en Xátiva y proceden de Luis Herrera, Cavallero de Conquista. Traen por armas, en campo azul, cinco herraduras de plata en centor.

### De la Familia de Jofré.

Don Diego Jofré, Señor de Pardines, lugar pequeño en la ribera del estado de Gandia con setenta casas de vasallos, que le renta mil y quinientos ducados; casó con Doña Juana, hija de Don Luis Aguiló Romeu de Codinats, de quien proceden Don Diego Jofré, Don Juan Jofré, Don Miguel y Don Luis Jofré, hermanos. Don José Jofré, Señor de Benifayó á tres leguas de esta ciudad, hácia la derecha del camino de Xátiva, lugar de treinta casas de vasallos que le renta 1.200 ducados cada vn año á fu Señor por tener horno de vidrio.

Don Juan Jofré, Comendador de Montesa, del qual trataremos en la tercera parte extensamente en el capítulo de la guerra de Granada.

En esta Familia ha habido varones que han ocupado y regido los Oficios de honor de la ciudad, como hallamos, año

1376., á Micer Jaime Jofré, Jurado, y á Jaime Jofré su hijo, año 1395., el oficio de Almotacen por los Cavalleros, y en la quarta parte extensamente, en el Capitulo de Germania, trataremos de esta Familia.

Su origen de ella, hallamos, segun nos consta por causas auténticas y escripturas antiguas, que he visto, las quales afirman descender por recta línea masculina de Godofredo de Bullón, Duque de Lotaringia y Rey de Jerusalem, y por ende, traen por armas vn Escudo partido por medio; en la parte de arriba, en campo de plata, dos bandas de Gules á modo de aspas é interpoladas en ellas, quatro flores de lis de fable.

#### De la Familia de Loazes.

Don Juan de Loazes y Don Fernando, su hermano, que moran en Orihuela, son cavalleros que proceden de la casa de Nevo, linage de hidalgos de solar conocido de Vall de Loazes en el Obispado de Luque de Castilla la Vieja, segun lo tienen probado ante el Corregidor mayor en la ciudad de Murcia en 10. de Mayo, año de 1540.

De esta Familia hallamos al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fernando de Loazes, Arzobispo de Tarragona, del qual, en la tercera parte, en el capitulo extensamente probaremos ó trataremos.

Este propio apellido de Nevo se ha de pronunciar de vna sola sílaba y el primero que vino en Orihuela, dexó el apellido, mas no las armas, y tomó el apellido de Loazes, y donde vino y del qual procedió el Arzobispo nombrado. Las armas de

esta Familia son vn escudo medio partido, y en la parte derecha hay vn lazo ó nudo de oro hecho de vna foga en campo de Gules, y en la parte izquierda, vna luna creciente de plata, como la del centenario con quatro estrellas á la parte de afuera y tres estrellas á la parte de la curva de la Luna en campo azul.

#### De la Familia de Moreno.

Fué Ascensio Moreno de los primeros desta Casa, natural de Herrera de Pisuerga. Este se retiró de las montañas de Leon con su muger y hijos, por las violencias del dominio Mahometano, fundó su casa y solar en Xixon; y en los principios de la Conquista de Don Pelayo, le acompañó valientemente con su persona y sus hijos; recibió de su príncipe nueva correspondencia, pues le dió el nuevo Rey por armas en campo azul, cinco corazones intrépidos y alcanzando vna señalada victoria contra los moros. Obraron los Morenos con el esfuerzo que siempre y en particular, en el paso de vn rio cerca de Burgos, y á este respecto le grabaron debajo de sus armas.

Reinando en Castilla el Rey último Don Alfonso, le sirvió en el asedio de Algeciras, Agustín Moreno, y el Príncipe, obligado y agradecido, añadió á sus blasones vna banda roxa asida de las bocas de dos dragones salpicados de oro en campo de plata. Descienden de la esclarecida Casa de Leon; de donde salieron celebrados varones en letras y armas. La Andalucía se honra de haberlos tenido por los Conquistadores. Honrólos Roma con su Tiara y Capelos, porque Pedro de Leon More-

no, tuvo vn hijo Cardenal del titulo de San Calixto, y despues Pontífice de la Iglesia Romana, el qual, en su congregacion, se llamó Anacleto. Desciende de esta Casa el Capitan Diego de Leon y Moreno, pagador general del mar del Sur, gente de mar y guerra, Maeftranza del Presidio del Puerto de Callao. Este asentó casa en la ciudad de Alicante por los años de M.D.LXij. Sus armas son las referidas de arriba.

#### De la Familia de Nuñez.

Don Juan Nuñez, Señor de Semper en la huerta de Xátiva, lugar que le renta en cada año 130 libras con 70 casas de vasallos. En este lugar tiene su Señor la jurisdiccion civil, por ser la criminal de la jurisdiccion de Xátiva. Don Jorge y Don Francisco, hermanos, Don Hierónimo Nuñez, Regente del Supremo de Aragon, Don Juan Nuñez, su sobrino, insigne maestro filósofo y humanista, son cavalleros que proceden de conquista, en la qual vinieron asistiendo al venturoso Rey Don Jayme, donde quedaron heredados en esta ciudad y reyno de Valencia.

El origen de esta Familia procede del Reyno de Aragon, á donde hallamos son muy antiguos cavalleros hidalgos é infanzones y haber ocupado los oficios de ciudad y Diputacion, por mas de 400 años en el susodicho Reyno. De los hechos notables de esta Familia, en la quarta parte, en el capítulo de Germania extensamente trataremos.

Traen por armas vn escudo en campo de Gules, encima de sinoble con su fruto; y empinado á ella vn oso de sable.

#### De la Familia de Pallares de Aragon.

A Juan Vicente Pallares, lo hizo noble el Emperador Maximiliano con privilegio despachado en 31 de Enero de 1515. Deste procede Luis de Pallares: se trasladó de Tortosa á Albocacer.

Las propias armas deste cavallero son en campo azul tres Páxaros de oro.

#### De la Familia de Queralt.

Mossen Ramon Queralt, Luis, Francisco y Juan, quatro hermanos que moran en Ayora, son cavalleros del extrenuo brazo militar de la ciudad y reyno de Valencia, lo qual tienen probado con sentencia ante el Portante-veces de General Governador de esta ciudad de Valencia en 24 de Mayo de 1540, en la qual sentencia declararon descender de Ramon Queralt, Cavallero de la conquista y que otro Ramon Queralt, Cavallero descendiente suyo, pobló á Masamagrell, que era de la Orden de Calatrava, con otros 30 pobladores.

Los susodichos arriba nombrados, probaron en la dicha sentencia proceder de la antigua Familia de Queralt de Cataluña, y por ende traen por armas, en campo de sinoble Castillo de plata con puerta y ventanas de Gules y masonado de sable, encima, vn monte piramidal.

#### De la Familia de Valda.

Don Pedro de Valda, Cavallero de la Orden de Santiago y Correo mayor de Valencia, es Cavallero hijodalgo de fo-

lar conocido y originario de la Casa de Valda, *Antes que Azcoytia*, de parientes mayores de la Provincia de Guipúzcoa en la Cantabria, primera poblacion de España por cabal despues del diluvio uníversal del mundo.

Trae por armas este cavallero, en campo roxo, Torre de piedra, al natural con escaques por orla de oro y verdes, y por timbre vn hielmo coronado.

### De la Familia de Zaydia.

Mossen Gerónimo Zaydia, Alguacil desta ciudad y Reyno de Valencia, fué armado Cavallero por manos del Excelentísimo Señor Don Hernando de Aragon, Duque de Calabria en 30. del mes de Febrero del año 1541.

Trae por armas, en campo azul vn brazo armado, hiriendo una cabeza de moro.









## SOCIEDAD VALENCIANA DE BIBLIÓFILOS

---

### Lista de señores Suscritores

---

S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

- 2 Excmo. Sr. Marqués de Cáceres.
- 3 Excmo. Sr. Marqués de Cruilles.
- 4 Excmo. Sr. D. Vicente Gomis.
- 5 Ilmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.
- 6 Sr. Vizconde de Bétera.
- 7 Sr. D. José Enrique Serrano.
- 8 Sr. D. Federico Jordán.
- 9 Sr. D. Joaquín Serrano Cañete.
- 10 Sr. D. Manuel Atard.
- 11 Excmo. Sr. Marqués de Dosaguas.
- 12 Sr. D. Francisco Aguilar.
- 13 Sr. D. José Vives y Ciscar.
- 14 Sr. D. Francisco Rodríguez Trelles.
- 15 Sr. D. Pascual Aguilar.
- 16 Sr. D. Vicente Dualde.
- 17 Sr. D. Vicente Pueyo Ariño.
- 18 Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda.
- 19 Excmo. Sr. Marqués de Campo.
- 20 Excmo. Sr. D. Luls Mayans.
- 21 Sr. D. Emilio Enríquez de Navarra.
- 22 Sr. D. José Cervelló.
- 23 Sr. D. Manuel Cerdá.
- 24 Sr. D. Federico Linares.

- 25 Sr. D. Aurelio Querol.
- 26 Sr. D. Jacobo Sales.
- 27 Sr. D. Teodoro Llorente.
- 28 Excmo. Sr. D. Justo Zaragoza.
- 29 Sr. D. Joaquín Casañ.
- 30 Sr. D. Joaquín Guerrero.
- 31 Sr. Vizconde de San Germán.
- 32 Sr. D. Mariano Murillo.
- 33 Sr. D. Augusto Clavero.
- 34 Sr. D. Manuel Denis de León.
- 35 Sr. D. Manuel Cervelló.
- 36 Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia.
- 37 Sr. D. Pascual Guzmán.
- 38 Sr. D. Toribio del Campillo.
- 39 Excmo. Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Fabié.
- 40 Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.
- 41 Excmo. Sr. D. Pascual de Gayangos.
- 42 Sr. D. F.<sup>e</sup> W.<sup>m</sup> Cossens.
- 43 Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.
- 44 Sr. D. Andrés Arteta.
- 45 Sr. D. Mariano Zabálburu.
- 46 Biblioteca Nacional.
- 47 Sr. D. Federico Bori.
- 48 Sr. D. Juan Mariana y Sanz.
- 49 Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón.
- 50 Sr. D. José Iranzo Presencia.
- 51 Sr. D. Federico Pascual.
- 52 Sr. D. Francisco Javier Linares.
- 53 Ilmo. Sr. D. Lorenzo Carcavilla.
- 54 Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
- 55 Sr. Conde de Santiago.
- 56 Sr. Marqués de Alcañices.
- 57 Sr. D. José M.<sup>a</sup> Octavio de Toledo.
- 58 Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.
- 59 Sr. Conde de Egaña.
- 60 Sr. Conde de Benahavis.
- 61 Sr. D. Mariano Catalina.
- 62 Sr. D. Enrique Suender.
- 63 Sr. D. Fernando Fernández de Velasco.
- 64 Sr. D. Pedro Cervelló y Giner.
- 65 Sr. D. Urbano Lolumo Barrio.
- 66 Excmo. Sr. D. José Núñez de Prado.

- 
- 67 Sr. D. Francisco Mata.
  - 68 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo y Viso.
  - 69 Sr. D. Luis de Aynat.
  - 70 Sr. D. Francisco Caballero-Infante.
  - 71 Sr. Barón de Benidoleig.
  - 72 Sr. D. Diego Musoles.
  - 73 Sr. D. José Campo de Maicas.
  - 74 Excmo. Sr. D. Elías Martínez y Gil.
  - 75 Sr. D. Eduardo Atard.
  - 76 Sr. D. Fernando Fé.
  - 77 El mismo.
  - 78 El mismo.
  - 79 Sr. D. José Giner.
  - 80 Sr. Conde de Trigona.
  - 81 Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte.
  - 82 Sr. D. Eugenio Nava y Caveda.
  - 83 Sr. D. Dióscoro Teófilo Puebla.
  - 84 Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
  - 85 Sr. D. Bienvenido Oliver.
  - 86 Excmo. Sr. Marqués de Valmar.
  - 87 Real Academia de la Historia.
  - 88 Sr. D. José de Fontagud Gargollo.
  - 89 Biblioteca del Ministerio de Marina.
  - 90 Sr. D. Emilio Reus y Bahamonde.
  - 91 Excmo. Sr. Marqués de Viluma.
  - 92 Sr. D. Antonio Pineda y Ceballos Escalera.
  - 93 Sr. D. Juan Rodríguez.
  - 94 Sr. D. Angel Rego.
  - 95 Sr. D. Antonio Rego.
  - 96 Sr. D. Antonio Elegido.
  - 97 Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo.
  - 98 Excmo. Sr. D. Alberto de Balle, Marqués de Vallgornera.
  - 99 Sr. D. Salvador Albacete.
  - 100 Sr. D. Agustín Felipe Però.
  - 101 Excmo. Sr. Marqués de Casa-Mena.
  - 102 Sr. D. Francisco Laviña.
  - 103 Sr. D. Vicente Dasí Puigmoltó.
  - 104 Excmo. Sr. D. José Monserrat.
  - 105 Sr. D. Enrique de Villarroya.
  - 106 Sr. D. Federico Real y Prado.
  - 107 El mismo.
  - 108 El mismo.

- 109 Excmo. Sr. D. Pedro Sala y Ciscar.
- 110 Sr. D. José M.<sup>a</sup> Asensio y Toledo.
- 111 Sr. D. José Luís Santonja.
- 112 Sr. D. Rafael Atard Llobell.
- 113 Sr. D. José Gascón Moroder.
- 114 Sr. D. Pascual Marqués.
- 115 Sr. D. Felicísimo Llorente y Olivares.
- 116 Sr. D. Antonio R. de Mesa.
- 117 Sr. D. José Martínez Aloy.
- 118 Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.
- 119 Sr. D. Manuel Calvo Pelarda.
- 120 Sr. D. Roque Chabás.
- 121 Excma. Diputación Provincial de Valencia.
- 122 Excmo. Ayuntamiento de Valencia.
- 123 El mismo.
- 124 Sr. D. José de Llano.
- 125 Sr. Marqués de Bellet.
- 126 Biblioteca Universitaria y provincial de Valencia.
- 127 Biblioteca del Instituto provincial de Castellón de la Plana.
- 128 Sr. D. Bernardo Ramón.
- 129
- 130
- 131
- 132
- 133
- 134
- 135
- 136
- 137
- 138
- 139
- 140
- 141
- 142
- 143
- 144
- 145
- 146
- 147
- 148
- 149
- 150



- 151
- 152
- 153
- 154
- 155
- 156
- 157
- 158
- 159
- 160
- 161
- 162
- 163
- 164
- 165
- 166
- 167
- 168
- 169
- 170
- 171
- 172
- 173
- 174
- 175
- 176
- 177
- 178
- 179
- 180
- 181
- 182
- 183
- 184
- 185
- 186
- 187
- 188
- 189
- 190
- 191
- 192

- 193
- 194
- 195
- 196
- 197 Sociedad Valenciana de Bibliófilos.
- 198 La misma.
- 199 La misma.
- 200 La misma.

